DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 23 de Setiembre de 1987

Tomo 328 | Año LXXXII | Nº 22469

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Presidencia de la República

1

Resolución 345/987. — Se designa Ministro Interino de Relaciones Exteriores mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

2

Resolución 346/987. — Se designa Ministro Interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

3

Resolución 347/987. — Se designa Ministro Interino de Trabajo y Seguridad Social, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Ministerio de Relaciones Exteriores

4

Ley 15.893.— **Se aprueba el Convenio Básico de Cooperación Técnica entre los Gobiernos de la República y el de El Salvador.**

Ministerio de Educación y Cultura

5

Ley 15.897.— Se sustituyen disposiciones de la ley 15.739 (Ley de Emergencia para la Enseñanza) referente a sanciones en elecciones universitarias.

6

Resolución 348/987. — Se acepta la renuncia de miembro del Jurado que discernirá el Gran Premio a la Labor Intelectual.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

7

Decreto 475/987.— Se establecen salarios mínimos por categoría para cualquier empresa de la Industria del Recauchutaje dentro del territorio nacional.

8

Decreto 479/987.— Se incrementan con carácter nacional retribuciones del Grupo 43, subgrupo "Actividades Hípicas. Personal Permanente".

9

Decreto 481/987.— Se fijan con carácter nacional salarios mínimos por categoría para el Grupo Nº 1. Subgrupo Nº 10. "Casas de Optica y sus Talleres de Superficie que Elaboren Lentes Oftálmicos (minerales u orgánicos) en Apoyo de las Opticas".

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

10

Decreto 494/987.— Se fijan los costos fictos por hectárea de forestación y de mantenimiento de los bosques para el Ejercicio Fiscal 1986-87.

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 345/987. — Se designa Ministro Interino de Relaciones Exteriores mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 27 de agosto de 1987.

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores contador Enrique V. Iglesias habrá de trasladarse en misión oficial a varios países europeos.

Considerando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día de mañana y que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores a partir del día 28 de agosto de 1987 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario don Alberto Rodríguez Nin.

2º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.**

2

Resolución 346/987. — Se designa Ministro Interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 31 de agosto de 1987.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de agosto ppdo. el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca ingeniero agrónomo Pedro Bonino Garmendia ha sido designado para trasladarse en misión oficial a la ciudad de Ottawa (Canadá) a fin de participar de la IX Conferencia Interamericana de *Ministros de Agricultura.*

Considerando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del próximo 31 de agosto y que por lo tanto corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Ganadería, Agricultura y Pesca a partir del día 31 de agosto de 1987 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario contador Ricardo Lombardo.

2º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.**

3

Resolución 347/987. — Se designa Ministro Interino de Trabajo y Seguridad Social, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 31 de agosto de 1987.

Visto: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social licenciado Hugo Fernández Faingold habrá de viajar a la ciudad de Brasilia en misión oficial el día 31 de agosto próximo.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Trabajo y Seguridad Social a partir del día 31 de agosto de 1987 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario escribano Renán Rodríguez Santurio.

2º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4

Ley 15.893.— Se aprueba el Convenio Básico de Cooperación Técnica entre los Gobiernos de la República y el de El Salvador.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Apruébase el Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República y el Gobierno de El Salvador, suscrito en Montevideo, el 14 de mayo de 1986.

Art. 2º Comuníquese, etc.—

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo a 2 de setiembre de 1987. — **Víctor Cortazzo**, Presidente. — Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de setiembre de 1987.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— SANGUINETTI. — ENRIQUE V. IGLESIAS. — ADELA RETA.

TEXTO DEL CONVENIO

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de El Salvador.

Animados del deseo de fortalecer los tradicionales lazos de amistad existentes entre ambas Naciones;

Conscientes de que una colaboración común para estimular la investigación técnica y científica contribuye al desarrollo social y económico de sus respectivos países;

Han convenido en celebrar el siguiente Convenio Básico de Cooperación Técnica:

Artículo primero

Las Partes Contratantes elaborarán y ejecutarán de común acuerdo y en forma conjunta, programas de cooperación técnica en armonía con sus respectivas políticas de desarrollo económico.

Artículo segundo

Los proyectos de cooperación contenidos en los programas a que se hace referencia en el artículo anterior, serán objeto de acuerdos complementarios que debeán especificar sus objetivos, el esquema de trabajo, las obligaciones de cada una de las partes, su financiamiento, los organismos nacionales responsables de la ejecución del proyecto y el plazo de ejecución del mismo. Estos acuerdos complementarios los tramitarán las Partes Contratantes ciñéndose a sus disposiciones legales vigentes.

Artículo tercero

Los proyectos de cooperación técnica podrán referirse, entre otras, a las siguientes modalidades de cooperación:

a) Realización conjunta de actividades de investigación y capacitación;
b) Creación de instituciones de investigación y centros de perfeccionamiento y producción experimental;
c) Organización de seminarios y conferencias; intercambio de informaciones y experiencias y organización de los medios para su difusión;
d) Concesión de becas de estudio, de especialización, de perfeccionamiento profesional o de adiestramiento;
e) Envío de expertos, investigadores y técnicos para la prestación de servicio, de consulta y asesoramiento;
f) Envío o intercambio de equipos y materiales; y
g) Cualquier otra modalidad de cooperación técnica que tenga como finalidad favorecer el desarrollo en general de cualquiera de las Partes.

Artículo cuarto

Las Partes Contratantes podrán solicitar el financiamiento y la participación de organismos internacionales para la ejecución de proyectos amparados por este Convenio o por acuerdos complementarios.

Artículo quinto

La difusión de la información técnica o científica que ambas Partes intercambien en ejecución del presente Convenio podrá ser excluida o limitada, cuando las Partes Contratantes o los organismos por ella designados así lo convengan, ante o durante el intercambio de dicha información.

Artículo sexto

Cada una de las Partes Contratantes adoptará las medidas necesarias para facilitar la entrada y permanencia de los becarios y técnicos de la otra Parte, que estén en ejercicio de sus actividades dentro de proyectos concertados en el marco del presente Convenio Básico, de conformidad con las respectivas legislaciones.

Artículo séptimo

Las Partes Contratantes otorgarán a los expertos y técnicos que reciban de la otra Parte en cumplimiento de los proyectos de cooperación, los privilegios y facilidades para el desempeño de sus funciones de conformidad con la legislación interna de ambos

países. Igual tratamiento se otorgará a los expertos y técnicos contratados en aplicación del Artículo Cuarto de este Convenio.

Artículo octavo

Los equipos, maquinarias y cualesquiera de los implementos que intercambien las Partes en aplicación de los proyectos de cooperación, gozarán de facilidades para su intercambio -temporal o definitivo- en la Parte receptora, de conformidad con sus respectivas legislaciones nacionales.

Artículo noveno

Las Partes Contratantes convienen en establecer una Comisión Mixta Gubernamental, la misma que celebrará reuniones alternativamente en Montevideo y San Salvador.

La Comisión Mixta tendrá las siguientes funciones:

a) Promover la aplicación del presente Convenio y de sus acuerdos complementarios;
b) Determinar y evaluar sectores prioritarios para la realización de proyectos específicos de cooperación técnica;
c) Examinar los proyectos que le sean sometidos por los organismos nacionales pertinentes de las Partes Contratantes; y
d) Evaluar los resultados de la ejecución de los proyectos específicos.

Artículo décimo

Cualquier diferencia entre las Partes Contratantes relativa a la interpretación o ejecución de este Convenio será resuelta por la vía diplomática.

Artículo décimoprimero

El presente Convenio tendrá una validez de cinco años y entrará en vigor a partir de la fecha en que las Partes Contratantes se comuniquen por nota, haber cumplido con los requisitos legales internos de cada país para el perfeccionamiento del mismo.

Artículo décimosegundo

El presente Convenio se prorrogará tácitamente por períodos de un año, salvo que una de las Partes notifique a la otra con tres meses de anterioridad a la expiración del respectivo período su decisión de darle término.

Artículo décimotercero

Los efectos de la denuncia cesarán seis meses después de la fecha de la misma. Esta no afectará los proyectos en ejecución, salvo acuerdo expreso en contrario de las Partes Contratantes.

En fe de lo cual se suscribe el presente Convenio en dos ejemplares, ambos en idioma español, en la ciudad de Montevideo, a los catorce días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y seis.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Ley 15.897.— Se sustituyen disposiciones de la ley 15.739 (Ley de Emergencia para la Enseñanza) referente a sanciones en elecciones universitarias.

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General.

DECRETAN:

Artículo 1º Sustitúyense los artículos 37 y 41 de la Ley 15.739, de 28 de marzo de 1985, por los siguientes:

"ARTICULO 37 Para la aplicación de las sanciones regirán las disposiciones siguientes:

A) *Las comisiones receptoras entregarán a cada votante una* constancia de la emisión del voto.

La Corte Electoral expedirá igual constancia a los votantes por correo una vez terminados los escrutinios.

Las personas que se consideren amparadas por alguna causa de justificación de la no emisión del voto, deberán comprobarla fehacientemente ante la Corte Electoral antes del acto eleccionario o hasta sesenta días después. La gestión podrá hacerse personalmente o por apoderado, para lo que será suficiente presentar carta-poder con firma certificada notarialmente.

La Corte Elelctoral expedirá constancia de la justificación de la causal.

B) Desde el primer día del tercer mes siguiente a la elección y por el término de tres meses, para que los docentes y egresados puedan hacer efectivos haberes de cualquier naturaleza, en dependencias del Estado, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Gobiernos Departamentales, Juntas Departamentales y Personas Públicas no estatales, será preciso presentar la constancia de emisión del voto o, en su defecto, la constancia de justificación de causal, expedida por la Corte Electoral.

La obligación establecida precedentemente alcanza a los Bancos y empresas privadas en general, los que serán solidariamente responsables del pago de la multa, en caso de incumplimiento.

C) A todos los efectos indicados con anterioridad, valdrá la constancia de emisión del voto en cualquiera de los tres órdenes de la correspondiente Facultad".

"ARTICULO 41 Las multas establecidas en este capítulo tendrán la calidad de proventos de la Corte Electoral y deberán hacerse efectivas en sus oficinas centrales, en la capital y en el resto del país, en las Oficinas Electorales Departamentales."

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de setiembre de 1987.— **Víctor Cortazzo,** Presidente, Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 15 de setiembre de 1987.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **TARIGO.** — ADELA RETA.

6

Resolución 348/987. — Se acepta la renuncia de miembro del Jurado que discernirá el Gran Premio a la Labor Intelectual.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 12 de agosto de 1987.

Visto: que con fecha 7 de agosto próximo pasado, presentó renuncia a su designación como miembro del Tribunal que discernirá el Gran Premio a la Labor Intelectual, el doctor Rodolfo V. Talice, en razón de haber sido propuesto como candidato para este premio.

Considerando: que corresponde designar la persona que lo sustituirá, a fin de integrar el Jurado que discernirá el Gran Premio antes mencionado, por el trieno 1984-1986.

Atento: a lo anteriormente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Acéptase la renuncia presentada por el doctor Rodolfo V. Talice como miembro del Jurado que discernirá el Gran Premio a *la Labor Intelectual.*

2º Desígnase al doctor Jorge Brovetto miembro del Jurado que entenderá en el Gran Premio a la Labor Intelectual, por la Categoría G (obras sobre Investigación y Difusión Científica).

3º Comuníquese, etc. — SANGUINETTI. — ADELA RETA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Decreto 475/987.— Se establecen salarios mínimos por categoría para cualquier empresa de la Industria del Recauchutaje dentro del territorio nacional.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 31 "Industria del Caucho" y su Subgrupo "Industria del Recauchutaje", se lograron acuerdos por unanimidad que fueron suscritos en actas de 29 de junio, 20 de julio y 22 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y su decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécese que los salarios mínimos por categoría, que regirán desde el 1º de junio hasta el 30 de setiembre de 1987, para todos los trabajadores empleados en cualquier empresa que se dedique a la Industria del Recauchutaje dentro del territorio nacional, serán los siguientes:

Personal Administrativo

	N$
1) Tenedor de libros	76.734,28
2) Operador de computadora	75.706,29
3) Cajero	75.239,74
4) Encargado Almacén Stock	75.239,74
5) Auxiliar 1º	62.130,63
6) Auxiliar 2º	53.269,19
7) Auxiliar 3º	41.744,40
8) Telefonista recepcionista	41.744,40
9) Cobrador sin comisión	47.353,39
10) Cobrador con comisión	41.489,16
11) Auxiliar ventas sin comisión	39.967,46
12) Auxiliar ventas con comisión	31.984,83
13) Auxiliar General Cadete	34.488,41
14) Corredor con comisión	27.609,72
15) Capataz encargado planta	92.346,89
16) Encargado de expedición	65.496,83
17) Recepcionista	59.689,34
18) Conductor o chofer	47.925,84

Personal de Fábrica (por hora)

	N$
19) Oficial mecánico fábrica	382,75
20) Medio Oficial mecánico fábrica	243,78
21) Ayudante Técnico	357,81
22) Oficial mecánico de automóviles	323,21
23) Medio Oficial mecánico de automóviles	243,78
24) Oficial gomero	320,31
25) Oficial autoclavista recauchutaje	304,25
26) Medio Oficial autoclavista recauchutaje	245,01
27) Clasificador de neumáticos	303,12
28) Oficial trafilero toberista	290,05
29) Oficial rebarrador	288,75
30) Oficial reparador	287,62
31) Medio Oficial reparador	243,78
32) Oficial de molino limpio	292,09
33) Medio oficial de molino limpio	234,64
34) Oficial prensista banda precurada	282,40
35) Medio oficial prensista banda precurada	243,78
36) Raspador pelador	279,60
37) Oficial foguista	276,59
38) Oficial vulcanizador	274,38
39) Medio Oficial vulcanizador	265,38
40) Oficial embandador	271,82
41) Medio Oficial embandador	243,78
42) Oficial prensador	267,72
43) Oficial de molino negro	262,70
44) Medio Oficial de molino negro	234,64
45) Oficial pulidor manual	253,81
46) Enllantador recauchutaje	230,06
47) Sereno-portero	223,44
48) Peón calificado	223,30
49) Peón	172,46
Adicional por trabajo sucio	10,38

Art. 2º Dispónese que durante el período referido en el artículo 1º (1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987) todo trabajador empleado en las empresas del sector, percibirá un incremento del 19,28% (diecinueve con veintiocho por ciento) sobre las remuneraciones (exceptuando las "primas") que el mismo estuviere percibiendo al 30 de mayo de 1987.

Art. 3º Dispónese que la situación de los trabajadores que desempeñaren tareas no contempladas en el elenco de categorías establecido será resuelta por el Consejo de Salarios del Grupo Nº 31 y el Subgrupo "Industria del Recauchutaje", atendiendo a las categorías análogas.

Art. 4º Establécese que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombre y mujeres.

Art. 5º Dispónese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del catorce y medio por ciento (14,5%) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 6º Dispónese que durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de ventas de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Subgrupo Salarial.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc. — SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

8

Decreto 479/987.— Se incrementan con carácter nacional retribuciones del Grupo 43, Subgrupo "Actividades Hípicas, Personal Permanente".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 43 "Espectáculos Públicos y Entretenimientos", Subgrupo "Actividades Hípicas, Personal Permanente", se logró el acuerdo por unanimidad que fue suscrito en acta de fecha 31 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase, con carácter nacional, a partir del 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987, las retribuciones de los trabajadores comprendidos en el Consejo de Salarios del Grupo Nº 43 "Espectáculos Público y Entretenimientos" Subgrupo "Actividades Hípicas, Personal Permanente", en los siguientes porcentajes:

Junio/1987 .....16% sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987.
Agosto/1987 .....1% sobre los salarios vigentes al 31 de julio de 1987.
Setiembre/1987 .....1,5% sobre los salarios vigentes al 31 de agosto de 1987.

Art. 2º Establécese, con carácter nacional, que los trabajadores comprendidos en el Subgrupo que realicen tareas nocturnas, ente las 22 y 6 horas, percibirán una prima mensual del 20% de su salario, la que se abonará conjuntamente con el sueldo.

Art. 3º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deban asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 4º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

Art. 5º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más del 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 6º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes y/o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

9

Decreto 481/987.— Se fijan con carácter nacional salarios mínimos por categoría para el Grupo Nº 1, Subgrupo Nº 10, "Casas de Optica y sus Talleres de Superficie que Elaboren Lentes Oftálmicos (minerales u orgánicos) en Apoyo de las Opticas".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en los Consejos de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 "Comercio" Subgrupo Nº 10 "Casas de Opticas y sus Talleres de Superficie que Elaboran Lentes Oftálmicos (minerales u orgánicos en apoyo de las Opticas", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 6 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse, con carácter nacional, los salarios mínimos por categoría para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 10 "Casas de Optica y sus Talleres: Talleres de Superficie que elaboren Lentes Oftálmicos (minerales u orgánicos) en apoyo de las Opticas", con vigencia desde el 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987.

Categoría Area Ventas	Salario Mínimo (mensual) N$
Cadete	24.927,00
Ayudante de Ventas	31.906,00
Segundo Vendedor	43.620,00
Primer Vendedor	54.588,00
Encargado	62.315,00
Area Talleres	N$
Aprendiz	27.419,00
Aprendiz Adelantado	31.906,00
Oficial de Segunda	43.620,00
Oficial de Primera	54.588,00
Encargado de Taller	62.315,00
Optico	54.588,00
Optico Responsable	74.778,00
Area Administración	N$
Cadete	24.927,00
Auxiliar Tercero	31.158,00
Auxiliar Segundo	36.144,00
Auxiliar Primero	39.909,00
Tenedor de Libros	47.362,00
Secretario	47.362,00
Encargado	52.345,00
Jefe de Contaduría	65.308,00
Cajero	32.405,00
Cajero General	36.890,00
Cobrador	33.651,00
Vidrierista	44.867,00
Ayudante de Vidrierista	29.912,00
Encargado de Mantenimiento	33.651,00
Ascensorista	24.927,00
Telefonista	31.158,00
Limpiador	24.927,00

Art. 2º Sin perjuicio de los salarios mínimos establecidos en el presente decreto, ningún trabajador podrá percibir por aplicación del mismo un incremento inferior al 17.5% (diecisiete con cinco por ciento) sobre su remuneración vigente al 31 de mayo de 1987. Se exceptúa de esta disposición los aumentos voluntarios otorgados a cuenta de este ajuste salarial, los que podrán ser descontados en la medida que exista debida constancia de ello.

Art. 3º Increméntase el porcentaje para el cálculo de la suma para el mejor goce de la licencia (Salario Vacacional) del 45% al 60% para el Sector, por las licencias que se usufructúen a partir del 1º de junio de 1987.

Art. 4º El presente decreto no incluye personal de Dirección.

Art. 5º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de 14.5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto de incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 6º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran este Subgrupo salarial.

Art. 7º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Subgrupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 8º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

Art. 9º Comuníquese, publíquese, etc.— SANGUINETTI.—HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

10

Decreto 494/987.— Se fijan los costos fictos por hectárea de forestación y de mantenimiento de los bosques para el Ejercicio Fiscal 1986-87.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1987.

Visto: lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 21 del decreto ley 14.948, de 7 de noviembre de 1979.

Resultando: I) La citada norma legal establece que los contribuyentes que hubieren implantado bosques a la fecha de este decreto ley, en zonas declaradas de prioridad y con planes aprobados, podrán deducir del Impuesto a las Actividades Agropecuarias los costos de mantenimiento de dichos bosques que fije el Poder Ejecutivo con un máximo de siete años a partir de la implantación;

II) La Dirección Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca estimó el costo ficto de forestación para el presente año, en N$ 32.761,80 por hectárea y el costo ficto de mantenimiento de los bosques N$ 3.276,20 por hectárea.

Considerando: conveniente, por tanto, proceder a fijar el costo ficto de forestación para el Ejercicio Fiscal 1986.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 21 del decreto ley 14.948, de 7 de noviembre de 1979,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase el costo ficto de forestación para el Ejercicio Fiscal 1986-87 en N$ 32.761.80 (son nuevos pesos treinta y dos mil setecientos sesenta y uno con ochenta centésimos) por hectárea y el costo ficto de mantenimiento de los bosques para el Ejercicio Fiscal 1986-87, en N$ 3.276.20 (son nuevos pesos tres mil doscientos setenta y seis con veinte centésimos) por hectárea, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 2º del artículo 21 del decreto ley 14.948, de 7 de noviembre de 1979.

Art. 2º Comuníquese, etc.— SANGUINETTI.— PEDRO BONINO GARMENDIA.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Miércoles 23 de Setiembre de 1987

Tomo 328 Año LXXXII Nº 22469

Dirección FLORIDA 1178
Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70,00
Matrimonio de ciudad	190,00
Matrimonio del Interior	75,00

SUSCRPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	4.200,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	6.000,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	5.640,00
Exterior por correo:	
Por semestre	9.840,00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50,00
Atrasados	70,00
De más de quince días	75,00
De más de un año	112,00
De más de tres años	190,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	N$
Hasta un año	38,00
De más de un año	50,00
De más de tres años	63,00
De más de cinco años	82,00
De más de diez años	112,00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EMILIO LICHNER KLEIN (Fº 244|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23020 Set.18_v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAUL DUCHANDO MIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23596 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la aperutra de la sucesión de BENJAMINA PONZO o PONCE CURBELO, (Ficha 229|83), citándose aherederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24855 Set.22(v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARRONE de PAZ (L.o 38, F.o 194), citándose a Sabino Arquete Marrone, herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 20641 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA RODIN y MAGDALENA CONCEPCION, BENJAMIN o ESTEBAN, MARIA DOLORES, SARA ANTONIA o ANTONINA, RICARDO, SANTIAGO y FRANCISCO VILARDEBO (Ficha A. 10/83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 24601 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA DE FALERO, DOMINGA TERESA - Sucesión' (Ficha S|291|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores René Eulalia Rodríguez Ferreira y Julio César Rodríguez Ferreira y a todos los que se consideren interesados en estos autos a comparecer a estar a derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen *estas publicaciones*. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 30|pub. 24659 Set.18_v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID JACINTO CHIOSSONI MANDRACHO (Ficha F. 590|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24863 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALTERIO JAIME MARTIN BEST (Ficha F 789|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24870 Set.22_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA LEIVA (Ficha F. 664|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24940 Set.22_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAURO CABRERA GUILLEN (Ficha F. 687|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24955 Set.22_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VITAL CAL GARCIA (Ficha F. 637|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 24985 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANATOLIO JESUS CURBELO CASTELLON o CASTELO y GABRIELA ALARIO ALTUR (Ficha F. 683|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25024 Set.22_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON CABRERA o CAMACHO; RAMON ANGEL CAMACHO BLANCO y MARIA ELENA BLANCO GOMEZ (Ficha F. 642|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25031 Set.22_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR VALIULIS KUDUKAITE (Ficha F. 449|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19238 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de sucesión de ANGEL DOPICO SEREIJO o CEREIJO (Ficha F. 242|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24796 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDO ANTELO FAJO. (Ficha F. 569|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24829 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS ORDOÑEZ PEÑA (Ficha F. Nº 705|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24677 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA GABARRIN (Ficha F. 496|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23896 Set.14_v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA ERCILIA DELLE PIANE BAVASSANO y MAGDALENA TERESA DELLE PIANE BAVASSANO (Ficha F. 587|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23925 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOFREDA MAURA CABRERA (Ficha F. 598|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23931 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BALDOMERO MENDEZ ARES; ROGELIO MENDEZ ARES; JOSEFA ARES DE MENDEZ y ROBERTO MENDEZ ARES (Ficha F 544|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21800 Ago.27-v.Oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS CIRILO ALMEIDA TORRES (Ficha F. 227|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y se cite y emplace a Fanny Kesserman o a sus sucesores, para que se presenten a deducir sus derechos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 20000 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA NOGUEZ MARTINEZ o IRMA NOGUES MARTINEZ - (Ficha F. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 21174 Ag.20-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINA ALANIS DA ROCHA (Ficha F. 639|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23679 Set.11-v set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MAIDANA NUÑEZ (Ficha F. 202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23750 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ISABEL MORELLI BIDART (Ficha F. 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22340 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CUDA MEROLA (Ficha F. 849|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22971 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR OSVALDO FORNI UALDE (Ficha F. 625|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23595 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ELSA REYES VECHLENBECK (Ficha F. 623|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23579 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO CAYETANO GATTI DINEGRI (Ficha F. 630|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23581 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LAZO DIAZ (Ficha F. 546|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 23582 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLINDA FERREIRA BARRETO de GARAY (Ficha F. 384|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23460 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CALIXTO AMEIJENDA o CALIXTO AMEIGENDA (Ficha F. 594|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 23462 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR LUIS FERNANDEZ LANZANI (Ficha F. 631|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23544 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ARTIGAS LADERECHE (Ficha F. 601|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24075 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR VALIULIS KUDUKAITE (Ficha: F. 449|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19238 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PIO LEON (Ficha F. 573|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24186 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROJO ENCISO DE CORREA (Ficha F. 530|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24226 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MONTOLI PAGANI (Ficha: F. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24232 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMIANA TECHERA (Ficha F. 621|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24257 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO QUIROZ (Ficha F. 508/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24347 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SALGUEIRO ALONSO (Ficha F. 560/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24346 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ERNESTO FERRO NICOLINI (Ficha F. 610/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24379 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA FERNANDEZ (Ficha F. 620/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24488 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HORTENCIA o MARIA HORTENCIA PEIXOTO OLASCOAGA (Ficha F. 667|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24503 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ALANIS BERTELI o BERTELLI (Ficha F. 596|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24505 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CESAR DAVILA GIMENEZ (Ficha F. 656/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24542 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIA UMPIERREZ (Ficha F 681/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24564 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FERRARI BRAUSE (Ficha F. 618/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24600 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GUILLERMO MARTIN LEOPOLD ALDECOA (Ficha: F. 559/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22310 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICTOR VALIULIS KUDUKAITE (Ficha: F. 449/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19238 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ CAMPELO (Ficha F. 538/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24626 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SZPRINCA WILKOWSKI BRZOSTOWSKI (Ficha F. 363/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24665 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE REGUEIRO BALADO (Ficha: F. 619|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23852 Set.18-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEOCADIO RESTITUTO SANCHEZ y CELIA FELICIA COYANT de SANCHEZ (Ficha D. 689|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25010 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDARIO ALMADA SAPRIZA (Ficha D|671|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25029 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELISTA CAJARVILLE CASENAVE (Fa. D. 616|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25027 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIOL DUARTE o DUARTE KULHSEN (Ficha D|223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25050 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMARAL o AMARAL FRUGONI (Ficha D. 813|85). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25065 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ANTONIO CARDOZO SOUZA (Ficha D. 672|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24861 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BICE BERTOGLIO BOFFA o BERSAN de SALAMANO (Ficha D. 729|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24865 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA JOSEFINA PEREYRA BOLLORA (Ficha D. 691|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24862 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLANTON JUAN MENDEZ o MENDEZ HERNANDEZ (Ficha D|72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24802 Set.18-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ DE AGUIRRE (Ficha D 610-1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24830 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA MOLINARI CLERGUE o CLERQUE DE MIGUEZ y JOSE MIGUEZ ALVAREZ (Ficha D|477|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24680 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEINVINDA o BIENVINDA MENESES o MENESES da SILVA o DA SILVA de FERNANDEZ (Ficha D.|539|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23921 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARPINE KEUYLIAN de KOUYOUMDJIAN o KEUYLIAN ZAROUGUIAN ZAROUQUIAN (Ficha: D.|597|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21643 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ITURRALDE SUNES (Ficha D.|599|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 23403 Set.9-v set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO COLUCCI PERDOMO (Ficha D.|47|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Nelly H García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23408 Set.9-v set.22.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RODOLFO WEISSMANN o WEISSMANN KROJANKER (Ficha D. Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20250 Ag.13-v set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GESUALDO LASORELLA CHIAPPE (Ficha D. 60|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22155 Ago.31-v.oct.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RIVEROS o RIVEROS ALLENDE DE OLIVER (Ficha D. 330|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24025 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ROGELIO PANDIANI RIMOLDI (Ficha 622|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24037 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HAMILTON PETTENGILL LISBOA (F. D. 617|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24074 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA FRANCOVIG TORROS o TOROS de XAVIER (Ficha D.|551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24159 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CASAP o CASAP STANKEVICARTE (Ficha D. 657|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24158 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO DELGADO de ARMAS (Ficha F. 1101|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23697 Set.11-v.set.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPLUGA FORT, FRANCISCO (F. D- 643|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23632 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OCTILIA u OTILIA GOMEZ SILVEIRA de PERUCHO y JUAN PERUCHO o PERUCHO VIEYTES (Ficha D|527|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23508 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA BELTRAN SANTOS

o BELTRAN SANTOS de ALPUIN (Ficha D Nº 587|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Acutario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23542 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AIDA DE MATTEIS VENTURA DE REYES (Ficha: D.|417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17956 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ARIEL ELHORDOY IRIART (Ficha D.|618|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24234 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO GREGORIO MALDONADO CARABALLO (Ficha D.|988|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24260 Set.16-v.set.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOBLE ALVAREZ, ELENA (Ficha D. 612/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24362 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARTURO VARELA o VARELA ACEVEDO (D. 705/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24345 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ABRAHAM MORDKO BLUM BLUM o BLUM MELZER y SPRINCE RYWKE o RIVKE DONNER FALK DE BLUM (Ficha D. 994/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 24353 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GENARO GUARI o GUERIN o GAVIN CASALETTI o CASALET y ELVIRA DA SILVA ALVARENGUE de CASALETTI (Ficha D. 526/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30/pub. 24489 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA IRIS PONCE (Ficha D. 593/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24445 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO DUMAN SANCHEZ IGLESIAS (Ficha D. 582/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24377 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA EMILIA WILSON o WILSON PEREYRA de SILVA y ARTURO SILVERIO SILVA o SILVA GONZALEZ (Ficha D. 552/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24374 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAVELO RODRIGUEZ (Ficha D. 471/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24454 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE RUIZ DIAZ o RUIZ DIAZ RODRIGUEZ (Ficha D|603|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24507 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO VALENTIN GONZALEZ RUIZ (F. D. 668|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24504 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN PERRONE DELPIAZZO (Ficha D|54|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Acutario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24513 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LANDINELLI MORALES (Ficha D. 681/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24625 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA o REBECA RAQUEL ZANDLER o ZANDLER DE PIENIAZECK (Ficha D. 623/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24631 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BICCHIERAI PEDRETTI, TERESA (Ficha F. 433|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25030 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BEATRIZ ZUFRIATEGUI AVEGNO (Ficha F. 695|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25057 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORINA SEVERO SUAREZ (Ficha F. 587|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25058 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GENTA GOMEZ (Ficha F. 672|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24941 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA TERESA PUPPO PONCINI (Ficha F. 745|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24946 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO LORENZO GONZALEZ NUÑEZ, (Ficha F. 746|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24860 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ESTHER JADUR de ENRIQUE (Ficha F. 544|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24859 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RIGANTI REILLY (Ficha F. 724|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24945 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN UBALDINA RIVERO LAPIDO - Sucesión (Ficha F. 551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24995 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BENITO ARGIBAY DIEGUEZ y MARGARITA LUISA GANDOLFO TABERNA (Ficha F. 703|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24997 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PIZARRO, MARIA ANGELICA (F. 360|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24794 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PICARELLI LE CALDERE (Ficha F. 704|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24827 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CAROLINA CABRERA TIPA o TIPPA (Ficha F. 699|87), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24676 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS DE LOS SANTOS PEREZ y ELOISA TERESA PEREZ MORALES (Ficha F. 275|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23897 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO FELIX IGLESIAS FIGUEIRA (F. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21282 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SERRA MOLL, JORGE, "Sucesión" (F. 212|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 20171 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN CAYETANO ROCCATAGLIATA "Sucesión" (Ficha F. 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19980 Ago.12-v.set.23.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO CARRERA DIAZ (Ficha F. 676|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. -- Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24071 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO GONZALEZ (F. 393|87) citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24088 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA FUENTES AGUIRRE (Ficha F. 654|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23463 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PROVIDENCIA MARIA TERESA DE LUCIA BELLOCQ (Ficha F. 653|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23626 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO LUONGO CASO "Sucesión" (Ficha F. 578|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23628 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SELINKE VERATTI (Ficha F. 616|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23752 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA CASTRO BLANCO (F. 405|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23749 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FRATTINI ZANOTTA (Ficha F. 535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23694 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTIN DIANA REYES (Ficha F. 583|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21541 Ago.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA ALVES PAZ o SANTA ALVES de MARTINEZ (Ficha F. 678/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24348 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIJONA GUDAS de BUDREIKAS o MARIA GUDAITE o GUDEITE - "Sucesión" (Ficha F. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24433 Set.17-v.set.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KATHE o CATALINA TIETGENS ELTEN de EGGERS (Ficha F. 660/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24598 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REYES SILVA, BLANCA (Ficha S. 599/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24628 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA FERNANDEZ VIDAL - Sucesión (Ficha A. 360|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24873 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO o NEPUCENO o PAUSENO GONZALEZ TOLEDO - Sucesión (Ficha A. 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24938 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO o RUDOLF JOHAN STORM o STORM YOUNG - Sucesión (Ficha A. 576|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24980 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA RODRIGUEZ MIERES - Sucesión (Ficha A 392|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor — Montevideo, 7 de julio de 1987 — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25064 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAZA VELTRI - Sucesión (Ficha A. 568|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25062 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA TERESA CAYETANA CARRATU ARROMANO de VILLAFAN - Sucesión (Ficha A 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25060 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO TEJEDOR ESOLK, Sucesión (Ficha A. 587|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24831 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA PEREZ RIESTRA

DE BARBIERI. Sucesión (Ficha A. 592|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24797 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BICO, Sucesión (Ficha A 424|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) NZ 1.200,00 10|pub. 24820 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA LABADIA ABIUZO de MARINO - Sucesión (Ficha A. 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días... Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23719 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUDEL JOFFE TEPER e INES JOFFE DIMANT "Sucesiones" (Ficha A. 387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23849 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES SANTOS SABANI "Sucesión" (Ficha A. 574|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23893 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MARTINEZ EIZMENDI "Sucesión" (Ficha A. 552|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23930 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SILVA VARELA o JORGE SILVA Y VARELA - Sucesión (Ficha A. 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24041 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO GUINEA MORATORIO - Sucesión (Ficha A. 531|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Acutaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24073 Set.15-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERY CATARINO BARRIOS - Sucesión (Ficha A. 608|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24072 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS PACILIO LACOIUS - Sucesión (Ficha A. 578|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24092 Set.15-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVAN SANTESTEVAN PESSOA "Sucesión" (Ficha A. 515|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24157 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SILVA VICO "Sucesión" (Ficha A 433|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 24166 Set.15-v set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO MODESTO SCARIAN CEOL. "Sucesión", (Ficha A 504|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
Montevideo, 17 de agosto de 1987.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23219 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEGREDO TRUJILLO, "Sucesión" (Ficha: A. 471|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21848 Set 14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LETIZIA BUZZI de FERRARI "Sucesión" (Ficha: A. 476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23129 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA LEANDRO de FUENTES BERNASCONI - Sucesión (Ficha A. Nº 519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987 — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23718 Set.11-v.set.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GAULLI FENOCCHIO - Sucesión (Ficha A. 335|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23723 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ESTEBAN LASSALLE - "Sucesión" (Ficha A. 539|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23692 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ CARRERA - "Sucesión" (Ficha A. 516|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23695 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ ABELENDA, "Sucesión" (Ficha A. 526|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23130 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA FIGUEIREDO DE CARDOZO "Sucesión" (Ficha A. 483|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23627 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BALPARDA SOTO de CHUTE - Sucesión (Ficha A. Nº 434 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22339 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA ROSENDE DE ONS y MARIA ANGELICA DELEON MOREIRA DE ONS "Sucesiones" (Ficha A. 66|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23598 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO BONINO BIDART "Sucesión" (Ficha A. 570|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23619 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NICASIO BALLEFIN GALEANO "Sucesión" (Ficha A. 551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23625 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GRACIOSA RAPETTI RAPETTI de BUSTELO - Sucesión (Ficha A. 452|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 22357 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA FALAGIAN DE RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 534|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23629 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: JUAN PEDRO CALLERIZA, MARGARITA FERRETTI y GRISELDA BLANCA CALLERIZA - "Sucesiones" (Ficha: 413/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19984 Set.10-v.set.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MOISES OTERO MARTINEZ, "Sucesión" (Ficha A. 594/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24352 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL COPELO SODERGUIT - "Sucesión" (Ficha A. 490/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24282 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULA AURELIA DELFRARO TONELLI. "Sucesión" (Ficha A. 49/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24371 Set 16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA MARIA CHARTIER MAUPOME o HENRIETTE CHARTIER MAUPOME, "Sucesión" (Ficha A. 573/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24380 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EVA PEREZ BUTIERREZ de FERRUA - Sucesión (Ficha A. 598|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24525 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES ALSINA SUAREZ - Sucesión (Ficha A. 462|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24523 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL CORTES, "Sucesión" (Ficha A. 383/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24595 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ALEJANDRINA CRUZ DE ACCOSSANO, "Sucesión" (Ficha A. 491/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24599 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LORENZO SPINELLI GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha A. 422/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24627 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN PINOLI DE CIOMEI, "Sucesión" (Ficha A. 602/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24660 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POMPEA MARTELLO DE VOLONTE, "Herencia Yacente" (A. 925/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 10/pub. 24667 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA JOSEFA PEÑA PERA de PEREZ (Ficha S. 208|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24857 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULA ARABELA MENDEZ MODERNEL (Ficha S. Nº 735|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 24858 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO GARCIA - Sucesión (Ficha S. N. 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24872 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAGANI, LUIS ALBERTO (Ficha S. 444|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24944 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES ALFREDO BASSINI FIGOLI (Ficha S. Nº 708|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24937 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRENER MEROVICH, BERTA (Ficha S. 236|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24978 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALLAS LABRADOR, JOSEFINA (Ficha S. Nº 435 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25028 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONINO OLIVERAS ACOSTA (Ficha S. Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25025 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA RIVONE, (Ficha S|555|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24977 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO EMILIO MIGUEL CARRIO SIERRA (Ficha S|576 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24981 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DA SILVA o SILVA DA SILVA o DA SILVA SANTOS, TARCILA o TARCILIA (Ficha S. Nº 566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24936 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IMIA PORTEIRO, JOSE MARIA - "Sucesión" (F. S Nº 525|87), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24982 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINALDO ROLLANDI BONFIGLIO (F. S 543|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24998 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GIUZZI o GIUSSI (Ficha 628|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Agosto 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00. 30|pub. 24838 Set.18-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RAUL BARBANO (Ficha S Nº 563|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24673 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ CURBELO (Ficha S. Nº 667|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24208 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA RAQUEL PARIS PARGA (Ficha S. Nº 616|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23755 Set.21-v.oct 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA IVANYI WEISS (Ficha S. 494|87) "Herencia Yacente (Art. 1.125 del C. P. C.)", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 20|pub. 20478 Ag.17-v.ag.31. Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JULIO CESAR SELINKE VERATTI (Ficha S. 580|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23753 Set.14-v.set.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMPI, CAROLINA (Ficha S. 587 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23754 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO TORRES FERNANDEZ (Ficha S. 698|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23763 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES JUAN ALMADA FERREIRA (Ficha S. 621|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23845 Set.14-v.set.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NUÑEZ (Ficha S. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23846 Set.14-v.set.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CAIRELLI INFANZON Ficha S. 511|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23899 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ROBAYNA LINDER o ROBAINA LINDER o ROBAINA LIDNER (S.|434|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23918 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLA BONINO, MARIA LUISA (Ficha S. 689|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23919 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA OLIVERA (S. 469|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23920 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO ROBERTO BIANCHINI o BIANCHINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22585 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAMIL (o LLAMIL o YAMIL) SALOMON de LEON o (DE LEON) ROCHA (Ficha S. Nº 685|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23693 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia que Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SELMAR MACHADO BONILLA (Ficha S.|647|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23707 Set.11-v.set.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA DONATA TASSANO CORREA (Ficha S. 693|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23720 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS GABRIEL CHARQUERO (Ficha S. 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23709 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA o CHAWE ERNST o ENRNST KORN (S. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22969 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER EDGARDO GURIDI (Ficha S. 617|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23631 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIONE ALONZO, FRANCISCO "Sucesión" (S. 540|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23630 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORRES HERNANDEZ, ISMAEL JUAN "Sucesión" (Ficha S. 517|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23583 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DA ROSA MUTI, JULIO (S. Nº 468|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23566 Set.10-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "MONTELEONE GRANIEL, ANA MARIA ISABEL - Sucesión" (Ficha S. Nº 498|87), se hace saber la apertura de la sucesión de MONTELEONE GRANIEL, ANA MARIA ISABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de treinta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23545 Set.10-vset.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES DONATA CORREA (Ficha S. 519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23543 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOFILL BORGES FRANCISCO GUIDO. (Ficha 486|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23459 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO NEY OLIVERA IGARZABAL (Fº S. 557|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22697 Set 10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVO PEREYRA TAROCO (Ficha S. 670|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24164 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO HRABAR CHIJEVS o CHIJEWS (S.|80|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24186 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PERLA DOBSKA o DOBSKI GRIN (Ficha S. Nº 686|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24024 Set.15-v.set 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL AMADEO MORA NARI (Ficha S. Nº 718|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24026 Set.15-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSA CHARQUERO BONILLA (Ficha S. Nº 606|87), citándose a herederos, acreedorres y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24027 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ALESANDRINI BRIZZOLARI (Ficha S. Nº 583|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24040 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINA FRACCHIA o FRACHIA BERRUTTI (Ficha S. Nº 601|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24038 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO IGNACIO TAÑO ARISTIMUÑO (Ficha: 620|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24083 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASTORA ABELEIRA BERMUDEZ de RODRIGUEZ (Ficha Nº S|604|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24090 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA NELLY CURBELO BENTANCOR (Ficha S. 684/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24350 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KEMPER PRUZANSKI o PRUZANSKY, SAMUEL (Ficha S. 618/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30/pub. 24356 Set.19-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JULIO AMORELLI TEJERA (Ficha S. Nº 523/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24447 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL FLORENSA MATEO o FLORENZA MATEO (Ficha S. 653/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24446 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LARRACHARTE o LARRECHARTE MARCHETTI, DOMINGO NEVIO (Ficha S. Nº 646|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24259 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALLI SOLERA DE QUAGLIATA, HILDA NELLY (Ficha S. 645|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24258 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTOLA ARAMBARRY JOSE MELITON - Sucesión (Ficha S|590 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24502 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ANSELMO VEGA (Ficha S|379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24506 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVER AROSTEGUI, SANTIAGO MARIA (Ficha S. 661|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24508 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAMLET DANTE CABRERA GARCIA (Ficha S. Nº 705|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24509 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILKA o CILKA RENEE ABELANDO CARBAJAL (Ficha S. Nº 676/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24573 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA JUSTINA PRIETO PINTADO (Ficha S 704|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24624 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ROSA PERDOMO LAFARGUE DE BRUM (Ficha S Nº 733|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24622 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO LATTARO SANSOBRIN - Sucesión (Ficha E|548|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 25021 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) LUIS ALBERTO BUENO ALMARA o ALMARÁ y b) ARTEMIA MARINA FERNANDEZ BIRRIEL o VIRRIEL de BUENO o FERNANDEZ de BUENO, "Sucesiones", (Ficha E. 646|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pup. 24866 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA SIECOLA VIGNAU, "Sucesión", (Ficha E. 609|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25943 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO BONILLA BRITOS o BRITO, "Sucesión", (Ficha E. 684|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24939 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO REDONDO FERRO, "Sucesión" (Ficha E. 641|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24935 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SEVERINO BORDAGORRI VEGA, "Sucesión", (Ficha E. 644|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24976 Set.22-v oct.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ. "Sucesión" (Ficha: E|568|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24996 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAINE ARCOS de De MEDINA o ARCOS PUYOU de De MEDINA, "Sucesión" (Ficha E. 617/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 24467 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIL LINDNER o GIL LINDNER IRLENDER, Sucesión (Ficha e|230|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24793 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN JOSE CASERZA PUPPO o PUPO, Sucesión (Ficha E 647|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24791 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CATALINA COMPTE SAUS DE PAYRA, Sucesión (Ficha E.604|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24815 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CARBO de BASSO o MARIA ROSA CARBO YARQUE de BASSO - "Sucesión" (Ficha: E. 489|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24211 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VICENTE FRIGERIO TOPPI o TOPPY, "Sucesión" (Ficha: E. 571|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23924 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO VALLE o ATILIO BALLE o BATLLE "Sucesión" (Ficha E. 592|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23847 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIS TAVAREZ o ELBIS OMAR TABAREZ "Sucesión" (Ficha E. 469|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23853 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA AURA RODRIGUEZ de FERREIRA - Sucesión (Ficha E. 575|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23894 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE LE PERA PARRILLIS o CLOTILDE CONCETTA LE PERA PARRILLIS o CLOTILDA o CLOTILDE CONCEPCION RENATA LE PERA PARRILLIS - Sucesión (Ficha E. 912 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 19716 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO NIEVAS FRANCO - Sucesión (Ficha E|530|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23710 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA SANSON ARAMBEL - Sucesión (Ficha E|543|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23722 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SARA o SARAH PASTORINO de VILLALBA y SARA LUISA o SARAH LUISA VILLALBA o SARAH o SARAH LUISA ADELAIDA VILLALBA PASTORINO Sucesiones (Ficha: E. 555/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23291 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER MOLLER ORTIZ o ELIDA ESTHER MOLLER de BERG ORTIZ o ELIDA MOLLER de ONETO y VIANA - "Sucesión" (Ficha: E|474|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23678 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON ORENSTEIN GOLFAIN u ORENSTEIN FINKELSTEIN - Sucesión (Ficha E|122|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21650 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES YOLANDA VIGLIONE ALONSO de FERRER "Sucesión" (Ficha E. 717|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24165 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMIRO ALVEZ SILVEIRA "Sucesión" (Ficha: E.|283|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24161 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO TOURREILLES CEJAS o TOURREILLES CEJA - Sucesión (Ficha E. 486|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24089 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GOMEZ ABRIAN - "Sucesión" (Ficha: E|12|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24096 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VERA DE OLIVEIRA PINHEIRA o MARIA VERA Da OLIVEIRA PIÑEYRO, "Sucesión", (Ficha: E|509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23096 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA EUFEMIA ACOSTA ZEBALLOS de CONDE o ZEBALLO de CONDE, "Sucesión" (Ficha E. 537/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24370 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS AMADEO MELIAN DE LEON o de LEON o DELEON, "Sucesión" (Ficha E 905/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24373 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL ERLICH SEUFER, "Sucesión" (Ficha E. 959/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24385 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ISMAEL PERNAS o PERNAS DELGADO, "Sucesión" (Ficha E. 627/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24435 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL TERESA PESOA SILVA o PESOA SILVA DE ALVARADO - "Sucesión" (Ficha: E|470|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olgo Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24210 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA GARCIA GARCIA o GARCIA de MORIN - "Sucesión" (Ficha: E.|496|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24206 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SENA FONTES, "Sucesión" (Ficha E. 512/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24351 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARIA AMARGOS de NUÑEZ "Sucesión" (Ficha E. 425|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20713 Ago.18-v.set.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS MEDINA - Sucesión

(Ficha E|483|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23748 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LAGO GONZALEZ de PRADO o CARMEN LAGO de PRADO o CARMEN LAGO o CARMEN IRENE LAGO GONZALEZ de PRADO - Sucesión (Ficha E. 501 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23437 Set10-vset23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON PELLIZA HERNANDEZ - Sucesión (Ficha E|524|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Acutaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23386 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE EDITH HIGGS WOODMAN - Sucesión (Ficha E. 606|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 23441 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE HAYDEE CANTU MANTONI - Sucesión (Ficha E|556|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 23464 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA ARIA o ARIAS de FABRICI o TEODORA ARIAS o ARIA - Sucesión (Ficha E. 479|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 23731 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO PACCHIOTTI NIMBO - "Sucesión" (Ficha: E|502|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23696 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN FRANCISCO ROCHA NUÑEZ - "Sucesión" (Ficha: E|485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23594 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ DELFINO de MARTINEZ o ROSA MARTINEZ de MARTINEZ - Sucesión (Ficha E|487|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24517 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA IRIARTE de CORREA o ELVIRA IRIARTE ECHERRI de CORREA - Sucesión (Ficha E. 464|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24519 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA RODRIGUEZ de ABELLEIRA o RODRIGUEZ de ALMEIDA FUQUES de ABELLEIRA, "Sucesión" (Ficha E. 613/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24541 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA LAMAS VARELA de CONTI, "Sucesión" (Ficha E. 589/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24540 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA FERNANDEZ DE ROMERO "Sucesión" (Ficha E 624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24630 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CATALDI CAPRIO (S|506|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24629 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES REQUENA SOTO (Ficha S Nº 608|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24632 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CASTELGRANDE, NADEO o NADDEO de CRIVELLI y SEXTO EMILIO CRIVELLI BOFFA, (S|465|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24871 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA COBAS REGUEIRA (Ficha S|499|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24942 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO BERNAL GONZALEZ (S|523|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24975 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER LUCAS JANOWER (S. 926|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20500 Ago.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA STELLA DE ADDIEGO (Ficha S. Nº 189/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17131 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FANNY STIRES ARENZON (Ficha S.|369|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19807 Ag.13-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesion de BENITO RODRIGUEZ MENDUIÑA (Ficha S|226|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17489 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO RIVERO SILVERA (S.|453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de agosto de 1987. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23578 Set.11-v.set.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONSIO o LEONCIO JAURENA BARON (S.|232|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintinueve de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23597 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELBIO PEREIRA PEREIRA y VALERIANA JOANNA RAIMUNDI de PEREIRA - "Sucesiones" (Ficha: S|223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carrodori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23584 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO OLIVERA PALAU (Ficha S. Nº 353 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 23717 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILO GLAUCO LOMBARDERO MARTINEZ o NILO GLANCO LOMBARDERO MARTINEZ (S. 504|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 23725 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL JOHANN, MANUEL JULIO (Ficha S 490|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 23724 Set 11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RUIZ SAINZ (Fa. S. 415|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22260 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO EDUARDO DE LOS CAMPOS GARCIA (Ficha S. N.o 491|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23923 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BUERO BOTTARINI (Ficha S.|470|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24674 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LANZA CRANCHI (S. 491| 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24675 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AZUCENA NATIVIDAD o NATIVIDAD AZUCENA ARIAS (Ficha S. N.o 492/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 23922 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASILDA SUSANA SALSAMENDI PINTOS (Ficha S. 433|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23844 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS JUAN MOREIRA MIGUEZ (Ficha S. 475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23895 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICITAS FERREIRA BENTOS (S. 368/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22064 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SILVEIRA (Ficha: 456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 23114 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SUEIRO LOPEZ (S 422/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub 23435 Set.10-v.set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SOMOZA RODRIGUEZ (S. 497/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23461 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO IBARRA RODRIGUEZ (Ficha S. 341/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23507 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FRANCISCO SACCINO ESTRATTA (Ficha: S. 448/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 22902 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE OMAR CONDE (S. 442/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23518 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE BELLO REY (Ficha S. Nº 394 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23580 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MANZI BERTOLA "Sucesión" (Ficha S Nº 774|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23730 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO ARTEAGA CARLI (S-355-87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23751 Set.11-v.set.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILDA EDITH JOSEFA DAGNINO ROTONDO de INGLES (Ficha S.|451| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24168 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GARAZA DENIS (S.|526| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24167 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CABRERA UMPIERREZ (S. 431|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24163 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOAQUIN LACASA VILLAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24162 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ADA PROTACIO de SIRI (S.|239|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24094 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE SALVADOR CATA CAUSADIAS (Ficha S. Nº 460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24039 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FRANCISCO MONTERO MONTERO (Ficha S|691|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24070 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO EUGENIO VALLA VIGNOTTO y ELENA FRANCIA DE VALLA (Ficha S|407|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24069 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINDOLFO TABAREZ DUARTE o DUHARTE (Ficha S.|503|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24068 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO, PERRONE VIGNOLI (Ficha Nº S|376|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24091 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBIR BERGERAC BRIANZA

CORRALES y PATRICIA LEON CORRALES AMARILLA (Ficha: S. 473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24093 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMA ANTONIA AMARAL o ANARAL DE CAMPOS (Ficha S. Nº 480|987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24209 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA DELIA CABRERA MARTINEZ (Ficha S.|Nº 483|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24201 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DOMINGO PRADO (Ficha S. Nº 525 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24207 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL RAFAEL MORELLI PIRRO o PASQUALE RAFFAELLE MORELLI PIRRO (Ficha S. 304|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24283 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA LILIA LOPEZ BALIERO (S. 332/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24349 Set.16-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA o DIONICIA PEREIRA o PEREYRA MOREIRA (Ficha S. 258/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24363 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CATALINA IRIARTE QUATORZE (S. 125/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24372 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO PENA RAMILO de ALDAO por auto Nº 8.358 de fecha: Montevideo, 13 de agosto de 1987 (S.|455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24381 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FERNANDEZ CALVAR (Ficha S.|302|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24378 Set.17-v.set.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION o ASENCION CURBELO (Ficha S.|509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24375 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR AMABLE GONZALEZ (Ficha: S.|358|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24434 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCAS GALLARDO PICHININI (Ficha S. Nº 257|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24448 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL TORENA ESQUIBEL (Ficha S.|467|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24495 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TANCHELAS ILIONSKY TCKACH, TCHACH o TKAC o SCATZ (S. 506|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24526 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO SARNICOLA MAURO (S. 501/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24538 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO MORAN (Ficha S. 518/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24583 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ANTONIO CERNUSCHI SIMONETTI, "Sucesión" (S. 205/87), se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de Antonio Cernuschi Simonetti, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, y se cita, llama y emplaza a Esmeralda Dora Simonetti para que acepte o repudie la herencia en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que la represente. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30/pub. 24597 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ETEL MARTA BENTOS de GARCIA (Ficha S|444|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24622 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR JOSE BOZZOLA (S-464-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24648 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA PAOLETTI SCARIATTO (F. S. 466|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24666 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GERMAN LUIS o LUIS GERMAN MOREIRA BON (S. 511|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20255 Set.18-v.oct.1º.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DOROTEA DAVILA de SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 31 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25087 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEODOMIRO IGNACIO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Artigas, 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25088 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: BLANCA LIRA FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 31 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23634 Set.11-v set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NELSON SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de agosto de 1987. — V Tomás Pólito, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23819 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMBROSIO MARIANO GARCIA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 17 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23818 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don ANTONIO ROMA GULARTE o ANTONIO FIORDELMONDO GULARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de diciembre de 1986. — Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23823 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDOMILDES CAMEJO PEREIRA o EDOMILDES CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 28 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23824 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BANEGA QUIROS DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24317 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO AURELIO FRUSTO ABELLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, agosto 6 de 1987. —
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25086 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DEDELLE VENTANCORT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, junio 12 de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24240 Set.16-v.set.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CHAVASCO LARROSA, JUAN CARLOS (F. C. V. 278|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. —
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25067 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO BESSO PEREZ (F. C. V. 247|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24049 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TELMO SILVA GARCIA (F. C. V. 236|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24694 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA CARMEN DAMIAN de CABRERA (F. C. V. 270|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24691 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO GONZALEZ MARTINEZ (F. C. V. 260|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24692 Set.31-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE FUNDARE BARREIRO (F. C. V. 237|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24693 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO CASTILLO (F. C. V. 274|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24698 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CANEPA GANDINI (F. C. V. 275|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24697 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORA DE LEON SANTOS (F. C. V. 276|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23915 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA EUSEBIA o EUSEBIA TORTEROLO o TORTEROLA de ASTORGA (F. C. V. 279|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24424 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO CASANOVA BATISTA (F. C. V. 261|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24695 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CABRERA ALVAREZ (F. C. V. 234|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24696 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA o EMA DOLORES REPETTO HERNANDEZ de VILA (F. C. V. 243|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24701 Set.21-v oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CENIMERA o CEMINERA LUZARDO GONZALEZ de VILLALBA (F. C. V. 281|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24700 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA ELENA COPIN LAFONTAN (Ficha B N.o 249|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23954 Set.14-v set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL HONORIO PEREZ FERULO (Ficha B. Nº 297/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 18 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 24307 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO CHIESSA RATTERO (Ficha B Nº 213/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, agosto 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 24308 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROGELIO BELLAGAMBA SAETONE o SAETTONE (Ficha B. Nº 231/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 21 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 24304 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO MARCHAN MARTINEZ, (Ficha B. Nº 272|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24993 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ALEJA PAEZ COCINO (Ficha B. Nº 468|85), citándose

a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24309 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MOIZO MUSSO (Ficha B. Nº 312|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 1º de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24299 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN RODRIGUEZ ROCHA (Ficha B. Nº 252|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 2 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24300 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GONZALEZ CAPOTE (Fa. B. 260|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 21 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24301 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de BENJAMIN BALBINO PIPPO ALONSO y MARIA ROSA PIZZORNO de PIPPO (Fa. B. 262 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 31 de agosto de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 600,00 10|pub. 24302 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO DOMINGUEZ RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 510|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 11 de 1986 — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24303 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CORA MACARI (Ficha B. Nº 282 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24305 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA o MARTA TERESA RAYMONDI o RAIMONDI BIANCHI de VALLARINO (Ficha B. Nº 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24306 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ZANET BONOTTO (Ficha 329|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24757 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SARDI EMANUELI o EMANUELE (Ficha 291|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 5 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24758 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de CLEMENTE FRANCISCO DUQUE GUILLEN; DOMINGA LORENZA VIÑA OLIVERO; JUAN FRANCISCO DUQUE VIÑA y HUGO NELSON DUQUE VIÑA (Ficha 317|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24759 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARTOLOME PONTET BERTON, (Ficha 265|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23688 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN MATOS ALFARO (Ficha 263|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 30 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24150 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENCIO FELIX DUARTE DUARTE y MARIA ESTHER ROJAS (Ficha 323|B.|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24151 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR FRANCISCO ROMERO LOPEZ (Ficha 295|B|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24364 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO ABELLA "Herencia Yacente" (Ficha 20 B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 3.200.00 20|pub. 25076 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE DELA HANTY RIZZI (Ficha 428|B.|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25049 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GLADYS PRADERIO PEDRANZINI DE DRAPER (Ficha 360|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 5 1987. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23689 Set.11-v.set.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ORONOZ LANONGUERE de LOPEZ (Ficha Nº 396|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Pleuffo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24756 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO FONTES, (Ficha 262|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23690 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO ORESTES DE LEON (Ficha 370|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 11 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24149 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL o FRANCISCO CARLOS o CARLO (Ficha 368|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 11 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 24148 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, de JOSE dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREYRA o PERERA CABOTE o GABO (Ficha 404|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 2 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24365 Set.16-v set.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA DAMASENA DA SILVA FERNANDEZ o FRANCISCA DAMASCENA FERNANDEZ DA SILVA o FRANCISCA SILVA (Ficha B|408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto. —
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23713 Set.11-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de APARICIO o APARISIO FONSECA MACHADO, PEDRO FONSECA MACHADO, GILESA FONSECA MACHADO y NICASIA DA FONSECA DE NOBLE o NICASIA FONSECA MACHADO (Fº 337|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23712 Set 11-v set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO WINSTON MAYOL CRUZ o BAYETO (Ficha 395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24792 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL CUELLO FERNANDEZ (Fa. 333|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24122 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de las sucesiones de MENDEZ, EDMUNDO y CORONEL de MENDEZ, MANUELA (Ficha 348|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de agosto de 1987 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24123 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADONIS NODA ROSA (Letra B Ficha N 361 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto diez de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24124 Set.15-v-set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PETRONA LUCAS RODRIGUEZ y ANTONIO SILVERA DIAZ o SILVEIRA DIAZ (Ficha 393|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24204 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BERDIA, EMA MARIA y FERREIRA DE ARAUJO LEIVAS, JOSE (Ficha B. 363|87), citándose a todos los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24203 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de DOROTEO CUADRADO VILA y WEIMAR EIDER CUADRADO TECHERA (Ficha 553/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — En fe de ello, se expide el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. — Melo, 1º de marzo de 1987. — Freddy E. Cousillas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24588 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA RODRIGUEZ CORREA (Ficha 272/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de setiembre de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24585 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BALERO FERNANDEZ de CALTIERI (Fº 267|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24948 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORA MERCEDES LOPEZ CORREA, (Fº B. Nº 279|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24950 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PIÑEIRO DE CABRERA, NELI (Ficha 274|87), dispuso la apertura de la sucesión de Neli Piñeiro Rodríguez, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 2 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24951 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de HIGINIO MACHADO CARDOZO VIANA (Ficha número 260|987), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo agosto 31 de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub 23711 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LIA JULIA BURGOS GARAY (Ficha 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 27 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23865 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONEL MARIA PERDOMO (Letra B Ficha Nº 263 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto veinticuatro de mil novecientos ochenta y siete. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24125 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ADILES SEGADE (Ficha 185|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, agosto 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24106 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BARRETO CLAVIJO, PABLO (Ficha B. 270|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24202 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de SANDALIO DE LEON (Ficha B.|280|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24387 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de AMERICO ALONSO BALADO o AMERICO A. BALADO o AMERICO BALADO (Ficha B.:277|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 7 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24388 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MARTINEZ DE LOS SANTOS (Ficha 33/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 9 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24587 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA de VIDAL AURORA (Ficha 241|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en formar sus derechos. — Melo, 13 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24586 Set.18-v.oct.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DIAZ FUENTES DE CROTTI (Ficha B|158|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24923 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO RODRIGUEZ (Fa. 149|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 1º de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23811 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RIOS MORA o MOREAU de VILLALBA (Ficha B|130|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 31 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24321 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA ERNESTINA REMEDI SCAPAZZONI DE ITURBURUA (Fa. 320|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25075 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA EMILIA SALVAGIOT RUMILLO (F.A. 235|C|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23810 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO NUSSPAUMER ROCHE o ROCHEL o ROCHET (Ficha C. 305/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23494 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LILA ALNERIS MELO MAZZA DE MANITTO (Ficha C. 304/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23495 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA ISABEL CAMACHO RUIZ de AHLERS (Ficha C. 298/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23496 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA, LUISA MARIA o LUISA ROSA, ROSA ANGELI y JULIO ALBERTO BAUHOFFER YANZEN o BAUHOFFER SANZEN (Ficha 311/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23535 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ALCIDES PAOLINI PARETTO (Ficha C. 306/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23537 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ESTEBAN FERRARI ETCHEVERRITO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23536 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA AMELIA MORALES QUINTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Asimismo, se cita y emplaza a Mario Martini o a sus sucesores o causahabientes para que en el citado plazo comparezcan ante esa sede a manifestar si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 23385 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO DANERI DORSSI (Fa. 220|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24170 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ADER ITURBURUA REMEDI (Fa. 308|C|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 24200 Set.16-v.set29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EDGAR BORIS RIVOIR WOHLWEND, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24477 Set.17.-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON JUAN o JUAN RAMON FRAGA SAAVEDRA y HUGO ANIBAL FRAGA INGOLD (Ficha 444|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24143 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO AMADO BARBIER GAYOL (Ficha 483|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24144 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de ALINA, EMMA y SANTINA LAUTARET BERTINAT (Ficha 484|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24145 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR GUILLERMO MESA HERNANDEZ (Ficha 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24332 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA BONNET RIVOIR (Ficha 437|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24331 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA SONDEREGGER MEYER de BOBENRIETH (Ficha: 443|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.0 10|pub. 24369 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO CALO BRUM (Ficha 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24500 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RIOS BENTANCURT o BENTANCOUR o BENTANCOURT (Ficha 257, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20814 Set.17-v.set.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIADE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO DONATO SATURNO (F. B. 305|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25054 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATO NICANOR SENA (F. B. 249|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24733 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MENESES DE SEGREDO, MARIA ESTHER (Ficha B. 95|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de abril de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23839 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: INDALECIO SANTELLAN, "Sucesión" (Ficha: J. 28|79), se cita, llama y emplaza a Antonio Santellán Barcos, con plazo de noventa días a que comparezca a estar a derecho ante esta Sede bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que acepte por él la herencia a beneficio de inventario. (Se deja constancia que a efecto de estas publicaciones se tramitó Auxiliatoria de Pobreza). — Durazno, agosto 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 21249 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de IBELINA MURGUIONDO ALDAMA DE FOSSALI (F B. 237/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23538 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAMON SCAFFO DINARDI (F. B. 290|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 14 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25056 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA de ORTA de CARDOZO (F. B. 286|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, setiembre 14 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25055 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA GONZALEZ VIDAL de VIDAL (F. B. 250 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 24734 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERIA o LIBERA OXILIA CATTANEO (F B. 254 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 12 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24735 Set.21-v.oct.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO PONCE JARA (Ficha B. 48|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 4 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24335 Set.16-v.set.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER ROSOLINO GARIN DE PEREYRA (F B. Nº 703/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23479 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SANTOS VILLAR (F B Nº 655/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcar dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de agosto de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23478 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA TEODORA MEDINA de ESPINEL o MEDINA PEREZ DE ESPINEL (F B. N.o 653| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranco, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23477 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIA DOLORES HUERTAS DE OLIVAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24979 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA RAMONA SOSA ACOSTA (F. B. N.o 634|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 20 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23475 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO LORENZO FERREIRA PALMERO (F. B. N.o 310|1987), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23476 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de las sucesiones de ERMILDA FERRUA RODRIGUEZ y FELIPE VICENTE GALARRAGA ROMERO (FB|618|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Florida, 19 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24109 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ASIS LOPEZ MENDEZ (FB|576|1987), citándose a acreedores, herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Florida, 4 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24110 Set.15-v.set.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANDALIO LADISLAO MUÑOZ GIMENEZ (Fa. 346|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23967 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CAPRICHO DEL VALLE (Fa. 333|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23968 Set.15-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO FONTANA (Fa. 331|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23969 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO ROJAS PEREZ, (Fa. 313|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23970 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELICA PRESBITERA PEREYRA VILLALBA DE JULIAN, (Fa. 330|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 19 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23971 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELADIA EULOGIA o ELADIA EULOGIA ZACARIAS VILLADEAMIGO CORREA de CEDRES y JULIO CEDRES RICCI, (Fa. 265|87), citándose a los hereros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23972 Set.15-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ARTIGAS PEREZ, (Fa. 335|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23973 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ALBERICA PAULINA CHOCHO FERNANDEZ de UBACH, HUMBERTO GREGORIO y LEONARDO UBACH CHOCHO, (Fa. 327|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieeo, Actuario.
1) N$ 1 600,00 10|pub. 23974 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN BARRETO RODRIGUEZ (Fa. 310 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24741 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de BLANCA NIEVES BAÑA MELLA de NOGUEIRA y RITO ROMAN NOGUEIRA BEVILACQUA (Fa. 309|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24742 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDA RADESCA COTELO de CASTRO (Fa. 264|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24743 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO APARICIO BERISIARTUA CONDESA (Fa. 284|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 4 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.660,00 10|pub. 23975 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TELMO MARIA GADEA GALLO, (Fa. 323|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 9 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23976 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIANA GREGORIA BASAISTEGUI SANTOS de SENCION, (Fa. 325|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta daís a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23977 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARTINIANO o RAMON PIMIENTA y FERMINA CIRIACA LARROSA BERACOCHEA, (Fa. 348|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23978 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON ROSALES MONTES de OCA DENIS, (Fa 341/1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23979 Set.15-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZA CARMEN GARCIA PERERA. Fa. 298/870), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 23980 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMANDA DEL CARMEN JULIANA, JULIO CESAR o JULIO CESAR RAMON y RUBEN o RUBEN RITO MENCHACA MONTERO, (Fa. 322|87), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que compareccan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24019 Set.15-v.set.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PACIFICA o PASIFICA JOSEFA SILVEIRA SILVEIRA (Fa. 223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25092 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ELBIRA GOMEZ CLAVIJO, (Fa. 263|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24006 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTA ISAURA BARRIOS TEJERA de DIAZ, ANGEL CUSTODIO DIAZ y NUBLE EUSTAQUIA DIAZ BARRIOS (Fa. 181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24003 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MELANIA FARIÑA FERNANDEZ (Ficha 246|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24007 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN ANGEL CHALAR (Ficha: 263|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta
1) N$ 1 600,00 10|pub. 24008 Set.15-v.set 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de doña OLIMPIA RODRIGUEZ de CORBO (Ficha: Nº 517|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Maldonado 18 de diciembre de 1986 — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta Subrogante.
1) N$ 1.600 00 10|pub 24009 Set 15-v set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA PIEDAD GOMEZ BUSTAMANTE (Ficha: 366|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 1º de setiembre de 1987. — Haydee Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 25095 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ESCOBAR ESCOBAR, FERMIN RICARDO o FERMIN ROSALIO (Ficha: 78|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24004 Set.15-v.set 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO JORGE SILVA DE LEON (Fa. 496|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24760 Set.18-v.oct.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de: LUISA ESTHER o ELOISA ESTER ACUÑA MOREIRA de TECHERA (Fa. 180|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 25 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria
1) N$ 1.600,00 10|pub 24005 Set.15-v.set 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO MARTELLI DE NEVARES (Fa. 144|87), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22475 Set.3-v.oct 15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. dispuso la apertura de la sucesión de RENE MANUEL BELOQUI LAZARO (Fa. B.187|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25081 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DOMENECH de MUNTZELL, ADORACION (Fa. B. Nº 179|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24710 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de FURTADO BARBOZA, ISAIAS y BRANCA CORREA de FURTADO, MERCEDES (Fa. B|171|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24715 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. dispuso la apertura de la sucesión de CERIANI DELGADO, ROBERTO (Fa B 181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de agosto de 1987 — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23790 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BARTABURU BOSCH, ERNESTO PEDRO (Fa B. 173|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 12 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub 23791 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO VERLO (Fa. A.|111|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25078 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE VICTOR COCCARO - Sucesión (Fa. A. 102-1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23792 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES RODRIGUEZ CANDELA de VERCELLINO, "Sucesión" (Ficha A. 107/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24708 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDELBERTO MAURICIO PROVERA DRAGO (Ficha A. 112/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24709 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO o ATANACIO KSENEV o KCENEV o KCENEVA LEVCHENKO o LEVCHENCOVA o LAVCHENCOVA y TATIANA KSENEV o KCENEV o KCENEVA LEVCHENKO de JANICHEV y VERA KSENEV o KSENEVA LEVCHENKO (Ficha A. 99/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 24716 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCIO FLORO GIOSA ODDONE - Sucesión (Fa. A. 104|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23793 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARA ADELA BOTTINO YRIGARAY de GAMBOA

(Fa A 103|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 23794 Set.14-v.set.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE JESUS REGGIARDO (Fa. A. 79|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23456 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORINA o VICTORIANA BRANDAO o BRANDAU OLIVERA y ROMARIO GULARTE (Fa. B 168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 17 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25079 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de VELAZQUEZ, JUAN ANTONIO y FLEITAS CERRUDO, MARINA o MARTINA (Fa. B. 180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 17 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25080 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Prime. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PADUA (Ficha B. 194/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24714 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX NEGRIN, EDGARDO (Ficha B. 178/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24713 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PAGANO PAGANO o PAGANO BACCARO DE LOPEZ, ANA ESTHER (Ficha B. 176/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24712 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA, JUAN DE DIOS (Ficha B. 174/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24711 Set.21-v.oct.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUDO EDISTO ARGUIBAO o SEGUNDO AGRIMBAO (Ficha Letra B. Nº 92|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24324 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NORA ELENA SAN MARTIN BARSOTTI (Ficha letra B. Nº 75 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de agosto de 1987.— Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24329 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BIEVENIDO ALCIDES MARIN (Ficha letra B. Nº 85|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24323 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de ALZA de GRAÑA, FLORENCIA ESTHER - "Sucesión" (F. B.:124|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, agosto 31 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24325 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MEYER RODRIGUEZ, CONRADO, "Sucesión" (F. B. 128/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24768 Set.21-v.oct.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

mera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CORALIA SUAREZ o CORALIA SUAREZ PINTOS (Ficha B. 193/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24720 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN PEULA DE VALLEJO —ANSELMO VALLEJO— y de ZULEY VALLEJO PEULA (Ficha B. número 159|1978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima a la heredera Amabilia Vallejo Peula a que manifieste si acepta o repudia la herencia en el término de cuarenta días, bajo apercibimiento — Rivera 8 de junio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 19559 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: HERMENEGILDA ESPINOSA (Ficha: B|231|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23987 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO LIMA o CASIMIRO LIMA DELGADO (B. 239/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24719 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: GUALVAR FLOR FERREIRA o GUALVER FLORO FERREIRA (B. 189|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de junio de 1987. — Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23986 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: BRAULIO NAVARRO ALVAREZ (B. 257/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23988 Set.15-v.set 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de: OLGA LOPEZ y JUAN EDUARDO VELLOSO LOPEZ (B. 265|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23989 Set.15-v.set.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA HORTENCIA MARTINEZ VICENTE de GUTIERREZ y MIGUEL JUSTO GUTIERREZ MESIAS "Sucesión" (Ficha 161|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24913 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO AGUILEO GUTIERREZ DIAZ o ALVINO AQUILEO GUTIERREZ DIAZ o ALBINO AQUILEO GUTIERREZ DIAZ "Sucesión" (Ficha 155|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24918 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRO CARDOSO "Sucesión" (Ficha número 189|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24908 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO ANGEL MACHADO PLA "Sucesión" (Ficha 167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24912 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ASTIGARRAGA PRESA "Sucesión" (Ficha 195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24911 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GONZALEZ ASARILLA de PASCAL "Sucesión". (Ficha 219|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23618 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO ORTIZ CAETANO "Sucesión" (Ficha 109|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de junio de 1987. —
1) N $1.200.00 10|pub. 23471 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de LORELEY TECHERA LUZARDO "Sucesión" (Ficha 495|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23468 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA AMONTE OLIVERA u OLIVEIRA y YAMANDU ARRARTE AMONTE "Sucesión" (Ficha 35|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N $1.200.00 10|pub. 23469 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA LARENA DE LOS SANTOS, JULIO JOSE LARENA DE LOS SANTOS, JUAN ENRIQUE LARENA DE LOS SANTOS, LEONEL LARENA DE LOS SANTOS, CARMEN LARENA DE LOS SANTOS y JULIO ISRAEL LARENA POSE "Sucesiones" (F. N 418|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 28 de abril de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24917 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO DOMINGO GONZALEZ SENA y ALBERICO GREGORIO GONZALEZ MARTINEZ "Sucesión" (Ficha 166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24919 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de LAZARO ORION FERNANDEZ CORREA, MARIA DEL CARMEN BARBOZA PEREYRA de FERNANDEZ y JACINTO ARIEL FERNANDEZ BARBOZA "Sucesiones" (Ficha 142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, Rocha, 8 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24914 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de IRENE SARA FERNANDEZ de MOLINA o SARA IRENE FERNANDEZ de MOLINA y MANUEL MOLINA VEIGA "Sucesiones" (Ficha 214|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24916 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GUZMAN D'ELIA o D'ELIAS "Sucesión" (Ficha 182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana
1) N$ 1.200,00 10|pub 24910 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS o RODRIGUEZ SANTOS "Sucesión" (Ficha número 180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24909 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA HUTTON de GONZALEZ "Sucesión" (Ficha 184|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de julio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24907 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BRAÑAS BIURRUM "Sucesión" (Ficha 270|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24915 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARTINEZ BULA de CANESSA "Sucesión" (Ficha 248|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23470 Set.10-v.set.23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO MARIA NAVA (B. 196|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24897 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ERIBERTO o HERIBERTO PANIZZA (B. 234|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24899 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LOPEZ DE MARTINEZ (B.|260|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23482 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONISIO DARCY SOSA (B. 254/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24782 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON BALBINO BARBOZA y DORA PAULINA RODRIGUEZ (Ficha B. 128|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24901 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO MOTTA (Ficha B 107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24898 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ATALIVA FERNANDEZ (Ficha B. 120|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Salto, 21 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24900 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO HERNANDEZ (Ficha B. 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25175 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA MOOS DE HARTWIG (Ficha B.|135|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24896 Set.22-v oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HELIDA ESTHER o ELIDA ESTHER RIVAS DE RADESCA (Ficha B. 109|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto. 21 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23777 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO PELAEZ PELAEZ (Ficha B 92|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto. 21 de julio de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23776 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS BENERA (Ficha B |6|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto. 25 de febrero de 1987. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23483 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA SANCHEZ de ACOSTA (Ficha B. 227/87), ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de agosto de 1987 — Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 24783 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: ELENA RECHAC RODRIGUEZ DE LUCCIA o ELENA RECHAC RODRIGUEZ de DE LUCIA (Ficha: B|121|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 21 de agosto de 1987. — Angel Ma. vasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.200 00 10|pub 24063 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA OFELIA PANIZZA ROBAINA (Fa B. 229|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23778 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO JOSE GRILLI SAVIO (Ficha B|183|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 20 de agosto de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23729 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO EDGAR CALVO GONÇALVEZ, ADELA GONÇALVEZ de CALVO y JUAN CARLOS CALVO GONÇALVEZ (Fa. B.|225|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23484 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MOREIRA DA MOTA o DA MOTTA (Fa. B.|209|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Salto. 13 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23489 Set.10-v.set.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR ARAUJO NAVEIRA o NAVEYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 2 de 1976. — Isabel C. Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25183 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO GUALBERTO CASTRO ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24875 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA BENITA PARRILLA RAYMON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10 pub. 24886 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO HUMBERTO BONILLA CAMETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José setiembre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24885 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA GUERRERO LEZUE DE PINTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24881 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SCHEIDEGGER HUNZIKER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24879 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE MARTINEZ POSSE y de JULIANA POSSE DE MARTINEZ o JULIANA POSE GONZALEZ DE MARTINEZ o CELIA RAYMUNDA POSSE DE MARTINEZ o CELIA REIMUNDA POCE DE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24878 Set.2-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LICIO COSTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 26 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23940 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23935 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES HUMBERTO RUIZ ARRONDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23945 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión le PABLO SEYONAS BUTKNTE o PABLO SEJONAS BUTKNTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, emplazándose especialmente a VICENTA DZUGYTE, bajo apercibimiento legal, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 20 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 15250 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA ILLADA ALONSO DE MARTA o VICTORIA ILLADA ALFONSO o ILLADA DE MARTA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 1º de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24876 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO REYES RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 24 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24874 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NELYS NERS BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24884 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIA PERAZA DE MARTINEZ o NICASIA AURORA PERAZA MONTINI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 19 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24883 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VIZCONTE o VISCONTI TRAVIESO DE BORGUNDER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 8 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24877 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA SALOME LUZARDO DE PEREZ y de ANDRES PEREZ ALONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de julio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24882 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de LIBORIO FERNANDEZ PRANDO y ANA MARIA GALLERO RIVERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24880 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN MOISES SOSA MARICHAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 24 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23943 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAQUINA o JOAQUINA o JULIANA JOAQUINA o JOAQUINA JULIANA u HORACIA JOAQUINA PUGA o PUGAS BATISTA, citándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23944 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES MONTESANO MATEAUDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23933 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GUALBERTO MENDIZABAL RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 24 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23934 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL TORTOSA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 1º de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23936 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUMENIA QUINTANA GONZALEZ de INTHAMOUSSOU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23937 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA MONTANS ZAPIRAIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 12 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23938 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO OROSMAN VITURRO AGUILERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23939 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA BARBOZA PEREZ de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23941 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO UMPIERREZ UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23942 Set.14-v.set.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RENE VICTOR GRAMONT VAZQUEZ (Ficha N.o 432, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25006 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO TEODORO REISCH SCHUSSELIN (Ficha Nº 529 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23832 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA TECHERA de LA PALMA (Ficha Nº 567 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24748 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GILDA SCHETTINI MONACO de VAZ o BAZ (Ficha Nº 556 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24749 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO LEONEL MIERES DE LEON (Ficha Nº 204 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en ofrma sus derechos. — Mercedes, 22 de abril de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24750 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL TEODORO CAPURRO MOREIRA (Ficha Nº 542 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24751 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PAULINA PEREZ (Ficha Nº 419 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24828 Set.21-v.oct.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA EMA SAN ROMAN PARDO (Ficha Nº 558 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de agosto de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23669 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA MARATEA o MARIA ARCANGELA MARATEA DE BOCCI, (Ficha Nº 555 año 1987, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes 24 de agosto de 1987 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23670 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de VIDA AURORA CORDERO PEREYRA DE PUJOLAR (Ficha N.o 543, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23239 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA PAOLILLO de POSSE (Ficha Nº 557 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24136 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la Sucesión de MARIA ESTHER HALLER SOSA DE KERZUL (Ficha Nº 591 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24275 Set.16-v.set.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la Sucesión de FEDERICO MIGUEL JOSE OLIVARO MARCO o DEMARCO o DE MARCO o de MARCO o DI MARCO o di MARCO (Ficha Nº 565 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24276 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PUCH GUERRERO (Ficha Nº 286 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 20 de agosto de 1987 — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 1.200,00 10|pub 24524 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO LUIS SOSA FAJARDO o BARTOLOME LUIS SOSA FAJARDO (Ficha Nº 586 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 2 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24531 Set.17-v.set.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GABRIEL IRASTORZA GONZALEZ (Ficha 600|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24577 Set.17-v.set.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de CLAUDIA DOMINGA RAZQUIN UGARTE y de GABRIELA RAZQUIN UGARTE (Ficha Nº 496 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24613 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO MARTIN GADEA CELESIA y LUCILA GRIEGO TOMASSINI de GADEA (Ficha B. 41|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de marzo de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7810 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARRAUTE de PERDOMO (Ficha B|161|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Dolores, 27 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24135 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO o VENANCIO JULIO ZALDUA BOVIO (Ficha B|122|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Dolores, 28 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24338 Set.16-v.set.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ ALBARENGUE, JUANA (Ficha N.o 502|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24931 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: ELIDA CAROLINA BORGES (Ficha: B. 550/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 23998 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: Don SANO BORBA MONTEJO o SANO BORBA GARCIA MONTEJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 27 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 23997 Set 15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: OTASILVIO COITIÑO GONZALEZ (Ficha: B. 594/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 24 de 1987 — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 23996 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: RIVERO SEGOVIA de CASABALLE, LUZ MARITA (Ficha B. Nº 590/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 18 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23995 Set.15-v.set.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA BORGES DE SUAREZ (Ficha B Nº 482|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 30 de junio de 1987 — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24557 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LEON REGUEIRA (Ficha Nº 774|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, junio 26 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24558 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO GOUDENCIO ROMAY DA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1 200,00 10|pub 24559 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO TECHERA DUARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24663 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL VAZQUEZ FUENTES, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 17 de agosto de 1987. — Esc Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23800 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA CASTRO BALLAQUE y JOSE MARIA IMPERIAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros. 11 agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24192 Set.16-v.set.29

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24193 Set.16-v.set.29

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MELIAN DE LEON citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24194 Set.16-v.set.29

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIA SILVANA CARDOZO LANGORTE de LALUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24638 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GONZALEZ PORCILE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, setiembre 10 de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24639 Set.18-v.oct.1º

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS RODA, NATALIO o TOMAS NATALIO RODA o RODAS y de MAXIMA SORIA FERNANDEZ de RODA o RODAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 26 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23431 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUZ SILVERA ALVES de MENDEZ VALLONY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 31 de julio de 1987. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24115 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de LINA FLORES de MUÑOZ, ELIAS BASILIO o BACILIO o ELIAS B. MUÑOZ ROMERO y JUAN PEDRO MUÑOZ FLORES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 22 de junio de 1987. — Mariela Decaro Cappalletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24114 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ILDA FLORISBELA da SILVA AMARAL de DIAZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24113 Set.15-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOSA TECHERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24112 Set.15-v.set.28

2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

TEQUENDAMA S.A.

Comunica a los respectivos promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes, que de acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099, han caducado todos los derechos de la siguiente promesa de compra venta. Vill a La Gloria, Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Barros Blancos. Solar 10, Manzana M, nombre: Gastón Machado, padrón actual 5.351, padrón anterior 86 Má. — Sarandí 409. Esc. 107.
2) N$ 4.230.00 15|pub. 24223 Set.16-v.oct.6

4 — Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este Servicio MARTHA SUSANA TORRES, en su carácter de titular del Sepulcro Nº 2184 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de: Corina Rojas, Ana Josefa Echaverría, Luis Cachenou, Graciana L. de Sauchet y Alberto Inchauspe.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Wáshington R. Ballivá Bruno. Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.700.00 10|pub. 23421 Set.11-v.set.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL
Emplazamiento

Habiéndose presentado *ante este servicio* VIOLETA MARIA LA REINA y URUGUAYA COLMEGNA MENENDEZ, en su carácter de

titular del Nicho Nº 267 del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Prudencia Rossi de Barceló, Froila Reyes de Galmés, Juana García de Galmés, María Agustina Rossi y Andrés Galmés Viera. — Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derechos a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — El Servicio de Necrópolis.

4) N$ 5.640.00 10/pub. 24788 Set.21-v.oct.2.

DERECHOS DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Miguel Héctor Rodríguez de León, Stella Mary Rodríguez de León, Elsa Esther Arriondo de León, Nidya René Arriondo de León, Myriam Graciela Arriondo Silva, María del Carmen Arriondo Silva, Elsa Beatriz Arriondo Silva y América Silva de Arriondo en ejercicio de la patria potestad, en nombre y representación de su menor hija CLAUDIA MONICA ARRIONDO SILVA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 38 (viejo) del Cementerio del Cerro, cuyos primitivos titulares eran don Domingo Barros y sus herederos.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Mª del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.

4) N$ 1.692.00 3|pub. 24956 Set.22-v.set.24.

Se presentaron EDUARDO MARIO LLAMBIAS CABRERA y JORGE ENRIQUE LLAMBIAS CABRERA solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº S - 143 del Cementerio Central, cuyos primitivos titulares eran: Irma Baethgen Brisco, Ana María Brisco de Lodron, Mirta Melquiades Llambías Brisco Primo, Ana María Mercader Brisco, María Carolina Mercader Brisco y María Elena Mercader Brisco. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Beatriz Corbella Oxandabarat, Escribana.

4) N$ 1.128.00 3/pub. 24787 Set.21-v.set.23.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 20, Apto. "C", se hace saber que el señor WALTER ARIEL DEAMBROSIO solicita título del Panteón Nº 117, Sector A del Cementerio de la ciudad de La Paz, que figura en Registros a nombre de Walter Ariel Deambrosio, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la presente publicación (Expte. E. 41.930|86). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.290,00 5|pub. 24316 Set.17-v.set.23.

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que las señoritas RAQUEL CABRERA GONZALEZ, MIRTA IRIS CABRERA GONZALEZ y GLORIA MARINA CABRERA GONZALEZ solicitan título del Panteón Nº 89, Sector del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de Pedro Cabrera Batista y Flia., en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. J 6844/83. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.290.00 5/pub. 24754 Set.21-v.set.25.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA GRACIELA FORTETE AVILA, para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

5) N$ 1.80000 20|pub. 20833 g.31-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: DIEGUEZ, SILVIO c| IMPERATRICE, OLGA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal - Reconstrucción" (Ficha 352|80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Dieguez y Olga Imperatrice, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23144 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FERREIRA, MARIA c| MACHADO PABLO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|166 bis| 82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Thereza Ferreira y Pablo Alberto Machado Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23146 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDETTE MARIA ETCHEVERRY GARCIA c| CARLOS ALBERTO GUIBERNAU TABAREZ (Ficha C número 135|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 22660 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó por auto Nº 12.419 de fecha 29.7.1983, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELICIA GARCIA RON y EUSEBIO RODRIGUEZ RIVAS (Ficha P. 775|983)

En consecuencia se llama y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respestivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 24399 Set.17-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MONTES, ELVIRA c/SANTOMAURO, ELBIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Legal de Bienes" (Ficha E. 637|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvira Montes Vila y Elbio Eusebio Santomauro Aguilar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23768 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: UMPIERREZ, MARGARITA c|MANEYRO, LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 295|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Umpiérrez García y Luis Alberto Maneyro Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23741 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MIRIAM GLADYS LUCAS CABRERA c|OSTOIC DELGADO, JUAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 475|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miriam Gladys Lucas Cabrera y Juan Ostoic Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23645 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BALDYGA ANTONINA c|OLIMAR MANUEL PASARISA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 32|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Antonina Baldyga y Olimar Manuel Pasarisa por auto Nº 454 de 21 de febrero|86 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derchos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 23705 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RASIKAS VILKAS OMAR c|BENTANCUR SYLVIA ADRIANA, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E 268|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Omar Rasikas Vilkas y Sylvia Adriana Bentancur, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23706 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LUIS ABAD y PAULA SHIRLEY FERNANDEZ - Disolución de Sociedad Conyugal" (F. 313|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Abad y Paula Shirley Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cón-

yuge deudor — Montevideo, 26 de mayo de 198. — Griselda Baroffio de Menini: Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22564 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BENINCASA, EDGARD c/CEFERINA FERNANDEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 508|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgard Alfonso Benincasa y Ceferina Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 22592 Set.3-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: JUAN FRANCISCO SOLARI ALBA DOLORES VIDART "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha F.E. 575|87) que por auto N.o 8062 de fecha 4 de agosto de 1987 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Solari y Alba Dolores Vidart citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran acción contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21854 Ag 27-v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "COLISTRO OLAIZOLA, CARLOS JULIO y CARDOZO SARAVIA, CLELIA" (Ficha F.E Nº 354|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Julio Colistro Olaizola y Clelia Cardozo Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21802 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON WALTER FERRARI PASSALAQUA y JOSELEEN MARIA DALGALARRONDO BARRETO (Ficha E. 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Walter Ferrari Passalaqua y Joseleen María Dalgalarrondo Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21975 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VITACCA, MONICA c| MONTICO, EDISON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 673|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Montico y Mónica Vitacca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrían acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18239 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARTHA ROSA PRANDINI BELEDO y WALTER MIGUEL ESPANTOSO BERRETTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos. Martha Rosa Prandini Beledo y Walter Miguel Espantoso Berretta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22424 Set.2-v set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ENRIQUE SEBASTIAN MENINI RAGGIO y FLORENTINA BARCELO VIERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 228|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Sebastián Menini Raggio y Florentina Barceló Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22974 Set.7-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: REY, JOSE ANTONIO y DIZ CABALEIRO, MARIA JESUS (F. E. 591|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Antonio Rey y María Jesús Diz Cabaleiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22946 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERNANDEZ PEZZOTTA, ENRIQUE y GRANITO PORZIO, ASUNCION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 17 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fernández Pezzotta y Asunción Granito citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23233. Set 8-v oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FRANCISCA RAQUEL ALBARENQUE c| PEDRO JOSE AGUILAR - "Disol. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|275|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Francisca Raquel Albarenque y Pedro José Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23322 Set.9-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ ALONZO, DANIEL ALFREDO c| BONILLA ROCHA, RAQUEL HELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 665|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alfredo Rodríguez Alonzo y Raquel Helena Bonilla Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23500 Set.10-v.oct.7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ c BONINO. Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha E 680|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Rosa Martínez y Miguel Angel Bonino, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23506 Set.10-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EDUARDO OTHEGUY BORDERRE c| GABRIELA CANDALES SUBIES "Disolución y Liquidación Judicial de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1048|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Otheguy Borderre y Gabriela Candales Subies, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800 00 20|pub 23422 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MELLO, VICTOR c| OLAGUE, ANA RAQUEL (Ficha E.|537|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Uruguay Mello Menéndez y Ana Raquel Olague Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24180 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DANTE MOSTARDA PUPPI con NILDA RAMONA RAPETTI PIZZOLLI (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Dante Mostarda Puppi con Nilda Ramona Rapetti Pizzolli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24287 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: QUINTANS RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA c| MASSINI LOPEZ, GERARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 613|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Victoria Quintans Rodríguez y Gerardo Massini López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24520 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GARCIA, MIGUEL y NUÑEZ, CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|735|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel García Cara y Cristina Alicia Núñez Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días

bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24552 Set.17-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VIEGA GIORGETTA, FLORENCIA ZULEYKA y FERMIN WALTER DONAZAR ZABALZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Fermín Walter Donazar Zabalza y Florencia Zuleyka Viega Giorgetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24657 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ y MACADAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 756|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Alberto Fernández Portillo y Esther Macadar Jafif, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24770 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ANTONIO FELIPE PACHECO MARTINEZ y MARIA ANTONIA MAMONE CASTRO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 233|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Felipe Pacheco Martínez y María Antonia Mamone Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22534 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TAPIE ESBERT, ROSA BLANCA con EDUARDO R. ZALDUONDO COSTA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 465|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rafael Zalduondo Costa y Rosa Blanca Tapié Esbert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22532 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ UBILLA MAGDALENA y ROBERTO ECHAVARRIA BALLESTEROS - Dis y Liq. de S|C." (Ficha E. 1144|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Alejandro Echavarría Ballesteros y Magdalena Pérez Ubilla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 20453 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CAMPS, HUGO MARIO y MARIA ANGELICA SALABERRY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Camps Matos y María Angélica Salaberry Galain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22425 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CANTON de MEDINA y MEYER DA COSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 692|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Víctor Canton de Medina y Hortencia Isabel Meyer Da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24973 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "EDUARDO PABLO TARDAGUILA c.| ERLY TECHERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 130|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Eduardo Tardáguila Techera y Erly Techera Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zaz de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21284 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DUARTE RODRIGUEZ DANIEL c.| ELIZABETH CARRETTO SOLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 584|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Duarte Rodríguez y Elizabeth Carretto Solé, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21725 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FIGUEREDO SUAREZ, GUSTAVO ANGEL c.| ESPOSITO NERY ESTRELLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 473|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Angel Figueredo Suárez y Nery Estrella Espósito Petrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21757 Ag.27-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CARRASCO ZEPEDEC, BERTA ALIDA y CAPRANI BESIO BESIO MARIA - "Dis y Liq de la Soc Conyugal" (Ficha: E 478|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Caprani Besio y Berta Alida Carrasco Zepedeo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc Ma Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20438 Ag.27-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CASANOVA FACUNDO y MARGARITA DOMENECH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 712|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Facundo Casanova Rivero y Margarita Antonia Domenech Tabeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23569 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DORTA ALPUY, DOLLY MIRTA c/HECTOR GUSTAVO MOREIRA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Gustavo Moreira García y Dolly Mirta Dota Alpuy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 21930 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: autos: DIPERNA MARTINEZ, JULIO CESAR y OYAMBURO BOSCATO, MARIA SARA "Disolución" (Ficha E 582|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Diperna Martínez y María Sara Oyamburo Boscato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22267 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DIOGO, GLADYS RENEE c/WALTER DANIEL CORREA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Daniel Correa González y Gladys Renée Diogo Jara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21949 Ag.28-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LADRA CARLOS, ANTONIO y RODRIGUEZ REYES, LUZ DAINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 587|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ladra Carlos y Luz Daina Rodríguez Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo ten-

drán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22919 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CABRERA RISOTTO, DARWIN FLOREAL c SAPONARI BERMUDEZ, JUANA LORELEY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 517|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Floreal Cabrera Risotto y Juana Loreley Saponari Bermúdez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23607 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PABLO BALDRIZ CHOUHY y ELENA GONZALEZ VAZQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha E 270|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo José Raúl Baldriz Chouhy y Elena González Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22020 Ag.31-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AGUIN ALASSIO, LUZ DEL ALBA c. ALBERTO LOPEZ FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 484|87), se hace saber que se ha decretado a disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto López Fernandez y Luz Del Alba Aguín Alassio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22003 Ag.31-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "GRACIELA PAGLIANO RAMIREZ c| JORGE JOSE PORCIRES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Pagliano Ramírez y Jorge José Porcires Navona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23145 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MORATORIO CESTAU, JULIO ANIBAL y BUQUET SABAT, BEATRIZ CONCEPCION - "Dis y Liq de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 541/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Anibal Moratorio Cestau y Beatriz Buquet Sabat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23297 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ERCHINI, GUSTAVO ANTONIO y MARTA HAYDEE FAZIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1122|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Antonio Erchini Meretta y Marta Haydee Fazio Mastracusi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23504 Set.10-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Famiila de Segundo Turno en autos: DEVOTO ALMEIDA MARINA EGLE C|DUILIO de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 334|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Trípodi Barros y Marina Egle Devoto Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23647 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARINOLA CABRERA PEREYRA c/DANIEL RENE MORALES - Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Ficha E. 171|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel René Morales Lamanna y Marinola Cabrera Pereyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24430 Set.17-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos. "MIGUEL ANGEL YANNEO y DORA BARRIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E. 512|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Yanneo y Dora Barrio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22563 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LARROSA, PETRONA c/CACERES, JOSE RAMON - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 31|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Petrona Larrosa y José Ramón Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22754 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ DOMINGUEZ, MANUEL y DE LA TORRE FERNANDEZ, AIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 587 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel González Domínguez y Aida De La Torre Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22561 Set.3-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JUAN GARCIA PORLEY y MARIA ISABEL ARENAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E 837|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan García Porley y María Isabel Arenas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24804 Set.21-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CORTAZA CLAR, SELENE MARIA y CHIAPPE SARAVIA, GUSTAVO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 698|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selene María Cortaza Clar y Gustavo Chiappe Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24771 Set.21-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DELGADO REYES, WALTER RUBEN y BARBARO IBAÑEZ, ALMA TERESA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fª E número 475|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delgado Reyes, Walter Ruben y Barbaro Ibañez, Alma Teresa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24842 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DEVOTO, DANIEL ENRIQUE c|POZZOLO, LAURA CATALINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. E. 290|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Devoto y Laura Catalina Pozzolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23648 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SILVA, LUIS EDGARDO y PERERA Ma. RITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa.: E|572|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edgardo Silva Pérez y María Rita Perera Aloy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21758 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FREITAS PEREZ ALBERTO y FOUL-

QUES GONELLA ANA MABEL - Disolución de Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 595, a. 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existentes entre los esposos Alberto Freitas Pérez y Foulques Gonella, Ana Mabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21801 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARASSALE, MIRIAM PERLA c/CORREA, DANIEL - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha 335|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Perla Carassale y Daniel Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21899 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CASTELLAN PORTELA, CARLOS ENRIQUE y RODRIGUEZ CAWEN, ANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Castellan Portela y Ana Raquel Rodríguez Cawen, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21923 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CERCHIARI CASCO. ALVARO y CAMPODONICO BOLON, GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 684|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Cerchiari Casco y Gabriela Campodónico Bolón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 19 de agosto de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22237 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PRESENTE PIÑA, VICENTA c/HODJAIAN MELKONIAN, LEVON - Disol. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicenta Presente Piña y Levon Hodjaian Melkonian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22367 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PIREZ, MARIA DEL CARMEN y PIZZO, ALESIO RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 592|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Pírez y Alesio Rúben Pizzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22900 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLOMBO MARIA ELCIRA c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 199|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo María Elcira c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Asimismo se cita y emplaza al señor Bandi Silverio Rodríguez Méndez, por el plazo de 90 (noventa) días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N$ 8.400,00 30|pub. 17171 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SILVA, ALFONSO y BENTOS, DELIA MARGOT - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E|491|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Silva y Delia Margot Bentos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 23170 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: SALVATIERRA, LUIS HUMBERTO y CARDOZO NECY - "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: 62/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Humberto Salvatierra y Necy Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23382 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SACCO MERCOGLIANO, GIULIA MILENA c/BOGAERT MATTO, JORGE JULIO MANUEL - Dis. Liq. Soc Conyugal' (Ficha E. 547|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giulia Milena Sacco Mercogliano y Jorge Julio Manuel Bogaert Matto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 10|pub. 22735 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PRIORE ANA GRACIELA c| SILVEIRA, EDUARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1113|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Graciela Priore y Eduardo Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23423 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RIOS, MARIA MARTHA y RAMOS. DANIEL SANTIAGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 574|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Martha Ríos Fuentes y Daniel Santiago Ramos Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, siete de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24179 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MOREIRA SOUZA, CARLOS VLADIMIR y BARBERIS PARGA, YOLANDA ALICIA" (Ficha E. 638|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Vladimir Moreira Souza y Yolanda Alicia Barberis Parga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$4.000.00 20|pub. 23964 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CRISTINA SCARPA c.| MIGUEL SINISCALCHI - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 8|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Scarpa y Miguel Siniscalchi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24058 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "LABANDERA PAZOS JUAN ANDRES c| LARANGA MANEIRO ROSA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Coyugal" (Ficha E. 690|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Labandera Pazos y Rosa María Laranga Maneiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apedcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23966 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PULLEIRO PROVERBIO. ADOLFO y ESPINA SILVEIRA GRAZIELA (Ficha E. 1253|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Pulleiro Proverbio y Graziela Espina Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24197 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARIA INOLITA AMOR RODRIGUEZ y FRANCISCO REY BOGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Rey Boga y María Inolita Amor Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24288 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PAZOS, MARIA TERESA c/GOVEA MASSA, LEON GILBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra "E" número 469|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Pazos Rodríguez y León Gilberto Govea Massa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1981. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24491 Set.17-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. "ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes tuaria Adjunta.
to de 1987 — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21950 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FARIAS MARICHAL, OSCAR EDUARDO y NOVELLA CORSARO, NORMA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1149|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Eduardo Farías Marichal y Norma Novella Corsaro. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23857 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OLIVERA OLIVERA OSCAR LUIS y JUNCAL SAPPI, MARIA DEL CARMEN - Dis y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 586|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Luis Olivera Olivera y María del Carmen Juncal Sappi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22533 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PELAEZ, INES c| MARINO, VICTOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés Ivonne Peláez y Víctor Alberto Marino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24359 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "KOGAN, MOISES y KRIZ, ETHEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 564|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Moises Kogan Bomsztein y Ethel Rosa Kriz Teper, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21804 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AMOROSO BUGALLO CARLOS DANIEL y ABDO QUIROGA ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 91,87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Amoroso Bugallo y Ana María Abdo Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23234 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de de Cuarto Turno, en autos: BELLIZZI ALBA y MILANS CESAR ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 454|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Rosa Bellizzi Mauro y César Alberto Milans Henderson, citándose y emplazándose a todos, los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24970 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PADRON, HUGO y ORTEGA, MERCIARES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 534|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Padrón López y Merciares o Merciaires Biznarda Ortega García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22317 Set 8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PADRON, HUGO y ORTEGA, MERCIARES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 534|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Padrón López y Merciares o Merciaires Biznarda Ortega García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22317 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CARLOS MIRC SERGIO SALVADOR y DE LEON SEGADE, SHIRLEY - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 529|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Salvador Carlos Miro y Shirley De León Segade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22365 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos DEVOTO GOMEZ, GRACIELA MARY c|PEREIRA MILANO, MARCELO ARIEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 373|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Mary Devoto Gómez y Marcelo Ariel Pereira Milano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 15 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23646 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NOGUEIRA SAAVEDRA, CARLOS y PASEYRO PEDRERO RUTH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 629|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nogueira Saavedra y Ruth Paseyro Pedrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22302 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SPADA, SONIA c| HERNANDEZ, OMAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 281|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Nélida Spada Antunes y Omar Hernández Yanke o Yanque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22264 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREIRA SAA, AURORA c/FERNANDEZ DIEGUEZ, ANDRES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 124|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurora Pereira Saa y Andrés Fernández Diéguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24472 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTIN, SERGIO c/GONZALEZ, MARIA DE LOS ANGELES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 647|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Martín y María de los Angeles González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24471 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GIFFUNI, CARLOS WALTER c| DESCOUEYTE, BLANCA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 608|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Walter Giffuni y Blanca Susana Descoueyte, citándose y emplazán-

dose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 24518 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: REYES RODRIGUEZ, NANCY y MENDARO BETTINI, ENRIQUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 569|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Reyes Rodríguez y Enrique Mendaro Bettini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22265 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: HERNANDEZ MEDEROS, RAQUEL ROCIO y LABRADOR VILARES, ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 574|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Rocío Hernández Mederos y Antonio Labrador Vilares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22266 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA CILIANO ESTELA MARIA y RODRIGUEZ RIVERO HECTOR ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela María García Ciliano y Héctor Antonio Rodríguez Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$. 4.800.00 20|pub. 22943 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BAYSSE, NELLY SARA c/ MURGUIA JULIAN LUIS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 193|81) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Sara Baysse y Julián Luis Murguía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub. 23323 Set.9-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: INTROINI, JOSE MARIA y LUJAN SELVA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 719/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Introini Carrozelli y Selva Delia Luján Techera, citándos y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir *sus derechos* en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23321 Set.11-v.oct.84

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos KAPLAN ALFREDO y MALEL, NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 201|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Benno Kaplan Kätz y Nelly Malel Hodara. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23642 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARIN PANDOLFI, LAURA MARIA y BONELLI BRUNEREAU, JORGE ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 598|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura María Marín Pandolfi y Jorge Alberto Bonelli Brunereau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23742 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOLINELLI, VICTOR HUGO y OCCHIUZZI, STELLA MARYS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 386|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Molinelli y Stella Marys Occhiuzzi Guaraglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20349 Ag.14-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NUÑEZ, RAQUEL y ECHEVERRIA, ALCIDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 713|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Obdulia Núñez Revello y Alcides Manuel Echeverría Recalde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24052 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VARRAILHON, MARIO SOCRATES y QUINTAS, CARMEN SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Socrates Varrailhon y Carmen Susana Quintas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24076 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PIATNIZA, ELIAS y BREINOFSJIS REBECA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 714|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Moisés Piatniza Altman y Rebeca Breinofsjis Altszuler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24077 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GUERRA VERDE, RICARDO c.| SUAREZ NORMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 595|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Guerra Verde y Norma Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
6) N$ 4.800.00 20|pub. 24078 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ARANGO, SALVADOR y PINTOS, MARIA CRISTINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 660|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Arango Fasanella y María Cristina Pintos Domínguez de Arango, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24101 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SIERRA, ARTURO c/ SANCHEZ, MARIA INES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sierra, Arturo y Ma. Ines Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23365 Set 9-v.oct 6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: GRECO SANCHEZ, ANTONIO FRANCISCO y PORFILIO PAULOS, GRACIELA GUILLERMINA (Ficha D. 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Francisco Greco Sánchez y Graciela Guillermina Porfilio Paulos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23767 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: DE AVILA DOLVINA ESTHER c.|MORENO PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 424|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dolvina Esther de Avila y Pedro Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 24851 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARQUEZ, ALBA DOLORES c/BESINDAY, MARINO, se hace saber que se ha decretado la di-

solución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Dolores Marquez y Marino Besinday, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1987 — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23640 Set.17-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VILLANUEVA, EDUARDO EMILIO y GONZALEZ, NERIS REINA - "Disolución y Liq de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Villanueva, Eduardo Emilio y González, Neris Reina. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23325 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "IRISARRI DARRIULAT NELSON y ESCORIHUELA VILLAR CLAUDINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 589|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Irisarri Darriulat y Claudina Escorihuela Villar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23883 Set.14-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: MENENDEZ, CARLOS ENRIQUE c/BRUN, GLORIA TERESA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 118/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Menéndez y Gloria Teresa Brun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23276 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 5º Turno en autos: FERNANDEZ FERNANDEZ, FERNANDO c/VIERA ALBA NANCY", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fernando Fernández Fernández y Alba Nancy Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24055 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ROSTAN JUSTET, MARIO EITEL y NUÑEZ VIERA. MARIA ANGELICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 663|87), se hace saber que se ha decretalo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Mario Eitel Rostan Justet y María Angélica Núñez Viera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22530 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: ALONSO GONZALEZ, DIVINA c.DOMINGUEZ DOMINGUEZ ANGEL (Ficha D 661|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel Dominguez Dominguez y Divina Alonso González. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20 pub. 23667 Set.11-v oct.8.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos MARI SASSI, JUAN JOSE y BOTTARO MENDEZ, MARTA MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 730|87); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Jose Mari Sassi y Marta María Del Carmen Bottaro Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Juan A da Misa Rial. Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23704 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CANEPA, PABLO EMILIO y PUIG, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 575|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Emilio Cánepa y María Puig Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21887 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FONTES BORDAGORRY, NILBIA c.|FONTORA GOMEZ. PEDRO LINO (Ficha D. 466|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilbia Fontes Bordagorry y Pedro Lino Fontora Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 22162 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AULET RUFINO, MARIO NELSON c| VISCUSI LAMAS, BEATRIZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Nelson Aulet Ruffino y Beatriz Viscusi Lamas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 22262 Set 1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HERCEG FRANCISCO JOSE y CLAVIER INES ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco José Herceg e Inés Elisa Clavier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22865 Set.7-v.oct 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: URTIAGA PATRON WALTER ISMAEL y CAPRILE SOLARI MARY ANGELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ismael Urtiaga Patrón y Mary Angela Caprile Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22917 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autor: "BAGINI CASTIGLIA, JUAN GERARDO y CHODIE GONZALEZ, ISABEL CRISTINA (D. 511|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bagini Castiglia, Juan c. Isabel Chodie González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22925 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ORENSTEIN, RUBEN y PRESS ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 631|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Orenstein y Esther Presss, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22973 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CAUCI DELGADO, MARIO ALEJANDRO y FRANCO BALADAN, LAURA JOSEFA", se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alejandro Cauci Delgado y Laura Josefa Franco Baladán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22945 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: D'ANDREA GAMBETTA. FRANCISCO ALBERTO y VIERA GARCIA MARIA EUGENIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D |544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sora que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23324 Set.9v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO y VIVANCO LEAL, BLANCA DOLORES" (Ficha: D. 961|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodríguez Rodríguez y Blanca Dolores Vivanco Leal - Disolución, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.—

Montevideo, 23 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20883 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ROBERTO CESAR FERREIRA SORIA c| MARIA DEL CARMEN OLIVERA SILVA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto César Ferreira y María del Carmen Olivera Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21755 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALMADA FORTE, MIRTA BEATRIZ c| FESCINA RIPOLL RICARDO HORACIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Beatriz Almada Forte y Ricardo Horacio Fescina Ripoll, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21724 Ag.27-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FERNANDEZ BIANCHI, ENRIQUETA c| FORMENTO, JULIO CESAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D número 643|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enriqueta Fernández Bianchi c| Julio César Formento, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22720 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREYRA BERARDI, JOAQUIN DIEGO y BAVOSI PERRATONE, MARTHA BEATRIZ - Disolución y Liq. Soc. Cony.", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Diego Pereyra Berardi y Martha Beatriz Bavosi Perratone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22366 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NIEDERER, JOSE LUIS y SAPELLO XIMENO, GAIL DEL LUJAN" (Ficha D. número 662|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Niederer y Gail del Luján Sapello Ximeno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22305 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RAMOS LARRAURI, NELSON y GARMENDIA ISBESTSKY SILVIA MONICA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 614|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ramos Larrauri y Silvia Mónica Garmendia Isbestsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22319 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BONINO DOBAL, JUAN y BIDART HOLLIDGE, SONIA" (Ficha D.|573|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Bonino Dobal y Sonia Bidart Hollidge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta de julio de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 21756 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTIN HELLBUSCH, GLADYS MIRCA y PASCUAL FERNANDEZ, MARIO BENITO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Hellbusch, Gladys Mirca y Pascual Fernández Mario Benito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23173 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MUSACCO AGRESTA, MARTHA y REISSIG MOURAT, GONZALO (Ficha D|535|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Musacco Agresta, Martha y Reissig Mourat, Gonzalo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 23 de julio de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23505 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESQUIVEL SOCA, JULIO CESAR c| NADER ZANACCHI, IVELISE ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 671|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Esquivel Soca e Ivelise Estela Nader Zanacchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 6 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23559 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALVAREZ RODRIGUEZ, ANA MARIA c| POSE OSCAR RENE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 631|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Alvarez Rodríguez c| Oscar René Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23426 Set.10-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MENENDEZ, TERESA c| LODEIRO AVELINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|28|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Menendez y Avelino Lodeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub 23424 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "HOPPE QUINTANA, MARIA ALICIA c/FERNANDEZ, JUAN JOSE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 403|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos María Alicia Hoppe Quintana y Juan José Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22732 Set.4-v.oct 1º.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: NEVICATI MINETTI, NANCY IVONNE c| GREDER SANABRIA, HECTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Ivonne Nevicati Minetti y Héctor Greder Sanabria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22734 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: XANDRI COUTINHO, JOSE LUIS y ANTUÑA, MARIA FERNANDA (Ficha D. 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Xandri y María Fernanda Antuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N $4.800.00 20|pub. 23643 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CESAR SALSAMENDI y MARIA GRACIELA PRESA PEYRAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 622|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Salsamendi y María Graciela Presa Peyran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc Juan A da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.200,00 20|pub. 23589 Set.15-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO LA VECCHIA, CESAR RAMON y VILLAR COUTO, NORMA NAHIR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D| 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Ramón Blanco La Vecchia y Norma Nahir Villar Couto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción

contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20/pub 19833 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARI SASSI, JUAN JOSE y BOTARO MENDEZ, MARTA MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 789/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Mari Sassi y Marta María Del Carmen Bottaro Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 23704 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: ARIEL MACHADO y ERLINDA INES GONZALEZ RAMOS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D Nº 555/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Machado y Erlinda Inés González Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 24652 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: IGARZA FERNANDEZ JUAN FRANCISCO y ABREU DE LEON BLANCA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Igarza Fernández y Blanca Abreu De León por auto número 12166 del 24 de octubre de 1986 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 24668 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAFAEL GREGORIO BIRRIEL y MARIA DEL CARMEN GODAY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 687/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Gregorio Birriel y María del Carmen Goday, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20/pub. 24654 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: RAPETTI NUÑEZ, ANIBAL ALBERTO c/ CLAVIJO GUILLEN, LUZ MARINA (Ficha D número 471/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Alberto Rappetti Núñez y Luz Marina Clavijo Guillén. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 24806 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: "SILVEIRA ARTOLA, JUAN IGNACIO y LARRIEUX CAVO, ELENA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha B 155/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silveira Artola. Juan Ignacio y Larrieux Cavo. Elena María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20/pub 23656 Set.14-v.oct.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: RAMOS, RUBEN c/ ADRIANA NAVEIRAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B-139 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ramos Barki y Margarita Adriana Naveiras Martínez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20/pub 22681 Set.4-v.oct 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BALADON COELHO. MARIA IRIS y PELOCHE MADRUGA RICARDO DARWIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 275/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Iris Baladón Coelho y Ricardo Darwin Peloche Madruga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20/pub 24551 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "MOROSINI DENIS, CATALINA RENE o CATALINA RENEE MOROSINI DENIS c/ADOLFO ROMAN ROCHA FAILDE" (Ficha B. 263/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Román Rocha Failde y Catalina René Morosini Denis o Catalina Renée Morosini Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 24426 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEIRO ZITO, CRISTINA con DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.115/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Monteiro Zito y Carlos Alberto Depons Areosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22535 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: IBARRA SCARPENTI, LIRIA y JOSE LUIS LAUDISIO ACQUAVELLA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 464/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Laudisio Acquavella y Liria Ibarra Scarpenti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 19 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20/pub. 23143 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ, SUSANA MARGARITA LEITON y NESTOR MIGUEL VICENTE CRUZ (Ficha B Nº 196/87), se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos: Martínez Leitón Susana Margarita y Nestor Miguel Vicente Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800 00 20/pub 21502 Ag.26-v.set 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ VILARELLE, JOSE LUIS y SHIRLEY SILVA LIZARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 294/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis González Vilarelle y Shirley Silva Lizardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 4 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 21520 Ag.31-v set 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PORLEY DUTRUEL, SERGIO ESMAIN y ESTELA DORA TABORDA BAZAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 336/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Esmain Porley Dutruel y Estela Dora Taborda Bazán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22862 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PACHECO, MARIO EDUARDO c/ GLADYS MAGDALENA RAMOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/180/987), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Eduardo Pacheco Vieyto y Gladys Magdalena Ramos Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiuno de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22863 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FRANCHI MOIANA, PABLO CARLOS y PILAR BULDAIN ALDAVE" (Ficha B. 280/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Carlos Franchi Moiana y Pilar Buldain Aldave, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22864 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEREZ MARTINEZ, EDUARDO ANTONIO y FACHAL NICOLI, ANA CECILIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 54/87). se hace saber que se ha decretado

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Pérez Martínez y Ana Cecilia Pascal Nicoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22923 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GARAT FERRUA, CARLOS EDUARDO y EDITHA SADEWASSER LINNE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 230|año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Garat Ferrúa y Editha Sadewassen Linne o Sadewasser Linne citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22939 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Familia de 6º Turno, en autos: "ASIAIN MARQUEZ, CARLOS y MARIA ELIDA PEREIRA AGUIRRE - Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asiain Márquez, Carlos y María Elida Pereira Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 23558 Set.10-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos. SARTORI LAVECCHIA, GUILLERMO SANTIAGO y ELIDA INES BITTENCOURT BOTELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 312|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Santiago Sartori Lavecchia y Elida Inés Bittencourt Botella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
3) N$ 4.800.00 20|pub. 24971 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CABRERA FURTADO, SERGIO c| PATRICIA ESTELA ACEVEDO CARDOZO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. número 1010|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Cabrera Furtado y Patricia Estela Acevedo Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00. 20|pub. 23568 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALVAREZ ESPINOSA, RUBEN BERNARDO y GUSSONI, IDIA GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 1046|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Bernardo Alvarez Espinosa e Idia Graciela Gussoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987 — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20997 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ OTERO INDALECIO y DOLORES GONZALEZ CARBALLAL "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 453|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Indalecio Rodríguez Otero y Dolores González y Carballal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de setiembre de 198.. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23743 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEBLANCO NORIEGA, OSCAR JOSE con LAURA MARGARITA MANFREDI FASTOSO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. N.o 148|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Jose Monteblanco Noriega y Laura Elida Margarita Manfredi Fastoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23745 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "CHIFTEIAN TASGIAN LUIS ALBERTO y GABRIELA GLADYS ROSSO CAROZO - Disolución y Liquidación", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Chifteian Tasgian o Tosgian y Gabriela Gladys Rosso Carozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23965 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: caratulados: "PELUFFO SILVA, ARISTIDES JESUS y MARCELA MARIA NICOLAI BORGHINI - Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 225|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arístides Jesús Pelúffo Silva y Marcela María Nicolai Borghini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24034 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SUAREZ CARDOZO, MARIA DEL CARMEN c| JOSE o JORGE PEDRO BLANCO LOPEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 220|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pedro Blanco López y María Del Carmen Suárez Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24181 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA, WILLIAN VICENTE y ALMIS CRISTINA MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 509|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Willian Vicente García Martínez y Almis Cristina Martínez Placeres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 24189 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARBARINO COUTO, CESAR y LYDIA BERTERRECHE MORENO o LYDIA BETERRECHE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B|261|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Garbarino Couto y Lydia Berterreche o Beterreche citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23277 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO ZAZPE OSTRIA y BEATRIZ ESTHER ANTONACCIO MENDEZ (Ficha: B. 333|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Zazpe Ostria y Beatriz Esther Antonaccio Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22938 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BONILLA RODRIGUEZ FELIX y MARIA ESTHER MIGUEZ ARIAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 268|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Bonilla Rodríguez y María Esther Míguez Arial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 13 de julio de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24205 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROSAS BENITEZ, DIVA c| RUBEN ECHEVARRIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D 680|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Echevarría y Diva Esther Rosas Benitez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19841 Set.16-v.oct 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CHARLONE JULIO c| NORMA FONT BACOT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 171|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Charlone Rivero y Norma Gladys Font Bacot citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24658 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: D'ANGELO CIA, OSCAR y ANA MARIA FO-

LLE MUÑOZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 304,87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar D'Angelo Cia y Ana Maria Folle Munoz, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24840 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DEL ARCO RECAGNE, RUBEN HECTOR o HECTOR RUBEN DEL ARCO y MARIA DILUVINA OJEDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B-257|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Héctor o Héctor Ruben Del Arco Recagne y María Diluvina Ojeda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24805 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SITYA ZUNINI CARLOS ALBERTO y MARIANA JAURI MARSENARO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. N.o 370, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Sityá Zunini y Mariana Jauri Marsenaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24841 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BENTANCOR GOMEZ, HECTOR ELOY y BRUM MIERES, CONCEPCION - Disolución y Liq. de Soc. Cony.' (Ficha B. 345/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eloy Bentancor Gómez y Concepción Brum Mieres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23858 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: BENAVIDES, MARIA MARTA c|BREGONZI OSVALDO MARIA "Disolucion y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 406|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Marta Benavides y Osvaldo Maria Bregonzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 22467 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ASSIA STERNIN y ROBERTO WOLAJ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|254|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assia Sternin y Roberto Wolaj, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22899 Set.14-v.oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "BENITEZ, ISARRUALDE, HECTOR VICENTE y CASTRO MOSQUERA, MARIA AMELIA - Disolucion y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Vicente Benitez Isarrualde y María Amelia Castro Mosquera, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta dias, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22861 Set.14-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: HEINZ HANS FRITZ c|MARTHA RAQUEL CABRERA "Disolucion de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D |381,87), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heinz Hans Fritz y Martha Raquel Cabrera, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23641 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "CERECETTO EDGARDO RAMON y BENITEZ, NILDA NORIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº D. 190. 987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Ramon Cerecetto v Nilda Noris Benitez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, catorce de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21701 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ORESTES ALFREDO BEROIS BOLOTTI o BELLOTI c| ODIS VILMA MALAN BERTIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|607|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orestes Alfredo Berois Bolotti o Belloti y Odis Vilma Malán Bertin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23425 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BEATRIZ DORA AICARDI GIACOSA y EUSEBIO SANTOS PINTADO (Ficha: D. 431|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Dora Aicardi Giacosa y Eusebio Santos Pintado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23740 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "DELASCIO, JORGE ALFREDO c| TRAVERSA STELLA MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 734|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Jorge Alfredo Delascio y Stella Mary Traversa, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23298 Set.11-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ FUENTES y YENNIFER FLANIGUEN ECHEBENGUA - Disolución y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 507 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Rodriguez Fuentes y Yennifer o Gennifer Flaniguen Echebengua o Echevengua, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 17 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23261 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: 'LENA, HORACIO JORGE con PRIDA, BLANCA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D 658|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lena, Horacio Jorge y Prida, Blanca Isabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22818 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO CESAR MONTERO PASTRANA y MARIA GRACIELA ALCHU BRIAN (Ficha D. 488|87). "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Montero Pastrana y María Graciela Alchú Brian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21805 Ag.27-v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "CARLOS FRANCISCO FORRISI JARDIM c/MONICA CARRERA RIVAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 625|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Francisco Forrisi Jardim y Mónica Carrera Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21900 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO GERWER SZTRAJCHSZTEJN y RAQUEL SZYDLO KLANG (Ficha D 945|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gerwer Sztrajchsztein y Raquel Szydlo Klang, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deu-

dor — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21501 Ag.26-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ISABEL CLELIA COGLIATTI c| WALTER WILLIAM ABOAL" (Ficha D.|648|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Clelia Cogliatti y Walter William Aboal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22922 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JUAN ANTONIO JORGE ZARATE con MARTHA ELENA CANADELL SENESE - Dis. y Liq. Soc. Cony." (D. 596|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Jorge Zárate con Martha Elena Canadell Senese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22972 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GUARINO ALBANO, VICENTE c.|SUAREZ RONDAN, DAYSI (Ficha D. 728|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Ulises Guarino Albano y Daysi Suárez Dondan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25007 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ELVIRA CATALINA OLAZABAL MOLINARI y AMANDA SARTHOU en representación de PABLO URUGUAY SILVA RODRIGUEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 649|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Uruguay Silva Rodríguez y Elvira Catalina Olazábal Molinari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21882 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "REGINO URBANO GARCIA CARBALLES y ESTHER BOUZA GARCIA . Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 508|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regino Urbano García Carballés y Esther Bouza García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21894 Ag.28-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SILVIO EUGENIO SAGARDOY y NELIA MARGARITA GONZALEZ, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 311|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Eugenio Sagardoy y Nelia Margarita González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22154 Agto.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: NELSON ANGEL MINICELLI SALA y JULIA D'AMATO AIELLO "Disolución de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D. 441|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Angel Minicelli Sala y Julia D'Amato Aiello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22591 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELDA WALQUIRIA OLIVERA PERDOMO c|LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|339|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelda Walquiria Olivera Perdomo y Luis Enrique Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22562 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, N.o 7689 de fecha 30 de julio de 1987, en autos: ROMANELLI, MABEL c|WAINER, JOSE "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. N.o 661|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Romanelli y José Wainer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22531 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE C. PRADO DE CASTRO y ESCOLASTICA MORALES TECHERA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. D. 34|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José C. Prado de Castro y Escolástica Morales Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria
5) N$ 4.800,00 10|pub. 22021 Ag.31-v set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EIREA, MANUEL con di LORENZO, SILVANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 636|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Eduardo Eirea Benquet y María del Carmen Silvana di Lorenzo García da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22301 Set.4-v oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno en autos: NELSON LUIS CORDERO REGALADO y ESTRELLA MARLENE TORT RIVERO "Disolucion Conyugal" (D|440|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Luis Cordero Regalado y Estrella Marlene Tort Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carredori Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22263 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: OTTO LEONEL VOLKMANN VAINERO c| IRIS MABEL BARES "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. No 626|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Leonel Volkmann Vainero e Iris Mabel Bares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23172 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DE FUENTES FAGUNDEZ, JOSE ENRIQUE c| BONILLA SANTOS SARA "Disolución y Liquidación de Soc Conyugal" (F. D.|552|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Fuentes Fagúndez, José Enrique y Bonilla Santos, Sara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23236 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PATRICIA SUSANA CASTILLO MAGGI y CARLOS ROBLEDO GRAJALES - Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 382|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Patricia Susana Castillo Maggi y Carlos Ramón Robledo Grajales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub 23446 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FRANCISCO FRECCERO y CLAUDIA SALABERRY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Freccero y Claudia Salaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23502 Set.10-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GIANELLA OLGA PARMA c| NELSON HUGO CORBO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|132|1987), se hace saber que

se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cianella Olga Parma y Nelson Hugo Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23503 Set.10-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO MANUEL DELGADO RODRIGUEZ y BEATRIZ ESTELA PERALTA VAZQUEZ "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D. 475, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Manuel Delgado Rodríguez y Beatriz Estela Peralta Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23744 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MONICA MABEL DEVOTO SICCO c|GERARDO JULIO CANCELA CARBONE "Disolución conyugal" (F. D. 318|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Monica Mabel Devoto Sicco y Gerardo Julio Cancela Carbone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23639 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS WINARZ c| GERTRUDE REITMANN WOLLNER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D N.o 633|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soceidad conyugal existente entre los esposos Carlos Winarz Kam y Gertrude Reitmann Wollner citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24655 Set.18-v.oct.16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas en autos: BLANCA NIEVES RODRIGUEZ y JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|125|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Nieves Rodríguez y Juan Antonio De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 18 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 23821 Set.14-v.oct.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ROMEGO POGGIO, ISABELINO TELMO DIAZ COSTA, MARIA DEL CARMEN (Ficha Civil 146|87) Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 24425 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: RAMIREZ PAITA WALTER GASTON y MARIA ESTHER GASCO MUÑOZ "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 115|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 24703 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BORGES BORGES, MANUELA AURORA c CAMACHO SALA, SANTANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 56|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones. 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 21889 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: MAGGIORA, LUIS ALBERTO c| MAGDALENA ESTER PINO (Ficha B N.o 47|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Maggiora y Magdalena Ester Pino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 25 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22792 Set.4-v.oct 1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: WILKINS SOSA, HIPOLITO c./NERI DEOLINDA RAMOS RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 103/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Wilkins Sosa y Neri Deolinda Ramos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 22804 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CORONEL, AMANDA ELENA c/JULIO SERGIO RAMIREZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 83|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Sergio Ramírez a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los mismos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 30|pub. 21017 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CABRERA, HUGO WALDEMAR e IRIS SUSANA ALVAREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 195|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Waldemar Cabrera e Iris Susana Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24295 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SOLLAZO ALFREDO y SANDRA DAMBRAUSKAS (Ficha B número 180|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Sollazo y Sandra Dambrauskas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 24 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 22145 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: CAMACHO, ELEODORO c./MARIA OLGA LABORDE (Ficha B. Nº 580/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eleodoro Camacho Pérez y María Olga Laborde Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20/pub. 22803 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: LLANES DUARTE, CESAR o CEZAR o CESAR DIONICIO e IRIS MARGOT, ALVAREZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 158/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Dionicio Llanes Duarte e Iris Margot Alvarez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de agosto de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 22802 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "NABON, ROBERTO ALEJANDRO y ANGELA BEATRIZ ECHENIQUE" (Ficha B. Nº 230|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Alejandro Nabón y Angela Beatriz Echenique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 24294 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ANTONIO CONDE CONDE y MARICEMA GILDA BERNA-

DETT LACHAGA (Ficha 243|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, julio 27 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 24405 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DIONISIO HEBER LOPEZ PONSE y OLGA RODRIGUEZ PLA (Ficha 211|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 22949 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBA PETRONA GASSO NUÑEZ c|FEDERICO CLAUDIO BARBOZA (Ficha 155|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Pando, 5 de agosto de 1987. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24763 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN LUIS TARAN GODAS y ELSA MARY TRUJILLO GUTIERREZ (Ficha 293|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Pando 14 de agosto de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 22988 Set.8-v.oct.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA OBDULIA RIERA c|JULIO CESAR CAMPAGNA (Ficha 506|B.|1983), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley número 10 783 — Pando, agosto 24 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 22994 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: BLANCA RENEE CASAS BIANCO c|JULIO CESAR PANNONE SANCHEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 294|B.|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Renee Casas Bianco y Julio César Pannone Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, agosto 24 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24764 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: AMICIS JESUS CASAL y AMELIA ANGELA REY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 400|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amicis Jesús Casal y Amelia Angela Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24765 Set.21-v.oct.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO PENA HERNANDEZ e IRIS MABEL RECARTE MORALES (Fa. 347|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo 12 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3 200.00 20|pub. 23091 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT ROBERTO DIAZ SEQUEIRA y SOILA SUSANA FERNANDEZ LEMOS (Fa. 325|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 23093 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCLIDES DIAZ COYTO y LIDIA MIRIAM DIAZ GONZALEZ (Fa. 145|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de se senta días. — Melo. 11 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24107 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN SUSANA MARIÑO OLIVER y JULIO CESAR TORT SILVA (Fa. 280|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo 4 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24129 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: BAPTISTA EDUARDO VICTOR y HORTENCIA SORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 141|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Víctor Baptista y Hortencia Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 28 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21494 Ag 26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DANIEL MALLET y ANA MARIA REBOLLO (Ficha B. 283|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 4 de setiembre de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24290 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: PERDOMO BICA EVA c|HUGO DANIEL MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 118 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Perdomo Bica y Hugo Daniel Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 2074[illegible] Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON SILVERA MORALES y MARIA CRISTINA RUIZ BAPTISTA (Ficha 37|87), citándose a quienes tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Melo, 5 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24947 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por IDILIO PALERMO IFRAN RODRIGUEZ y OLIVIA MUÑOZ CEBALLOS (Ficha: B 186|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 3 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 35029 Set.4-v.oct 1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: LARROSA, JOSE FELIPE y DIAZ, BLANCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Felipe Larrosa y Blanca Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo 11 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24131 Set.15-v.oct.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: FERNANDEZ, LUIS ALBERTO y TROCHE, RAQUEL VICTORIA - "Dis. y Liq de la Soc. Conyugal" (F. B 126.87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernández, Luis Alberto y Troche, Raquel Victoria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21593 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: LIDER RUBEN BARUZZI y ELFA GIMENEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B 87|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Líder Rúben Baruzzi y Elfa Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 26 de mayo de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24927 Set.22-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: RAMIREZ, ELIPIA ELIDA c| RUBEN DARIO FISCHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 318|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramírez, Elipia Elida c| Ruben Darío Fischer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos

autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 18 de octubre de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza.

5) N$ 4.800.00 20 pub. 22658 Set.4-v oct 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: BARRETTO ZULLY LUJAN y GUILLERMO CESAR FERNANDEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B 117|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zully Luján Barretto y Guillermo César Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deulor. — Colonia, 1º de agosto de 1983 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23812 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: ALVAREZ JUAN TOMAS y COLLAZO. BLANCA NIEVES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 277|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Tomás Alvarez Hernández y Blanca Nieves Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23379 Set.14-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. en autos: BARNECHE RAGO. ANDRES DANUBIO y BONIFACIO MOSTEIRO, CAMEN JUSTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil N.o 392|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Danubio Barneche Rago y Carmen Justina Bonifacio Mosteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario 31 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 4 800 00 10|pub. 24146 Set.15-v.oct.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: ROSALES SICIRO. JAIME y PASTOR CAORSI, OLGA MARGARITA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 25/87), se hace saber al público que con fecha febrero 18 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, marzo 6 de 1987. — Jorgelina Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta

5) N$ 4.000.00 20/pub 22775 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ALVAREZ UMPIERREZ, ELIDA BLANCA contra ANIBAL CANDIDO CALERO RAMOS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 17|986), se hace saber que con fecha 17 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Anibal Cándido Calero Ramos y doña Elida Blanca Alvarez Umpiérrez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 3 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 22904 Set.7-v.oct.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos. MIRIA ELIZABETH PEREZ REYES y FRANCISCO CECILIO QUEVEDO CABRERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 9|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miria Elizabeth Perez Reyes y Francisco Cecilio Quevedo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Trinidad, 20 de agosto de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 22782 Set.4-v.oct.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos. JUAN JOSE BACINI MAGNANI y MARIA MIRYAM SOMMA SILVA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 98|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Jose Bacini Magnani y Maria Miryam Somma Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad. 21 de junio de 1987 — Sara Garrone Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 21543 Ag 26-v.set 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JUAN CARLOS RODRIGUEZ y NIRIA ESTILITA GARCIA BARDECIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 128|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez y Niria Estilita García Bardecio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor — Trinidad, 13 de agosto de 1987. — Justo R Ortiz Viña Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21545 - Ag.26-v.set.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: NELIDA GONZALEZ PEREZ contra ISABELINO JULIO CAMEJO HERNANDEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. A. N.o 25|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida González Pérez e Isabelino Julio Camejo Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 5 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23714 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: HUNTER MOREIRA. ALBA LUZ - NELSON ALEJANDRO RODRIGUEZ COLOMBO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B 2|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Luz Hunter Moreira y Nelson Alejandro Rodriguez Colombo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus sesenta días bajo apercibimiento de que si no derechos en dichos autos, dentro del plazo de comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 28 de febrero de 1985 — Susana Bella Grassi. Actuaria

5) N$ 4 800.00 20|pub. 23716 Set 11-v oct 8

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BOTELLA CADENAS, DIEGO y ESNAL CASAS, MIREYA RAQUEL (Fº 326 1987) se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Diego Botella Cadenas y Mireya Raquel Esna Casas y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

5) N$ 4.000 00 20|pub. 23616 Set.11-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ALONZO ALAYON DE RIAÑO, JUANA c| RIAÑO MARTINEZ. JUAN JOSE (Ficha 329 año 987) se hace saber que por resolución de fecha 11 de agosto de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan José Riaño Martínez y Juana Alonzo Alayón. y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. - Minas, agosto 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 23981 Set.15-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SILVERA JUAREZ, MARIA ISABEL y NUÑEZ OLIVERA, JULIO CESAR (Ficha 316 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio César Núñez Olivera y María Isabel Silvera Juárez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 23982 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos SANCHEZ, RICARDO y MUTIOZABAL, MARIA HAYDEE (Ficha 347|1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ricardo Sánchez y María Haydée Mutiozabal Certalla y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 23983 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RODRIGUEZ, MARTHA JUDITH y MONTES de OCA, EULOGIO (Ficha Nº 336 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eulogio Montes de Oca Martínez y Martha Judith Rodríguez Acevedo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 23984 Set.15-v.oct 13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: FERRO, JOSE LUIS y SINGLAN ESTRELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 14187), se hace saber que por auto N.º 1327 del 2|4|87, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre José Luis Ferro y Estrella Susana Singlan, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3 200 00 20|pub 22476 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "MANRIQUE, NANCY RAQUEL c| SUGO RODO, YAMANDU RICARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 261|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Raquel Manrique Torres y Yamandú Ricardo Sugo Rodó, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 17 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24322 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: PAGOLA DEMARTINI DANIEL RAMIRO y MACHADO ARRUA, MIRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F|41|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ramiro Pagola Demartini y Miriam Machado Arrúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23884 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de febrero de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: OFELIA ESPERANZA BAEZ SILVERA y JUAN ANGEL DELGADO GENARO (Ficha 11|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de agosto de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 24012 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha once de agosto de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ALFREDO JUAN GUIMARAES BREITENSTEIN y ROSANNE LESLEY PEPPER KENT (Ficha 351|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 24339 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: Doña ESPAÑA DEL PUERTO NUÑEZ y don AUGUSTO GONZALEZ MOLINA (Ficha 192|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 17 de agosto de 1987. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub 24340 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de setiembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROQUE ROGELIO PEREZ y CONCEPCION CANDIDA OLIVERA (Ficha 769|77), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24762 Set.21-v.oct.19.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: JOSE EDISON DELFANTE PICART y HADA LUCY GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A Nº 74/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Edison Delfante Picart y Hada Lucy García Proen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos 11 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 2283? Set 4-v oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: "GLADYS MABEL CASTRO de CORRALES c| FLORENCIO RICARDO CORRALES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha Letra A. Nº 104 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Mabel Castro y Florencio Ricardo Corrales Bavarres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 19 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 22811 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: "WASHINGTON CESAR ESPALTER c.| GLORIA EDD FERNANDEZ de ESPALTER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 80|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington César Espalter Lühers y Gloria Edd Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23259 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "RAFAEL DELGADO c.| JUSTINA DELETRAIN de DELGADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha letra A. Nº 6|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Delgado y Justina Deletrain Pavón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 26 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24328 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "GERARDO LEITES STELMASCHUK c.| GLADYS LEONOR BARDIER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha letra A. Nº 65|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Leites Stelmaschuk y Gladys Leonor Bardier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 29 de junio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub 24330 Set 16-v.oct.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "DIAZ DE MARTINEZ ANA DELIA y MARTINEZ HUGO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 127|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Martínez y Ana Delia Díaz de Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 31 de agosto de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24326 Set.17-v.oct.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUAN CARLOS DA SILVEIRA MECOL c. ELOYA TERESITA MACHADO (Ficha A|11|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Da Silveira Mecol y Eloya Teresita Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20 pub. 22638 Set.4-v oct 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: WALDEMAR ACEVEDO MENDEZ e ISABEL SANSO FERRER (Fa. B 204|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Acevedo Méndez e Isabel Sanso Ferrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 13 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub. 23000 Set 8-v oct 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUSTO ROMAN ROSAS HERNANDEZ y ALICE MACHADO (Fa B |213| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Román Rosas Hernández y Alice Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 12 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub. 23180 Set.8-v oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: DANIEL VANERIO DE

SAN VICENTE y MARIA TERESA ECHENAGUCIA RUIZ (Ficha B,136,1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Vanerio de San Vicente y María Teresa Echenagucía Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23990 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: RAFAEL EDUARDO DELPINO c NELLY MARGOT BARRIOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 35|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Eduardo Del Pino y Nelly Margot Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.

5) N$ 4 800 00 20|pub 22999 Set.8-v oct.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "CARBONARO HERMINIA RENE c| SILVESTRE SOSA DAVID" (F Nº 191|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carbonaro Herminia René y Silvestre Sosa David, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 12 de agosto de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23473 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FERNANDEZ GARCIA, DAVID y CORBO PEREZ, IVONIS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 151|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Fernández y su esposa Ivonis Corbo de Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de mayo de 1987 — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub 21012 Ag 21-v.set.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: LOBATO FERNANDEZ, DARIO COSME c| VAZQUEZ ARANDA, DOLORES (F 107|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lobato Fernández, Darío Cosme y Vázquez Aranda, Dolores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentr odel plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 6 de agosto de 1987 — Escribana Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22600 Set.4-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "CORBO SOPEÑA, MARINA c FERNANDEZ FERNANDEZ, NERY Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 158|87, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marina Corbo Sopeña y Nery Fernández Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, julio 2? de 1987 — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria

5) N$ 4.800,00 20|pub 23474 Set.10-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: SOSA CRUZ, JOSE LUIS y TORRES ESCAMENDI, LUZ MARINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jose Luis Sosa Cruz y Luz Marina Torres Escamendi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 28 de agosto de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 5.600,00 20|pub 24920 Set 22-v.oct.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: BOIANI, MIGUEL con GILDA WALKIRIA MACHIAVELLO (A 202 986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Boiani y Gilda Walkiria Machiavello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 20 de marzo de 1987 — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22613 Set.4-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos CARBALLO ADOLFO y RAMALLO NORA "Dis y Liq de la sociedad conyugal" (Ficha A|13?|87 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Carballo Rodríguez y Nora Renee Ramallo Nieto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto. 4 de agosto de 1987 — Angel Malvasio Laxague. Actuario

5) N$ 4 800.00 20|pub 2186- Ag 2?-v.set 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: LAGOS, PERLA VIOLETA con PAULO, NAURELINO - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (A|174|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Naurelino De Paula y Perla Violeta Lagos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24904 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CUNHA COLLAZO DOMINGO y MELLO FANNY RENEE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. A 185 87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Cunha Collazo y Fanny Renée Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 17 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 23783 Set.14-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: TEXEIRA, CARLOS MARIA c| LUJAN CATALINA Da CUNHA BARROS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|217|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Texeira y Luján Catalina da Cunha Barros citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 8 de agosto de 1987. — Pedro M Lorenzelli Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 24903 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: FREY STEFAN FREDDY HUGO y BARTH DIAZ MARIA MARTA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. A.|291 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Hugo Frey Stefan y María Marta Barth Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto 1º de setiembre de 1987 — Esc. Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 23784 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: PIREZ, JUAN NEPOMUSENO y LOPEZ MIRTA ESTHER. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|37|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Nepomuseno Pírez y Mirtha Esther López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23785 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: PORTILLO CORREA ENRIQUE y FLORES ANA GLORIA "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Fa. A|151|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Portillo Correa y Ana Gloria Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23492 Set.11-v.oct.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: BRITOS, JUSTO JOSE y ROBAINA, MARIA ESTELA - "Disol y Liq de la Soc Conyugal" (F 443 bis|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo José Britos y María Estela Robaina, citándose y emplazándose a todos los

que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor. — San José 12 de agosto de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 21455 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose, en autos: SIERRA NAVIA, MARIO e IBARRA GATTO GRACIELA "Disolucion y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (F 463|987), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Ibarra Gatto y Mario Sierra Navia citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor. — San Jose, 26 de agosto de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 23080 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose, en autos: SIERRA NAVIA SERGIO DANIEL y HERNANDEZ URRUTY RITA MARI "Disolucion y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (F 433|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Sierra Navia y Rita Mari Hernandez Urruty Etchepare, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del conyuge deudor. — San Jose, 10 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 23081 Set.8-v.oct.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose, en autos: CASTRO PERDOMO (OSCAR ANSELMO) y DETTA ENRIQUEZ (ANITA PAULINA) "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F 358|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Anselmo Castro Perdomo y Anita Paulina Detta Enriquez citandose y emplazandose a todos los que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San Jose 3 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote Lopez, Actuario.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 21458 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de 2do. Turno de San José en autos: TEMPONE, LUIS ANTONIO y ACEVEDO, SONIA MARINA "Disolución y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (F. 300|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Tempone y Sonia Marina Acevedo citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta dias bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — San José, 10 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 17415 Set.1º-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: LOPEZ MENYOU, SAIR AMADOR y CASTRO BRAGA, MARIA NIBIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 450|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad convugal existente entre los esposos Sair Amador López Menyou y María Nibia Castro Braga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22122 Agto.31-v set.25.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose, en autos: FERNANDEZ RODRIGUEZ, OSCAR MIGUEL y GERVASINI PARODI, EDITA IRENE "Disolucion y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (F 340|1987), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Miguel Fernandez Rodriguez y Edita Irene Gervasini Parodi, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor. — San Jose, 22 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22121 Agto.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose, en autos: VEGA SILVA, WASHINGTON y BENTANCOUR DENIS, NAIR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 424|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Vega Silva y Nair Bentancour Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23948 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San Jose, en autos: "RIVERO BRITOS JUAN ALBERICO c/ BENTANCOR DELLYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 180 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancor Devera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23947 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CLAVIJO, ISMAEL RAUL y SAAVEDRA MARY RUDELI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 417|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad convugal existente entre los esposos Ismael Raúl Clavijo y Mary Rudeli Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23946 Set.14-v.oct.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ENRIQUE WEILER LAVISTA FERNANDEZ c/ OLGA NANCY HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 425 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Weiler Lavista Fernández y Olga Nancy Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24138 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ANDRES DANIEL LAVISTA FERNANDEZ c/CLAUDIA DANIELA VILLALBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 441, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andres Daniel Lavista Fernandez y Claudia Daniela Villalba, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24137 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JESUS VIZCAINO FERRO contra ANA MARIA LAGUZI MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 477, año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesus Viscaino Ferro y Ana Maria Laguzzi Mendez, citándose y emplazandose a todos los que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21666 Ag.27-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "GRISELDA NOEMI GUIGOU GAUTHIER c/ JULIO CESAR PREMAZZI ALVAREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 522|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Premazzi Alvarez y Griselda Noemi Guigou Gauthier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 23815 Set.14-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: MARTINELLI MAGALLANES ROBERTO EDGARDO y JUANA MARIA ZUGNONI SUHR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 206|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad convugal existente entre los esposos Roberto Edgardo Martinelli Magallanes y Juana Maria Zugnoni Suhr, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 20 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 22073 Ag.31-v.set.25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: GONZALEZ MARTINOTTE, CELIANO c/a DUTRA NILDA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 86|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celiano González Martinotte y Nilda Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 24561 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: RODRIGUEZ SOTTO, NELVA TERESA c/a PEREZ CORREA, YAMANDU "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelva Teresa Rodríguez Sotto y Yamandú Pérez Correa, citándose y

emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 28 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub 24560 Set.17-v.oct.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GONZALEZ BUTTINI, PIO TABARE y MENONI CHIESA, MARIA MARTA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pio Tabaré González Buttini y María Marta Menoni Chiesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 23999 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SIQUEIRA, GONZALO y MENENDEZ, SELMA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 538/986); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Siqueira y Selma Susana Menéndez de Siqueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33877 Set.18-v oct 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SILVA, ALFONSO c| FONTES, ANA KARINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 888|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Silva y Ana Karina Fontes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 24141 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: GONZALEZ BUTTINI, ALDA SIRA y DA SILVEIRA VILLAR, CARLOS IVO. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha 972|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda Sira González Buttini y Carlos Ivo Da Silveira Villar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 16250 Jl.31-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RODRIGUEZ, FELICIANO y BALBUENA, VICTORIA RENE", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Feliciano Rodríguez y Victoria René Balbuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 24142 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DE MATTOS ESTEVES, MIGUEL ANGEL y ESPINOSA, ANA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel De Mattos Esteves y Ana Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Esc Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 22620 Set.4-v.oct 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: WALTER OMAR GONZALEZ c|ITALIA PORCAL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Omar González e Italia Porcal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1987 — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub 22494 Set.3-v set 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLIVERA DONATO c|ALVAREZ MARFISA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Donato Olivera y Marfisa Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22495 Set.3-v.set.30.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "BRUNO, BLANCA MARGARITA c/a. RAMOS, ANIBAL ORLANDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 1132|86), se hace saber que se emplaza al demandado señor Aníbal Orlando Ramos, para que comparezca en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, febrero 5 de 1987 — Esc. Gregorio Ríos Sunaes, Actuario.
5) N$ 4.800.00 30|pub. 21036 Ag.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RIVAS ABASCAL, SERGIO DANIEL y KAPLAN TILMAN, NOEMI - "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (B|284|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Rivas Abascal y Noemí Kaplan Tilman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 21493 Ag.26.v.set 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: MEDEROS RAUL c|a NATIVIDAD SUAREZ, "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal" (F 748|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Mederos y Natividad Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, veinte de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22194 Set.1º-v.set.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: FERNANDEZ SILVERA, HUGO y RUBITA TERESA CARABALLO CACERES " Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha N.o 1075.B.,1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Fernández Silvera y Rubita Teresa Caraballo Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23015 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "CHELONI LLANES DANNERI ALDO c| STELLA MARIA TRIGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 281|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danneri Aldo Cheloni Llanes y Stella María Trigo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1987 — Marianela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24120 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MEDINA NESTOR e IVONE PIÑEIRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 265|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nestor Medina e Ivone Piñeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 5 de junio de 1987. — Marianela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24121 Set.15-v.oct.13.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Etcheverrigaray Ortiz, Stella Blanca c.|CLAPS SOBREDO, ALEJANDRO DAVID "Divorcio - Exequatur". (Ficha Nº 246|87), se cita y emplaza a don Alejandro David Claps Sobredo, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Blanca Etcheverrigaray Ortiz solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Huddinge —Suecia— el 3 de febrero de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200.00 30|pub. 21806 Ag.27-v.oct.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Montesano, Orla Nelly c./JULIO PABLO IMAZ LINALE - Divorcio - Exequátur" (Ficha: Nº 277/86), se cita y emplaza a don Julio Pablo Imaz Linale, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Orla Nelly Montesano, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio, dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Hospitalet de Llobregat - Barcelona - España - el 10 de setiembre de 1984, bajo apercibimiento de de-

signársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1985 — Dra. Libia Serron Aparicio. Directora de Departamento. Abogada
7) N$ 7 200.00 30|pub. 23175 Set 9-v oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos. "Perez, Marta Gisel c/ROSETI RUBEN OMAR - Divorcio" (Ficha E. 551|84). se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ruben Omar Roseti para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio — Se deja constancia que este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de octubre de 1986 — Griselda Barottio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) (R 2014.55) 30|pub. 44022 Set.4-v.oct.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "GARAI PINELA, CRISTINA MABELIA c|RODRIGUEZ RUBEN Divorcio" (Ficha E 469|87) se cita llama y emplaza por el término de noventa días al Sr Ruben Jesus Rodriguez Slim para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo 6 de agosto de 1987 — Griselda Barottio de Menini Actuaria Adjunta
7) N$ 3 602.00 30|pub 20499 Ag 17-v set 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Morella Carmen Senaida c MIGUEL ANGEL SARMORIA - Divorcio" (Ficha E. 511|87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Miguel Angel Sarmoria a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo, 7 de agosto de 1987 — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub 21852 Ag 28-v.oct.8

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Ramos Ubaldo Miguel Angel c.| OLIVERA. ANA MARIA - Divorcio" (Ficha: E. 572/87), se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a la señora Ana María Olivera, por el término de treinta días. bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo. 17 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600.00 10|pub 23292 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: Regazzoni c| LOPEZ "Divorcio" (Ficha E 659|87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a la señora Christine López bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 24653 Set.18-v.oct.30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: "López. Ana Zoraida c.| CABRERA ANGEL ROBERTO · Divorcio" (Fa. E. 929|85). se cita. llama y emplaza a Angel Roberto Cabrera. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. por el término de 90 (noventa) días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta
7) N$ 3 200 00 30|pub. 20674 Ag.19-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "Arbiza, Conrado y ZABALETA MA. JULIA, Divorcio" (Fa. E. 212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Orosman Arbiza y María Julia Zabaleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
7) N$ 4.8000.00 10|pub. 24427 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a ELBIO WASHINGTON BOUYSSOUNADE para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Ferro, Teresa c| Bouyssounade, Elbio Washington "Divorcio" (Ficha E 591|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24051 Set.15-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. se cita llama y emplaza a Luis María Saracini para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Cozzi. Nelly c·SARACINI LUIS MARIA - Divorcio" (Ficha E 638|87) por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Montevideo. agosto 20 de 1987. — Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600.00 10|pub 22702 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a BETTY WINDMUELLER, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Sondermann Rolf c.|WINMUELLER BETTY "Divorcio" (Ficha E. 694|87). por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo setiembre 4 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 24609 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados Rojas Troccoli, Nybia c| CATTANEO BRUNO, HEBERT SIMPSON "Divorcio por sola voluntad" (Ficha D|231|87), se cita, llama y emplaza a Hebert Simpson Cattaneo Bruno, a que comparezca a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24053 Set.15-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en los autos caratulados: "Silva. Blanca. Ana c.| VAZ MARTINS. EVERS Divorcio por causal" (Ficha D|194|87). se cita llama y emplaza a Evers Vaz Martins a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los tramites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 18 de junio de 1987 — Dr. Hermann G Peinado Actuario Adjunto
7) N$ 6 000 00 30|pub. 20655 Ag.19-v.set 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Flores Borras Graciela c|LAZO CARLOS SERGIO. Divorcio por Causal" (Ficha D|977|1986). se cita. llama y emplaza a Carlos Sergio Lazo. a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 29 de octubre de 1986 — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub 17876 Ag 3-v set 14

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en los autos caratulados: "Cayaffa Diaz, Carlos Peregrino c|SILVA, NORA VIVIANA. Divorcio por causal" (Ficha D|478|87). se cita, llama y emplaza a la Sra. Nora VCiviana Silva. a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los tramites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario
7) N$ 4.800.00 30|pub. 21377 Ag.24-v.oct.5

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en los autos caratulados "Marset Rosa de Lourdes c/ROSSI, PEDRO ANIBAL Divorcio por causa" (Ficha D 329|87 se cita. llama y emplaza al señor Pedro Anibal Rossi a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los tramites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 1? de junio de 1987 — Dr Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto
7) N$ 6.000,00 30|pub 20989 Ag 20-v oct.1?

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos. "Aguerre De Leon. Hector c/PARODI, MARIA LUISA . Divorcio por causal" (Ficha D. 422|87) se cita llama y emplaza a María Luisa Parodi a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 11 de junio de 1987 — Dr Hermann G Peinado. Actuario Adjunto
7) N$ 4.800.00 30|pub 19859 Ag.10-v.set.21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en los autos caratulados: "González. Ruben c.| MENDILES ANTONIA · Divorcio por causal" (Ficha D.|823|86). se cita, llama y emplaza a Antonia Mendiles. a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.809,90 30|pub. 23260 Set 9-v oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en auto. Pistrin Monroy. Aldo c./ NELLY ALBA PEREZ "Divorcio" (Fª D 683|86). se cita. llama y emplaza a la señora Nelly Alba Pérez a estar a derecho en estos autos. y a los efectos conciliatorios dentro del término de noventa (90) días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 30 de marzo de 1987 — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta
7) N$ 4 800.00 30|pub 18465 Ag.7-v.set.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno. se cita. llama y emplaza a Zulma Fleitas. a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos: "José Martínez c/ZULMA FLEITAS - Divorcio" (Ficha 572|87). — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600.00 30|pub. 21888 Ag.28-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Weble, Ma Amalia por Carlos A Mattos c/ SPERANZA. ROSA del CARMEN - Divorcio" (Ficha: D 479|87) se cita, llama y emplaza a Rosa del Carmen Speranza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; y se le cita a conciliación. — Montevideo, 18 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21653 Ag 26-v.oct 6

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se cita y emplaza por el término

de noventa días a MIGUEL ANGEL [illegible] a comparecer en esta Sede a la audiencia del 4 de noviembre de 1987 a las 15 horas a fin de tentar la conciliación previa del juicio que por divorcio le iniciara Adriana Cano Meireles con dirección Av. Bolivia 2551 calle 3 Tira 4 número 2748 A Zona 3, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Armendo de Cabrera. Actuaria Subrogante.
7) N$ 4.800.00 30|pub 19853 Ag 11-v.set 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a doña MARTHA BEATRIZ BELLETIERI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados. Camargo Silvio c. Belletieri, Martha Beatriz "Divorcio" (Ficha B número 195|87) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este expediente tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión agosto 7 de 1987. — Juan M Sarasúa. Escribano Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43840 Ag.21-v.oct.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, dictada en autos: "López de los Santos Raúl c|MARY HOAGUY OLIVERA, Divorcio", (Ficha A. Nº 57|87), se cita, llama y emplaza a Mary Hoaguy Olivera, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, tentar la conciliación y para que constituya domicilio dentro del radio de esta Sede.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24396 Set.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "Silvera Nery c|LAGUNA, MARIA GABRIELA, Divorcio". (Ficha A. Nº 99|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gabriela María Laguna para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24398 Set.17-v.oct.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados Barros, Eda Ethel c| SILVA PEDRO RAMON "Divorcio" (Ficha A|280|1987). se cita. llama y emplaza a Silva. Pedro Ramón por el plazo de treinta días para que comparezca ante este Juzgado para estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — Pando 10 de agosto de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
7) N$ 1 600.00 10|pub. 23633 Set.11-v set.24.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, dictada en los autos: González Marrero, Antonio Dubal c.|MARINELLI TRIVIÑO ELVIRA, "Divorcio" (F. A. 870/1980), se cita, llama y emplaza a Elvira Marinelli Triviño, para que comparezca ante este Juzgado en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 18 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 5388 Set.16-v oct.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos. "Butin Milka Teresita c. COMBE HECTOR ABEL - Divorcio sola voluntad" (Fa 512 C|1982) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a señor Hector Abel Combe para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Se goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo 3 de agosto de 1987 — Esc. Marco Keuliyan Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub 43710 Ag 19-v set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. dictada en autos: "Batista. María del Carmen C NORTE, HUGO ALBERTO. Divorcio por Causal" (Ficha Civil A Nº 849|1983). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Alberto Norte a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio — Rosario, 15 de diciembre de 1983 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
7) N$ 4.800,00 30|pub 21321 Ag 24-v oct.5

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. dictada en autos: "Franco Suárez Chela Iris c/CABRERA ARIAS ALBERTO RAMON - Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 662|986) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Ramon Cabrera Arias. a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Se hace constar Que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante Providencia Nº 671 de fecha 30 de marzo de 1987 — Rosario de junio de 1987. — Rodolfo Belzano Actuario
7) (R. 20|4|55) 30|pub 43635 Ag.14-v set.25

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: 'De Armas, Atenodoro René c/. MAIDANA, ADELINA MERCEDES - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 207/987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adelina Mercedes Maidana Carrizo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rosario 21 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario
7) N$ 4 800,00 30|pub 24894 Set 22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Ayala. Jorge c.ARENAS. MARIA DEL CARMEN - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 351|1986) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Arenas a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rosario. 11 de agosto de 1986. — Julio Abelenda. Actuario.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 22178 Set.1º-v oct.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "Cardozo Pérez, José Luis contra CARMEN TERESITA LOPEZ - Divorcio por Causal" (Ficha A. 123|987), se cita, llama y emplaza a la señora Carmen Teresita López, por el término de treinta días, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose constar que se le cita también, para el previo juicio conciliatorio (Art. 282, C.P.C.). — Durazno, 11 de agosto de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 24738 Set.21-v.oct.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Dionisio Baldemar Vázquez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Oliveri Camacho Rosa Justina c| VAZQUEZ, DIONISIO BALDEMAR "Divorcio por causal" (Fª 275|86), dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Minas, 5 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24020 Set 15-v.oct 27.

EDICTO — Por disposición [illegible] Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita llama y emplaza a [illegible] comparezca [illegible] derecho en los autos caratulados: Correa Sosa, Francisca Maximina c| MARTINEZ GILARDONI, AMALIO, Divorcio por Causal" (Fa [illegible]) dentro del plazo de noventa días [illegible] de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza — Minas 19 de mayo de 198[illegible] Prieto. Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: López Silveira, Erna c| PASCUAL, ANGEL ANTONIO "Divorcio unilateral" (Ficha Nº 270|87), se cita, llama y emplaza a don Angel Antonio Pascual, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a constatar la demanda y tenta la conciliación bajo apercibimiento de designárnle Defensor de Oficio. — Maldonado, 14 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24014 Set 15-v.oct.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Milka Aires c|JUAN FRANCISCO VILLARREAL "Divorcio por causal" (Ficha B 74|87), se cita. llama y emplaza a Juan Francisco Villarreal para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 27 de julio de 1987 — Esc Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44062 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos caratulados: Fortunato, Sonia Isabel c| LASAGA, NELSON DARIO "Divorcio por causal" (F.A 126|1986) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Darío Lasaga para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú. 21 de julio de 1987. — Esc. Alicia Camini. Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 44075 Set 7-v oct 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Reyes de Schafer, Cecilia Loreley c/SCHAFER, HUGO - Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (F. A. 169|1986), se cita, se llama y se emplaza a Hugo Schafer para que comparezca en estos autos a estar a derecho en los mismos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, el plazo de noventa días. — Asistido de Auxiliatoria de Pobreza. — Young diciembre 3 de 1986. — Esc. Arturo Grafis Tobler Actuario Adjunto Subrogante.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43641 Ag.14-v set.25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "De

Los Santos. Susana con DE MARIA, LUIS ALBERTO. Divorcio por sola Voluntad" (Ficha A 61/87) se cita llama y emplaza a Luis Alberto De María para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele de... de Oficio — Salto. 11 de mayo de 1987 ... Malvasio Laxague. Actuario
7) N$ 4 800.00 30|pub 21334 Ag.24-v oct.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "Mastomauro, Julia Margareth c/ RAMON ANIBAL MARTINEZ 'Divorcio' (Fa 411 86) se cita, llama y emplaza al señor Ramón Aníbal Martínez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 18 de noviembre de 1986 — — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6 000.00 30|pub. 21608 Ag 26-v oct.6

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: Bueno, Mario Mirote c|a GARCIA, IDERFANY "Divorcio" (Ficha A número 75|1987), se hace saber que se cita y emplaza a doña Iderfany García, por el término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio (Art. 307 inc. 2 del CPC). — Tacuarembó, agosto 31 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24000 Set.15-v.oct.27.

---

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones — ANTEL — cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, D. Fernández Crespo 1534, piso 4), en el término de 15 días, a partir de la última fecha de su publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

SOLICITUDES DE NUEVOS SERVICIOS

Para Aclarar Dirección

71|62513	Ricardo Morelli
78|04755	Lariel Pereira
79|29514	María Guibernau
87|12218	Gladys Mayero
87|13772	Agapito Dutra
87|16718	María Gabay
87|17253	Francisco López
87|17335	Alicia Giménez
87|17422	Jorge Paredes
87|17677	María L. García
87|18715	Nelson Salaberri
87|20204	George Clark
87|20354	Daniel Lizarraga
87|20829	Mirta Lacoste
87|24607	Luis Bacigalupi
87|26194	Melba Ayala
87|27090	Luis Melano
87|27587	Juan Batista
87|27589	Nelson Kotajian
87|28128	Luis Cabrera
87|29747	Orlando Olivera
87|31486	Miraglia Fernando
87|33967	Aída Selbel López
87|34046	Luis G. García

Otras Aclaraciones

87|15648	Nelson Rosado
87|18958	Jose Franco

Prensa y Relaciones Públicas

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44351 Set.22-v.set.24.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 14 de Merinos, habilitado en Estancia El Mirador, Central Merinos, deberá presentarse en oficina de la regional Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 24707 Set.21-v.set.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2048, Sra. MARIA JOSE SILVA de MORENO de Central Canelones, habilitado en la calle Treinta y Tres y Fructuoso Rivera, Canelones. Deberá presentarse en la oficina de regional Antel Canelones por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 24689 Set.21-v.set.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 6353 de Central Santa Lucía habilitado en calle 18 de Julio 426, deberá presentarse en la oficina regional Antel Canelones por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 24690 Set.21-v.set.23.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 41 58 82, habilitado en Gonzalo Ramírez 1592. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 24854 Set.22-v.set.24.

Emplazamiento telefónico al Titular del Servicio Telefónico N/2312 a nombre de FERNANDO BASSAHUN, instalado en I. Suárez N/215. Deberá presentarse en las Oficinas de la Regional Colonia de ANTEL a los efectos de regularizar situación de cesión de derechos iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 24922 Set.22-v.set.24.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 4 22 49, habilitado en 18 de Julio 2158. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 24852 Set.22-v.set.24.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 71 00 73, habilitado en Carlos María Maggiolo Nº 479. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 24850 Set.22-v.set.24.

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al Sr SHUBERT JAVIER POSES CENTURION, funcionario de la Gerencia de Explotación, a comparecer dentro del tercer día a reintegrarse al trabajo bajo apercibimiento de considerársele por renunciante.
8) (Cta Cte.) 3|pub. 44335 Set.22-v.set.24.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DI.CO.SE
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca c|FRIGONELLO S. A. - Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 107|87), se dispuso citar de excepciones a FRIGONELLO S. A., por lo cual se emplaza a la misma por el término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil y artículo 53 de la Ley 13.355 y concordantes, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
8) (C. C.) 10|pub. 44300 Set.18-v.oct.1º.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL VILARDEBO

Se cita y emplaza al señor Eduardo Maldana, Cédula de Identidad N.o 1.171.317-7 a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que de no comparecer dentro del término de tres días a partir del día siguiente de la última publicación en este diario se le tendrá por renunciante a su cargo de Auxiliar III de Servicio de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley N.o 14.416 del 28 de agosto de 1975. — Dr. Carlos Strozzi, Director del Hospital Vilardebó.
8) N$ 1.410.00 3|pub. 24368 Set.16-v.set.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: VARELA RAMPONI de CORREA BLANCA y VARELA de BARLOCCO, ADELA "Sucesiones" (S 683|1985) se cita, llama y emplaza a Domingo Barlocco y Luis Varela Ramponi para que concurran a deducir sus derechos y acepten o repudien la herencia por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes que los represente y acepte la herencia con beneficio de inventario (Art. 1.071, inciso 3º del C. Civil). — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 23447 Set 11-v.oct.23.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Departamento de Necrópolis

La División Registros Municipales a través del Departamento de Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Cementerio de la ciudad de Migues para su correspondiente reducción según lo dispuesto en el Art. 59 de la Ordenanza de Necrópolis 4.714|80, decreto de Junta de Vecinos 2.763|80, las que deberán ser efectuadas en un plazo de treinta días a partir de la presente publicación, la nómina de los extintos es la siguiente:

Nº Chapa	Nombre	Fecha Inhumación
7644	Luis Cruz Escalante	14|7|1972
8046	Juan Dramis Raimondo	23|8|1976
8261	Ariel Moreira	6|12|1978
8669	Jacinto Marrero Díaz	25|5|1982
8634	Santiago Figueredo	6|7|1982

Los interesados deberán presentarse en la Junta Local citada. El no cumplimiento a lo dispuesto por el presente emplazamiento dará lugar a que dichos restos sean trasladados al Osario General Municipal, conforme a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ordenanza citada.
8) (C. C.) 5|pub. 44286 Set.17-v.set.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Departamento de Necrópolis

Emplázase a cualquier interesado y|o titular de los sepulcros del cementerio de la ciudad de Migues que a continuación se detallan:

Panteón Nº 20 - Sector A — (Nº anterior 7) en la puerta consta: Eustaquio Ayala.

Panteón Nº 23 - Sector B — (Nº anterior 180) en la puerta consta: Jaurena - Basaistegui.

Panteón Nº 34 - Sector B (Nº anterior 48) en la puerta consta: S|inscripción y en registro de la Junta: Juan Baccino.

Panteón Nº 38 - Sector B — (Nº anterior 44) en la puerta consta: Familia Herrera.

Panteón Nº 44 - Sector B (Nº anterior 217) en la puerta consta: Natividad L. de Pose e Hijo.

Panteón Nº 45 - Sector B — (Nº anterior 218) en la puerta consta: Celestino Píriz y Flia.

Panteón Nº 19 - Sector C (Nº anterior 80) en la puerta consta: Pedro Hernández De León y Flia.

Panteón Nº 24 - Sector C (Nº anterior 75) en la puerta consta: Juan José Clavijo y Flia.

Panteón Nº 27 - Sector C — (Nº anterior 72) en la puerta consta: R. Sosa y en registro a nombre de Rufino Sosa.

Panteón Nº 28 - Sector D — (Nº anterior 93) en la puerta consta: Justiniano L. Ximénez y familia.

Panteón Nº 57 - Sector D — (Nº anterior 145) en la puerta consta: Francisco Lavín y familia.

A presentarse bajo apercibimiento de caducidad de derechos, en la Sección Necrópolis de Junta Local de Migues. Expediente. A. 123.516| 987, dentro de los noventa días contados a par-

tir de la presente publicación (Art. 13 de la Ordenanza de Necrópolis 2.763/80).
8) (C. C.) 10/pub. 44287 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BORNIA MARTINEZ, JUAN JOSE" (F. C. 136/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 839, Manzana 103, Solar 4, sito en la Primera Sección Judicial de Canelones, frente a la calle José E. Rodó, entre las calles Eduardo Martínez Monegal y Vázquez Ledesma, que según surge del plano del Agr. Alberto Odizzio de setiembre de 1932, inscripto en la Dirección de Avalúos, con el Nº 25.599, en la fecha indicada, tiene una superficie de 321 metros, 6565 decímetros, está señalada con el Nº 5 y se deslinda de la siguiente forma: Al Sur en 12 metros y 40 decímetros, de frente a la calle José E. Rodó al Oeste, en 25 metros y 76 decímetros, con fracción Nº 4 del mismo plano, empadronada con el Nº 840, propiedad del compareciente, al Norte, en 12 metros y 70 decímetros con la fracción Nº 1, del mismo plano, empadronada con el Nº 842, propiedad del Sr. José Franco; y al Este, en 25 metros, y 50 decímetros, padrón Nº 838, y especialmente a los sucesores de Ida Wilkorisky, cuyos nombres y domicilios se ignoran, y a los vecinos linderos: Sr. José Franco, titular del padrón Nº 842; y al titular del padrón número 838 cuyo nombre y domicilio se ignora para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 5 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
8) N$ 18.000.00 30/pub. 24706 Set.21-v.nov.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra Ana María Lorenzo Viña dictada en autos. Madrid Dionisio contra Sucesores de AMALIA FERREIRA de los ANGELES "Partición" (Ficha A 157/1987). se cita llama y emplaza a don Arnoldo López Ferreira para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio. con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó. 5 de junio de 1987. — Esc Gregorio Ríos Suanes Actuario
8) N$ 5.000.00 30/pub 21032 Ag.21-v oct.2

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº 8904.
Padrón 611 Parte.
Area a expropiar 2811 mc.
Propietario: ANGEL JUAN DIEZ MORELL.

Ruta: Nº 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº 8905.
Padrón 610 Parte.
Area a expropiar 1347 mc.
Propietario: CLIVER BIANCHI RODRIGUEZ

Ruta: Nº 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente 609 Parte.
Expediente Nº 8906.
Area a expropiar 2391 mc.
Propietario: AUTOMOTORA NIPONA S.A.
Ruta: Nº 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº 8907.
Padrón 608 Parte
Area a expropiar 1674 mc.
Propietario. NICOLAS JVESCHUK.

Ruta: Nº 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº 8908.
Padrón 607 Parte.
Area a expropiar 1604 mc.
Propietario: NICOLAS JVESCHUK.

Ruta: Nº 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº 8909.
Padrón 606 Parte.
Area a expropiar 346 mc.
Propietario: JUAN CELESTINO MELCHIORI.
Ruta: Nº 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº 8910.
Padrón 605 Parte.
Area a expropiar 4130 mc.
Propietario: CYNES S. A.
Tramo: Atracadero de yates en el Arroyo Las Vacas.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº 10 06/278-01.
Padrón Nº 2692
Area a expropiar 4461 mc. 60 dm.c.
Propietario: C.I.T.E.S.A.

Tramo: Atracadero de yates en el Arroyo Las Vacas.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº 10.06/278/02.
Padrón Nº 2700
Area a expropiar 4600 mc. 90 dm.c.
Propietario: C.I.T.E.S.A.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector Notificación.
9) (Cta Cte.) 8/pub. 44232 Set.15-v.set.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: 'Administración de las Obras Sanitarias del Estado c/Propietario del Padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia - Juicio Expropiatorio' (Fa A. 136/87) se emplaza por el término de noventa días a los propietarios del inmueble padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia (El General), a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia. julio 23 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30/pub. 44037 Set.22-v.nov.4.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 1185/82). por auto número 913 de fecha 11 de marzo de 1986. fue decretada la incapacidad de MARIA RIELA DE DE OLIVERA. designándose curador a su hija Irma Emérita De. Olivera. — Montevideo. 26 de mayo de 1986. — Esc. Mª Del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).
10) N$ 1.200.00 10/pub. 23770 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: DIAZ ANGELA AZUCENA "Incapacidad" (Ficha F. 725/86) se hace saber que por decreto N.o 5865 del día 4/8/87 se declaró en estado de incapacidad a Angela Azucena Díaz, designándose curadora definitiva a María Hernández. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10/pub. 24501 Set.17-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en autos: "PINOLI de DE ARMAS, ELIDA JULIA - Incapacidad" (Ficha F. 158/87), se hace saber que por decreto Nº 7705 del día 2? de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Elida Julia Pinoli de De Armas designándose curadora definitiva a Sonia De Armas Pinoli — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
10) N$ 1 200.00 10/pub. 24596 Set.17-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en autos. PEPE BOTTA WASHINGTON MIGUEL 'Incapacidad' (Ficha F 878/86) se hace saber que por decreto Nº 4.698 del día ? de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Washington Miguel Pepe Botta designándose curador definitivo a Lucía Botta Pérez. — Montevideo 26 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10/pub 23125 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BESADA LAGUNA, GRACIELA MARIA, "Incapacidad" (Ficha F Nº 877/86), se hace saber que por decreto Nº 3.163 del día 20 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Graciela María Besada Laguna, designándose Curador definitivo a Justa Laguna. — Montevideo, setiembre 9 de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10/pub. 24669 Set.18-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: ABALOS DE OGUETA, GABRIEL ALBERTO "Incapacidad" (Ficha C 139/87) se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Alberto Abalos De Ogueta designándose curador propietario a Gabriel Abalos. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10/pub 24983 Set.21-v.oct.2

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: CESAR FELICHE RAMONA JOSEFA "Incapacidad" (Ficha V/142/87) se hace saber que por decreto N.o 3989 del 11 de mayo de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Ramona Josefa César Feliche y se designó curadora interina a Manuela Edmunda César. — Montevideo 31 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10/pub. 24496 Set.17-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: BASSAHUN UDOY AMBROSIA "Incapacidad" (Ficha V/320/84) se hace saber que por decreto N.o 11880 de fecha 13 de noviembre de 1984 se declaró en estado de incapacidad a Ambrosia Bassahun Udoy y que por auto N.o 6281 de fecha 21 de julio de 1987 se le designó curadora propietaria a Graciela Ardanz Andrade — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10/pub. 24631 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: CROSSA DE CASTRO. ERMINDA o MARIA HERMINDA "Incapacidad" (Ficha V 122/87) se hace saber que por decreto número 3001 de fecha 10 de abril de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Erminda o María Herminda Crossa de Castro y se designó curador interino a Jorge Enrique Castro Crossa — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10/pub. 24682 Set.18-v.oct.1

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: PINTOS CURBELO. OSCAR MARIA. "Incapacidad" (Ficha C. 720/86), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 6041/87 de fecha 10 de junio de 1987. se declaró en estado de incapacidad a Oscar María Gregorio Pintos Curbelo. designándose Curador Propietario a Niria Ventura Pintos. — Montevideo, setiem-

bre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10/pub. 24616 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: PEÑA CRUZ, EMA LILIAN "Incapacidad" (Ficha C 618,86), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 837, de fecha 21 agosto 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ema Lilián Peña Cruz, designándose Curador Propietario a su madre, Santa Guiazul Cruz. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 17|987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44381 Set.22_v.oct.5

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: CAMURATI NAONE, EDUARDO "Incapacidad" (Ficha C. 624|86), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 5072, de fecha 28 de mayo|987, se declaró en estado de incapacidad, a Eduardo Camurati Naone, designándose Curador Propietario a María Elena Camurati.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 17|987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44386 Set.22_v.oct.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 214|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a don WILSON CRUZ DA ROSA discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre doña Macaria Da Rosa de Cruz — Artigas, 29 de abril de 1987. — Esc. Ana I Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23520 Set.11-v.set.24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "LIGUERA, MARIA ROSA - Incapacidad" (Ficha Civil V. 564|70); se hace saber que por resolución Nº 5.995 del 4 de noviembre de 1970, se declaró en estado de incapacidad a doña María Rosa Liguera, designándose curador de la misma a don Luis Rómulo Liguera, haciendo constar que el curador tomo aceptación de su cargo el 6 de noviembre de 1970. — Canelones, 9 de octubre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24699 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: CAUBARRERE TECHERA, LUIS EDUARDO "Incapacidad" (F. C. V. 242|84), se hace saber que por resolución Nº 4564 del 29 de octubre de 1986 se declaró en estado de Incapacidad a don Luis Eduardo Caubarrere Techera, designándose curadora del mismo a doña Hilaria Amenaida Techera - Inzaurralde haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 4 de mayo de 1987.
Se hace constar que este trámite está auxiliado de Pobreza. — Canelones, 27 de mayo de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44266 Set.16_v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: WALTER DUTRA "Incapacidad" (Ficha 281|B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Walter Dutra, designándosele curadora del mismo a Edelma Rodríguez de Dutra.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, setiembre 11 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44254 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: NELSON MENDEZ "Incapacidad" (Ficha 609|B|1986) se hace saber que por auto N.o 4251 de fecha 30 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nelson Méndez designándose curador del mismo a Romelina Ferreyra. — Pando, setiembre 9 de 1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24367 Set.16-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MABEL OLIVERA DOMINGUEZ "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 611|B|1987), se hace saber que por auto Nº 2565 de fecha 28 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Mabel Olivera Domínguez, designándose curador de la misma a María Petrona Domínguez
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, agosto 11|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44389 Set.22_v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "ALEJANDRO RAUL CAPOCASALE - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha: 180|B|1987), se hace saber que por auto Nº 5.703 de fecha 15 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Alejandro Raúl Capocasale, designándose curador del mismo a Elsa Simeone. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44162 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictado en autos: MANUEL PELUFFO GARCIA "Incapacidad" (Ficha 278|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Manuel Peluffo García. — Pando noviembre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200 00 10|pub. 25181 Set.22_v.oct.5

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado en autos: MACHADO DOS SANTOS, EDELMA "Incapacidad" (Fa 14|87) por auto N.o 1072 del 26 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Edelma Machado Dos Santos habiéndose designado curadora de la misma a Elma María Machado sirviendo dicho acto de discernimiento. — Melo, 16 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24126 Set.15-v.set.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "ACOSTA, ALDO - Incapacidad" (Fa. 457|86), por auto Nº 1073, del 26 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Aldo Acosta, habiéndose designado curadora del mismo a Laurentina Fernández, sirviendo este auto de discernimiento. — (Auxiliatoria de Pobreza) — Melo, 7 de agosto de 1987 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44214 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "MARGARITA HERNANDEZ BATISTA - Incapacidad" (Ficha 277|86), se hace saber que por auto Nº 299 de fecha marzo 10 de 1987, fue declarada en estado de incapacidad a Margarita Hernández Batista y por el mismo se designó curador a Hilaerte Lito Rodríguez. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, abril 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10|pub. 44217 Set.14-v set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "MERCADER, MILKA MARIA - Incapacidad" (Ficha 290|86) se hace saber que por auto Nº 1.758 de fecha 23 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Milka María Mercader y por el mismo se designó curadora a María Esther Alvez Becerra de Mercader. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 31 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44216 Set.14-v set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "ADALBERTO RAMOS GALLO - Incapacidad" (Ficha 193|86), se hace saber que por auto Nº 1119 de fecha mayo 4 de 1987, fue declarado en estado de incapacidad a Adalberto Ramos Gallo y por el mismo se designó curador a Maximiano Defensor Leverrie Duarte. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, mayo 11 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44215 Set.14-v set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "MORALES MORALES, MARIA IRMA - Incapacidad" (Ficha: Nº 317|86), esta Sede y por auto Nº 1413 de fecha 29 de mayo de 1987, declaró en estado de incapacidad a María Irma Morales Morales designando en el mismo curadora definitiva de la incapaz a Irma Morales de Morales. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 12 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44213 Set.14-v set.25.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: EVA BERMUDEZ "Incapacidad" (Fa. N.o 228|84) se hace saber que por auto número 1446 de fecha 30 de agosto de 1985 fue declarado en estado de incapacidad a Eva Bermúdez y por el mismo se declaró curadora definitiva de la misma a Juan Ruben Bermúdez. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 3 de junio de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24949 Set.21-v.oct.2

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: ARTUS VEGA, ARNOLDO "Su incapacidad" (Ficha B|150|86) se hace saber que por auto N.o 2608 de fecha 17|8|87 se declaró en estado de incapacidad a Arnoldo Artus Vega designándose curadora Alicia Mirtha Vega. — Colonia, setiembre 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24925 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: USUCA SCOLARI, GUSTAVO. "Incapacidad" (Ficha B 217|86) se hace saber que por auto N.o 1780 se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Usuca Scolari designándose curadora a Martine Scolari. — Colonia, setiembre 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24924 Set.21-v.oct.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: CHA RUBEN NESTOR "Incapacidad" (Fa. 85|87) se hace saber que por auto N.o 1904 de fecha 28 de julio de 1987 se declaró incapaz a Ruben Néstor Cha designándose curadora legítima a Ramona Filomena Chico Podestá. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44325 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: CURBELO CASTRO, MARIO ESTEBAN "Incapacidad" (Fa. 20|1987) se hace saber que por auto N.o 193 del 16 de febrero de 1987 se designó a Elvira Castro como curadora interina del presunto incapaz Mario Esteban

Curbelo Castro. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44288 Set.17-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "CABRERA DE LA FUENTE, ANGEL ROBERTO - Incapacidad" (Ficha B.|Nº 560|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 820 de fecha 20 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Angel Roberto Cabrera de la Fuente, habiéndose designado curadora del mismo a Nélida Raquel De la Fuente — Rosario, 30 de junio de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24333 Set.17-v.set.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: BALDEZ, MARIA LUISA "Pres. incapaz" (Ficha B 127|86) se hace saber al público que con fecha setiembre 12 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a María Luisa Baldez designándose curadora de la misma a su madre Dionisia Baldez o Valdez. — Durazno, noviembre 18 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24737 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: FERNANDEZ, RUDY "Incapaz" (Ficha B 141|86) se hace saber al público que con fecha setiembre 22 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Rudy Fernández del Río designándose curadora del mismo a su madre Nicolasa Del Río. — Durazno, marzo 10 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24732 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: GOMEZ MATTOS, LUIS ALBERTO "Incapaz" (Ficha B 185|83) se hace saber al público que con fecha noviembre 22 de 1983 se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Gómez Mattos designándose curador del mismo a Pedro Gómez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, junio 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24736 Set.18-v.oct.1

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: NIBIO JOEL IGUA BAMBACAR "Presunto incapaz" (Ficha B 166|86) se hace saber que por resolución N.o 137 del 17 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Nibio Joel Igua Bambacar designándose curadora del mismo a su madre legítima Dominga Gladys Bambacar Castro de Igua a quien se le discernió el cargo. Asimismo se hace constar que está auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones — Trinidad, a 7 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44359 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: JULIO LORENZO URDAMPILLETA "Presunto incapaz" (Ficha B 261|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Julio Lorenzo Urdampilleta designándose a su madre Carmen Amir a quien se le discernió el cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar además que a estos efectos goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, 31 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44360 Set.21-v.oct.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "CORREA LARROSA, EMETERIO y RICARDO FERMIN - Incapacidades" (Ficha 483|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Emeterio y Ricardo Fermín Correa Larrosa, designándose curador de los mismos a Venancio Correa Larrosa. — Minas, agosto 24 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 24016 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CLAVERIA MARTINEZ, JUAN CARLOS - Incapacidad" (Fa. 48|82), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 1º de octubre de 1984 se declaró el estado de incapacidad de Juan Carlos Claveria Martínez, designándose curador del mismo a Atilio Romualdo Claveria. — Minas, 29 de agosto de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24017 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GOMEZ PEREZ, ALFREDO NELSON - Incapacidad" (Fa. 466|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de agosto de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Alfredo Nelson Gómez Pérez, designándose curadora del mismo a Agueda Severina Pérez. — Minas agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24018 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: BONILLA AMESTOY, HUMBERTO "Incapacidad" (Fa. 162|87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Humberto Bonilla Amestoy designándose curador del mismo a Martín Omar Bonilla Amestoy. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24744 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: PEREIRA CORREA, MYRIAM SUSANA "Incapacidad" (Fa. 544|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Myriam Susana Pereira Correa designándose curadora de la misma a Esmeralda Carlota Correa Correa. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24745 Set.18-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CARROSIO VILLALBA, MARIA NELLY "Incapacidad" (Fa. 442|85) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de María Nelly Carrosio Villalba designándose curadora de la misma a Ovidia Carrosio Villalba. — Minas, setiembre 3 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24746 Set.18-v.oct.1

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. en autos: LUONGA MENDEZ, ANA MARIA "Incapacidad" (Fª B 273|1986). se hace saber que por resolución Nº 260 de fecha 6 de marzo de 1987. se declaró en estado de incapacidad a Ana María Luongo Méndez y se designó curadora a Rosa Méndez Luongo. quién aceptó el cargo conferido el 19 de marzo de 1987.

Está auxiliado de pobreza. — Paysandú. 19 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44267 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: TEJEIRO DORREGO de FUMEAU MARIA ESTHER "Incapacidad" (Fa. B|297|1986) se hace saber que por resolución N.o 1477 de fecha 4 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Esther Tejeiro Dorrego de Fumeau y se designó curadora a María Elena Fumeau Tejeiro quien aceptó el cargo conferido el veintitrés de junio de 1987. — Paysandú, 13 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24717 Set.18-v.oct.1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA AGUSTINA MARTINEZ "Incapacidad" (Fa A|123|1986) se hace saber que por auto N.o 690 de fecha 9 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Agustina Martínez designándose curadora de la misma a Gladys María Villalba quien aceptó el cargo conferido quedando discernido el mismo. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú 1º de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44074 Set 7-v set 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: HUMBERTO HORACIO GUILLERMONI "Incapacidad" (Fª A 50|986), se hace saber que por resolución número 783 de fecha 24 de abril de 1987. se declaró en estado de incapacidad a Humberto Horacio Guillermoni, designándose curador del mismo a Juan Rosendo Guillermoni, quién acepta el cargo conferido. — Paysandú. 26 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 23796 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA GRACIANA FALLINI "Incapacidad" (Fª A 152|986) se hace saber que por resolución Nº 777 de fecha 24 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Graciana Fallini. designándose curador de la misma a Roque María Fallini Dante, quien aceptó el cargo conferido, quedando discernido el mismo. — Paysandú. 29 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 23795 Set.11-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MATILDE SONIA KRAIÑUK, "Incapacidad" (Fa A|84|1986) se hace saber que por resolución N o 2745 de fecha 31 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Matilde Sonia Kraiñuk, designándose curadora de la misma a Teodosia Bayda Vinnik de Kraiñuk, quien acepta el cargo conferido, quedando discernido el mismo — (Auxiliada de pobreza). — Paysandú 14 de mayo de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
10) (Ley 13.209) 10|pub 44073 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: AIDA RAFAELA GILES "Incapacidad" (Fa. A|124|1986) se hace saber que por resolución N.o 836 de fecha 29 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Aida Rafaela Giles designándose curadora de la misma a María Violeta Pino de Giles quien aceptó el cargo conferido. Auxiliada de pobreza. — Paysandú. 12 de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44072 Set.7-v.set 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: CASIMIRO RENE BALBIS "Incapacidad" (Ficha A|137|1986) se hace saber que por resolución N.o 834 del 29 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Casimiro René Balbis designando curador del mismo a Roque Abelino Balbis quien aceptó el cargo quedando discernido el mismo. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú. 27, de julio de 1987. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44071 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos caratulados: MARIA JULIA ALVAREZ "Incapacidad" (Fa. A|127|

1984) se hace saber que por auto N.o 97 de fecha 28 de octubre de 1985 se declaró en estado de incapacidad a María Julia Alvarez y por auto N.o 1987 de fecha 24 de agosto de 1987 se designó curadora de la misma a su hermana legítima Rosa Amelia Alvarez Tamaño. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44355 Set.21-v.oct.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RUBEN ARIEL BORGES - Incapacidad" (Fa. B.1 242|86), se hace saber que por resolución número 2974, de fecha 25 de noviembre de 1986, se decretó la incapacidad de Ruben Ariel Borges y se designó curador del mismo a Isabelino Borges, quien aceptó el cargo con fecha 13 de febrero de 1987. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú 12 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44268 Set.16-v.set.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ANGELICA ROMILDA TROTTA GOMEZ DE FREITAS - Incapacidad" (Fa. B.|1|1987), se hace saber que por resolución Nº 1212 de fecha 7 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Angélica Romilda Trotta Gómez de Freitas, designándose curador de la misma a Julio César Trotta. — Rivera, 14 de agosto de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44271 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: GIN ROMERO "Incapacidad" (Ficha B. 103|83), se hace saber que por resolución Nº 4715 de fecha 23 de diciembre de 1983, se declaró en estado de incapacidad a Gina Romero, designándose curadora de la misma a María Atanasildo Sagar de Alvez. — Rivera, 28 de junio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub 24722 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "LUIS ALBERTO NUÑEZ - Incapacidad" (Ficha B.|254|1986) se hace saber que por auto Nº 3.159 dictado el día 28 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Núñez, designándose curador del mismo a la señora Neicy Núñez. — Rivera, 9 de setiembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44270 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "LOURDES TERESITA SOSA SCHILDT - "Incapacidad" (Ficha B.1 200|1984), se hace saber que por auto Nº número 2.941, dictado el día 30 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Lourdes Teresita Sosa Schildt designándose curadora de la misma a Victoria Sosa Schildt. — (Auxiliatoria de pobreza). — Rivera, 1º de setiembre de 1987 — Esc. O Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 44195 Set 11-v.set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resoluciones 2.223 y 2.371 de fecha 10 de junio de 1986 y 12 de mayo de 1987, dictadas en esta Sede se declaró en estado de Incapacidad a DIAMANTINA ESCOTTO CHIVERRIAGA (B. 61|85), habiéndose designado curadora de la misma a María Gorgorozo Escotto. — Rivera, 10 de junio de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1 600.00 10|pub. 24721 Set.18-v.oct.1º.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "NOLLA PORTILLO FABIO GONZALO - "Incapacidad" (B.|16|987), se hace saber que por resolución Nº 1162 de fecha 1º de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Fabio Gonzalo Nolla Portillo, designándose curadora a Liliam Raquel Portillo de Nolla. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, veintiuno de agosto de mi novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 23779 Set.11-v.set.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de Primer Turno de San Jose, en autos: "MARTINEZ GARCIA, FRANCISCA JULIETA - "Incapacidad" (F. 203|1986), se hace saber que por resolución Nº 683 del 13 de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Francisca Julieta Martinez García, designándose Curador a Enrique Manuel Rodríguez Rial. — San Jose, 24 de julio de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23828 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose, en autos: BRITOS PEREZ, NELBA GLADYS "Incapacidad" (F. 508|1984) se hace saber que por resolución Nº 2396 del 4 de mayo de 1987 se declaró en estadi de incapacidad a Nelba Gladys Britos Pérez, designándose curadora a Mirtha Ofelia Britos. — San José setiembre 3 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23949 Set.14v.set.25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: SONIA MARGOT SAYAS VESPA "Incapacidad" (Ficha N.o 816 año 1985) se hace saber que por resolución N.o 1340 de fecha 2 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Sonia Margot Sayas Vespa designando curadora a doña María Esther Vespa de Sayas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de abril de 1987 — Martín Irisarri, Actuario
10) N$ 1 600.00 10|pub. 24134 Set.15-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: RUBER ALCIDES MEDINA "Incapacidad" (Ficha número 746 año 1985) hace saber que por resolución N.o 4379 de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Ruber Alcides Medina designado curador a don José Rodolfo Demitroff Medina. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24753 St.18-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "GARCIA, ALBERTO IRENE - Incapacidad" (Ficha B.|117|1987), se hace saber que ante este Juzgado, por resolución número 1611 de fecha 6 de agosto de 1987 fue declarado el estado de incapacidad de Alberto Irene García, designándose curadora a su hermana María Vicenta García. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 27 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24390 Set.16-v.set.29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CACERES BENITES DE BUENO, EMILIA ISABEL - Incapacidad" (Ficha B. 500|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Emilia Isabel Cáceres Benites habiéndose designado curadora a María Delia Bueno. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23804 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CORREA ALMEIDA, ALBA NAIR - Incapacidad" (Ficha B. 84|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alba Nair Correa, habiéndose designado curadora a Blanca Esther Almeida. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23803 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ RUIZ, ZELMAR ATALIVIO "Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha B 292|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Zelmar Atalivio Rodríguez Ruiz habiéndose designado curador a Otalibio Rodríguez. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 24930 Set.21-v.oct.2

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ANTONIO GUSTAVO SANTOS - Incapacidad" (Ficha: B. 354|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Antonio Gustavo Santos, habiéndose designado curadora a Laura Santos. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 21 de agosto de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1 200.00 10|pub. 23802 Set.11-v set.24

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALBERNAS FERREIRA, CARLOS ALBERTO - Incapacidad" (Ficha B Nº 440|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto Albernas, habiéndose designado curadora a Nélida Mabel Ferreira. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23801 Set.11-v.set.24.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, TABILDE - Incapacidad" (Ficha: B. 60|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Tabilde Rodríguez Rodríguez, habiéndose designado curadora a Marta Elena Sosa. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23799 Set.11-v set.24

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GOMEZ ALVEZ, MIGUEL ANGEL, "Incapacidad" (Ficha B 340|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Gómez Alvez, habiéndose designado curadora a Vildavina Núñez. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, 21 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta
10) N$ 1.200,00 10|pub. 23993 Set.14-v set.25

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CORREA GONZALEZ JUAN RAMON, - Incapacidad", (Ficha B 1.106|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Ramón Correa González, habiéndose designado curadora a Blanca Flor González. Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de agosto de

1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 23994 Set.14-v.set.25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: ACOSTA ADA BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha 832|1986) se hace saber que con fecha 15 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Ada Beatriz Acosta Costa designándose curadora a su padre don Efrain Acosta habiendo aceptado el cargo con fecha 29 de junio de 1987. — Treinta y Tres, 30 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24116 Set.15-v.set.28.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó OSVALDO BOTTERO, (Ficha A 173|86) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreció las declaraciones de María Rosa Cornes y José Merialdo. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ana María Vicentino. Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 24079 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ROSA ENCARNACION PARAFITA PEREZ, quien optando por el título de Escribana Pública ofrece la declaración de María del Carmen Domínguez y Martha Farina. — Montevideo, veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz. Actuario
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23762 Set.11-v.set.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA MONICA DI MATTEO SILVERA (Ficha V. N.o 26/87) optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Alma Kubachek y Miriam Justitz. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23600 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 104|87) se presentó GRACIELA TRIÑANES SCHAFFNER, optando al título de procuradora ofrece la información de Rossana Ferrari Martino y María Gabriela Fossati Avilés. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub 23158 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 105|87), se presentó MARIA GABRIELA FOSSATI AVILES, optando al título de procuradora ofrece la información de Fabiana Odriozola Larré y Graciela Triñanes Schaffner. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub 23157 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V Nº 107|87), se presentó ROSSANA FERRARI MARTINO, optando al título de procurador ofrece la información de Fabiana Odriozola Larré y Graciela Triñanes Schaffner. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 23155 Set.10-v set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 91|87), se presentó EDUARDO RAMPOLDI SOBRINO optando a su inscripción como Apoderado de Despachante de Aduana, ofrece la información de María Patricia Haedo Díaz y Laura Dighiero. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1200 00 10|pub. 24832 Set.18-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, (Ficha V. 75|87), se hace saber que se presentó BLANCA ESTER MAIDANA CUENTAS, domiciliada en Corrales 2856, quien opta por el título de Procuradora, ofreciendo información de Washington Amaro y Florence Cooke. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 24821 Set.18-v oct.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, autos: "SILVANA ESPASANDIN GONZALEZ - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 155|87), se presentó Silvana Espasandín, domiciliada en Ejido 1451, Apto. 801, quien optando por los títulos de procurador y escribano ofrece la información de Ana Inés Scheck Devotto y María del Carmen Montero Frechou. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24569 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, autos: "MARIA DEL CARMEN MONTERO FRECHOU - Información de Vida y Costumbres" (Fa. V. 156|87) se presentó María del Carmen Montero, domiciliada en Ejido 1415, Apto. 801, quien optando por los títulos de procuradora y escribana, ofrece la información de Silvana Espasandín González y de Mariana Abó Zumarán. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 24568 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELLY MARIA BARREIRO GARRIDO (Ficha V. 91|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Susana Casas y Teresa Curchi. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25187 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó WERTHER CAGNONE ARCIA (Ficha 96|87) quien optando a los títulos de Procurador y Licenciado en Derecho: Escribano Público ofrece información de los Escs. Daniel Hargain y Ricardo Bidegain. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 25032 Set.22-v.oct.5

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó NICANOR RUBEN SANGUINET SOUZA, optando al título de Procurador (Ficha V. 185|987 - Información de Vida y Costumbres), ofreciendo las declaraciones de María Angélica Martínez y Alejandro Giribaldi. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23898 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA INFANTE, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Eduardo Volpe y Daniel Demicheri. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24529 Set.17-v.set.30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LAURA LOPEZ ANDOLFATTO, domiciliada en la calle Domingo Aramburu Nº 1537, en los autos caratulados: "Información de vida y costumbres" (Ficha V 77|87), optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo los testimonios de María Irene Errazola Núñez y Lourdes Elizabeth Giménez Cabanelas. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24382 Set.16-v.set.29.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGDALENA SOFIA DECIA ESCARDO (Ficha V. 101|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece las declaraciones de Rafael Brum y de Federico Ham para la información de Vida y Costumbres.

En fe de ello y de mandato judicial, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2 000.00 10|pub. 24785 St.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FEDERICO CARLOS HAM HILL (Ficha V. 99|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la información de Magdalena Decia y de Rafael Brum para la información de vida y costumbres. — En fe de ello y de mandato judicial, para la parte interesada, expido la presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria. Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24420 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL ENRIQUE BRUM CASTRO (Ficha V. 100|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de Federico Ham y de Magdalena Decia, para la información de vida y costumbres. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria. Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24419 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FELIX JOSE CASTRO SOMMA (Ficha V. 96|87), quien optando por el título de Despachante de Aduana ofrece las declaraciones de Luis Santana y Elsa García para la información de vida y costumbres. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24284 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó IGNACIO TORRES NEGREIRA MAISTERRA (Ficha V 106|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Miguel Ramírez y de Beatriz Puppo para la información de vida y costumbres.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24965 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIGUEL ANGEL RAMIREZ ARRICO (Ficha V 119|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Ignacio Torres Negreira y de Beatriz Puppo para la información de vida y costumbres.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 24964 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ PUPPO HATCHONDO quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Ignacio Torres Negreira y de Miguel Ramírez para la información de vida y costumbres.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 24963 Set.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA MARIA VIERA GIL (Ficha V. 108|87), quien optando por el título de Procurador y Escribano ofrece la información de Ignacio Torres Negreira y de Miguel Ramírez para la información de vida y costumbres.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 24962 set.21-v.oct.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CELI ANGEL DA TRINDADE - Información de Vida y Costumbres" (Ficha 132|87), se presentó Celi Angel Da Trindade que optando al título de Despachante de Aduana ofreció la información de Alberto Bessio y Raúl Hermida, con domicilio en Ramón Anador 3856 y Piedras 480 respectivamente quienes depondran sobre su vida y costumbres. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 24215 Set.15-v.set.28.

JUZGADO DE PAZ DECIMAPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó GUMERSINDO MERCURIO GIORGETTA ALSUA optando por el título de Procurador y ofreciendo la información de los testigos Pablo Eguren Casal y Rúben Duarte Rodríguez. — Montevideo, 3 de setiembre de 987. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 23407 Set.11-v.set.24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones Dra. Ana María Maggi se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado NORIA MACHIN. GLADYS SOLEDAD (Ficha V|15|87) optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofrece la declaración de Gabriela Risso y Anabel Cavallero. — Las Piedras 26 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 24291 Set.16-v.set.29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida. se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDINA ZABALETA COSENTINO (Ficha 238/987), domiciliada en Dr. González 699, optando por los títulos de Procuradora, y ofreció declaraciones de Ana Cabra. y de Jorge Hernandez. — Florida, 28 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Fiorentino, Juez

11) N$ 1.200.00 10/pub. 23715 Set.11-v.set.24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 337|87), se presentó MARIA TERESITA FACELLI NUÑEZ, optando al título de Procurador ofreció información de Artigas Santos e Irma Sena de Rufino. — Maldonado, 14 de agosto de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 25141 Set.22-v.oct.5.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, 3.a Sección Judicial de Soriano se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PATRICIA FERREIRA BRUN (F. 109|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribana ofrece la declaración de los testigos Mónica Braña y María Julia Correa. — Dolores, - de setiembre de 1987. — Ana María Barriola, Juez.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 24104 Set.15-v set.28

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, 3.a Sección Judicial de Soriano se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARELLA ROSSANA D'ANDREA CASTRO (F. 97|87) domiciliada en Sotura 1262 de Dolores quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de los testigos Olga Ostrovski y Esteban Darío Avila — Dolores. 26 de agosto de 1937. — Ana María Barriola Juez.

11) N$ 1 600 00 10|pub. 24152 Set.15-v.set 28

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E.

Administración de Ferrocarriles del Estado
Licitación Pública Nº 65|87

Fecha apertura: 11|11|87.
Precio del Ejemplar: N$ 500.00.
Hora: 17:00.
Asunto: L. P. 65|87 - Suplementos de acero para eclisas (Shims).

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13:00 a 18:00.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44336 Set.21-v.set.23.

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 1838
2 motores eléctricos de rotor bobinado
PRORROGA

Se pone en su conocimiento que la apertura de la licitación de referencia, que debía realizarse el día 22|9|87, fue prorrogada para el 13 de octubre de 1987 a las 15 y 30 horas.

La recepción de la documentación, se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.— Oficina de Licitaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 44387 Set.22-v.set.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Servicio de Compras y Arrendamientos
LICITACION PUBLICA Nº 150|987

Objeto: Adquisición de 300.000 (trescientas mil) láminas para plastificar.

Apertura: 16 de octubre de 1987, a las 14:00 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 14 y 30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 7.500,00 (nuevos pesos siete mil quinientos). — Montevideo, 22 de setiembre de 1987.

12) (C. C.) 1|pub. 44391 Set.22-v.set.22.

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación Pública Nº 4|87
GUARDARROPAS

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de Guardarropas, de conformidad con las condiciones que se establecen en los pliegos de condiciones generales y particulares respectivos.

Adquisición de pliegos: Avda. del Libertador General Lavalleja Nº 1525, los días hábiles de 14 a 17 horas.

Precio del ejemplar: N$ 1.000.00.

Primer llamado: 22 de octubre, hora 15.

Segundo llamado: 22 de octubre, hora 15 y 30'. — Gerencia General

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 44304 Set.17-v.set.28.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
Dirección Comercial
Dpto. de Compras
Licitación pública N.o 124|87
Primer y segundo llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de azúcar molido en paquetes.

Apertura: 2 de octubre de 1987 a la hora 9.30.

En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 9 45 horas.

Valor del pliego N$ 3 000.

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto número 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.

Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial calle Cerro Largo 753

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial ubicada en el mismo local.

12) (C.C.) 1|pub. 44371 Set.22-v.set.22

Licitación pública N.o 127|87
Primer y segundo llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de lámparas eléctricas de incandescencia.

Apertura: 7 de octubre de 1987 a la hora 9 30.

En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 9.45 horas.

Valor del pliego: N$ 1.000.00.

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto número 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.

Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial calle Cerro Largo 753.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial ubicada en el mismo local.

12) (C.C.) 1|pub. 44374 Set.22-v.set.22

Licitación pública N.o 125|87
Primer y segundo llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de papel higiénico

Apertura: 2 de octubre de 1987 a la hora 9 30

En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 8 45 horas

Valor del pliego N$ 3 000.

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto número 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial calle Cerro Largo 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial ubicada en el mismo local.
12) (C.C.) 1|pub. 44372 Set.22-v.set.22

Licitación pública N.o 126|87
Primer y segundo llamados
Objeto: Suministro y abastecimiento de dulce de membrillo.
Apertura: 30 de setiembre de 1987 a la hora 8.30.
En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 8.45 horas.
Valor del pliego: N$ 2.000,00.

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto número 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial calle Cerro Largo 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial ubicada en el mismo local.

12) (C.C.) 1|pub. 44373 Set.22-v.set.22.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 2|987
Llámese a Licitación Pública para la adquisición de máquinas con destino a la Sección Imprenta de esta Secretaría de Estado.
Item 1) Una máquina Linotipo Modelo 31.
Item 2) Una máquina Minerva Automática.
Item 3) Una máquina de Esquinar Eléctrica
Item 4) Una Perforadora Eléctrica.
Item 5) Una máquina de Agujerear Eléctrica con mechas.
Item 6) Una máquina Impresora Offset con sistema de impresión con Masters.
Esta Licitación se efectúa de acuerdo a lo establecido en el decreto Nº 451|983. del 2 de diciembre de 1983 según resolución del Poder Ejecutivo Nº 65 556 de 21 de julio de 1987.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría. Dirección Contabilidad, Departamento Contrataciones. 25 de Mayo Nº 279. 3er. piso.
Horario: Días hábiles de 8:00 a 12:00.
Apertura: Se realizará el 16 de octubre de 1987 a la hora 11:00.
En caso de no haber tres ofertas en el primer llamado se convoca a un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11:30
12) (Cta. Cte) 15|pub. 44111 Set 8-.v.set.28.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Unidad Administadora de Proyecto Especiales
U. A. P. E.
Licitación Pública Internacional Nº 59|87

Obras:
Centro de Barrio con Mercado, Sarandí Del Yi - Durazno.
Hogar de Ancianos Pando - Canelones.
Centro de Barrio con Comedor. 25 de agosto - Florida.
Terminal le Omnibus, Tacuarembó - Tacuarembó.
Centro de Barrio con Guardería, Tacuarembó - Tacuarembó.
Hogar Estudiantil, Rocha - Rocha.
Centro de Barrio Medio B-4, Tacuarembó Tacuarembó.
Terminal de Omnibus, Tacuarembó - Tacuarembó - Tacuarembó.
Centro de Barrio con Comedor. San Gregorio - Tacuarembó.
Centro de Barrio con Guardería, Chuy - Rocha
Descripción de las Obras
Centro de Barrio con Mercado:
Localidad: Sarandí del Yi - Departamento: Durazno.
Area total cubierta: 514 m2.
Descripción: SUM (Salón de Uso Múltiple) con cocina, depósito interior y exterior y SS.HH. Mercado con cuatro locales.
Hogar de Ancianos:
Localidad: Pando - Departamento: Canelones.
Area total cubierta: 860 m2.
Descripción: Area de habitación: 5 dormitorios p|4 camas, 5 dormitorios p|2 camas y SS.HH.
Area de servicios con cocina, vestuarios administración, consultorio y SS.HH.
Centro de Barrio con Comedor:
Localidad: 25 de agosto - Departamento: Florida.
Area total cubierta: 402 m2.
Descripción: Edificio en una Planta que consta de Hall, Salón Comedor, cocina, depósitos y SS.HH
Terminal de Omnibus:
Localidad: Tacuarembó - Departamento: Tacuarembó.
Area total cubierta: 1.519 m2.
Espacio Exterior de Maniobras y Accesos: 1.400 m2
Descripción: Terminal de 8 andenes, consta de Hall de espera, local de administración, local de correos, cabinas telefónicas, 4 locales comerciales y cafetería.
Centro de Barrio con Guardería:
Localidad: Tacuarembó - Departamento: Tacuarembó.
Area total cubierta: 340 m2.
Descripción: SUM (Salón de Uso Múltiple), cocina, SS.HH. 2 aulas y local de administración.
Hogar Estudiantil:
Localidad: Rocha - Departamento: Rocha.
Area total cubierta: 1.586 m2.
Descripción: Edificio en dos plantas que consta de Hall, dormitorios sala de estudio. comedor, cocina y SS.HH
Centro de Barrio Medio B-4:
Localidad: Tacuarembó - Departamento: Tacuarembo.
Area total cubierta: 456 m2.
Descripción: Edificio en una planta que consta de SUM (Salón de Uso Múltiple), cocina, local de administración. 4 locales comerciales y SS.HH.
Centro de Barrio con Comedor B-1:
Localidad: Tacuarembó - Departamento: Tacuarembó
Area total cubierta: 352 m2.
Descripción: Edificio en una planta que consta de salón comedor cocina, depósitos, local de administración y SS.HH.
Centro de Barrio con Comedor:
Localidad: San Gregorio - Departamento: Tacuarembó.
Area total cubierta: 400 m2
Descripción: Edificio en una planta que consta de salón comedor, cocina, depósitos. local de administración y SS HH.
Centro de Barrio con Guardería:
Localidad: Chuy - Departamento: Rocha.
Area total cubierta: 340 m2.
Descripción: SUM (Salón de Uso Múltiple), co cina, SS HH. 2 aulas y local de administración.
Obras a financiarse con los Préstamos 750|SF-UR y 471|OC-UR del Banco Inaeramericano de Desarrolo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una. o varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación.
El oferente podrá establecer en su propuesta precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589. 2do. Piso. Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 14.00 del día 29 del mes de octubre de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Rincón 561 noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 14.30 del día 29 del mes de octubre de 1987. en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de l licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avenda 18 de Julio 1589. 2do. piso, Montevideo. previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 13.000,00 (trece mil).
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto Ley Nº 15.644, aprobatoria de los préstamos antes indicados, estará supeditada a que el BID financie las obras.
12) (C. C.) 10|pub. 44156 Set.10-v.set.23.

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Direccion Nacional de Arquitectura
y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
U. A. P. E.
Licitación Pública Internacional Nº 62|87
Obras:
Centro de barrio, Quebracho - Paysandú.
Centro de barrio, Pblo. Esperanza, Paysandú.
Centro de barrio - Paysandú, (Barrio Demichelli) - Paysandú.
Centro de barrio medio, Guichón - Paysandú.
Centro de barrio para la 3º Edad - Paysandú.
Centro de barrio - Paysandú (Barrio Gamundi) - Paysandú.
Descripción de las obras:
Centro de barrio
Localidad: Quebracho - Departamento: Paysandú.
Area total cubierta: 189 m2.
Descripción: 2 Salas de uso múltiple (SUM), Sala, Cocina y SS. HH.
Centro de barrio
Localidad: Paysandú, Pblo. Esperanza - Departamento: Paysandú.
Area total cubierta: 137 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (SUM), Sala, Cocina y SS. HH.
Centro de barrio
Localidad: Paysandú, Barrio Demichelli (Industria y Cerrito).
Departamento: Paysandú.
Area total cubierta: 137 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (SUM), Sala, Cocina y SS. HH.
Centro de barrio medio
Localidad: Guichón - Depto.: Paysandú.
Area total cubierta: 340 m2.
Descripción: 4 Locales Comerciales SUM (Salón de uso múltiple), 1 Batería para baños, Cocina, 2 patios de distribución y SS. HH.
Centro de barrio para la 3º Edad
Localidad: Paysandú - Depto.: Paysandú.
Area total cubierta: 110 m2.
Descripción: Estar, Sala, Kitchinette y Servicios Higiénicos.
Centro de barrio
Localidad: Paysandú, barrio Gamundi (Límite Este) - Departamento: Paysandú.
Area total cubierta: 137 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (SUM), Sala, Cocina y SS. HH.

Obras a financiarse con los Préstamos 750/SF-UR y 471/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno. Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: El sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación. El oferente podrá establecer en su propuesta, precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración, a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avda. 18 de Julio 1589, 2do. Piso, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 15:00 del día 9 del mes de noviembre de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Rincón 561, noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15:30 del día 9 del mes de noviembre de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectúa hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, 2º piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13.000.00.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644 aprobatoria de los préstamos antes indicados, estará supeditada a que el BID financie las obras.
12) (C. C.) 10|pub. 44390 Set.22-v.oct.5.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 51|987
(Prorroga fecha de apertura)

Se comunica que se ha resuelto modificar la fecha de apertura de ofertas de la referida Licitación, la que tiene por objeto la ejecución de la obra: "Edificio Anexo del Poder Legislativo".

La citada fecha de apertura ha quedado fijada para el día 28 de octubre de 1987 a las 15:00 y 15 y 30 horas (Primer y Segundo llamados, respectivamente).

Se recibirán consultas sobre los recaudos, hasta el día 30 de setiembre por escrito, en la Dirección Nacional de Arquitectura, sita en la Avda. 18 de Julio Nº 1589, segundo piso.

Las respuestas se evacuarán por escrito, pudiendo ser retiradas en el mismo lugar, a partir del día 15 de octubre de 1987.

En lo demás, se mantienen las mismas condiciones establecidas en los avisos pertinentes.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 44388 Set.22-v.set.28.

Dirección Nacional de Vialidad
y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL Nº 63|87
(Prórroga fecha apertura)

Se comunica que se ha resuelto modificar la fecha de apertura de ofertas de la referida Licitación, la que tiene por objeto la ejecución de los trabajos: "Ruta Nº 3, Trinidad - Paso del Puerto, Tramo del 0 km.000 al 20 km.400 (Departamento de Flores)", financiados, parcialmente por el BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2.238|UR aprobado por decreto-ley Nº 15.445 de 5 de agosto de 1983.

La citada fecha de apertura ha quedado fijada para el día 8 de octubre de 1987 a las 14:00 y 14:30 horas (1er. y 2º llamado, respectivamente).

En lo demás se mantienen las mismas condiciones establecidas en los avisos pertinentes.
15) (C. C.) 5|pub. 44321 Set.18-v.set.24.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Y UNIDAD ADMINISTRADORA
DE PROYECTOS ESPECIALES
Licitación Pública Internacional Nº 64|87
(Prórroga fecha apertura)

Se comunica que se ha resuelto modificar la fecha de apertura de ofertas de la referida Licitación, la que tiene por objeto la ejecución de los trabajos: "Ruta Nº 3, tramo: Trinidad - Paso del Puerto, entre las progresivas 20km.400 a 38km.498.01 y 245km.906.99 a 251km.200" (departamento de Flores), financiados, parcialmente por el BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238|UR aprobado por decreto-ley número 15.445 de 5 de agosto de 1983.

La citada fecha de apertura ha quedado fijada para el día 8 de octubre de 1987 a las 16:00 y 16:30 horas (primer y segundo llamados, respectivamente).

En lo demás, se mantienen las mismas condiciones establecidas en los avisos pertinentes.
12) (Cta Cte) 5|pub. 44320 Set.18-v.set.24.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRONOMICOS

Licitación Pública Nº 002|987

La Dirección General de Servicios Agronómicos llama a Licitación Pública para la realización de trabajos de impermeabilización, a efectuarse sobre los cerramientos superiores y abovedados en la zona de Talleres, superficie aproximada 3.100 metros cuadrados y cerramientos superiores de bóvedas laterales, zona de oficinas, superficie aproximada 1.200 metros cuadrados de su Edificio Sede sito en la Avenida Millán Nº 4703.

Apertura: Se fija para el Primer Llamado el día miércoles 21 de octubre de 1987 a las 15:00 horas en el local de la calle Constituyente número 1476 Sede Central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Segundo Llamado: Se efectuará el mismo día miércoles 21 de octubre de 1987 a la hora 15:30 en el lugar citado precedentemente.

Pliegos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Económica Financiera de la Dirección General de Servicios Agronómicos, Millán Nº 4703 pudiéndose retirar los mismos previo pago de la suma de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil).

Las consultas podrán formularse todos los días hábiles de 13 a 14 horas en la misma oficina.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44353 Set.21-v.set.23.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Licitación Pública Nº 2|87

Se llama a Licitación para la compra de:
11 (once) máquinas de escribir electrónicas teclado electrónico, display y memoria.
2 (dos) máquinas de escribir eléctricas.
8 (ocho) máquinas de escribir mecánicas.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones y efectuar consultas en el Departamento de Proveeduría y Adquisiciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Juncal 1511, segundo piso, los días hábiles de 12 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de octubre a la hora 14:00 en el Salón de Actos del segundo piso, el segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 14:30.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44384 Set.22-v.set.22.

A. N. E. P.

Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Secundaria
LICITACION PUBLICA Nº 7/87
Adquisición de materiales y útiles para Laboratorios para Biología

Retiro y precio de recaudos
Lugar: Depto. de Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016 esq. Cabo Polonio.
Fecha: 28 de setiembre de 1987 en adelante de hora: 13:00 a 18:00.
Precio: N$ 500.00 (quinientos nuevos pesos).
Recepción y apertura de propuestas
Lugar: Depto. de Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016 esq. Cabo Polonio.
Fecha: 13 de octubre de 1987 hasta las 13:00 horas, recepción hasta una hora antes, de la apertura.
Apertura: Fecha 13 de octubre de 1987.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 14 y 15 horas.
Garantía de mantenimiento de propuestas
1 o|o s|monto de la oferta;
5 o|o s|monto de la adjudicación según artículo 43, decreto 104|68.
Depositar Garantía en Tesorería del organismo: Rincón 660.
12) (C. C.) 1|pub. 44380 Set.22-v.set.22.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA Nº 178|87
"Plaza y Exterior".
Objeto: SUMINISTRO DE ACERO ALTA RESISTENCIA.
Apertura: 22 de octubre de 1987, hora 15:00.
23 de octubre de 1987, hora 15 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 1.500.00.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 horas los días hábiles.
La venta de pliego de condiciones se efectuará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de ofertas. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Sección Compras. — Gcia. Div. Abastecimientos, Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44394 Set.22-v.set.22.

LICITACION PUBLICA: 180|87
"Plaza".
Objeto: Adquisición de tuercas y bulones de hierro galvanizado.
Apertura: 9 de noviembre de 1987, hora 15.
10 de noviembre de 1987, hora 15 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 2.500.00.
Los pliegos de condiciones, podrán ser adquiridos previo pago, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30, los días hábiles.
(**) La venta de pliegos de condiciones se efectuará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos, Departamento Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44393 Set.22-v.set.22.

ANEP

Consejo de Educación Técnico Profesional

(UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY)

LICITACION PUBLICA Nº 118/87

OBJETO: Artículos para industrias del cuero crupón - descarne - falda - badana - napa - pantasote - vaqueta - suela - curda - crin - algodón - cáñamo - forro - hilos - cierres - elásticos - percalina - cartón - cementos - tintas - hebillas - clavos - broches - aros.

RECAUDOS Y/O CONSULTAS: **División Producción y Abastecimiento.** Oficina 23 - Edificio Central de U.T.U. San Salvador 1674 - Esq. Minas.

APERTURA: 29 de octubre de 1987.

HORA: 15:00 — Primer llamado
16:00 — Segundo llamado.

LUGAR: Salón de Actos de U.T.U. San Salvador 1674.

Departamento de Relaciones Públicas

12) (C.C.) 3|pub. 44294 Set.22-v.set.24.

13 - Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: ASOCIACION MUTUALISTA BATLLE "Concurso por cesión de bienes" (Ficha C Nº 4312|84) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 primer piso el día 28 de setiembre a las 15:30 horas.

Se previene a los acreedores: 1) Que deberán presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; y 2) Que la Junta resolverá con los acreedores que concurran.

Se hace constar que los documentos presentados por la concursada estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado.

La concursada cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en fecha ut supra. — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Escribana Iride Cavelli Bordoni. Actuaria Adjunta.

13) (R. 2014|55) 20|pub. 43903 Ag.27-v.set.25

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 22 de setiembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

RENE LIMBER ALVEAR, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 2983 y SILVIA ALBALEY NAZABAL, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Burgues 3372.

MARIO WASHINGTON ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2788 Apto. 2 y ROSANNA INVERSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1632.

RUBEN DANIEL ANTUNEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Eduardo Ferreira 1932 y NANCY PATRICIA GONZALEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Ferreira 1932.

GUZMAN ARTAGAVEYTIA, 28 años, soltero, coordinador gastronómico, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1365 y VERENA SUSANNE RIPKA EDLE VON ROETHLING, 29 años, soltera, maestra alemana, domiciliada 2 de Mayo 1365.

JORGE MANUEL DAMBOLENA, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2112 Apto. 501 y GABRIELA MARIA CALANDRA, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Rbla. Armenia 3801 Apto. 101.

OFICINA Nº 2

GUSTAVO ETCHEVERRY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1567 y LCURDES GRISELDA AZAMBUYA, 21 años, soltera, repostera, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 2820.

JORGE EDISON BORDENAVE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Pedro de Mendoza 4542 y GABRIELA PINTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asencio 1530.

DIEGO EILENDER, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 754 Apto. 401 y MYRIAM RACHEL SCHVARTZBERG, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2929 apartamento 301.

JOSE CATALINO BERTIZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Alvarez Nº 5065 y MARTHA MABEL GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Alvarez 5065.

CESAR HUGO BRUNELLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pena 4136 y BLANCA ESTHER PERAZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 3103.

RAUL MARIA BOGA, 51 años, soltero jornalero, oriental domiciliado Miguelete 2244 y TERESA MARTINEZ, 48 años, soltera, modista, oriental, domiciliada María Estagnero de Munar 3036.

OFICINA Nº 3

OSCAR GILDEN CABRERA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando número 2760 bis Apto. 3 y MARIELA EMA LESCANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2756.

HUGO DANTE CARDOZO, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Gil 819 apartamento 304 y MARIA LUISA DA CUNHA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 819 apartamento 304.

JULIO ALBERTO CONTRERA, 24 años, soltero, impresor gráfico, oriental, domiciliado Perú 2095 y SILVIA MARY SOSA, 23 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Cerdeña Nº 7057.

TABARE CARDOSO, 25 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Anzani número 1816 y SILVANA LYLIAM de SOUSA, 26 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada Euskal Erría CH70 block 4 Apto. 801.

FRANCISCO JOSE CELLI, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado 18 de Julio número 2098 Apto. 402 y CELIA IRIS ALONSO, 64 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada 18 de Julio 2098 Apto. 402.

EDUARDO CLAVIJO, 28 años, soltero, practicante, oriental, domiciliado Avda. Bolivia número 2551 calle 4 block P Apto. 008 y SOLANGE MARIANA TEIXEIRA PINTOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Flores 3430 bis Apto. 4.

OFICINA Nº 4

PIERO ROMAN FRANCOLINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Limburgo 1544 y ANDREA SUSANA BUGALLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Rpca. de Chile 4509 Apto. 301.

AMILCAR FERNANDEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Jackson Nº 1234 Apto. 503 y CECILIA LUCIA SERAFINO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría 70 block 23 Apto. 804.

DANIEL HUMBERTO FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanday Nº 4046 bis y MARIA del CARMEN CALVAR, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gral. Hornos 5243.

JORGE GUSTAVO FERMIN LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4064 y MERCEDES PATRICIA KLEIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 849 Apto. 303.

PEDRO GUSTAVO LARROSA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Humboldt número 4317 Apto. 6 y MARIA BEATRIZ BAUBETTA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Humboldt 4317 Apto. 6.

CARLO ANTONIO LEGNANI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1731 Apto. 5 y GRACIELA JULIA PEREYRA, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1731 apartamento 5.

DALTON RAFAEL FERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar España 2426 y MARIA BEATRIZ VAZQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1959 Apto. 27.

JORGE EDUARDO LARROQUE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal Nº 2006 Apto. 4 y ESTHER SUSANA DIAZ, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada José María Platero 3305 Apto. 711.

WALTER FRANCO FUNES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1470 Apto. 302 y ADRIANA BEATRIZ TOSCANO, 27 años soltera, contadora pública, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3961.

MILTON WALTER LERENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humboldt 4287 y ANA GABRIELA GEOLKIENSKY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4441.

RUBEN ALBERTO FREIRE, 33 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Guadalupe 2030 bis y GRISEL SUSANA DIEGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República Nº 1670 Apto. 1.

OFICINA Nº 5

MIGUEL ANGEL GONCALVES, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3511 y MARIA TERESA FERREIRA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3195 bis.

DANIEL JOAQUIN GARDALINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Berres 6174 y ROSSANA GUADALUPE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barra Santa Lucía Stgo. Vázquez 128.

JUAN ANGEL GODOY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 4214 y MARIA NOEL EVOLOCKAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 4214.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Avda. de las Instrucciones 1274 y MARIA ISABEL LERCARI, 27 años soltera, oriental, domiciliada Alejandro Flemming 1714.

CARLOS GABRIEL GOMEZ, 17 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Batoví 2068 y SILVIA ELENA GARCIA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hocquart 2131 Apto. 5.

GONZALO MARIA GHIRINGHELLI, 24 años, soltero, estudiante, inglés CIN, domiciliado 26 de Marzo 1196 Apto. 401 y MARIA ALEJANDRA QUAGLIA, 24 años, soltera, traductora pública, argentina, domiciliada 26 de marzo 1196 apartamento 401.

OFICINA Nº 6

CARLOS ALFREDO MONTOYA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel H. y Obes 3884 y MARIA ALEJANDRA PERDOMO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Illescas 5251.

MARIO ENRIQUE MORENO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Brandi 6657 y CARMEN SILVIA LOPEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubí 4120.

ENZO GERMAN MAGALLANES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales 2776 Block 3 Apto. 902 y PATRICIA MAINERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3153 Apto. 101.

JUAN CARLOS MILLACET, 27 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado José Mármol Nº 678 y SANDRA MARIELA AMARO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 3305 Apto. 105.

JULIO CESAR MUNIZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5278 y NORMA SUSANA PERNA, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 5463 Apto. 6.

HUMBERTO ENRIQUE MANZIONE, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Santa Lucía 4685 y GLADYS NAIR ROMAN, 45 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Santa Lucía 4885.

JORGE ARIEL MORALES, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Morelli 3925 y SILVIA BEATRIZ DIAZ, 18 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Luis Azarola Gil Nº 4867.

OFICINA Nº 7

RICARDO JUAN PAZOS, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manuel Haedo Nº 3097 y MARIA INES INTHAMOUSSU, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1858.

MAXIMO ROMULO PELLEGATTA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gauna Nº 3766 y MARCOLFA ALDACOR, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Victoria número 189 Apto. 3.

LUIS FERNANDO PERALTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4383 Apto. 2 y SANDRA GABRIELA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berlín 204 Apto. 5004.

VICENTE NELSON PEPE, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1525 Apto. 2 y DINORAH D'ELIAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2921 Apto. 4.

OFICINA Nº 8

VICTOR RICARDO RAMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1601 y ANA ELENA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 980 Apto. 4.

DUILIO FERNANDO RIBUTTINI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3208 Apto. 2 y ALICIA TAMARA MATLUK, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cayetano Silva 4104.

NELSON EDUARDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pamplona 2830 y ANA GRACIELA AGUIAR, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Juan B. Morelli 3735.

JOSE MARIA ZITO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zelmar Michelini 938 Apto. 1005 y MARIA SILVIA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aiguá 1169.

RODOLFO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Bacelas Nº 507 y EDIT KARINA BERRIEL, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 3581.

DANIEL ENRIQUE YARDINO, 29 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 3040 Apto. 110 y ADRIANA CRISTINA BONILLA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rivera 4495 bis.

ELIO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, foutbolista, oriental, domiciliado Calle 121 Nº 2095 Apto. 302 (Malvín Norte) y SILVIA BEATRIZ GUELMO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4657 Apto. 4.

OFICINA Nº 9

CESAR ALBERTO SANDOVAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aurelia Ramos de Segade 4472 (Piedras Blancas) y MARIA MIRTA VIERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Nº 6112 1er. block.

HUGO JACINTO SILVA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis Nº 3414 Apto. 2 y RAQUEL TAVIN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zelmar Michelini 1123.

JOSE FRANCISCO SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felisberto Hernández 3538 y SILVANA YANET ROMERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Albania número 3762.

GUILLERMO MIGUEL STANKUS, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Castro 501 y MARIA TERESA LA CRUZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4775 A.

TOMAS ERNESTO SANCRISTOBAL, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1914 Apto. 1 y MAGALI NOEL SOUTTO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2009.

OFICINA Nº 10

JUAN CARLOS TEXEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones número 2055 y MARTA LUCIA GARCIA da ROSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2055.

LUIS EDUARDO TASENDE, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Charrúa Nº 2306 y MARIA CELIA GONZALEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2694 Apto. 302.

CAIBAR AMILCAR OVELAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Linneo 5100 y MARIELA BONIFACINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Linneo 5100.

ENRIQUE GREGORIO OLIVET, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senaque Nº 3639 y LEONIE DESSENT, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1042 Apto. 702.

RODOLFO FERNANDO TORELLA, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Bvar. Batlle y Ordóñez 2550 y SILVIA GABRIELA ROBILOTTI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Batlle y Ordóñez 2550.

JUAN JOSE NUÑEZ, 63 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado María Orticochea Nº 4170 y LEONOR PODESTA 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada María Orticochea 4170.

RUBEN ERNESTO NUÑEZ, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Berlín 3578 y ALEJANDRA CARLA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berlín número 3509 Apto. 2.

WASHINGTON TAROCO 20 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Costancia 5008 y Beatriz de los ANGELES PIREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 número 2831. (Barrio 24 de Diciembre).

FLORO RICARDO NUÑEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cochabamba 3126 Bis Apto. 2 y ZULMIRA MARIA AGUILAR 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cochabamba 3126 Bis Apto. 2.

14) N$ 190,00 3|pub. v.set.24.

Montevideo, 21 de setiembre de 1987

OFICINA Nº 1

AVEDIS AVEDISSIAN, 75 años, viudo, jubilado, armenio, domiciliado Agraciada 4118 y ELENA SANDJIAN, 58 años soltera, modista, oriental, domiciliada General Pagola 1938.

MARIANO DELGADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1146 y SANDRA GRACIELA ACUÑA, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Palermo 5685 Apto. 014.

ANTONIO AGARRAYUA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. B 4569 (Cerro) y SANDRA ANAHIR VILLAR 17 años, soltera, oriental, domiciliada Horacio García Lagos 5362.

OFICINA Nº 2

ESTEBAN AURELIO BALESTRACCI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gavilán 3348 y ANANCIA LORELEY PLASENCIA, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gavilán 3256.

RUBEN OSVALDO BANCHERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4680 Apto. 202 y MARIA ANGELICA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4995.

VICTOR JORGE BOJORGE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3742 Apto. 1 y SUSANA MARIA FRANCHI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aceguá 4676.

GASTON MANUEL BOERO, 27 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Soriano 1267 y SILVIA MARIA PEROSSIO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Viejo Pancho Nº 2431 Apto. 4.

ALVARO BARCELO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Salvador número 1905 y ANNA KARINA PONTE, 16 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Lauro Müller 1970.

OFICINA Nº 3

LUIS ALBERTO COUTO, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ródano 3313 y AURORA MOSQUERA, 67 años, viuda, pensionista oriental, domiciliada Ródano 3313.

JUAN DANIEL CHRISTOFF, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Larravide Nº 2825 y SANDRA GOTTLIEB, 27 años, soltera, licenciada en ciencias biológicas, oriental, domiciliada Mahoma 4372.

MARIO ANTONIO CARDOSO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aménzaga 2095 y MARIA DEL ROSARIO ABELLA, 31 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3419.

OFICINA Nº 4

WALTER ELIAS LOPEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi Nº 3923 y MARIA LUISA PIRIZ, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi número 3923.

CARLOS EDISON FURTADO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Fonseca 4565 y ROSA CLAUDIA KASAKAITES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Aguiar Nº 1589.

ELBIO VICTOR LOPEZ, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1661 Apto. 3 y MARTA BLANCA MENCHACA, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1661 Apto. 3.

JACINTO GUALBERTO FERREIRA, 65 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3171 bis y LIBERTAD SONIA ROSAS, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Hungría 3619.

OFICINA Nº 5

JAIME ENRIQUE GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín Nº 2367 y GABRIELA YENNIFFER OCAMPO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coruña 2772.

GUSTAVO ANTONIO GIAUDRONE, 26 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4147 y CARMEN VIRGINIA GAUDENZI, 30 años, soltera, practicante, de medicina, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3381.

RAUL MANUEL GALLEGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael 3420 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rafael 3420.

ILDEMARINO GONZALEZ, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Avda. Libertador 1960 y GLADYS ELBA SILVEIRA, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Ta-Cuatí 6231.

JOHNY EDUARDO GUERRERO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Brito Forestí 2949 y LOURDES ELIZABETH PELAEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Patricios 3171.

OFICINA Nº 6

JOSE LUIS MENDOZA, 26 años, soltero, marino, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3644 y MARIA del LOURDES DIAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Germán Segura Nº 4274 Apto. 2.

JUAN JOSE MACIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2343 Apto. 602 y MARIA DE LOURDES LARROSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4380.

OFICINA Nº 8

ALVARO MARIO RAGO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena Nº 2539 Apto. 16 y ANA LAURA RUIVAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1913.

OFICINA Nº 10

JORGE WASHINGTON VILARINO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Madreselva 3906 y YANNELA MARIA MANZOLILLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 30 Nº 2077 (Malvín Norte).

MIGUEL CARLOS VILA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Teniente Galeano Nº 3752 y ADRIANA GUEVARA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patagonia Nº 4128.

14) N$ 190,00 3|pub. v.set.23.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: LOBATO BATISTA, CARLOS ALFREDO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 213/87), se cita y emplaza al señor Roberto Venvenuto o a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derecho sobre la camioneta marca "Fargo" año 1952, motor Nº T31157c, empadronada con el número A 43 166 y matriculada con el número A 400.911 en la Junta Local de Las Piedras departamento de Canelones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de [illegible]

cio con quien se seguirán los procedimientos. Deberán comparecer en el plazo de noventa días. — Rocha, junio 24 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 7.200.00 30|pub. 22603 Set.4-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado MANUEL REVUELTAS CHAPARRO, promoviendo Prescripción Adquisitiva (Ficha C. 978|86), del Padrón Nº 154.302, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Julián Laguna Nº 4855, con una superficie de 752 m. 44 dm., lindando con los padrones Nº 154.303, propiedad de Ciriaco González, y Nº 154.301, propiedad de Juan Domingo Lanza.

Se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — Se expide el presente en Montevideo, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 7.200,00 30|pub. 22345 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ, RUBEN ALCIDES . Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 2551|1984), se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 35683, ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrim. Sergio Rose inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 735, tiene una superficie de 371 mts. cuadrados 8 decímetros, que se deslinda así: 8 mts. 57 cms. al Noreste de frente a la calle Carlos Tellier, entre Yapeyú y Gowland; 43 mts. 30 cms. al Sureste con Padrón Nº 35684; 8 mts. 57 cms. al Suroeste con Padrón Nº 35696; y 43 mts 30 cms. al Noroeste con Padrón Nº 35682.

En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al Padrón 35683 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — En Montevideo, a 12 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva Actuaria.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 14897 Ag.20v oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha Nº 3-155|1985) se presentó ELBIO LENTINO ANGELONI promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras Padrón Nº 166.411- sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo que según plano de mensura del Agrimensor Juan Spinak de setiembre de 1954 con el Nº 29 228, tiene una superficie de 566 metros. Deslinde: Al Sur de 9 a la calle Monte Caseros (número de puerta 3383); al Este Padrón Nº 166 410; al Norte Padrones 166.395 y 166.396 y al Oeste. Padrón 166.412.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos, especialmente los sucesores de Dolores o Lola Galan Gil de Ferreira, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800.00 30|pub. 20511 Ag.17-v set 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: SALDIVIA, EDUARDO SAMUEL "Prescripción" (Ficha C. 1235|86), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Nogueira, a sus herederos, o causahabientes y a todo el que se considere con derechos sobre el siguiente bien mueble: automóvil marca Hillman, sedán 4 puertas, del año 1946, Padrón 100 280, matrícula 108 882, ambos de Montevideo de 7 H.P. a nafta, motor número 1 740 588, de 900 kilogramos de peso, a para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 7.200.00 30|pub. 22065 Ag.31-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos "DE BRUN ENRIQUE, Prescripción" (Ficha M1|161|87), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto del solar padrón 69.814 de la Decimosexta sección judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El solar tiene una superficie de 337 m cuadrados 34 según plano de mensura del Agr. Laport Silva de marzo 1987 inscripto con el Nº 10233 en Dirección General del Catastro y se deslinda: al N. 8 90 mts. de frente a calle Capitán Villademoros, al E. 38,16 mts. frente a calle Fray Bentos, al S. 8,80 mts. con padrón 69.835 y al O. 38.16 mts. con padrón 69.815. — Montevideo, cinco de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
16) N$ 8.400.00 30|pub 20320 Ag.14-set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Decimo tercer Turno, dictada en los autos: "CARRACEDO, JOSE - Prescripción" (Ficha 179|87), se hace saber que José Carracedo promovió prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón anterior 131.439 m|a., solar número 6, hoy padrón actual Nº 179.037 (Solar Nº 24 en el plano catastral) que según plano del Agr. Omar Paganini Recamora de agosto de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de noviembre de 1945 con el número 13.487, tiene una superficie de 388 m., 2 40 dm. y se identifica con el solar Nº 6 de la manzana B, deslindándose de la siguiente forma: 10 m. de frente al Oeste, a la calle Julio César con el Nº de entrada 1338 entre Plácido Ellauri y Juan P. Laguna; 26 m. con 58 a. Norte con el solar Nº 5 en el plano del agrimensor citado Paganini Recamora; 10 m. 03 a: Este con el solar Nº 7 del mismo plano y 27 m. 40 cm. al Sur con Padrón Nº 131 440.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a Silvio Silvestre y Jovita Gómez y/o a sus sucesores. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 13.200.00 30|pub. 20002 Ag.13-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OLGA BERNARDO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar sito en la calle Chimborazo s/n. entre P. Arteaga y Norberto Ortiz, Padrón actual Nº 112.167 solar 6, que consta de una superficie de 221 mts. 36, con 25 77 mts de frente a la calle Camino Chimborazo s/n., 8,59 de frente a la calle Norberto Ortiz, 25.55 mts al S. E. lindando con el padrón 112 168 y 8,59 mts. al Este lindando con el padrón 112.166

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir ante este Juzgado en autos: "OLGA BERNARDO. Prescripción" (Ficha 253|87) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Juan G Irigoyen, Actuario.
16) N$ 10.800.00 30|pub. 21403 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: PASCOLI TRIÑANES, JULIO "Prescripción y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 689|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Andrés Reyes o suceores a cualquier título a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Descripción: Terreno padrón N.o 97 671 13a sección judicial de Montevideo, superficie 245 m. 96 dm con frente de 8 m 59 cm al Oeste a la calle Vizcaya. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo 24 de agosto de 1987 Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 43943 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PEREIRA, PABLO y RODRIGUEZ MARGARITA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 321|86), se hace saber que se ha presentado Pablo Pereira y Margarita Rodríguez, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble:

Padrón 38.995, ubicada en la actual Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, el que consta de una superficie de 2.275 metros 73 decímetros, que se deslinda así: 27 metros 45 al Noreste de frente a calle Emancipación; 48 metros 05 al Noroeste de frente a calle Carlos Mª Herrera; una línea curva de 19 metros 39 a. Norte, que une los citados frentes por formar esquina; 37 metros 30 al Suroeste lindando con Padrón 96 979 y 58 metros 87 al Sureste lindando con padrón 185.096

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y, especialmente, a sus actuales propietarios o sucesores a cualquier título y a los propietarios linderos o sus sucesores a cualquier título Alonso Zuppardi y Antonio Silveiro Amigo, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los siete días de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
16) N$ 19 200,00 30|pub. 23772 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: SEGOVIA ELSA "Prescripción" (Ficha 514|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elsa Segovia, Myriam Nevarez de Gonzales y Nancy Nevarez de Modernell, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 58.093, compuesto de una superficie de 382 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, encontrándose frente a la calle Méjico 1877.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
16) N$ 8.400,00 20|pub. 24182 Set.22-v.oct.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "NEUSA CRISTINA REMIS s/Prescripción Adquisitiva" (Fa. A. 180|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba Cristina Ferrari Cócaro, en representación de Neusa Cristina Remis promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: una chacra ubicada en el departamento de Artigas, Primera Sección Judicial zona rural, paraje Colonia Pintado, empadronada con el Nº 1428 señalada con el Nº 45 en el plano de los agrimensores Juan Samacoitz y Telésforo Herrán, del año 1891 según el cual se compone de una superficie de 1ª Hás 3142 mts.2, lindando: al Noreste, por 400 mts con la chacra Nº 44; al Sureste por 466 mts. camino por medio con la chacra Nº 46; al Suroeste arroyo Pintado Grande por medio con Antonio Leça y Fernando Gómez; y al Noroeste, por 225 mts. con la chacra Nº 38.

Se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a los sucesores de Enrique Tomás Da Silveira y Tomasa Techeira o Texeira por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 9 de abril de 1987 — Esc Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta
16) N$ 12.000,00 30|pub. 20575 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "Valentín Foco Piriz c. ANGELA BENITEZ o sus Sucesores Prescripción Treintenaria" (Ficha A 81 87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Valentín Foco Piriz promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona urbana, manzana número 66 empadronada con el Nº 696 (en mayor área) y que según plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia de abril de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 26 el día 6 de abril de 1987 consta de una superficie de 859 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados que se deslindan así: por el Suroeste 30 metros 10 decímetros con calle Florencio Sánchez por el Suroeste 28 metros 58 decímetros con calle Bernabé Rivera, por el Noreste 30 metros 10 decímetros con padrón Nº 4.072 y por el Noroeste 28 metros 55 decímetros con padrón 696 (parte)

Se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento, especialmente a Angela Benítez o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio — Artigas, 27 de mayo de 1987 — Esc. Ana T Cámara, Actuaria Adjunta

16) N$ 13.200,00 30|pub 21422 Ag.26-v oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SEQUEIRA CEZIMBRA, MARTIMIANO - Prescripción Treintañal" (Fa. B. 378|86), se hace saber que se inició acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble urbano, fracción de terreno, ubicado en la 9ª Secc. Jud. del Depto. de Artigas, solares 1 y 4, empadronados con el Nº 188, con un área de 2.654 mts. y 20 cms., lindando al Norte y Este con calle Pública; al Oeste, con Antonio Tejeira; y al Sur, con María Jerez de Boye. Fracción de terreno ubicado en la 9ª Secc. Jud. del Depto de Artigas, empadronado con el Nº 175, con una superficie de 1.685 mts. y 36 cms., que se deslindan al Sur con calle Grito de Asencio; al Oeste, calle Enrique Weed; al Norte, con padrón 782; y al Este, con padrón 176.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en ella — El compareciente está auxiliado de pobreza. — Bella Unión, 30 de julio de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) (R. 2014|55) 30|pub 43706 Ag.19_v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos "CANOSA COLOMBO STELLA MARY Prescripción treintañal" (Ficha "B" Nº 97|987) se hace saber que se presentó Stella Mary Canosa Colombo promoviendo prescripción treintañal referente a los inmuebles fracciones de chacra número 40 y 41 de la manzana 7 ubicadas en el paraje Franquía séptima sección de Artigas, padrón rural 86 que según plano de Agrim. Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Catastro el 5|2|952 con el número 23 se componen de una superficie conjunta de 11 hás 4733 m2 y lindan al Norte padrón 2465 al Este padrón 87 ambos de la accionante y 111 de Lilián Canosa Colombo al Sur camino oficial y al Oeste ribera especial del Río Uruguay

En consecuencia se cita y emplaza a los linderos Lilian Canosa Colombo y Dirección de Hidrografía, al último poseedor José Lindolfo Canosa y a todos los demás interesados especialmente las personas que se indican o sus sucesores: María Elena Colombo Balbiani, Carlos Colombo Carolina Balbiani de Colombo Juan Bautista Conti Isidora Nostrani de Conti María Conti de Olariaga Dominga Conti de Queirolo Santiago Conti Juan B Conti (hijo) Luis Conti Isidora Conti de Carretto María de Carmen Conti Elida Conti de Suárez y Victorio Yemini y a quienes pretendan derechos sobre el bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Bella Unión 31 de marzo de 1987 — Juan M Sarasúa Actuario

16) N$ 15.600,00 30|pub 20331 Ag 14-v set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MORTARA MARTINEZ DE CLAVIJO TERESITA R., Prescripción Adquisitiva" (F. C. 250|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: solar de terreno empadronado con el Nº 114, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana catastral Nº 96, compuesto de una superficie de 1385 metros cuadrados con 83 decímetros (carpeta catastral Nº 6 y solar catastral N.o 2), que se deslinda así: al Sur, sobre la calle Javier de Viana, metros 39,08; al Este sobre Eduardo Martínez Monegal, metros 51,24; al Norte metros 1997 con padrón 113; al Oeste metros 47,43 con padrones números 115, 3709, 2898 y 2399.

Los datos referidos surgen del plano de mensura practicado por el Ing. Agr. Enrique Infantozzi en febrero de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Canelones el 13 de febrero de 1985 con el Nº 8.755 y cédula catastral del presente bien, padrón N.o 114 y especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 24565 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: GAITE MARIA ELSA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F C 141 87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble, fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Canelones empadronado con el Nº 1.232 la que según plano del Agrimensor Fernando Lema, de 31 diciembre de 1986 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 15 de los mismos mes y año, con el Nº 1745, tiene una superficie de 221 metros cuadrados con 57 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 9 metros 60 centímetros de frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín: al Este 22 metros 62 centímetros lindando con padrón número 2350; al Sur 9 metros 87 centímetros lindando con parte del padrón Nº 1245; y al Oeste lindando con parte con el padrón Nº 1246 y en parte con padrón Nº 1231 y a los vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos — Canelones, 4 de agosto de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 13.200,00 30|pub 21163 Ag.21_v.oct.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "BALSAMO, ROMEO ERIBERTO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A 56|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Romeo ERIBERTO BALSAMO promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 3295 de la zona urbana de la Cuarta Sección de Canelones integrado por el terreno construcciones y mejoras que le acceden el que según el plano de mensura de, de una superficie de 852 metros 62 y se deslinda 18 metros 45 de frente al N E a la calle Ansina, 46 metros al S E a la calle Capitán Posadas 18 metros 50 al S O con el padrón 5 753 y 46 metros 30 al N O con el padrón 3274 plano confeccionado por el Agr Horacio Vega en febrero de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1809 el 4 de marzo de 1987

En consecuencia se cita llama y emplaza a los interesados a todos quienes se pueden considerar con derecho al bien y especialmente a Mehmoud Brehin Hassin o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras 5 de junio de 1987 — Graciela V González López Escribana Abogada

16) N$ 14.400,00 30|pub 21112 Ag 21_v oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: GONZALEZ PUPPO, HECTOR - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|259|1987), se hace saber que se ha presentado promoviendo acción de prescripción treintenaria Héctor González Puppo, del inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que contiene ubicada en la Décima Sección Judicial del Dpto. de Canelones. Padrón Nº 2974, compuesta de una superficie de 12 Hás. 7693 mts 37 dms. que se deslinda así: Norte, en 379 mts. 10 cms., Constancio González; Sur en 361 mts. 60 cms sucesión Juan Francisco Camejo; Este, en 344 mts. 60 cms, camino vecinal por medio, sucesión Antonio Camejo y Oeste en dos rectas, una de 192 mts. 60 cms. sucesión Gregorio Camejo y otra de 152 mts. 80 cms. sucesión Antonio Cáceres.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 24 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 24755 Set.22-v nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos caratulados "ROJAS, ELEUTERIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|256 1987), se hace saber que se han presentado Eleuterio Rojas promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los inmuebles rurales empadronados con los números 3390 y 13762 ubicados en la Décima Sección Judicial de Canelones paraje "Pedernal" con una superficie de 15 Hás. 5993 m c 74 con frente a la ruta Nº 80, Km. 77500.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 28 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 22990 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones en los autos caratulados "PALLAS RAMON Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C 11|984), se cita, llama y emplaza al señor Angel Pallas y/o sus sucesores por el término de noventa días a que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala 6 de agosto de 1987 - Nor Kamaid, Juez de Paz

16) N$ 4.800,00 30|pub 22182 Set 1º-v.oct.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: GUTIERREZ, OLIVERO ULPIANO y Otra "Prescripción" (Ficha: 290/87), se hace saber que en este Juzgado, se ha presentado Ulpiano Gutiérrez Olivero y Brenda Celina Perdomo Terra, promoviendo acción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: inmueble padrón Nº 398, señalado con el Nº 11, fracción E en plano del agrimensor Miguel L. Costa, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 919, el 9 de diciembre de 1940, sito en la planta urbana de la ciudad de San Jacinto Decimocuarta Sección Judicial de Canelones

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, por el término de noventa días, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Pando, 4 de agosto de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 24766 Set 22-v.nov.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PEREIRA DUARTE JOSE "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 133|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Pereira Duarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón 3403 manzana Nº 461, con una superficie de 2.338 metros, ubi-

cado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días, especialmente a los sucesores de don Martín Baraibar y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 5 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 24133 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: "PORCIUNCULA, MARIA ROSA, Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 140|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Rosa Porciúncula promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón número 4.724 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, manzana número [illegible] ubicado en calle 4 y 2 de Barrio Prieto y que linda: al Noroeste, línea divisoria de 17 metros con el padrón Nº 8.571; al Noreste línea divisoria de 18 metros con el padrón número 8.571; al Sureste, línea divisoria de 17 metros con calle Nº 4 y al Suroeste, línea divisoria de 18 metros con calle Nº 2 y cuya área total es de 306 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto, especialmente a los linderos Sr. Valentín Novo Acuña y a los herederos de Pedro Porciúncula. — Melo, 22 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600 00 30|pub. 20747 Ag 19-v set 30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CLUB NACIONAL DE FOOTBALL DE COLONIA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A 142/1987 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Santos y/o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos señores Praxedes Delprato, padrón 1330; Ibel y Nelson Bagnasco, padrón 6074; José Alvarez Camacho, padrón 1331; Cayetano Rabaza, Cosme Dufour, Oscar y Omar Rabaza, padrón 1338,y a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones 1330, 6074 1331, 1338 y 1339 de la Primera Sección Judicial de Colonia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite. — Colonia, agosto 14 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 23251 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION - FLORENCIO SANCHEZ

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "CARDONA de MELAZZI, ROSA ARMINDA - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Fa. 23|1987) se hace saber que se ha presentado Rosa Arminda Cardona de Melazzi, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno, sito en la manzana número 107 de la planta urbana de esta Villa de Florencio Sánchez, padrón Nº 365, con un área de dos mil setecientos cincuenta metros, 56 decimetros, según plano del agrimensor Carlos Magano de Octubre de 1986, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 9.406, el 7 de noviembre del mismo año, Que linda Sud, veintiocho metros de frente a Camino Nacional, Este (96) noventa y seis metros, treinta centímetros con frente a calle 28, Norte veintiocho metros, noventa centímetros con calle Artigas y Oeste en noventa y siete metros, y 10 centímetros con Alberto Zunino y Padrón 548.

A tales efectos, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho al bien descripto y en especial a JUAN e INOCENCIO RAFFO y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florencio Sánchez julio 29 de 1987 — Pedro Ramírez, Juez de Paz.

16) N$ 13.200.00 30|pub 20065 Ag 13-v.set.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO ALBERTO AQUINO, "Prescripción Adquisitiva", (F. A. 81|86) solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble urbano Padrón Nº 764, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, manzana Nº 114, con frente a calle Piedras con un área de 932 m. 35 dm. que se deslinda así: al Norte: Padrón Nº 765; al Sur Padrón N.o 763; al Este calle Piedras y al Oeste Padrones números 4.169, 768 y 770.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores o causahabientes a cualquier título y a los padrones linderos 765, 763, 768, 770 y 4169 para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Auxiliado de pobreza (F. B. 253|86).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 7 de setiembre de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44361 Set.22-v.nov.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: SOLANA de YOSET, ROSA. "Prescripción treintenaria" (F. B 472|986) se cita, llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 366 ubicado en la manzana N.o 132 de la planta urbana de Villa 25 de Agosto 13a. sección judicial de Florida con una superficie de 2.500 m2 y en particular a los sucesores de Pedro Marcelo Barceló y a los propietarios y/o sucesores a cualquier título de los predios colindantes señores William Martínez y Oscar Félix para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

16) N$ 5 940 00 30|pub. 29808 Ag.21-v.oct.2

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Avila de Fernández Francisca y otros c/ PADRON Nº 2752 - Prescripción Adquisitiva treintenaria (Fa 46/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Avila de Fernández, Silvia Raquel Fernández Avila, Luis Alberto Fernández Avila, Marta Susana Fernández Avila, Enrique Walter Fernández Avila, Graciela Mabel Fernández Avila, Cristina Beatriz Fernández Avila y Mariela Judith Fernández Avila, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 2752, ubicado en Minas, 1ª Sección de Lavalleja, compuesta de una superficie de 505 mts

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Domingo Aldrovandi, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Minas, 30 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 20758 Ag.19-v.set 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "ZABALETA DEMETRIO NESTOR ESTEBAN, MARIA JUANA ANGELICA NATALIA, ISABEL PETRONA, MAURICIO BRAULIO, HECTOR BASILIDES, AIDA BARNECHE de ZABALETA MIRTA ZABALETA RAMON MARTIN, ALONZO DORTA BENITO y ORGE QUINTANA ROBERTO TOMAS . Prescripción Treintenaria" (Fa. 138|87). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Demetrio Néstor Esteban, María Juana, Angélica Natalia, Isabel Petrona, Mauricio Braulio y Héctor Basilides Zabaleta: Aída Zabaleta: Mirta Barneche de Zabaleta: Ramón Martín Zabaleta Benito Alonzo Dorta y Roberto Tomás Orge Quintana promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción numerada del 1 al 7 del inmueble padrón Nº 3944 compuesta de 35 Hás. 19 mts., de la Segunda Sección Judicial de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Juana Paula Alonso, María Fidela, Elbio Agustín, Ramona Mirta y Elda Lidia Zabaleta y/o sus posibles herederos, así como a los sucesores de Juan Alonso y Bartolo Espinosa, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 12 de agosto de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 22818 Set.4-v.oct.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "NANDEZ SOLANA ORELIA, IDDA AZUCENA, ERLINDA, NILIO RENE, NELSON RUBEN y NANDEZ DE LEON ISABELINO . Prescripción Treintañal" (Fa. 144|87), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se detalla:

Fracción de campo, sita en Los Ceibos, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronada con el número 296 compuesta de acuerdo a títulos de una superficie de 15 hás. 2.197 mts. 34 dms., que corresponden a la Fracción A en el plano del agrimensor José Pedro Plada, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el número 276 el 11 de noviembre de 1986 que linda: al Norte, con Manuel Pereira; al Este, Isaac Mena y Manuel Pereira; al Sureste Camino Vecinal; y al Oeste, con sucesión Carmelo Pérez; y especialmente a Guillermo Nandez y sucesores, sucesores de Angela de León y sucesores de Justa Pérez y a los linderos señores Manuel Pereira, Isaac Mena, Carmelo Pérez y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 28 de mayo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 20662 Ag.19-v set 30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVA LARREA, JUAN SANTOS y ESPILLAR, FILOMENA HAYDEE - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 177|86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 del Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5 131 en mayor área y según plano del Agr Manuel Piaggio de junio último inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6.139, el 18 de los mismos mes y año: consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decimetros, así deslindado: al Sureste 16 metros 30 cm. de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 m. 40 cm lindando con el inmueble padrón Nº 11 109; al Este 10 m. de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11 781; y al Sur 58 m. lindando con resto del inmueble descripto

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Paysandú, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria

16) N$ 7.920,00 30|pub. 26406 Set 7-v oct 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JUSTINA ASILIONA de FLEITAS y otros . Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. B. 8|1987), se hace

saber que ha comparecido la nombrada y otros, iniciando acción de referencia sobre el inmueble empadronado con el Nº 5949, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú (quinta número 210 de la planta urbana de esta ciudad) el que consta de una superficie de 766 m2 y 84 dm2, según plano del ingeniero agrimensor Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7976 y se deslinda así: Al N., m. 2145 lindando con el padrón Nº 5948, propiedad de Ismael Doti; al E., m. 35,30 lindando con el padrón 5950, propiedad de Antolín Fernández; al S., m. 22 sobre calle Nº 124 —Sur— 6 de abril, y al O., m. 35,30 sobre calle Nº 67 (Dos) Cnel. Felipe Argentó.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble relacionado, y en especial a Hortencia Horta de Horta, o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los trámites. — Paysandú, 8 de mayo de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.

16) N$ 14.400,00 30 pub. 20536 Ag.19_v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "PEREZ ENRIQUE A. - Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 442|1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique A. Pérez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 2584, ubicado en la manzana Nº 365 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 1ª Sección Judicial, que tiene una superficie de 902 mts.2 y se deslinda así: al Norte, dos líneas, una de 14 mts que la separa del padrón Nº 2559, propiedad de María Ilda Daglio de Salvatierra y otra de 7 mts. 60 cms. con el padrón Nº 2553, propiedad de Pablo Miguel Steciuk; al Este, 10 mts. con padrón 6954, propiedad de Enrique A. Pérez; 10 mts. con padrón 6955, propiedad de Juan Maulela; y 22 mts. con padrón 2565, propiedad de Roque Chá; al Oeste, 42 mts. 51 cms. con padrón Nº 2563, propiedad de Arturo Gottieb; y al Sur, 21 mts. 60 cms. de frente a calle 25 de Mayo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a don Luis Toselli y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos premencionados, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 6 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15 600.00 30 pub 20537 Ag.19_v.set.30

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MARCELO RAMON ROMERO WAKSMAN. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (A|328|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Ramón Romero Waksman, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar con el edificio en él construidos y demás mejoras que le acceden padrón Nº 778, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana 136 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre el que según plano del Agr. Rafael Thevenet de mayo de 1955, inscripto en la Offícina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 881, el 26 de mayo de 1956, en el cual se señala como fracción "uno" se compone de una superficie de 302 mts que se deslinda así: 10,02 m de frente al Este a calle José Pedro Varela, por el Sur línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos, los que a partir de la línea de frente miden y corren: la primera 5,78 m. de Este a Oeste la segunda 48 cm. de Norte a Sur, la tercera 9,68 m. de Este a Oeste, la cuarta 52 cms de Sur a Norte y la quinta 14.68 m. de Este a Oeste, lindando por este viento con la fracción "2" del mismo plano, por el Oeste, 9,13 m. lindando con parte del padrón 777 y por el Norte 30,15 lindando con padrón 779

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien y en especial a José Francesch y/o sus respectivos sucesores, así como los linderos Víctor Jorge Moreira, Delia Sarlo y otros, Alfredo Bernabé Alvarez y Ana María Blanc Rossi por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de mayo de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 20 400.00 30|pub. 21314 Ag.24-v.oct.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ERNESTO ROHNER SPINGLER _ Prescripción Adquisitiva de un automóvil" (Ficha Letra A. Nº 61|987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ernesto Rohner Spingler, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil marca Opel, modelo Rekord, tipo sedán, año 1967, empadronado con el Nº 205603, matrícula del departamento de Montevideo número 151.865, motor Nº 17E_0245740, motor de 4 cilindros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y/o sucesores a cualquier título y especialmente a los señores Fredy Trecu y Walter Delgado, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 9.600,00 30|pub 20551 Ag.19_v.set.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EULOGIO SILVA DOS SANTOS (Ficha A|106|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:

Un terreno con sus mejoras que está empadronado con el Nº 6735 ubicado en la Novena Sección en la manzana Nº 489 y que según el plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal de 26 de abril de 1950 consta de una superficie de 392 metros cuadrados 6.655 centímetros cuadrados, y se deslinda así: Al Noroeste sobre calle Lavalleja 12 metros 29 decímetros; al Noroeste lindando con la frac. Nº 4 del mismo plano 31 metros 95 decímetros; al Suroeste lindando con la frac Nº 9 del mismo plano 12 metros 29 decímetros; y al Sureste sobre calle Daniel Fernández Crespo 31 metros 95 decímetros

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 20 de agosto de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 26|4155) 30|pub. 44191 Set.14-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CARLOS CARACIOLO BAUTISTA (Ficha A|80|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Un solar de terreno con las demás construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en Villa Tranqueras, zona urbana, Tercera Sección Judicial de Rivera empadronado con el número 368, que según plano del Agrim. Juan Carlos Dellepiane, e inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 5.632 el 31 de julio de 1986 consta de una superficie de 652 m. 37 dm. con frente al suroeste de 32.70 m. con la calle Gral. José Artigas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a Don Nepomuceno Suárez, sus sucesores, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rivera, 28 de agosto de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 24730 Set.22-v.nov.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "SILVA INCHAUSTI JULIO AMABILIO, OSANO PEREYRA de SILVA DELIA y OSANO JUSTO VICENTE, Prescripción Adquisitiva Treintenaria"; (Ficha: 26|87), se cita en su carácter de anterior propietario a Benito Acevedo, sus sucesores a título universal o singular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos a los siguientes inmuebles a) Fracción de campo ubicada en la novena sección judicial del departamento de Rocha, paraje "Siete Cerros", empadronada en mayor área con el Nº 2376, señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Pedro Luana, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4.383 el 26 de diciembre de 1966, que consta de una superficie de treinta y dos hectáreas tres mil ciento treinta y nueve metros, y linda: al Suroeste línea quebrada compuesta de dos tramos que miden: 442 mts. 90 cms. y 466 mts. 10 cms. confinando la primera con la fracción letra "B" del mismo plano, y la restante con el padrón Nº 2376 (parte); por el Noroeste, 501 mts. por medio con los padrones 2.372, 32.497 y 32.498; y 72 mts. por medio con el padrón Nº 32.498; al Noreste y Sureste con cañada límite; y b) otra fracción de campo ubicada en el mismo pareje, sección judicial y departamento que a la anteriormente descripta, empadronada en mayor área con el Nº 2.376, que es la fracción letra "B" del plano citado, compuesta de una superficie de ocho hectáreas ocho mil quinientos cuarenta y seis metros y linda: al Noroeste 196 mts. 30 cms. con parte del padrón 2.376; al Noreste, 442 mts. 90 cms. con la fracción "A" descripta precedentemente; al Sureste Cañada límite; y al Suroeste, 522 mts. 30 cms. con el padrón 15.059, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rocha, 28 de abril de 1987. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

26) N$ 20.400,00 30|pub. 24921 Set.22-v.nov.4

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: TRINDADE TEIXEIRA, NEDDI LESLIE "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|81|1987) se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Neddi Leslie Trindade Teixeira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: Automóvil marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo del año 1954, con motor a nafta Nº A HEG - 127100, de 6 cilindros de 26|13 H.P., matriculado en el Municipio de Salto con el Nº 62 225.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a los promitentes vendedores Sra. Laura Clara Silva de Panissa, Laura Dora, Alceste Casimiro, Elbio Danilo, Eduardo Oribe, Antonio Israel, Teresita y María Mercedes Panissa Silva, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Salto, 22 de junio de 1987. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 23786 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "GREGORESYK BARBOZA, JOSE ALBERTO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha A|128|87), se hace saber que se ha presentado José Alberto Gregoresyk Barboza promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el N.o 2.884, situado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral número 199 y Municipal N.o 232, señalado con el N.o 196 en el Plano del Agr. Héctor Herrán de julio de 1928, registrado en la Inspección Técnica Municipal el 4 de noviembre de 1929, con una superficie de 624 mts. cuadrados, dentro del siguiente deslinde: al Norte, 62 mts. 34 cms. linda con el solar N.o 195 del mismo plano, hoy Padrón N.o 2.885; al Este 10 mts. con frente a la calle Zelmar Michelini (ex-calle Río Branco); al Sur, 62 mts. 46 cms. linda con el solar N.o 197 del mismo plano, hoy Padrón 2.883; y al Oeste, 10 mts. con los actuales padrones Nos. 2.883 y 11.924.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble de referencia, especialmente a los señores José A. Cabrera y Luisa Cabrera Galione; o sus eventuales herederos; así como a los linderos, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 19 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 24906 Set.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Salto se hace saber a los efectos legales que en autos seguidos por DORA BELTIS DE MORA DIAZ (Fa. 208|84) acción adquisitiva por prescripción treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Nº 9.926 sito en la Tercera Sección Judicial de Salto, paraje Barrio Artigas, Manzana Catastral 958 de una superficie de 1000 mts2, el cual según plano del Agr. L. Oscar Liberas de junio de 1947, registrado con el Nº 92 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 30 de agual mes y "año" está señalado con el Nº 10 de la manzana 12 y cuenta con el siguiente deslinde: Al Norte 20 mts. con el Padrón Nº 21.643; al Este 50 mts. con frente a la calle José María G. Aguiar (antes calle Nº 9); al Sur 20 mts. con frente a la calle Ansina (antes calle Nº 8) formando esquina con la anterior y al Oeste 50 mts. con el Padrón Nº 9.977; se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho, especialmente al señor Antonio Saldivia o a sus sucesores y a los linderos Anelio Trinidad y Jorge Días, a oponerse a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Salto, 27 de junio de 1984. — Dr. Daniel J. Borrelli Uberti, Juez Letrado Departamental del Interior.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 21335 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: "LUQUEZ de FOUCAULT, Prescripción Adquisitiva", (Fa. A|221|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Luquez de Foucault, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 18.764, de la Tercera Sección Judicial de Salto, manzana catastral 1166 (antes padrón rural 2.557) con una superficie de 5.392 mts. 17 dcm. y da frente al Sur sobre la Avenida Manuel C. Jaccottet lindando al Este con el Padrón 18.762 al Oeste con el padrón 18.765 y al Norte con los padrones 18.758, 18.760 y 18.761.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien y especialmente a los herederos de Cecilio Sosa, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de agosto de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 23488 Set.11-v.oct.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MAROTTI, CARMENCITA e IVONNE "Prescripción Treintenaria" (F. A. 35|1983), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, empadronada actualmente con el Nº 1170, ubicada en la manzana catastral Nº 63 de esta ciudad Primera Sección Judicial de San José, que según títulos está integrada por el solar centro Nº 4 de la manzana 22, del segundo cuartel, con 34 metros 36 centímetros de frente al Sur a la calle Solís por igual extensión de fondo y más una pierna de llave sobre la mano derecha de 17 metros 18 centímetros, en cuadro, que linda, además, al Norte con pierna de llave al Este el solar 3 y al Oeste el solar 5.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, junio 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 23952 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: MARTINEZ CURBELO DE LEME, ELSA TERESITA - "Prescripción" (F. A. 65/1987) se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, con construcciones, ubicada en el Huerto Nº 53, de los que circundan la ciudad de San José de Mayo, padrón Nº 4079 de la Primera Sección Judicial de San José, con 16 ms 95 cms. de frente a calle República.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y, especialmente a los linderos Hildo Bassini; Pedro Martínez; Olga Cabrera; Ricardo Cardona, Jacinto Gómez; a José Mora y Teresa Olgiatti, y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 23083 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PICCINI CATALINA - Prescripción" (F. A. 122|1986, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo situada en Rincón del Tigre, Sexta Sección Judicial de San José señalada con el Nº 9 en el plano del Agr. Muñoz Oribe presentado al Ministerio el 24 de febrero de 1931 compuesta de una superficie de 1 há. 8.214 mts. 29 dms., empadronada con el Nº 6.816; y una fracción de campo situada en el mismo Paraje y Sección Judicial, señalada con el Nº 10 en el plano del Agr. Muñoz Oribe inscripto el 24 de febrero de 1931, compuesta de una superficie de 1 há. 7.227 mts. 50 dms., empadronado con el Nº 7.293.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, y especialmente a Pascual Sierra, Mirenzo Torres Antonio Piccini y Orestes Placeres, y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, Febrero 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 23064 Set.9-v.oct.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JUAN MANUEL ERRO "Prescripción adquisitiva (Ficha: Nº 202, año 1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo marca "Chevrolet", modelo Sedan, año 1931, Padrón 857 de Soriano, motor Nº R 2423357.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 7.200,00 30|pub. 23816 Set.14-v.oct.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: SANTELLANO MACHADO VIRGINIO "Prescripción treintenaria" (F. A. 313|87) se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: la fracción de terreno de chacra empadronada con el número 115 situada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó paraje la Pedrera y que según plano del Agrimensor Gabino Ríos Suanes inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5561 el 24 de julio de 1975 con una superficie de tres hectáreas ... tros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Santellano sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.

Y, para constancia siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, a treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscrito.
16) N$ 12.600,00 30|pub. 19741 Ag.11-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "SILVEIRA SANTEYANA JOSE, Prescripción Treintenaria" (F. A.|35|87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jose Silveira Santeyana, a promover acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble rural, con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Arroyo Malo, empadronado en mayor área con el número 194, fracción N.o 8 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ildelfonso P. Esteves, inscripto en la Oficina Técnica Dptal. de Empadronamiento de Tacuarembó, con el N.o 116, el 8 de setiembre de 1931, con una superficie de 8 hás. 0753 m. c. Y el siguiente deslinde: al norte, fracción 4 del mismo plano, al este, fracción 9, al sur con el Arroyo Malo, y al oeste con fracción 7 del mencionado plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Martín Anacleto Colman y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paso de los Toros, 11 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.200,00 30|pub. 24562 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ZAPATA, ELEAZAR "Prescripción Treintenaria" (F. A|215|86) se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Eleazar Zapata, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 1414 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó con frente a la calle Venancio Gilsamo de esta ciudad, con una superficie de 1.250 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en el inmueble objeto de esta acción, especialmente, de los Sucesores de Valerica Zapata, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio si no comparecieren. — Paso de los Toros, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 8.400,00 30|pub. 19934 Ag.12-v.set.24.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN C. BULA solicita la inscripción de la obra titulada "Mis Memorias IV" de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 24391 Set.17-v.set.30.

MARGARITA ESPERANZA PELLICER HERRERA solicita la inscripción de los poemas titulados "Poema" y "Regálame", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 23135 Set.9-v.set.22.

Diego Posadas Montero solicita la inscripción del seudónimo denominado "Antonio Belgrano" del que se declara autor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 23608 Set.11-v.set.24.

María Iris Lima solicita la inscripción de la obra titulada "Campo y cielo" de la que se declara autora. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 23677 Set.11-v.set.24.

MARGARITA CURBELO BOTTO solicita la inscripción de la obra titulada "Aspectos Científicos Racionales y Mosaico Familiar en Psiquitría", de la cual se declara autora. — Prof Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 23400 Set.11-v.set.24.

ENRIQUE GONZALEZ ARIAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Por el ciclismo desde aquí", de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 23881 Set.16-v.set.29

GABRIEL BOWTUN, EDGARDO LEIVAS, MAURICIO OTERO, RUBEN ROSA y ALAIN FERRAN, solicitan la inscripción de las siguientes canciones "Despertar" (Letra y música: de todos los solicitantes indistintamente). "Ciudad" (Letra y Música: G. Bowtun - E. Leivas - M. Otero - R Rosa) y "Quiero saber tu nombre" (Letra y Música: G. Bowtun - M. Otero), de las que se declaran autores según detalle expresado. — Montevideo. 5 de mayo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 1.880.00 10|pub. 24067 Set.16-v.set.29

GABRIEL BOWTUN, EDGARDO LEIVAS, MAURICIO OTERO, RUBEN ROSA, y ALAIN FERRAN BAMBACARO, solicitan la inscripción de la canción titulada "Amiga" de la que se declaran autores. — Montevideo 11 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 20|pub. 24289 Set.16-v.set.29.

Jaime Fernando García Bártolo solicita la inscripción de las siguientes partituras musicales para ejecutar en órgano eléctrico PSS 150 tituladas: "Armonía Cósmica del Sistema Solar, Constelación Centauro en la Vía Láctea o Santiago: a) Unidad (melodía); b) Tu papá. tu mamá (vals) y c) Pobre obrero (tango" de las cuales se declara autor. — Montevideo 9 de setiembre de 1987 — Enrique Fierro. Director General
17 N$ 1.410.00 10|pub. 23326 Set.11-v.set.24

ESTHER FUSCO y MARCELLA GRANA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Gli Uffici Di Organizzazione Dei Ministeri Dal Rapporto Giannini Ad Oggi", de la que se declaran autores. — Montevideo. 7 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 24274 Set.16-v.set 29.

ANGELA MILLARIN de OLIVIERI, solicita la inscripción de la obra titulada "Suspiros y susurros de una niña y su abuelita" de la que se declara autora. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 24249 Set.16-v.set.29

ALMIS CRISTINA MARTINEZ PLACERES solicita la inscripción de la obra titulada "Brumario": de la cual se declara autora. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 940 00 10|pub. 23429 Set.11-v.set.24.

RICARDO DANTE FERRER AGUIAR solicita la inscripción del álbum de poesías titulado "Montevideo - Cayena - Montevideo. efectos personales": de la cual se declara autor. — Montevideo. 7 de setiembre de 1987 — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940 00 10|pub. 23525 Set.11-v.set.24.

Héctor Fontana y Mario Bidegain solicitan la inscripción de la obra titulada "Aproximación al conocimiento del clima en la Isla Rey Jorge (Shetland del Sur)" de la cual se declaran autores. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 23683 Set.11-v.set 24

Diego de Posadas solicita la inscripción de la obra titulada "Dignidad y Regocijo Arriba y Abajo" de la cual se declaró autor — Montevideo 2 de setiembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro Director General
17) N$ 940.00 10|pub. 23609 Set.11-v.set 24

Juan Antonio Portantier solicita la inscripción de un dibujo artístico del cual se declara autor — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 23615 Set.11-v.set.24

TERESA AMALIA ROMANO DI NUTO solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción a la Ingeniería de Aeródromos y al Transporte Aéreo". de la cual se declaró autora. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 23357 Set.9-v.set.22.

JUAN WALTER FULCO por la Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- solicita la inscripción de la Guía Telefónica Clasificada - Oficial - Calles -, Edición Nº 33, de la cual se declara autora la mandante. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) (C. C.) 10|pub. 44299 Set.18-v.oct.1º.

MARIA ESPERANZA ROURA y MARIA CECILIA SOMMA MELGAR, solicitan la inscripción de las canciones tituladas, "Sueño de un Angel" (Letra: María Roura - Música: María Somma) y "Confusión" (Letra: María Roura - Música: María Somma), de las que se declaran autoras como se expresa anteriormente. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 24592 Set.18-v.oct.1º.

18—Quiebras

MONTEVIDEO

ELISA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Contrato: 6|4|1983.
Inscripto: N.o 246 F.o 946 L.o 3 de Contratos.
Se disolvió y liquidó totalmente: 248|1987.
Inscripto: N.o 1034 F.o 3889 v. L.o 3 de Contratos.
18) N$ 1.880.00 10|pub. 24621 Set.18-v.oct.1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: CORBEX SOCIEDAD ANONIMA "Liquidación judicial" (Ficha M2 67|86) se hace saber que por auto número 3196 del 5 de junio de 1986 se decretó la liquidación judicial de Corbex Sociedad Anónima ordenándose la ocupación de todos los bienes de la sociedad de sus libros, documentos y papeles, prohibiéndose hacer pagos a la sociedad e intimándose a todas las personas que mantengan bienes o documentos de Corbex S A a que los pongan a disposición del Juzgado — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
18) N$ 2.000.00 10|pub. 23953 Set.14-v.set.25

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictado en autos caratulados: FORMADERA LTDA. en "Concordato Preventivo" (Ficha V 1727|8?). se declaró en Estado de Quiebra a la empresa Formadera Ltda.
En virtud de dicho Auto Declarativo. se prohíbe el hacer pagos o entregas al fallido y se intima asimismo a todas las personas que tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del Juzgado.
Se dispone asimismo que se practiquen las publicaciones legales.
En consecuencia, se cita a los señores Acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, para que dentro del término de treinta días, presenten los justificativos de sus créditos al Síndico de la Quiebra, Cr. Jacinto D. Durán en la calle María Espínola 1597. Ciudad.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a los 31 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
18) N$ 3.200.00 10|pub. 24255 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "JUAN C. GALARRAGA y JULIA GIMENEZ y otros, Rectificación Partida" (Ficha: E|1339|83), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: 1) Matrimonio de Juan Carlos Galarraga y Julia Giménez, donde dice: "Juan Carlos Núñez" y "Jacinto Núñez" debe decir: JUAN CARLOS GALARRAGA y PEDRO GALARRAGA; 2) Matrimonio de Ricardo Oscar Peluffo y María del Huerto Galarraga, donde dice: "María del Huerto Núñez" y "Juan Carlos Núñez", debe decir: MARIA DEL HUERTO GALARRAGA y JUAN CARLOS GALARRAGA; 3) Nacimiento de María Noel Galarraga donde dice: "Juan Carlos Núñez" debe decir: JUAN CARLOS GALARRAGA; 4) Nacimiento de Natalia Belen Peluffo Galarraga, donde dice: "María del Huerto Núñez" y "Juan Carlos Núñez" debe decir: MARIA DEL HUERTO GALARRAGA y JUAN CARLOS GALARRAGA; 5) Nacimiento de María Inés, María del Huerto y Clotilde Elena Galarraga Giménez donde dice: "Juan Carlos Núñez" debe decir: JUAN CARLOS GALARRAGA.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000,00 15|pub. 23122 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "LASAROFF VILLARINO, GUSTAVO MANUEL - Rectificación de Partida" (Ficha B. 173|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gustavo Manuel Lasaroff Villarino, inscripto el 27 de enero de 1969, Acta número 241. donde dice: "Lazaroff, debe decir: LASAROFF. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 24393 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: PEREIRA OLIVARI, ERCILIA EMILIA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 133/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción; en ella figuran los apellidos: "Pereira Olivari", siendo lo correcto: THOMAZ PEREIRA — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
19) N$ 1.800.00 15/pub. 24121 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GIBERT FORLANI CLAUDE LAURENT JOSEPH, Rectificación de Partida", (Ficha B 189 87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en ella figuran los nombres como: "Lourent Joseph o Jorepf o Josefsh", siendo lo correcto: CLAUDE LAURENT JOSEPH. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24553 Set.18-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RUBIO, ROBERTO CLAUDIO, "Rectificación de Partida" (Ficha B 1/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento emitida por la Intendencia Municipal de Montevideo, en el margen figurando "Fernando Pérez Berta" en lugar de: ARLETTE MARGARITA HELENE OUTHENIN CHALANDRE — Montevideo. 20 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 24512 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "CURADC CHAVES,

MAR... Rectificación de Partida (Ficha ...) se hace saber que se solicitó la ... de la partida de nacimiento de MARGARITA CURADO CHAVES; en ella figura el apellido ... siendo el correcto: CURADO. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22964 Set.7-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "VIDAL de CAPRIS, MARIA JULIA - Rectificación de Partida" (Ficha B 200/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Julia Vidal López, en ella figura como "María Julia Vidal Capris" siendo lo correcto MARIA JULIA VIDAL LOPEZ. — Montevideo 26 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub 22963 Set.7-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GIANSANTI LANZA GONZALO "Rectificación de Partida" (Ficha A 245|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento pues en ella figura en el acápite la fecha 27 de enero de 1983, siendo lo correcto 27 DE ENERO DE 1984. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22686 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PANKOWSKI LERENA, WILSON CONSTANTE y MARIA del ROSARIO CONSTANCIA TRAVERTINO por sí y sus menores hijos - Rectificación de Partida" (Ficha B 176|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Nacimiento de Wilson Constante Panokowski donde dice: "Pankosky", debe decir: PANKOWSKI. de Matrimonio entre Wilson Constante Pankowsky y María del Rosario Constancia Travertino, donde dice: "Pankoski, debe decir: PANKOWSKI. y de nacimiento de: Rosana Inés, Bettina María de Lourdes y Wilson Alexander Martín San Pancracio, donde dice: "Pankoski" debe decir PANKOWSKI. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 23416 Set.11-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: SALA JUAN "Rectificación de Partida". (Ficha D 503|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 188 de fecha 10 de setiembre de 1926 de la Novena Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido del inscripto figura como "Salas" debe decir SALA, por así corresponder. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 23854 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARIA CARMEN INSUA y YOLANDA OLGA MANCINO - Rectificación de Partida" (Ficha D 537|87), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 75 de fecha 18 de abril de 1925 de la 8ª Sección de Montevideo en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Carmer Pérez", debe decir: MARIA CARMEN INSUA; y donde dice: "hija de José Pérez" debe decir "hija de padre desconocido" y la rectificación del acta de nacimiento Nº 499 de fecha 20 de octubre de 1926 de la 11ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "hija de Carmen Pérez" debe decir: "hija de MARIA CARMEN INSUA"; y donde dice: "que es nieta ... y por línea materna de José Pérez y María Insúa, españoles, casados", debe decir: "y por línea materna de MARIA CARMEN INSUA española, soltera, domiciliada en Porongos 2191", por así corresponder. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 22940 Set.7-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "HUMBERTO MORENO por NESTOR FERMIN, Rectificación de Partida", (Ficha D|624|87), se ha solicitado la rectificación de: 1) acta de nacimiento N.o 4.835 de fecha 26 de julio de 1973 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como "Dalerio" debe decir: DALEIRO y 2) acta de matrimonio Nº 208 de fecha 6 de noviembre de 1964 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde, al margen el apellido de la contrayente figura como "Dalerio" debe decir: DALEIRO, por así corresponder. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 24994 Set.22-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, autos: YRURETA, LILIAN NANCY, RAQUEL SUSANA y RUTH SILVANA, 'Rectificación de Partidas" (Ficha F. 646|87), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Lilián Nancy Acta Nº 328 del 19 de setiembre de 1936 de Florida, en dicha partida figra como hija de Raúl Estanislao Yrureta y de Deleacir Senatore.
II) De nacimiento de Raquel Susana Yrureta, Acta Nº 2433 del 23 de julio de 1941 de Montevideo, en dicha partida figra como hija de Raúl Estanislao Yrureta, y
III) Partida de nacimiento de Ruth Silvana Yrureta, Acta Nº 73 del 12 de febrero de 1953 de Montevideo en dicha partida figura como hija legítima de Raúl Estanilao Yrureta y Nelly Nieves Liotti
En dichas partidas se padeció error en cuanto al apellido del padre, en donde dice: 'Yrureta" debe decir YRURETA GOYENA, por ser lo correcto. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 4.200,00 15|pub 24059 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DANIELIAN SABOUNDJI ALEJANDRO VARTAN, Rectificación de Partida", (Ficha 546|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Vartan Danielian Saboundji Acta 1.154 del 9|3|74 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Danielian Sobaundji Alejandro Vartan" debe decir: DANIELIAN SABOUNDJI ALEJANDRO VARTAN; donde dice: "María Angélica Sobaundji" debe decir: MARIA ANGELICA SABOUNDJI y donde dice: "Vartan Sobaundji y de Beatriz Khachandourian" debe decir: VARTAN SABOUNDJI y de BEATRIZ KHACHADOURIAN, por así corresponder. — Montevideo 20 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub 24801 Set.22-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, autos: ESPINO VARELA, MARIA DELIA "Rect. de partida" Ficha F 238|87) se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta N.o 12 del 19 de enero de 1925 de San José la cual se padeció error la compareciente María Delia Espino Varela fue anotada como del sexo masculino y a nombre de Victorio por lo tanto en donde dice sexo masculino debe decir FEMENINO y donde dice Victorio debe decir MARIA DELIA por ser lo correcto. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub 23739 Set.11-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAUER BIRIOTTI, MICHAEL "Rectificación de Partida" (Ficha F 1028|86), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento ocurrido en el extranjero, llevado por la Dirección General del Registro del Estado Civil, estableciéndose que donde dice que es hijo de Claudia Biriottiz debe decir que es hijo de CLAUDIA BIRIOTTI por ser lo correcto. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22705 Set.4-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber que en autos: ROQUES BARRETO EDELMA; ECHEVERRIAGA ROQUES, JAVIER y MAXIMO FREDDY "Rec de partidas" (Ficha F 902|85) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
I) Partida de nacimiento de Edelma Roques Barreto; al margen donde dice Roques Piñeiro, Edelma debe decir ROQUES BARRETO, EDELMA.
II) Partida de matrimonio de Edelma Roques Barreto y Máximo Echeverriaga al margen donde dice Piñeiro Edelma debe decir ROQUES BARRETO, EDELMA. En el cuerpo de dicho instrumento donde el nombre de la contrayente figura como Delma Piñeiro debe decir EDELMA ROQUES BARRETO; y donde el padre de la contrayente figura Juan Roque Piñeiro debe decir JUAN ROQUES PIÑEIRO.
III) Partida de nacimiento de Javier Echeverriaga Roques. En el cuerpo del acta donde dice Edelma Piñeiro debe decir EDELMA ROQUES BARRETO; en el cuerpo donde dice Juan Roque debe decir JUAN ROQUES PIÑEIRO.
IV) Partida de nacimiento de Máximo Freddy Echeverriaga. En el cuerpo del acta donde dice "Edelma Piñeiro, debe decir: EDELMA ROQUES BARRETO y donde dice Juan R. Piñeiro, debe decir Juan Roques Piñeiro. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
QUES PIÑEIRO. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 17418 Set.11-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BERRUETA, ALFONSO GUSTAVO y PEREYRA de BRUN, ANABELLA "Rectificación de Partidas" (Ficha F 42|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: Partida de matrimonio, donde dice: "Olga Anabella Pereyra de Brun" debe decir OLGA ANABELLA de BRUN PEREYRA (Acta Nº 365) y Partida de nacimiento del menor Carlos Alfonso Berrueta de Brun donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Olga Anabella Pereyra de Brun" debe decir: HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE y de OLGA ANABELLA de BRUN PEREYRA. (Acta 734) por ser lo correcto
Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44009 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LAPRIDA CARRANZA, LILIAN VANESSA - Rect. de Partida" (A. 396|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lilián Vanessa Laprida Carranza, Acta Nº 71, del 21.11.68, de la 15ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "...sexo masculino, ...hijo legítimo, ...nieto... se le ha puesto el nombre de José Daniel ..."; y al margen: "Laprida Carranza, José Daniel", debe decir: "...sexo femenino ...hija legítima ...nieta ...se le ha puesto el nombre de LILIAN VANESSA...", "LAPRIDA CARRANZA, LILIAN VANESSA". — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 24957 Set.21-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SILVA NUÑEZ MARCELO BRUNO "Rectificación de Partida" (A Nº 121|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Bruno Silva Núñez, Acta Nº 346, del 22 de enero de 1982, de la Of. 11, de Montevideo, en el sentido de que donde dice: 1) "Hijo... de padres desconocidos". 2) (En la inscripción marginal) "Marcelo Bruno"; debe decir: en 1) Hijo legítimo de JOSE ALBERTO SILVA, oriental, casado, de veintidós años, empleado y de MARIA VICTORIA NUÑEZ, casada, oriental, de dieciocho años, labores. Qué es nieto por línea paterna y materna de: Ramón Silva y de Blanca Celia Paredes, orientales, casados en segundas nupcias, y de Ricardo Núñez y de Dercilia Montero, orientales, divorciados" y en 2) "Silva Núñez, Marcelo Bruno", por así corresponder. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 24060 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DE ARTEAGA SOSA DIAS MARIA INES y GUILLERMO JOSE Rectificación de Partida", (A|368|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de María Inés y Guillermo José de Artiaga Sosa Días, Actas 5009, 2938 del 15|12|71, 7|10|68, de la Decimonovena Sección de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "Díaz" debe decir: DIAS, por así corresponder. — Montevideo 1º de setiembre de 1987 — Esc. Marta M. Pírez Rangel Actuaria. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 23521 Set.11-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SILVA CASTILLO, MARIA TERESA - Rectificación de Partida", (A|418|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Teresa Silva Castillo del Registro de Estado Civil. Acta número 629, del 17|11.36, Departamento de Soriano, Primera Sección Judicial, en el sentido de que donde dice: "Leon" debe decir SILVA, por así corresponder — Montevideo. 4 de agosto de 1987 — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22488 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos DER BOGHOSSIAN BOYADJIAN LORENZO DEL ARCO GUSSONI, JOSEFINA y DER BOGHOSSIAN DEL ARCO KARINE y GABRIEL "Rectificación de Partida" (A 487|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Matrimonio de Lorenzo Der Boghossian Boyadjian. Emilia Josefina Del Arco Gussoni. Acta 87 del 23 de enero de 1975 de la Adj. B de Montevideo: b) Nacimiento de: Kariné y Gabriel Der Boghossian Del Arco Actas 1048. 2925, del 2 de mayo de 1977. 12 de diciembre de 1980. de la Of. 1º de Montevideo: —respectivamente— en el sentido de que donde dice: "Bogosian" debe decir: BOGHOSSIAN, por así corresponder. — Montevideo agosto 6|1987 — Esc. Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 22713 Set.4-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DIAZ FREITAS, CARMEN INSERMINA - Rectificación de Partida", (A|417|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carmen Insermina Díaz Freitas. Angel María Tuduri, Acta 54 del 18|11|71 de la Novena Sección Judicial de Durazno, en el sentido de que donde dice: "Nacida el quince de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco en la 7ª Sección de Durazno". debe decir: "Nacida el quince de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco en la 13ª. Sección de Durazno" y donde dice: "Irene Fleitas". debe decir: IRENE FREITAS. por así corresponder. — Montevideo 4 de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 21956 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LUCIARDI, ADAN, "Rectificación de Partida" (A. 390/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Adán Luciardi. Acta Nº 321 del 23/1/1943. de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "...hijo legítimo ..". debe decir: ...HIJO NATURAL..., por así corresponder. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 24511 Set.17-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: CRISTINA VALERIA CAMMARANO "Rect. partida" (Ficha E|199|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Cristina Valeria Cammarano Acta N.o 221 Of 3 de Montevideo de fecha 10 de febrero de 1983 en el sentido de que donde dice Ernestina Valeria debe decir CRISTINA VALERIA por así corresponder. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 23585 Set.11-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: JAEL GONZALEZ "Rectificación de partida" (Ficha E 562|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jael González acta N.o 995 de fecha 31 de marzo de 1965 (23a. sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice Yael debe decir JAEL por así corresponder. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 24636 Set.18-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: AUDEMA MABEL PEREIRA (Ficha E 976|84) "Rectificación de Partida" se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Mabel Audema Pereira, Acta número 123 de fecha 10 de febrero de 1969, de la Adjunta B . de Montevideo; y de las partidas de nacimiento: Acta 1517 de Silvano Italo Rodríguez. de fecha 4 de marzo de 1969 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, Acta 107, de Carlos Alberto Rodríguez de fecha 11 de setiembre de 1970. de la 21a. Sección Judicial de Montevideo. Acta Nº 1268 de Sandra Elizabeth Rodríguez de fecha 23 de febrero de 1973. de la Octava Sección Judicial de Montevideo y Acta Nº 8752 de Mabel Patricia Rodríguez de fecha 25 de diciembre de 1974 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Mabel Padilla" debe decir AUDEMA MABEL PEREIRA por así corresponder.
En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo. treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: JENNIFER DANIELA SALAVERRIA PIRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha E. 448|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jennifer Daniela Salaverría Píriz, Acta Nº 737 de fecha 3 de julio de 1985 (Oficina Nº 9 de Montevideo), en el sentido de que donde dice: "Jenniffer" con dos f debe decir: JENNIFER con una sola f por así corresponder. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 24218 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: EFRAIN ZALOVICH "Rectificación de Partida" (E. 84|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Salowich" debe decir: ZALOVICH, por ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24172 Set 22-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: DIEGO MARTIN TABAKIAN MAESTRE - "Rectificación de Partida" (E|88|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Martín Tabakian Maestre, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo de Vicenta Maestri", debe decir: HIJO LEGITIMO DE VICENTA MAESTRE, y donde dice: "nieto por línea materna de José Maestri", debe decir: NIETO POR LINEA MATERNA DE JOSE MAESTRE, por ser así como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
19) N$ 3 600,00 15|pub. 24403 Set.17-v.oct.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: WALTER JIMENEZ y MARIA BEATRIZ QUIRO SALDAÑA "Rectificación de partida de su menor hija María de Lordes Jiménez Quiró Saldaña (Fº B 197|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Walter Jiménez y María Beatriz Quiró Saldaña, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María de Lourdes Jiménez Quiró Saldaña, en la siguiente forma: En el acta donde dice: "Hija de María Beatriz Saldaña". debe decir: Hija de MARIA BEATRIZ QUIRO SALDAÑA y al margen donde dice: "Jiménez Saldaña María de Lourdes". debe decir: JIMENEZ QUIRO SALDAÑA MARIA DE LOURDES, por así corresponder. — Artigas, 19 de agosto de 1987. — Ana T. Camara. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 24187 Set.16-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ra Instancia de Artigas, en autos: LEO HARRY BREITKREITZ y ETHER YOLANDA SOTO - "Rectificación de Partida" (F|B| 181|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, Leo Harry Breitkreitz y Yolanda Soto, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo, Rodolfo Breitkreitz, en la siguiente forma, donde dice: "Rodolfo Breitkreits", debe decir: RODOLFO BREIKTREITZ, por así corresponder. — Artigas 24 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24318 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ADAN MATIAS PIRIZ y ORAIDES RODRIGUEZ - "Rectificación de Partida" (F|B|201| 87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, Adán Matías Píriz y Oraides Rodríguez, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de sus menores hijos: Claudio Miro y Luis Fernando en la siguiente forma: donde dice: "Claudio Miro Pirez", debe decir: CLAUDIO MIRO MATIAS y donde dice: "Luis Fernando Píriz", debe decir: LUIS FERNANDO MATIAS, por así corresponder. — Artigas, 1º de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — V. Tomás Polito. Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 24319 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: AURELIA SALVADOR - "Rectificación de partida de matrimonio" (Ficha: B|105|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando rectificación de la partida de matrimonio, en la siguiente forma en el acta, donde dice: "Oriental", debe decir: BRASILEÑA, y donde dice: "nacida el día veintidós de setiembre de mil novecientos veinticuatro en el Dpto. de Artigas, debe decir: nacida en el 1er. Distrito de Cuaraí, el veinte de setiembre de mil novecientos diecinueve, por así corresponder. — Artigas, siete de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta
19) N$ 3.600,00 15|pub. 24320 Set.17-v.oct.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de LORENZO PEREZ. JUAN (Ficha Civil V 223| 86), en el sentido donde dice: "Hijo legítimo legítimoReyna Margarita Umpierrez". debe decir: hijo legítimo REYNA MARGARITA PEREZ. — Canelones. 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 22653 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PAOLA MACARENA DE LEON FASSANELLO (F.C.V. 184|87) en el sentido donde dice "Que en esta sección", debe decir QUE EN MONTEVIDEO; y donde se omitió la fecha de nacimiento, se incluya EL DIA CATORCE DE FEBRERO DE 1979. — Canelones, 7 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24702 Set.22-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por dispisición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ALFONZO ESTEFA OMAR, - Rectificación de Partida" (Ficha B|437|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Antonio Alfonzo Larruina (acaecido en Montevideo el 20 de julio de 1985 y anotado en el Registro de Estado Civil en la Oficina 4 Acta 798) en el sentido de que: al margen donde dice: "Larraína Alfonzo" debe decir: ALFONZO LARRUINA y en el contexto donde dice: falleció "Antonio Larraina Alfonzo" debe decir: ANTONIO ALFONZO LARRUINA por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras. 31 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 23401 Set.11-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: CORUJO CORUJO, PASCASIO ANIBAL "Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 251|87), se hace saber

que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de Rufino Justo Corujo (Acta número 87, año 1986, Sexta Sección de Canelones, Sauce) en el sentido de que, donde los nombres y apellidos del fallecido dicen: "Rufino Justo Corujo González", debe decir: RUFINO JUSTO CORUJO CORUJO, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 26 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 22678 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "SCOTTO, LEOPOLDO GABRIEL y otra - Rectificación de partidas" (Ficha B. 118|87), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: I) De matrimonio entre Leopoldo Scotto y Sara Blanco, celebrado el 24 de marzo de 1934 en la 15ª Sección de Montevideo (Acta Nº 70), respecto a la fecha de nacimiento de Leopoldo Scotto, pues donde dice: "12 de setiembre de 1976", debe decir: "12 de diciembre de 1876"; y II) De defunción de Leopoldo Scotto, acaecido en la 2ª Sección de San José (Rodríguez) el 24 de diciembre de 1948 (Acta Nº 193), respecto al estado civil del mismo, pues donde dice "soltero", debe decir: "casado en 2das nupcias con SARA BLANCO" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 22808 Set.7-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: BELLATI BRAGGIO, HUGO MARIO - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 250/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Mario Bellati Braggio (Acta Nº 493 del año 1966, de la 4ª Sección de Canelones), en el sentido que donde hace referencia al día y mes de nacimiento, debe decir: "el día 28 de julio", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 21 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 24392 Set.17-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: GONZALEZ GOMEZ, LINO y Otra - "Rectificación de partida" (Ficha: B. 226/87), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de nacimiento de María de las Mercedes González Martínez (11 de junio de 1972, en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 366) y II) Partida de nacimiento de Gonzalo González Martínez (11 de junio de 1972, en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 367); ambas en el sentido de que donde dice: "Comparece Lino González Gómez, de nacionalidad oriental", debe decir: de nacionalidad ESPAÑOL, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 17 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 24293 Set.17-v.oct.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de HILDA BITTENCOURT SILVERA (Fº 182|87), pues en la misma donde dice: "Bintencurt" debe decir: BITTENCOURT, por ser lo que corresponde. — Melo, 22 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 24127 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partidas de matrimonio de LUIS GLORIA FIALHO y MARIA ANGELICA SILVA y de nacimiento de MARIELA BIBIANA FIALHO (F B 379' 87); pues donde dice "Luis Gloria Cardozo" debe decir: LUIS GLORIA FIALHA y donde dice: "Mariela Bibiana Cardozo" debe decir: MARIELA BIBIANA FIALHO, por ser lo que corresponde. — Melo, 18 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 24128 Set 16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "DAVILA SILVA, TANIA GISELLE y otro - Rectificación de Partida de Nacimiento y de Defunción de NELLY ELOISA SILVA" (Ficha Nº 175|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Tania Giselle Dávila Silva, en el sentido que donde dice: "legítima", debe decir: "natural". La partida de defunción de Nelly Eloísa Silva, en el sentido que donde dice: "Nelly Eloísa Silva de Dávila", debe decir: NELLY ELOISA SILVA; donde dice: "casada" debe decir: "soltera"; donde dice: "era casada", debe decir: "era soltera" por ser lo que corresponde. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 24130 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "JULIO CESAR VANOLI CUÑA y ANGEL PAULO VANOLI CUÑA. Rectificación de Partidas de Nacimiento" (Ficha F Nº 32 Año 84), se hace saber que se presentaron Julio César Vanoli Cuña y Angel Paulo Vanoli Cuña, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: a) Partida de nacimiento de Julio César Vanoli Cuña, Acta Nº 99 a fojas 50 del libro A de Nacimientos del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo de fecha 12 de mayo de 1966 en el sentido de que donde el apellido paterno figuara como "Vinoli", debe decir: VANOLI y que se incluyan los nombres de los padres, que son ALBERTO VANOLI y EDELMA CUÑA por haber sido omitidos y debe ser como corresponde y también la rectificación de la nota marginal de la citada partida donde dice: "César Julio" debe decir: JULIO CESAR; y b) Partida de nacimiento de Angel Paulo Vanoli Cuña, Acta Nº 98 a fojas 49 vuelto del Libro de Nacimientos, del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, de fecha 12 de mayo de 1966, en el sentido de que donde el apellido paterno figura como "Vinoli" debe decir: VANOLI y que se incluyan los nombres de los padres, que son ALBERTO VANOLI y EDELMA CUÑA por haber sido omitidos y por ser como corresponde; y también la rectificación de la nota marginal a la citada partida donde dice: "Paulo Angel" deber decir ANGEL PAULO. — Melo, 30 de marzo de 1984. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
19) N$ 7.800,00 15 pub 23092 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de defunción de BRAULIA HERNANDEZ (Ficha 202|85), pues donde dice "era de estado civil casada", debería de decir: "de estado civil soltera". — Melo, julio 29 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 24385 Set.17-v.oct.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña ISABEL VERA LEAL, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripta; en donde dice: "Rodríguez Isabel", debe decir: VERA, ISABEL; donde dice: "que comparece Pedro Rodríguez", debe decir: "que comparece PATRICIC VERA; y donde dice: "hija legítima del declarante", debe decir: "hija legítima de PATRICIO VERA" que es lo que corresponde — Rosario, 19 de agosto de 198[illegible]. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 2414[illegible] Set.16-v.oct.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA LUCIA - *Rectificación de Partida*" (Fa. 535|86), la compareciente ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) la de matrimonio y de defunción de Niversina Ramírez, en el sentido de que, donde de la contrayente y la fallecida figura con el nombre de Inoversina, debe decir: NIVERSINA; y donde dice "nacida el 10 de mayo de 1888", debe decir: "30 de mayo de 1892" 2) la de nacimiento de Arlindo Cardozo, en el sentido que donde dice que el inscripto es de sexo "femenino", debe decir: "masculino"; y donde se expresa que el nombre de la madre es "Inoversina Souza y que es nieto por línea materna de Juan Bruno Souza y de Leonidas Gómez", debe decir: "que es hijo de NIVERSINA RAMIREZ y nieto de JUANA RAMIREZ", por así corresponder. — Minas, junio 12 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 5.400,00 15|pub. 23985 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados GOMEZ, ANGELA RAMONA "Rectificación de Partida" (Fº 206|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Angela Ramona Gómez en el sentido de agregar donde se omitió el nombre el cual como consta al margen es Angela Ramona, por así corresponder.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Minas a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.000.00 15|pub 22819 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "NUÑEZ INZAURRALDE, RUDECINDO - "Prescripción Arquisitiva Treintenaria" (Fa. 960|79), se hace saber que se ha presentado Rudecindo Núñez Inzaurralde promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:
Fracción de campo con alambrados, construcciones, arboledas y otras mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronado con el número 5348 según plano del agrimensor Tabaré Farina de octubre de 1978: Que linda: Al Este con camino vecinal: Al Sureste padrón 4585; al Suroeste con Edgardo de los Santos y otros y Elvira Figueredo de Casas; y al Noroeste con Rosa Figueredo de los Santos y Blanca García de Astor.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Edgardo de los Santos; Elvira Figueredo de Casas; Rosa Figueredo de De los Santos: Blanca García Astor; Osvaldo García Pagola y Edgardo Milton De los Santos, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, octubre 21 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 13.200.00 30|pub. 18516 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavaleja se hace saber que en los autos caratulados: "NUÑEZ GOMEZ, NATALIA SOLEDAD - Rectificación de Partida" (Fa. 516|86), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de la menor Natalia Soledad Núñez Gómez en el sentido que donde figura como "hija de Isabel Gómez", debe decir: hija de GABRIELA ISABEL GOMEZ por así corresponder. — Minas, junio 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
19) N$ 2 400,00 15|pub. 20754 Set.22-v.oct.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PIRIZ FONTES JULIO ALEJO. Rectificación de Partida", (Ficha 255|87), se hace saber que se presentó JJulio Alejo Píriz Fontes, solicitando la rectifi-

cación de la partida de nacimiento de "Patricia Lorena Piriz", inscripta con el Nº 611 en la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido de que, donde dice: "comparece Julio Alejo Fontes" debe decir: JULIO ALEJO PIRIZ FONTES y al margen donde dice: "Patrica Lorena Fontes" debe decir: PATRICIA LORENA PIRIZ como es lo correcto. — Maldonado, 30 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 23030 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: "BASSINE FERNANDEZ CECILIA ANDREA. Rectificación de Partida" (Ficha 706|84), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Cecilia Andrea, que figura como hija de padres desconocidos, debe decir hija legítima de LIBRE PENSADOR BASSINE MAZZONI y doña JUANA MARIA FERNANDEZ siendo el nombre y apellido de la menor CECILIA ANDREA BASSINE FERNANDEZ, por así corresponder. — Maldonado 24 de junio de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 23023 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FONTES FIGUEREDO ISMAEL y EGUZQUIZA RODRIGUEZ, MARIA NILA - Rectificación de Partida" (Fa. 188|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Ismael Fontes Figueredo y María Nila Eguzquiza Rodríguez y de nacimiento de Ismael Enrique Fontes Eguzquiza en el sentido que donde dice: "Egusquiza" debe decir: EGUZQUIZA, como es lo correcto. — Maldonado, 28 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 17236 Set.3-v.set.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "JAVIEL AURELIA GILELA. Rectificación partida de nacimiento" (Ficha B|139|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mauro Daniel Ifrán Javiel, en el sentido que en el acta donde dice: "Amelia Gislena", debe decir AURELIA GILELA, por así corresponder. — Paysandú, 17 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24718 Set.22-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "AÑASCO TRINIDAD, LILA RAMONA - Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. B. 53|1987), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Franco Daniel Añasco Trinidad, en el sentido que donde dice: "es hijo natural de Lila Ramona Trinidad", debe decir: "es hijo natural de LILA RAMONA AÑASCO TRINIDAD"; y al margen, donde dice: "Trinidad, Franco Daniel", debe decir: AÑASCO TRINIDAD, FRANCO DANIEL, por así corresponder. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23797 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados "LUIS FERNANDO DONNINI SAMPALLO. Rectificación de partida" (Ficha A|93|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Fernando Donnini Sampallo, en el sentido de que donde dice "Eduardo", debe decir FERNANDO, por así corresponder. (Está auxiliada de pobreza). — Paysandú 9 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44354 Set.22-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "IGNACIO RAUL CUCARO BERMUDEZ, Rectificación de Partida de Nacimiento". (Fa. A|18|1987), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ignacio Raúl Cuccaro por figurar en ella "Cuccaro con CC", siendo lo correcto y verdadero CUCARO con una C. — Paysandú, 2 de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 23056 Set.9-v.set.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: KUCHARSKI de STOCKY, JULIA "Rectificación de Partida" (F B 20|1987) y de acuerdo al auto Nº 531 de fecha 10 de abril de 1987, se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Federico Stocky Kucharski en cuanto que al margen figura el apellido "Stosky" debiendo ser STOCKY por ser lo que corresponde.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, 6 de mayo de 1987. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22623 Set.4-v.set.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: RITA MARIA MERLADETT KANCHEFF (Ficha B|274|1987) en el siguiente sentido: Donde dice: "Merladeth" debe decir: MERLADETT, al margen y en el cuerpo de dicha partida. — Rivera, 8 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 24725 Set.22-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTEBAN KERLY RODRIGUEZ MACHADO (Ficha B|168|1987), en el siguiente sentido: En el cuerpo de dicha partida, donde dice: "Hijo legítimo de Luis Dionisio y Elsa", debe decir: Hijo legítimo de LINO DIONISIO y ELBA ESIR. — Rivera, 3 de agosto de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22997 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de MARIA CONFESORA PORTO (Ficha B 97|1987), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida: Donde dice: "Falleció Mario Confesor Porto del sexo masculino". Debe decir: FALLECIO MARIA CONFESORA PORTO DEL SEXO FEMENINO, al margen donde dice: "Porto Mario Confesor", debe decir: PORTO MARIA CONFESORA.

Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 6 de agosto de 1987. — Esc. O Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44002 Set.4-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER WILLY ALVEZ ELIZALDE (Ficha B. Nº 59|1987), en el siguiente sentido: Donde dice al margen: "Alvez Walter Willy", debe decir: ALVEZ ELIZALDE WALTER WILLY — Rivera, 6 de agosto de 1987 — Auxiliatoria de Pobreza — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44068 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLARA MACHADO (B 140|87), en el siguiente sentido: Al margen donde dice: "Clara Machado", debe decir: MARIA CLARA, y en el cuerpo de la partida donde dice: "Clara" debe decir: MARIA CLARA Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44067 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLANEY PEREIRA (B. 357|86), en el siguiente sentido: al margen, donde dice "reconocida por Geraldo Pereira Damaceno", debe decir: "reconocida por GERALDO PEREIRA MICHELIN". — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 28 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44269 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA ALBORNOZ (B. 287|87), en el siguiente sentido: donde dice "Eleuterio Albornoz es Oriental" debe decir NACIONALIDAD BRASILEÑO. — Rivera, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 24723 Set.22-v.oct.13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "IROLDI NOGUERA, NILDA AMERICA y otros - Rectificación de partidas" (Ficha 179|87) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes Actas de Estado Civil del Oficial de la Primera Sección Judicial de Rocha, correspondientes a Orfilia Victoria Noguera: a) de su defunción, Acta 200 del 7 de agosto de 1985, donde establece que era hija de Angela Araújo, debe decir: MARIA DOLORES ARAUJO; b) de matrimonio con Artigas Julián Iroldi, Acta 69 del 24 de agosto de 1934, donde dice que era hija de Angela Viera, debe decir: de MARIA DOLORES ARAUJO; c) de nacimiento de Nilda América, Artigas Ruben, Milka Mireya y Martha Miriam Iroldi Noguera, Actas 398 de 15 de octubre de 1935, 133 del 24 de abril de 1939, 398 del 10 de octubre de 1940 y 14 del 9 de enero de 1942, en las que se establece nieto por línea materna de Angela Viera, debe decir: MARIA DOLORES ARAUJO, por ser así como corresponde. — Rocha, 20 de agosto de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) N$ 6.000,00 15|pub. 24334 Set.17-v.oct.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ANTIA MANUEL ANGEL y MARTA ELIZABETH VALE, Rectificación de partida" (B|188|87) se hace saber que se presenta ante este Juzgado Manuel Angel Antia y Marta Elizabeth Vale solicitando la rectificación de la siguiente partida de matrimonio Acta Nº 20 de fecha 9 de diciembre de 1971 en el sentido de que donde dice: "oriental" debe decir "argentino" donde dice: "nacido en Montevideo", debe decir: nacido en San Nicolás - Provincia de Buenos Aires — República Argentina" y donde dice: "químico" debe decir: "Ingeniero químico" — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto
19) N$ 3.600,00 15|pub. 23487 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: PADILLA MARIA EVA - "Rectificación de Partida" (B| 204|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado María Eva Padilla, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimiento, Acta Nº 49 de fecha 9 de mayo de 19[illegible] de la Tercera Sección de Rivera y Acta Nº 38 de fecha 2 de marzo de 1972 de la Tercera Sección Judicial de Rivera, en el sentido de que donde dice: "Grillo" debe decir: PADILLA. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23491 Set 11-v oct 1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "GHELFI, ANA MA-

RIA - Rectificación de Partida" (Ficha B|127|87) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde al final del Acta: "Gulfi", debe decir: GHELFI, por así corresponder. — Salto, 20 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 23780 Set.14-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "CHAPUIS, ANGEL OSCAR y ROSSI, MARTHA TERESA (por su menor hijo ALVARO EDUARDO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 103|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Eduardo Chapuis Rossi, nacido el día 10 de setiembre de 1970, inscripto el día 11 de setiembre de 1970 en la Segunda Sección Judicial de Salto, Acta Nº 479, en el sentido de que donde dice: "Alvaro Euardo", debe decir: ALARO EDUARDO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 14 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 22611 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: ALBARENQUE, MAURO y Otros - "Rectificación de Partida" (Ficha: B|93|87), se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Mauro Albaranque e Ilda Gómez y la de Nacimiento de Alfredo Favio Albarenque Gómez, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen de ambas partidas: "Alvarenque", debe decir: ALBARENQUE" por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que los gestionantes obtuvieron Auxiliatoria de Pobreza) (Resolución 24|4|55). — Salto 12 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44123 Set.11-v.oct 1º.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: UMPIERREZ LINCK, CLAUDIO GASTON "Rectificación de partida de nacimiento" (F. 401|1987) se hace saber que se han presentado Martín Walter Umpiérrez Curbelo y María Nancy Link Guerra solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hijo Claudio Gastón Umpiérrez Linch en el sentido de que donde dice "Linch". debe decir LINK. — San José, agosto 31 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado-Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 23950 Set.14-v.oct.2

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, interino del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "MALVINA BUTRE - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 271|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Malvina Butre. Acta 10 del año 1934 de la Decimotercera Sección Judicial de Soriano, pues en el margen y en la redacción del acta, se omitió escriturar el nombre de la compareciente, por lo que donde dice: "Butre" debe decir: MALVINA BUTRE, por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día doce de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
19) N$ 3 600.00 15|pub. 23814 Set.14-v.oct.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "MENDEZ, GABRIEL SUSANA - Auxiliatoria de Pobreza y Cambio de nombre y Rectificación de partida" (Ficha B. 26|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 43, año 1920, 3ª Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino"; donde dice: "Gabriel Susana", debe decir: GABRIELA SUSANA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, agosto 27 de 1987. — Está auxiliada de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44251 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada "PEREIRA, GREGORIO. Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de partida" (Ficha 96|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción Acta Nº 327 año 1978 Primera Sección Judicial Tacuarembó. Donde dice "estado civil soltera" debe decir ESTADO CIVIL CASADA por ser lo correcto. — Tacuarembó, julio 23 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|5) 15|pub. 44324 Set.22-v.oct.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CASSERES SUAREZ, MIRTA EVA - Rectificación de Partida" (Ficha 406-1987), se hace saber que se presentó María Eva Casseres Suárez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Fabián Marcelo Casseres, en el sentido de que donde dice: "comparece Mirta Cáceres", debe decir: "comparece MIRTA CASSERES", por ser lo correcto. — Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44219 Set.16-v.oct.6.

20 — Remates

MONTEVIDEO

HUGO R. FATTORINI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Lores, María c|LOURO, MANUEL. Disolución Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha V|1138|79), se hace saber que el día 2 de octubre de 1987 a las 15.00 horas en Zabala 1328 por intermedio del Martillero Hugo R. Fattorini, asistido por el Oficial Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 166.666,66 el siguiente inmueble: un terreno edificio y mejoras, situado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número dieciocho mil cuatrocientos sesenta y uno y según plano del Agrimensor Hipólito Zas Recarey de abril del año 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro el veintinueve del mismo mes con el número cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y seis, se compone de una superficie de ciento siete metros ocho decímetros y se describe: seis metros cinco centímetros al Oeste de frente a la calle Democracia entre las de Cuñapirú y Blandengues, distando su punto medio veintiún metros sesenta y cinco centímetros de la esquina formada con la última de las nombradas, por diecisiete metros setenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con el padrón número cincuenta y nueve mil novecientos dieciséis; por el Este con parte del padrón número dieciocho mil cuatrocientos sesenta y dos y por el Sur con parte del padrón dieciocho mil cuatrocientos sesenta.

Dicha subasta se realizará en la siguientes condiciones: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o sobre el precio total, en efectivo y en moneda nacional de su oferta, como así mismo la comisión e IVA del rematador o sea el 3.60 o|o; 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y cualquier otra deuda que afectare el bien; 3) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 o|o del precio del remate; 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del inmueble a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto de 1987. — Esc. Irfide Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta
20) N$ 3.600,00 5|pub. 25168 Set.22-v.set.28.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Mateos Rosa, Eber c| PROTTI, YAMANDU - Juicio Ejecutivo" (Ficha C|546|80), se hace saber que el próximo día 29 de setiembre a las 16 hs. se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre las bases 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, de los bienes inmuebles siguientes:

a) La mitad indivisa de una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Rivera, zona rural, paraje Costa de Corrales, padrón Nº 6.398, que comprende las fracciones 1 y 2 en el plano del agrimensor Arturo Grau Rossel de 2 de octubre de 1948 inscripto en el mismo mes y año con el Nº 238 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera y según el cual ambas fracciones tienen en conjunto una superficie de 283 hectáreas 2837 metros 5770 centímetros que se deslindan así: N.E. 1.255 metros lindando con Víctor Guedes y N. Epifanio; al E. y S.E. 889 metros 10 cms.; 845 metros 80 cms. y 595 metros lindando con Tomás Berrutty y Pablo De León al S. y S.O. 1.257 metros 70 cms. con la fracción Nº 3; y al O. N.O. 580 metros 1.286 metros y 504 metros 20 cms. que lo separan actualmente de José I. Protti. Base: N$ 439.925.

b) Fracción de campo con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Rivera, zona rural, paraje Costa de Corrales, padrón Nº 5.951, antes padrones en mayor área 5.951 y 6.604, que es la fracción Nº 1 en el plano del agrimensor Zoé Taroco de 4 de enero de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 4 de febrero de 1965 con el Nº 2 870 y según el cual tiene una superficie de 319 hectáreas 2.113 metros 9750 cms. y se deslindan así: Al N. línea quebrada formada por rectas de 20 metros, 850 metros, 754 metros y 1 081 metros lindando con la sucesión de Orestes Machado; al E. 1.341 metros 40 cms. lindando con José I. Protti; al S. rectas de 341 metros 30 cms. y 182 metros 50 cms. de frente a Camino Vecinal, 113 metros lindando con el lote 2 del mismo plano; al O. rectas de 694 metros 20 cms., 269 metros 80 cms., 781 metros 60 cms., 61 metros y Bañado Divisa lindando con la sucesión de Vicenta Santamarta y Teófilo Darnachans. Base: N$ 957.633.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo al serle aceptada. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, Impuesto Departamental (3 %) y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.60 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad certificados notariales y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Esc. Iride Cayolli Bordón, Actuaria Adjunta.
20) N$ 5.400.00 5|pub. 24547 Set.17-v.set.23.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Banco Financiero Sud. c/MARLYN S. A. - Ejec. Hipotecaria" (B. 595|86), se hace saber que el próximo 29 de setiembre de 1987, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar baldío y sus mejoras, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 122.391 (antes Padrón Nº 122.391) y Padrón Nº 122.392, señalados con los Nros. 28 y 29 de la fracción E en el plano del Ing. Miguel L. Costa, de julio de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de febrero de 1926, con una superficie de 1.140 mts.; el solar 28 con 15 mts. de frente al Suroeste a la Av. Bolivia Nº 2282 y 1.140 mts. de superficie; el solar 29 con 15 mts. de frente al Suroeste a

la Av Bolivia; superficie en conjunto: 2.280 mts. cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 2.600,00 5|pub. 24987 Set.21-v.set.25.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito c/JUAN CARLOS MACHIÑENA y LEONOR BEVILACQUA; JUAN CARLOS MACHIÑENA BEVILACQUA y MARIA ANTONIA SPERA BELLANCO de MACHIÑENA - Acción Ejecutiva Hipotecaria y Reconocimiento de firma" (Ficha 28|83), se hace saber que el próximo 2 de octubre, a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti (R.U.C. 210296140015), a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, padrón Nº 420 (antes 5.839 m/á.), sito en la 5ª Sección Judicial de Maldonado, Balneario Las Flores, zona suburbana, señalado con el Nº 97 en el plano del Agr Jaime E. Pou, de febrero de 1939, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el Nº 12, según el cual tiene una superficie de 442 mts. 50 dms., con 15 mts. de frente al Oeste a calle de 17 mts.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,60 %, el impuesto municipal 3 %, y del expediente el 1,20 %. 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4, a disposición de los interesados. 4) Que no obran agregados el plano de mensura. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 2.800,00 5|pub. 24799 Set.18-v.set.24.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Artline S. A. c/NORBERTO JOSE CONORTI - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 272|85), se hace saber que el próximo 28 de setiembre a partir de las 14:30 horas, en Zabala 1328 (A.N.R.C.) se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (base: N$ 440.212,66), de los derechos del promitente comprador, del siguiente bien inmueble: Unidad 1008, del edificio Torre Antares, Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 2748/1008, superficie: 65 mts. 13 dms., correspondiéndole el uso exclusivo de las terrazas "AK-10" y "AL-10" (bienes comunes), según certificado notarial agregado a fs. 43. El área total de las dos fracciones de terreno, donde se encuentra construido el edificio Torre Antares, es de seis mil seiscientos sesenta y seis metros cuadrados, con ochenta y dos decímetros cuadrados, empadronadas con los números 2748 y 2750 en mayor área, inscripto el plano de mensura del Agr Julio A. Granato Grondona en la Dirección General de Catastro el 30 de diciembre de 1959, con el Nº 2600. Dichas fracciones se deslindan de la siguiente manera: Al S.O., 25 mts. 566 mms de frente a la Avda. Roosevelt de 50 mts.; une esta alineación con la siguiente: ochava de 3 mts.; al S., curvas de 82 mts. 244 mms. y 10 mts. 538 mms. de desarrollo de frente a la calle 17 mts., une esta alineación con la siguiente: ochava de 3 mts.; al E., 63 mts. 973 mms. de frente a la calle 17 mts., une esta alineación con la siguiente: ochava de 3 mts.; al N.E., curva de 42 mts. 825 mms. de desarrollo, de frente a la calle 17 mts.; al N.O., recta de 24 mts. 39 mms., sin especificar lindero; y curva de 82 mts. 688 mms. de desarrollo de frente a la calle 17 mts., une esta alineación con la primera, ochava de 3 mts.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e IVA del rematador, 3,60 %, los impuestos departamentales y los que la ley pone de su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, 1,20 %. 4) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.430,00 5|pub. 24849 Set.18-v.set.24.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Italia c|BUZI S. A. - Ejecución de Prenda" (Ficha C|3|270|86), se hace saber que el próximo 24 de setiembre desde las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1.563, RUC número 211283440013, en el local de la calle Yaro N.o 1121 a la subasta pública sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 Sistema de Procesamiento de datos SYFA, compuesto de procesados central 128 K, controlador 2 unidades de disco de 80 M. bytes C|u; 4 terminales de video ORT, 3 Impresoras Texas 810, 1 Impresora Data productos 600 LPM, 1 Impresora MPI, Modelo 88 T.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador y el Impuesto al Valor Agregado; así como los gastos que se ocasionaren.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.080,00 3|pub. 25160 Set.22-v.set.24.

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real c.|VILA PEREZ MAREXIANO S.R.L. y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C. 2423/84), se hace saber que el próximo 14 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Local Comercial 007 del Edificio Bahía Palace, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Punta del Este, empadronado con el Nº 226 (Padrón Matriz) que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de fecha agosto de 1968, inscripto con el Nº 5.105, el día 28 de octubre de 1968 en la Oficina de Catastro de Maldonado, tiene una superficie de 1.633 metros 50 decímetros, con 33 metros al Noroeste frente a calle Nº 22, Juan Gorlero y al Suroeste de frente a Calle Nº 19, Comodoro Gorlero. Descripción del local comercial 007, Padrón número 226|007 que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez citado, se desarrolla en subsuelo y planta baja, teniendo una superficie total conjunta de 77 metros 33 decímetros.

En planta subsuelo: a cota vertical menos 3 metros 10 centímetros, depósito del local comercial 007, superficie 8 metros 4 decímetros.

En planta baja: a cota vertical 0 metros 0 centímetros, superficie: 69 metros 29 decímetros

El edificio del cual forma parte la unidad objeto de esta hipoteca, se construyó bajo el régimen de la ley 10.751, habiéndose habilitado por el Municipio de Maldonado el día 22 de julio de 1968.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y 3,60 por ciento, respectivamente, del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria y cargas análogas que afecten al inmueble.

3º) El bien se encuentra arrendado con autorización expresa del acreedor, con contrato inscripto según certificado del Registro correspondiente, pero sin plazo vigente.

4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 14.400,00 12|pub. 23127 Set.9-v.set.24.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Cassina, Carlos Alberto c/WILFREDO RENE, GELOS MAISTERRA y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 645|81), se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 15 y 30 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire (R.U.C. 210354390015), procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 270.666,66, de los siguientes bienes: Padrón 5651, Fracción "B", Nº 2, ubicados en la 11ª Sección Judicial del departamento de Florida, paraje Sauce de Villanueva, según plano del agrimensor Floro J. De Souza, inscripto el 3 de octubre de 1916 en la Inspección Técnica Municipal de Durazno, y se compone de un asuperficie de 45 Hás. 4.814 metros lindando al Norte con fracción 3; al Este con fracción 4; del mismo plano en parte Camino Departamental citado por medio; al Sur la fracción 1; y al Oeste el arroyo Sauce de Villanueva.

Padrón 5652, Fracción "C", lindera a la anterior señalada con el Nº 3 del mismo plano mencionado, con una superficie de 45 Hás. 4.814 metros, lindando al Norte con fracción 2.695 que en seguida se describirá al Este, la que se describirá en último término 4.863; al Sur, el lote 2 que fue de Francisca Andiaren; y al Oeste arroyo Sauce de Villanueva.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone su cargo, así como la comisión e IVA del rematador, 3,60 %, y el 3 % de impuesto departamental, y de cargo del ejecutado el 1,20 %. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 1er. piso. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 3.800,00 5|pub. 24887 Set.18-v.set.24.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Grela García, Prudencio; V. Prosper Neves, Sergio; E. Prosper Neves, Carlos Oscar c/LOS MONTES S. A. - Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 3059|84), se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 15 horas en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire (R.U.C. 210354390015), procederá al remate, sin base del siguiente bien: Fracción de campo y demás mejoras, ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Durazno, empadronado con el Nº 3386, según plano del agrimensor Ruben González Magini, inscripto en Durazno el 1º de setiembre de 1966 con el Nº 2.615, tiene una superficie de 268 hectáreas 5.533 metros; al Sureste 1.128 metros 90 centímetros frente al Camino Nacional; al Suroeste 2.936 metros 20 centímetros con padrón 6.138; al Noroeste Arroyo Maestre Campo; y al Noreste 2.331 metros 50 centímetros con padrón 1.060.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que

serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e impuestos, 6,60 %, y el 1,20 % de cargo de los vendedores. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 1er. piso. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 3.000,00 5|pub. 24686 Set.18-v.set.24.

WERTHER STRAUMANN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Olmo Campanela, Marta c/IBAZOQUI, GUSTAVO ADOLFO y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 3863|84) se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1987, a las 15 hs., en el local sito en la calle Sarandí 422, el martillero Welther Straumann, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con mejoras ubicada en la Decimaquinta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrón 2.353, señalada con la letra C del plano del Agr. Miguel López, inscripto en la Dirección General de Catastro en Montevideo el 27 de setiembre de 1962 y que consta de una superficie de 723 Hás. 107 centiáreas 60 dms.

Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en efectivo —no se aceptan cheques— y a cuenta del precio, el 30 % de su oferta más el 3,60 % del total del remate por concepto de comisión e IVA del rematador; II) Serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escrituras e impuestos que la ley pone a su cargo; III) Será de cargo del demandado la comisión de venta más el IVA, o sea el 1,20 % del precio del remate, así como los gastos del mismo; IV) Los títulos de propiedad del bien precedentemente individualizado, así como el expediente en el que se decretó su venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 1º). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 2.800,00 5|pub. 24984 Set.21-v.set.25.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "YARAVI S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha 251|86), el 24 de setiembre de 1987, desde las 9 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Camión "Ford" 1311, matrícula 526.119, padrón 242.039; camión "Ford" Cargo 0708, matrícula 532.117, padrón 321.968; automóvil "Alfa Romeo" Alfasud, matrícula 184.987, padrón 262.648; máquinas de carpintería, moldureras, combinadas, lijadoras, sierras, cepillos, trompos, escopleadoras, escuadradoras, prensas, tornos, afiladoras, soldadoras, limadoras, tablas, tirantes,

---

MIGUEL HUGO WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Lanza López, Angel José c/MESA MONTESERIN, ANTONIO - Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 945|986), el próximo día 24 de setiembre, hora 15, por intermedio del martillero público Miguel Hugo Wolf (matrícula 1454 - R.U.C. 210363380017), en el salón de remates de calle Solís 1463 de la ciudad de Montevideo, se procederá a la venta por pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Unidad 102 del edificio de propiedad horizontal (leyes 10.751 y 14.560), construido en solar de terreno ubicado en zona urbana de la 10ª Sección Judicial de la ciudad de Montevideo, Padrón Matriz 157170, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Juan José Gambini, de junio de 1973, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el día 22 de octubre de 1974, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 31 de octubre de 1974 con el número 76104, se compone de una superficie de 879 metros cuadrados, dando de frente al Oeste-Noreste a la Rambla Concepción del Uruguay en 19 metros 30 centímetros, entre las calles Verdi y Avenida Rivera, distando el punto medio de dicho frente 64 metros 29 centímetros de la intersección con la calle Verdi y señalado dicho frente con el Nº 1568 y 1570. La referida unidad 102 está empadronada con el Nº 157170/102, según el referido plano del agrimensor Gambini se ubica en el primer piso del edificio a cota vertical más 3 metros 98 centímetros, se compone de un asuperficie de 80 metros 29 decímetros cuadrados, y le corresponde el uso exclusivo del lugar Nº 7 de garaje AS Uno, ubicado en el Subsuelo del edificio (bien común).

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, más comisión del martillero más IVA, 3,60 %, ambas en el acto y en efectivo; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, timbres e impuestos; c) Los títulos, certificados y demás documentos de la unidad que se subasta se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados; d) Que será de cargo de la parte vendedora la comisión del 1 % más IVA del precio martillado. — A los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Montevideo a los 11 días del mes de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 5.200,00 5|pub. 24590 Set.17-v.set.23.

WILLMAR M. PEREZ LARREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito c/JULIO CESAR ORTIZ y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha A|1165|82), se hace saber que el próximo 8 de octubre de 1987 a la hora 14.30 en Zabala 1328, por intermedio del martillero Willmar M. Pérez Larrea, matrícula 1912, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 50.667,00 (2|3 de tasación) del siguiente inmueble: solar de terreno con edificio, anexos y mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 403.688 que según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de julio de 1961, inscripto en Dirección General de Catastro Nº 49.209 el seis de julio de 1964, se señala como solar 2 manzana A y se compone de una superficie de 500 m2 15 dm2 que se deslinda así: 14 m. 29 al noroeste de frente a Camino Vecinal (hoy calle Géminis). 14 m. 29 al sureste lindando con solar 20; 35 m. al noreste lindando con solar 3 y 35 m. al suroeste lindando con solar 1.

Se previene que: 1º) Al bajarse el martillo y en el acto de serle aceptada su oferta, el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y abonar en moneda nacional el 20 o|o de su oferta y abonar la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,60 o|o del precio del remate; 2º) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone o ponga a su cargo; 3º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio del remate; 4º) El bien se vende en el estado de ocupación que presenta; 5º) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 5º.

Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.600,00 5|pub. 25202 Set.22-v.set.28.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: JUAN BEN MENDEZ "Sucesión" (Ficha S. 69|83), el 15 de octubre de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, a las 15 horas, se procederá por intermedio del Martillero Américo Diego Aragón, R.U.C. [illegible], asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público de los padrones Nros. 67.543|004, con base de N$ 186.666,66, 67.543|005 con base de N$ 180.000,00 y 67.543|006 con base de N$ 173 333,33, sitos en Juan Antonio Cabrera Nº 3.983 y padrón Nº 122.012 con base de N$ 600.000,00, sito en Agustín Comandiyú Nros. 3533 y 3535; 2|3 partes de su tasación y el bien inmueble, Padrón Nº [illegible]43, consta de un terreno con mejoras, está ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Alberto Benavídez Sosa de diciembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 88.181 el 21 de febrero de 1979, consta de una superficie de metros cuadrados 343,80, que deslinda así: metros 10,03 al Sureste de frente a la calle José A. Cabrera entre Félix Laborde y Dr. Silvestre Pérez, distando el punto medio, metros 37,835 de línea directa paralela a la calle nombrada en último término, que corresponde del extremo de ochava con dicha calle; metros 34 al Suroeste con Padrón número 67.544; metros 10,03 al Noroeste con padrón Nº 67.537 y metros 34 al Noreste con padrón Nº 67.542. El edificio existente en el terreno descripto corresponde al permiso de construcción 116.876 de 9 de julio de 1963, habilitado el 7 de marzo de 1973 por la Intendencia Municipal de Montevideo, cotejado por la División Capital; Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro El 31 de enero de 1979. Dicho edificio incorporado a Propiedad Horizontal de acuerdo a la ley Nº 14.261, el mismo se compone de seis unidades independientes, ubicadas en planta baja a cota más metros 0,65, a excepción de la 001. El apartamento 004 padrón individual número 67.543|004, con una superficie de metros cuadrados 23,80, metros cuadrados 25,35; incluyendo mitad de muros de separación, le corresponde el uso exclusivo del patio C. Apartamento 005, padrón individual Nº 67.543|005, con una superficie de metros cuadrados 35,54, le corresponde el uso exclusivo del patio D. Apartamento 006; Padrón individual Nº 67.543|006; compuesto de parte A con superficie de metros cuadrados 22,23 y parte B, con superficie de metros cuadrados 28,52; superficie total metros cuadrados 50,75, le corresponde el uso exclusivo del patio E. Y un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 122.012, señalado con el Nº 38 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Francisco Lasala de setiembre de 1926, aprobado por el Municipio de Montevideo el 25 de octubre del mismo año, que fue inscripto en la Dirección de Topografía el 26 del mismo mes y año; según el cual consta de una superficie de metros cuadrados 715,14 que se deslinda así: metros 10 de frente al Sureste a la calle Comandiyú con los Nros. 3533 y 3535 entre Reyes y Avenida Costanera, distando el punto medio metros 33 a la iniciación de la curva formada en la conjunción de las dos primeras, según certificado de empadronamiento; metros 61,01 al Suroeste lindando con solar 39; metros 9,74 al Noroeste limitando con padrones Nros. 148.177 y 148.178 y línea quebrada al Noroeste compuesta de tres rectas, la primera de metros 22,17 que corre al Este y linda con el solar 30, la segunda una entrante hacia el Sureste de metros 10,24 y la última una recta hacia el Sureste de metros 43,60 lindando ambos con el solar 37.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en efectivo al serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como Comisión e IVA: 3,60 por ciento del martillero al serle aceptada su oferta; c) Que será de cargo del expediente la Comisión e IVA, o sea 1,20 por ciento del precio del remate al martillero; d) Que títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría, calle 25 de Mayo 523 séptimo piso, a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987 — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 6.800,00 5|pub. 24790 Set 18-v.set 24

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Jorge Arias c/ANGEL RUBEN CASARINO o Juicio Ejecutivo" (Ficha 1352|81), se hace saber que el próximo 29 de setiembre a las 13 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Fernández (matrícula 1543), al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Unidad 801, Padrón Nº 31.168/801 (antes 216.847), la que se ubica en el 8º piso, a cota vertical más 23 mts. 65 cms., tiene una superficie de 150 mts. 81 dms., le corresponde el uso de las terrazas "O-8", "F-8" y "H-8", y un espacio en el garaje "AS-1", forma parte del edificio "Brasilian", construido sobre una fracción de terreno sito en la 18º Sección Judicial de Montevideo, Padrón 31.168 y 98.669, la que tiene una superficie de 693 mts. 14 dms., con 19 mts 47 cms. de frente al Suroeste a la Avda Brasil entre Pedro F. Berro y Alejandro Chucarro, todo lo que resulta del plano del agrimensor José S. Meier, de noviembre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de agosto de 1962 con el Nº 43.951.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,6 % del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,2 % del precio de remate. 4) Que el inmueble a subastarse se halla gravado en primera hipoteca a favor del Banco Central del Uruguay. 5) Del contrato de hipoteca surge la prohibición de arrendar (Cláusula Décima). Sin perjuicio de eso existe contrato de arrendamiento de fecha 5 de febrero de 1987, inscripto. 6) Que los títulos y demas antecedentes del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, glosados en los autos: "Banco Central del Uruguay c/Herederos y Sucesores de Abraham Szozygiel y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 398/82). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 4.000,00 5|pub. 24589 Set.17-v.set.23.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados. Silvana Bertocchi c./RENEE CAROCARTE, "Reconocimiento de firma" (Ficha 3045|83), se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1987, desde las 16.00 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, el bien embargado en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

20) N$ 720.00 3|pub. 24664 Set.22-v.set.24.

MARIO BINNES
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: Ibarra, Jorge c.|ESCOBAR CARNEIRO, CARLOS "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 334|84), se hace saber que el próximo 9 de octubre de 1987, a las 15 horas, en el local de calle General Flores 4356, se procederá por el martillero Mario Binnes (matrícula 182, R.U.C. 210341180017), a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea N$ 6.666.66. el bien siguiente: Moto marca "Honda" modelo 1975, motor PC50 EDD34068, matrícula A-180.345 de Canelones.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 12.20 por ciento del precio de remate, más Impuesto Municipal del 3 por ciento.

3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.20 por ciento del precio del remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Esc. Nélida Viera. Actuaria.

20) N$ 1.200.00 3|pub. 25210 Set.22-v.set.24

MARIO BARCA IZAURRAL
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SZLOBODA ETHEL o ETHEL SLOVODA DE MUTH, H. Yacente" - (A|353|80), se hace saber que el próximo 5 de octubre de 1987, a las 15 y 30 hs., en el local de la calle Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Mario Barca Izaurral, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar padrón 134.107, situado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 4 de la manzana B en el plano del Agrim. Guillermo P. Rodríguez de marzo de 1908, el que consta de una superficie de 930 m. 22 dms., con 15 m. de frente al oeste de la calle Hipólito Irigoyen Nº 2038.

Se previene: 1) Que el mejor postor oblará el 20 o|o de su oferta en el acto de su aceptación; 2) Que se desconoce la existencia de títulos de propiedad por tratarse de una yacencia; 3) Que por auto 6.118 del 17|9|85, se autorizó la publicación de los edictos por cinco días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

20) N$ 2.400,00 5|pub. 25066 Set.22-v.set.28.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "González Ramón y otros c|CARLOS ALFONSO CACERES, J. Ejecutivo", (Ficha 130|84), se hace saber que el próximo 25 de setiembre de 1987, a partir de las 15 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de los bienes embargados e inventariados en autos, destacando: 1 sierra sin fin Emil Sachs, 1 garlopa con barrenadora Wilk Junc, 1 cepillo sin marca, 1 lijadora sin marca, 1 afiladora de sierra sin fin, 1 tronsadora portátil Black and Decker, 4 prensas de caballete y tornillos, 3 trompos (marcas Hera, Framag y Rockwell Invicta), 1 escuadradora Rockwell, 1 lijadora de banda Rockwell, 1 tronsadora Rockwell Invicta, 1 afiladora de cuchillas Rockwell Invicta, 3 sierras circular sin marca, 1 pulidora de rodillo (lijadora), 1 avance automático Rockwell Invicta, 2 garlopas (Rockwell Invicta y Torrendell), 1 sierra circular Rockwell Invicta. 2 morsas de 4 1|2 y 4 pugadas, 2 bancos de herrero, 5 bancos de carpintero, 1 dobladora de chapa, 1 máquina de fabricar rulos, 1 prensa hidráulica, sin marca para 500 libras de presión, 1 malletadora Rockwell Invicta, 1 sierra circular Rockwell Invicta, 1 escopladora vaivén Rockwell Invicta, 1 escopladora a cadena Rockwell Invicta, 1 compresor chico sin marca, 1 extractor de aire industrial, - equipo de aire industrial para secaderos, 1 prensa neumática de pistones, 12 prensas de hierro, 4 sargentos, 1 refiladora eléctrica para cármica, 7 extinguidores (Gamberoni y ABC), 1 soldadura de sierra Ideal, 1 equipo extractor de aire con visera y 2 taladros sin marca.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

20) N$ 1.800,00 3|pub. 25182 Set.22-v.set.24.

COLONIA

EDGARDO PIGNATARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: Ettlin Pino Roberto Edgard; Raúl Eduardo; Edilberto O; Elsy Myriam y otros: Pino de Ettlin. Feliciana c| ETTLIN BRATSCHI ALBA BEATRIZ; MARY DAYSI; NESTOR MARIO "Cesación de condominio y partición" (Ficha A 158|85) de dicha sede el suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia actuando como Juez comisionado hace saber que el día 25 de setiembre de 1987 a partir de las 14 horas y en el lugar de ubicación del bien —calle Treinta y Tres casi Berna de la ciudad de Nueva Helvecia— y por el martillero señor Edgardo Pignataro se procederá a la subasta de los bienes muebles que se detallan:

A) Inmueble a saber: Una fracción de terreno y edificios que le acceden sito en la Manzana Catastral N o 2 padrón urbano número 21 de la 10a sección judicial de Colonia —Ciudad de Nueva Helvecia— con frente a la calle Treinta y Tres con una superficie de 300 metros cuadrados edificado en su totalidad en planta baja y con construcciones en planta alta. Tasación: N$ 1:800.000 (un millón ochocientos mil nuevos pesos). Base 2/3 partes de la tasación: N$ 1:200.000 (nuevos pesos un millón doscientos mil).

B) Muebles: Bienes muebles que alhajan una de las fincas y cuyo detalle figura de fs. 21 a 23 de estos autos también sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación.

Se previene muy especialmente: 1.o) Que el inmueble que se subasta tiene dos procedencias de acuerdo a las cuales y según títulos el área total del padrón es de 280 metros cuadrados —las que se encuentran tituladas— pero sólo hay plano inscripto por 60 metros cuadrados. Por consiguiente corresponde levantar nuevo plano que comprenda el área total del inmueble. 2.o) De la titulación surge que hay construcciones pero no se sabe si tiene o no permiso de construcción, habilitación del edificio y si hay deudas en Asignaciones Familiares por las construcciones 3 o) Que las regularizaciones que puedan corresponder serán exclusivamente de cargo del comprador. 4.o) Que el mejor postor por el inmueble deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y que la venta de los muebles será al contado; 5.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura comisión de compra e impuestos nacionales y departamentales que la ley ponga de su cargo. 6.o) Que los títulos del inmueble se encuentran depositados a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario y que el expediente se encuentra a los efectos de la subasta en el Juzgado de Paz de Nueva Helvecia.

En fe de ello expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Nueva Helvecia a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Pedro P. Hackenbruch Pena, Juez de Paz.

20) N$ 4.800.00 5|pub. 24498 Set.17-v.set 23

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco de Pan de Azúcar contra NIVARDO RAFAEL VAZQUEZ LANDA - Concurso Necesario de Acreedores" (Ficha A. 506|83) se hace saber al público que el día 14 de octubre de 1987 a la hora 14:00 y en la sede señalada (calle Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 811 - Durazno) se procederá por el martillero Sr. Waldemar Machín, presidiendo el acto el Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, que es de N$ 640.997.00; N$ 320.903.00 y N$ 60.931.00 respectivamente de los siguientes bienes inmuebles linderos entre sí ubicados todos en la Sexta Sección Judicial de Durazno: a) Fracción de campo Padrón Nº 9.210 señalado con el número 4, del plano del Agr. Ariel Cabrera, hijo. de julio de 1966 inscripto en la Dirección General de Catastro el 12|7|66 con el Nº 2.426, con un área de 62 há. 2.920 m.2; b) Fracción de campo Padrón Nº 9211, con un área de 62 há. 2920 metros cuadrados, que corresponde a la fracción señalada con el Nº 5 en el plano citado; y c) Fracción de campo con construcciones y mejoras Padrón Nº 9.319, señalada con el número 1 en el plano del Agr. José A. de Souza del 10|6|66 inscripto en Catastro con el Nº 2646 el día 15|6|66, con un área de 7 há. 3.788 m.2.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3) Que los títulos podrán ser examinados en la Actuaría de esta Sede. — Durazno, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 24739 Set.18-v.set.24.

MALDONADO

W. PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco Real

del Uruguay c/SADER LUIS y otros "Ejecución de Hipoteca" (Fº 419|85), por auto 2921 del 14 de agosto de 1987 se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1987 a las 15 horas en las puertas de esta Sede de 25 de mayo 727 el martillero Wilson Pimienta matrícula (2209) asistido de la señora Actuaria y Alguacil procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar y construcciones sito en la Primera Sección de Maldonado Punta del Este manzana Nº 14 Padrón número 33 que según plano del Agrimensor Omar A. Fernández de junio de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 152 el 27 del mismo mes y año, tiene una superficie de 816 metros 75 decímetros cuadrados con 16 metros 50 centímetros al S.E. de frente a la calle Nº 24 "El Mesana".

Se previene:: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los gastos de escrituración, comisión del señor rematador y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e IVA y que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 17 de setiembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.000,00 5|pub. 25115 Set.22-v.set.28.

ALARQUIN LLANES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 3924, del 24 de agosto de 1987 en autos: "Pérez, Diego c/AMARO, ROLANDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2054|82), se hace saber que el día 26 de setiembre de 1987, a las 20 horas, en el local de Ventura Alegre Nº 631, de esta ciudad, se procederá por el martillero Alarquín Llanes (Matrícula 3762) al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación: N$ 140.670.00), de los siguientes bienes: 1 heladera Delfín; 1 termofón I.M.A.; lote de platos varios; 4 vasos de vidrio; 1 exprimidor; panera; colador; jarra esmaltada; 1 olla aluminio; 1 olla aluminio; cocina Tem; 1 caldera de aluminio; asadera; 1 lote de cubiertos varios; descorchador y destapador; 1 garrafa de 13 kls. supergás; 1 balde; 1 cenicero; 1 mesa de madera; 4 sillas; cama marinera; 1 colchón; 3 almohadones; 2 cortinas; 3 almohadas; 1 colchón de dos plazas; 1 colcha 2 plazas; 2 cortinas estampadas; 1 cama de 2 plazas; 2 mesas de luz; 1 cómoda; 2 frazadas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del señor rematador e IVA e impuestos que por ley correspondan. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e IVA. — Maldonado setiembre 15 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.560,00 3|pub. 24934 Set.21-v.set.23.

PAYSANDU

MIGUEL ANGEL PORZELLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Adilcia Bianchi c/ESTEBAN MARIA TORRELLI y otros - Cesación de Condominio" (Ficha B 32|1986), se hace saber que el día 22 de octubre de 1987, a las 15 horas, en calle Leandro Gómez 1160 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido de la señora Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de N$ 186.666,67 una camioneta marca Simca, modelo año 1954, matrícula de Paysandú Nº 55.050, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.

Se previene: a) La venta se realiza al contado y en efectivo, una vez aceptada la última oferta, como así también comisión e impuestos al rematador; b) Serán de cargo exclusivo del adquirente todo gasto que se origine por concepto de transferencia municipal y títulos, honorarios profesionales, patente que se pudieren adeudar y cualquier otro gasto. — En estos autos fue concedida Auxiliatoria de Pobreza por decreto Nº 794 de fecha 3 de junio de 1986 — Paysandú, 8 de setiembre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) (R. 20|4|55) 3|pub. 4435t Set.21-v.set.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Antonio De Souza e Hijos c/ ELBIO NILO EMANI y Otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A|210|984), se hace saber que el día 29 de setiembre de 1987, a las 15 horas, en calle 19 de Abril esq. Blanes de esta ciudad, el martillero señor Elio Teixeira Martínez, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente vehículo: Un camión marca "De Soto", año 1964, de 6 cilindros, de 130 caballos de fuerza, con motor a gas-oil Nº 8033124, con un peso de 4.100 kilogramos matriculado en la Intendencia Municipal de Salto con el Nº 30.075.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma — II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y el impuesto Municipal así como la comisión de compra del señor martillero y el IVA correspondiente. — III) Que respecto de eventuales deudas que pudiera mantener el vehículo a subastarse para con la Intendencia Municipal de Salto, Dirección Nacional de Transporte y/o prendarias, deberán los interesados recabar la información correspondiente ante las oficinas y registros pertinentes. — IV) Que la titulación del vehículo se encuentra de manifiesto en la oficina Actuaria, donde podrá ser examinada por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 9 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague Actuario.

20) N$ 1.560,00 3|pub. 24902 Set.21-v.set.25.

EDGAR HERNANDES

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, dictada en autos: "Banco de Crédito c/ RAFAEL NARCISO OLIVERI - J. Ejecutivo" (F. 31|83), se hace saber que el día 6 de octubre del corriente año y a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Artigas y Treinta y Tres Orientales, se procederá por parte del martillero Sr. Edgar Hernandes, asistido del Alguacil ad/hoc a la venta en pública subasta de dos Padrones, los Nos. 4429, que consta de una superficie de 8 hás, 1.975 mts. 5.400 cms.2 y Padrón Nº 4444 cuya superficie es de 8 hás. 1.975 mts., 5.400 cms.2, ambos son linderos y están ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento.

Se previene: a) que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) la subasta es con la base de las 2/3 partes de tasación de cada uno de los inmuebles valor real de cada uno de los padrones: N$ 13.108,00 valor de la tasación a los efectos de la subasta; N$ 8.738,00 para cada uno de los padrones; c) que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA), y d) que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran de manifiesto en la Oficina a disposición de quienes deseen examinarlos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, setiembre 8 de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Deptal.

20) N$ 2.600,00 5|pub. 24767 Set.18-v.set.24.

---

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en decreto Nº 2.785 de fecha 4 de mayo de 1987, dictado en autos: "ALBERTO SALVADOR PEREZ ALFONSO o ALFONZO - "Sucesión" (Ficha E. 1837|972), se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segundo Certificado de Resultancias de Autos expedido el 14|3|74 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno e inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 427.5363 el cinco de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

En consecuencia se cita, se llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 24286 Set.16-v.set.29.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó mediante apoderado EVA VICTORIA DAYAN (Ficha: 57|87) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 19 de mayo de 1982, autorizó el Escribano Angel Ferraz Techera, por la que la compareciente adquirió de Irion S.A. la propiedad y la posesión de las unidades 307 y 309 del edificio construido en un solar sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 23.360, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Nelson Villagrán de junio de 1980, se compone de una superficie de 346 mts. 91 dm y según título de 348 mts. 73 dm. con 10 mts. 86 cms. al Sur a la calle Gonzalo Ramírez. Dichas unidades son las número 307 y 309, padrones individuales 23360/307 y 23360/309 y consta la 307 de un área de 21 mts. 90 dm. ubicada en el 3er piso a cota más 11 mts. 11 cms. y la 309 de un área de 34 mts. 38 dm., ubicada en el mismo piso y a la misma cota que la anterior. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1513 al Fo. 1816 del Lo. 788 el 18|6|82.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 23552 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno dictada en autos: Banco Rea. c/MARGARITA GONZALEZ ALONSO "Expedición de Segunda Copia" (F. C. 278/87), se hace saber que se presentó el Banco Rea. del Uruguay en calidad de ejecutante de Margarita González Alonso solicitando expedición de segundas copias de la escritura de partición expedida el 27/12/78 por la Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha Escribana Libia Serrón Aparicio e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha el 3/1/1979 con el número 17, al folio 21 del Libro 78. Por dicha escritura, se le adjudicaron a Margarita González Alonso los siguientes bienes: a) Padrón actual Nº 426 (mayor área) Décima Sección Judicial de Rocha: Balneario La Paloma, solares A y B, manzana Nº 53 según plano del agrimensor Homero Cardoso Núñez, inscripto en la oficina de Catastro de Rocha con el Nº 5.735; y b) Padrón actual Nº 426 (mayor área). Décima Sección Judicial de Rocha solares Nos 1, 6 y 7 manzana 53 según plano del agrimensor Homero Cardoso Núñez, inscripto el 24/3/87 con el Nº 544.

Dicha escritura de partición se expidió en el expediente por disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre Héctor Lorenzo y Losada Sollier y Margarita González Alonso, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia de Rocha en 1978 (se desconoce número de Ficha).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Escribano Daniel Viego, Actuario.

21) N$ 5.600,00 10|pub. 23959 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 164|87) se presentaron SILVIA EVELINA MACLAGAN y ROBERTO ARTURO ROSS solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa otorgada el 25 de octubre de 1974 ante el Esc. Daniel Mermelstein, por la que los comparecientes adquirieron a los cónyuges Leopoldo Rosenblat y Berta Konig, el siguiente bien: Unidad 001 que integra el edificio denominado 16 de Julio, ubicado en el paraje conocido por "Aidy Grill" en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 2698 señalado con el Nº 13 de la manzana W en el plano del agrimensor A. Asuaga Nougué de 8 de Octubre de 1945, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 12 de noviembre siguiente con el Nº 179 que es parte de la parcela 43 del plano trazado por el Agr. Rosendo Díaz de 8 de Julio 1909. Según el plano primeramente mencionado el inmueble referido tiene una superficie de 570 mts. 89 dms., y se deslinda: 20 mts. 69 cmts. al Norte sobre calle M.; 27 mts. 21 cmts. al Este con solar 14; 20 mts. 2 cmts. al Sur con solar 19, y 29 mts. 41 cmts. al Oeste con solar 12, todos del mismo plano. El mismo terreno según plano del Agr. Gabino Lalinde de diciembre de 1967 registrado en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 4.925 el 25 de abril de 1968 aprobado por resolución municipal el 22 de abril del mismo año en Expediente Nº 46|968, tiene una superficie de 570 mts. 89 decímetros, con 20 mts. 69 cmts. al Nor Noroeste frente a calle M de 17 mts. de ancho entre Avda. de 40 mts. al Oeste y Avda. de 30 mts. al Este, distando el punto medio de su frente 70 mts. 545 milímetros del comienzo de ochava curva que se forma en la intersección de calle M y Avda. de 30 mts. La Unidad 001, padrón individual Nº 2698|001 según el referido plano, se ubica en planta baja a cota vertical cero metro, tiene una superficie de 79 mts. 44 decímetros. Y le corresponde el uso exclusivo de patio "E" - bien común. Dicha primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 8 de noviembre de 1974 con el Nº 1905 al folio 799 del Tomo 2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diez de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 9.200.00 10|pub. 24428 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DEPARMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO WELNER LEW o LEF (Ficha 184|87), solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa autorizada el 17 de noviembre de 1986 ante la Escribana Ma. del Rosario Silvera, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2711, folio 3181, libro 845, por la cual Julio Welner adquirió por compraventa y tradición de Eduardo Octavio Sarser Perdomo y Blanca Ofelia Busso Angles la unidad 402 de propiedad Horizontal Padrón 134.300|402, ubicada en cuarto piso a cota vertical más 10 m. 68 cm.. con una superficie de 38 m. 42 dm. La misma integra el edificio construido en un terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 134 300 y que según plano de los Agrimensores Ernesto y Joaquín Spinak de mayo de 1980, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 23 de junio del mismo año e inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de julio de 1987 con el número 1085 tiene una superficie de 627 metros con 8 decímetros, con 20 metros 17 centímetros de frente al Noreste a la calle Santiago de Anca y por ser esquina con 16 metros y 9 centímetros de frente al Sur a la Rambla República de Chile, uniendo ambas alineaciones ochava curva al Sureste de 21 metros con 51 centímetros

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 7 200 00 10|pub. 23591 Set.11-v.set.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "ANTONIO DOMINGUEZ GONZALEZ (Ficha A. Nº 681|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 19|7|79 por la Esc. María A. Mastrángelo en Montevideo, por la cual los cónyuges Antonio Domínguez González y Alicia Julia Zambrano, adquirieron por compraventa - tradición el inmueble padrón 264, solar 13, manzana 25 de la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Parque del Plata, con una superficie de 346 mts. 57 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 2.800.00 10|pub. 24394 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: "JORGE DIMU y Otros - "Segundas Copias" (Ficha: A|676|87), se hace saber que se presentaron Jorge Dimu y otros, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc Armando Ortiz el 3|8|950 donde Olimpia Mercantonis o Marcantonis, había adquirido por título compraventa y modo tradición el inmueble padrón 149.777, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 353, manzana Letra "L" en el plano del Agr Vicente Ponce de León de diciembre de 1924, inscripto en Topografía en igual fecha, con una superficie de mts 319.40. lindando al Oeste de frente a la calle Gral. Paz entre Brenda y Coimbra mts. 31.94 de fondo, lindando con el solar 352 y al N. con el solar 354 y al E. con el solar 355.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 23501 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CARLOS IGNACIO GOMEZ, AMANDA EVA y JOSE MARIA PEREZ FRIONI, autos "Expedición de Segunda Copia" (Fa. V. Nº 47|87), solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada en la ciudad de Montevideo el 13 de marzo de 1942 por el Esc. Arturo Puig (hijo) por la cual Amanda Bárbara Bergalli de Frioni, compró al Balneario Parque del Plata S. A., la propiedad y posesión del siguiente bien: Solar de terreno sito en el departamento de Canelones, Balneario Parque del Plata, Décimoctava Sección Judicial, Padrón Nº 338 con una superficie de 140 metros con frente al Suroeste sobre la calle Seis.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, diez de agosto de 1987. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria

21) N$ 3.600.00 10|pub. 23617 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: PROIN LTDA. "Expedición de Segundas Copias" (Fa. V|184 1985), se hace saber que se solicitó: 1) La expedición de la Segunda Copia de la siguiente escritura autorizada el día 24|1|52 por la Escribana Rosa Dubinsky por la que los cónyuges Sres. Moisés Siler y Raquel Schwarzer vendieron al Sr. Zigmundo Loffler, quien adquirió la propiedad y posesión del terreno con edificio y mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 83.933, que según plano del Agr. Manuel E Avilés el 19|5|14 tiene una superficie de 110 m. 34 cm. que se deslinda: 8 mts 65 cms. de frente al Este a la calle Rocha, su puerta de entrada con el número 2641; 8 mts. 57 cms. al Oeste lindando con solar 2; 12 mts 83 cms. al Norte lindando con solar 3; y 12 mts. 80 cms al Sur con solar 5 — La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio en el Libro 433, folio 143 Nº 217 — 2) Certificado de Resultancias de Autos expedido el 26 de junio de 1972, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: SIGMUNDO LOFFLER - "Sucesión" (Ficha: E. 125|69), por el cual se declaró heredero del causante a sus hijos legítimos David y Bernardo Loffler Fluger, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Rosa Fluger Dicho certificado fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1055 a folio 286 del Libro 660.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

21) N$ 5.200,00 10|pub 18466 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron mediante apoderado: EVA VICTORIA DAYAN y ALBERTO KAHAN (Ficha: V|44|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 27 de abril de 1982 autorizó el Escribano Ramón Esteban Araújo San Martín, por la que los comparecientes adquirieron de Lázaro Dayan o Daian Safdie y Emilia o Emili Manobla, la propiedad y la posesión de la unidad —salón 001 y unidad— local 101, la Sra. Eva Victoria Dayan y unidad local entrepiso 101, el Sr. Alberto Kahan, del edificio construido en un solar sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 23.360, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Nelson Villagrán de junio de 1980 se compone de una superficie de 346 mts. 91 dm. y según título de 348 mts. 73 dm., con 10 mts. 86 cms. al Sur a la calle Gonzalo Ramírez.

Dichas unidades son las número 001, 101 y Entrepiso 101, padrones individuales respectivos 23360|001, 23360|101 y 23360|E. P.|101 y constan la unidad-salón 001 de un área de 288 mts. 29 dm., ubicada en planta baja a cota vertical más 9 cms. y le corresponde el uso exclusivo del patio "E"; la unidad-local 101 de un área de 229 mts. 63 dm., ubicada en primer piso a cota más 3 mts. 20 cms. y la unidad local Entrepiso 101 de un área de 32 mts. 50 dm., ubicada en Entrepiso a cota más 5 mts. 56 cms. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 864, al Fo 1057 del Lo. 786.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 6.400.00 10|pub. 23550 Set.11-v set.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó mediante apoderado: IRLON SOCIEDAD ANONIMA (Ficha: 19|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 30 de abril de 198? autorizó el Escribano Pablo Elkan por la que la compareciente adquirió de David y Bachla o Bajla Herszenbaum Hochsztein y Lidia Raque, y Eduardo Herszenbaum Rudman, la propiedad y posesión del solar, edificio y mejoras, sito en la Decimaquinta Sección Judicial de Montevideo, paraje Parque Rodó padrón 23.360, que según plano del Agrimensor Joaquín G. Travieso de 24|3|1913, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de dicho mes y año, es el solar 16, con un área de 348 mts 70 dm. y se deslinda: 10 mts. 83 cms. al Sur, de frente a Avenida Gonzalo Ramírez, puerta 2121, entre Joaquín de Salterain y Joaquín Requena; 32 mts. 40 cms. al Oeste, con solar 17; 10 mts. 74 cms. al Norte con solar 5 y 32 mts. 27 cms. al Este, con solar 15, todos del mismo plano. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con Nº 1095 al Fo. 1249 del Lo. 770.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 19 de agosto de 1987 — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin

21) N$ 4.800,00 10|pub. 23551 Set.11-v.set.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores HEBER ALCIDES ARBUET VIGNALE, JOSE ANTONIO LOPEZ LOPEZ y ENRIQUE LOPEZ LOPEZ, solicitando expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa otorgada el día 10 de agosto de 1980 autorizó el Escribano César Blanco Demarco del inmueble sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronados con los Nos. 11 894, 16 501, y 410.362 (antes con los números 11.894 y 16.501) que de acuerdo al plano de mensura y reparcelamiento del Agrim. Jorge A Colacce de mayo de 1981 inscritpo en la Dirección General de Catastro con el Nº 94.374, el día 7 de mayo siguiente, se señalan como fracciones 1, 2 y 3, se componen respectivamente de las siguientes superficies: 62 ms. 66 - 69 ms 24 y 68 ms. 10, que en conjunto totalizan: una superficie de 200 ms. que antes se describían de acuerdo al plano del Agrim. Edgardo Goyret, de fecha octubre de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de octubre de 1979, de acuerdo al cual en conjunto se componen de una superficie de 199 mts 68 dms. que se ubica de frente a la calle Porongos Nos. 2.151, 2.159 y 2.165.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en el expediente caratulado: "Heber Alcides Arbuet y otros" (Ficha: V|42|87), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Esc Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 20834 Set.14-v.set.25.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante el Juzgado, MARIA MARIN SANCHEZ de MORENO (Ficha 71|87), solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Luis Mattiauda el 12 de mayo de 1924 en la ciuda de Montevideo, y por la cual don Rodolfo Casterés Hourquebie adquirió a don Ramón Pose el inmueble padrón Nº 41 226 que forma parte en mayor área del padrón número 38.986 en la en la Vigésima Sección Judicial, paraje Paso de la Arena, señalado con la letra A) en el plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de diciembre de 1922, compuesto según plano que en 1924 trazó el agrimensor Juan A. Casterés de una superficie de 300 m. 99 dm. cuadrados, con 25 m. de frente al Este, sobre Camino de las Tropas, inmediato a la esquina que forma con Avda. Simón Martínez; 23 m. 40 cm. con 2 líneas que forman la base de un triángulo al Sur confinando con terreno de don Ramón Pose; 37 m. 75 cm. con el costado Noroeste lindando con terreno fiscal.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 21803 Set.23-v.oct.6.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FRANCISCO A. MELLO, solicitando: 1) La expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Maximiana S. de Mello el 6 de setiembre de 1956, y por la cual adquirió Manuel Delgado del Municipio de Artigas el siguiente bien: Fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, zona urbana de la ciudad de igual nombre padrón 2252 que según plano del Agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 817 el día 11 de octubre del mismo año, se señala con el Nº 8 de la manzana 268 y tiene una superficie de 334 mts. 5.600 cmts.2 cuya primera copia fue inscripta en la Oficina Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas el día 20 de setiembre de 1956 con el número 401 folio 211 del Libro respectivo (Nº 1). 2) Certificado de Resultancias de Autos expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, el día 28 de noviembre de 1963, en los autos: "Manuel Delgado - Sucesión" (Libro 19, folio 473, Nº 419) por el cual se declaró únicos y universales herederos del causante a sus hijos legítimos Ireneo, Vitalina y Catalina Delgado Brazeiro. Dicho certificado fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio el 3 de diciembre de 1963 con el Nº 348 del folio 178 del Libro 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos se oponerse a esta gesetión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, 1º de setiembre de 1987. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5.600 00 10|pub. 23825 Set.14-v.set.25.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Dra. Ana María Maggi, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MATILDE REINA RODRIGUEZ (Ficha V|12|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura del bien inmueble padrón Nº 9314 M|á ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 34 en la manzana 54 en el plano del Agr. Julio C. Cervino y Danilo Boggio. Los promitentes vendedores fueron Raúl Rodríguez Bardon en representación de los cónyuges en únicas nupcias: Miguel Fogel Stern y Tania Brodsky, Román Gutfraind y Elena Platner; Salomón Bawnik y Faiga Hinda Pryngler; José Casanello y Olga Noela Chiparelli. Fue inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 8437 el 15 de setiembre de 1954 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 1340, Fo. 1457 el 8|8|83. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Las Piedras, 27 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 24297 Set.17-v.set.30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "DIAZ CHAIX, JORGE ENRIQUE - Segundas copias" (Ficha: 15|87), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo, el 16 de setiembre de 1948 por el escribano Arturo Juambeltz los esposos José Francisco Daprile y María Juana Labeau, enajenaron a Libertad Josefina Chaix Bernard siendo soltera un solar de terreno ubicado en San José de Carrasco, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado actualmente con el Nº 2 de la manzana Nº 13 en el plano del Agrimensor C. Baccino, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4 de diciembre de 1947 con el Nº 4184, según el cual tiene una superficie de 935 mts. 70 dmts y se deslinda: 20 mts de frente al Noroeste a Continuación Avda. Italia, distando su punto medio 35 mts. 42 cmts. del comienzo de la curva de la esquina con la calle Cruz del Sur, 38 mts. 15 cmts al Suroeste con el solar 1, 26 mts 42 cmts. al Sur con el solar 17 y 55 mts. 42 cmts al Noreste con el solar 3. — La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 805 al Fo 413 del Lo 4.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se considere con derecho a esta acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Pando, 24 de julio de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 23651 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: "DIAZ CHAIX JORGE ENRIQUE - Segundas Copias" (Ficha 15|87), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo, el 16 de setiembre de 1948 por el Escribano Arturo Juambletz los esposos José Francisco Daprile y María Juana Labeau enajenaron a Libertad Josefina Chaix Bernard, siendo soltera un solar de terreno ubicado en San José de Carrasco, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado actualmente con el Nº 2 de la manzana Nº 13 en el plano del Agrimensor C Baccino inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de diciembre de 1947 con el Nº 4184, según el cual tiene una superficie de 935 mts 70 dmts. y se deslinda, 20 mts. de frente al Noreste a continuación Avenida Italia, distando su punto medio 35 mts. 42 cms. del comienzo de la curva de la esquina con la calle Cruz del Sur, 38 metros 15 cms., al Suroeste con el solar 1, 26 metros 42 cms al Sur con el solar 17 y 55 mts. 42cms. al Noreste con el solar 3, la primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 805 al folio 413 del libro 4.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de julio de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

21) N$ 5.600,00 10|pub 23651 Set.11-v.set.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Flores, en autos "SACCO VALIENTE, MARIO y ETCHESSURE BUENO, MARIO, Solicitud de segundas copias de escrituras" (Ficha B-44|87), se hace saber que se presentaron Mario Sacco Valiente y Mario Etchessure Bueno solicitando se ordene la expedición de segunda copia de escritura que se describe: Escritura autorizada por el Escribano Don Alberto Abraham en esta ciudad el 31|12|66 donde don Leopoldo Carlos Bentancor García, soltero, vendió a los señores Mario Dilson Sacco Valiente y Mario Fermín Etchessure Bueno, ambos solteros, una fracción de terreno sin construcciones y demás mejoras, empadronada con el Nº 1627 (dieciséis veintisiete), solar 6 manzana 244 de esta ciudad de Trinidad Primera sección judicial de Flores, según plano del Agr don P. C. Braida, inscripto en la O D. de Catastro con el No. 334 el día 25|11|53, consta de un área de 922 mts. 35 dm. 12 cms. 50 mm cuadrados, con frente al Oeste con calle Florida entre las calles Paysandú y República del Paraguay. En consecuencia, se cita y llama y emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Trinidad, 12 de agosto de 1987. — Dra. Estrella Pérez Azziz, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 24336 Set.17-v.set.30

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Young, en autos "SARABI, ZULMA MARIA Segundas Copias" (Ficha No. 83|1987), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Martín García Canessa en Young el 3 de abril de 1935, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el No. 38, Fo. 20, Año 1935, por la cual Antonio Sarabí adquirió a José Raymundo Ugarte la propiedad y posesión de un solar y sus mejoras, señalado con el número diez, manzana setenta y nueve en el plano de ampliación del Pueblo Young del agrimensor Héctor Herrán, inscripto en la Oficina de Obras Municipales de Salto el 28 de agosto de 1928, empadronado en mayor área con el número trescientos cinco, de seiscientos veinticinco metros de superficie, en la Quinta sección Judicial de Río Negro, confinante al Nor-Oeste con el Solar nueve y al Sur-Este con calle pública sin nombre (actual Piedras), midiendo por todos sus vientos veinticinco metros lineales.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente acción bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intrvención. — Young, agosto 27 de 1987. — Dr. Jorge Hugo García, Juez de Paz Departamental de Young.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 24327 Set.17-v.set.30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José dictada en autos: "TAGLIORETTI de MARIN MARIA JULIA - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V Nº 19 año 1987), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado: María Julia

Taglioretti de Marín, solicitando la expedición de las segundas copias, de la escritura de partición, que autorizo el Escribano Juan Angel Menendez, el dieciocho de enero de mil novecientos setenta y nueve, referente a la mitad indivisa de las fracciones números 1, 2, 3 y 4 del plano del Agr. Dardo Barceló Santurio de 14 de setiembre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2839, el 22 de abril de 1974. El bien partido está ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de San José, y empadronado en mayor área con el Nº 2 610. La primera copia de la precitada escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José, con el número ciento veintidós al folio ciento cuarenta y ocho del Libro veinticuatro el veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 13 de agosto de 1987. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 32082 Set.9-v.set.22.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

CIDMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 30|6|87.
Inscripción: N.o 961 F.o 3618 v. L.o 1.
Cedentes: CESAREO GONZALEZ 22 cuotas; WALTER TEDESCO 22 cuotas; CASTOR GONZALEZ, 17 cuotas; JOAQUIN OTERO, 17 cuotas.
Cesionario: Carlos Desevo.
Modificación: Representación y administración: Sres. Cesáreo González y Carlos Desevo indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23735 Set.17-v.set.30.

DISTRIBUIDORA ROMAY S.R.L.
Contrato: 14|8|1987.
Inscripción: Nº 30, folio 121 del Tomo XVII, 20|8|1987.
Socios: LUIS ALBERTO GOMEZ CHAPPER, ARIEL DANILO BANGO PEREZ y SUSANA ANGELICA FRAGA ACUÑA.
Objeto: a) Distribución, fabricación y venta de bebidas, alimentos y mercaderías en general; y b) Industrialización, comercialización de productos varios, compraventa, administración y arrendamiento de bienes, obras y servicios, importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Capital: N$ 2:400 000 00.
Plazo: 2 años a partir del 17|8|1987, prorrogable.
Domicilio: San José.
Administración: Luis Gómez y Ariel Bango.
22) N$ 4 700 00 10|pub. 24887 Set.22-v.oct.5.

WALAMJO LTDA.
Contrato: 6|12|84.
Inscripción: N.o 7 folio 23 del libro N.o 3 de Contratos.
Capital: N$ 12 000.
Socios: WALTER DE PROT ALFONSO AMBROSIO QUARTINO DE PROT y JOSE NELSON VERDEROSA GUAZZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y distribución de productos nacionales e importados.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 23603 Set.17-v.set.30.

MARGARITA LTDA.
Contrato: 24 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1036, folio 3897 v., Lº 3, Contratos.
Socios: ZELMAN RENER MONTAK y LAZARO RUBINSTEIN SEPREL.
Capital: N$ 200 000 (Zelman Rener: 60 o|o y Lázaro Rubinstein: 40 o|o).
Administración: Zelman Rener.
Objeto: toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24422 Set.17-v.set.30.

DEPORT CENTER S. R. L.
Contrato de fecha 10 agosto 1987.
Registro: Nº 972, folio 3683 vto., Lº 3.
Socios: ROSARIO LARREIZ y RUBEN SUAREZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Rosario Larreiz y Ruben Suárez, indistintamente.
Plazo: 20 años c|prórrogas aut. de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización en todas sus formas en los ramos de vestimenta, deporte calzado etc.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24469 Set.17-v.set.30.

ALSACE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 13 de julio, 1987.
Inscripción: Nº 969, folio 3646, Lº 2.
MARIA CRISTINA ROSA ALLOIS GIANONI cedió su cuota a Erasmo Casanova De León.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24466 Set.17-v.set.30.

VINCI S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 970, folio 3649 v., Lº 2.
RENNEE INES MATO LODEIRO y CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ JUAMBELTZ, ceden sus cuotas a Erasmo Casanova De León, José María Calo y Ricardo Ramírez Trobo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24465 Set.17-v.set.30.

AMAPOLA LTDA.
Contrato: 24 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1039, folio 3909 v., Lº 3, Contratos.
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y JUANA RENER MONTAK.
Capital: N$ 200.000,00 (Susi Selma Strauss: 60 o|o y Juana Rener: 40 o|o).
Administración: Susi Selma Strauss.
Objeto: toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24423 Set.17-v.set.30.

HAPE LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 2|julio|1987.
MARIA HORTENCIA BRITOS SARTORI cede a Lucía Tamara Silva Bermúdez 45 cuotas.
Administración: ambas socias indistintamente.
Inscripción: Nº 1123 Fo. 4219 v. Lo. 2.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24384 Set.17-v.set.30.

ESTUDIO DEL CABILDO S.R.L.
Contrato: 20 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 997, folio 3746, Lº 1.
Capital: N$ 178.560,00.
Socios: GUSTAVO CARLOS QUINELLI LORENZO, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ZABALLA y MARIA ANGELICA LORENZO GOYENECHE. Partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Administración de propiedades en general; negocios inmobiliarios urbanos, suburbanos y rurales; corretaje de seguros; importaciones, exportaciones y trámites varios.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24404 Set.17-v.set.30.

C. BRUZZONE Y CIA. S.R.L.
Contrato: 5|2|87.
Reg. Com. Nº 270 Fo. 998 v. Lc. 2.
Socios: ANGELINA MARTINEZ AVILA y CARLOS NEY BRUZZONE MARTINEZ.
Objeto: Fábrica de exhibidores metálicos y metalúrgica en general.
Domicilio: Montevideo.
Adm.: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24393 Set.17-v.set.30.

LEZCUN
SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 1º de setiembre 1987.
Inscripción: Nº 174 F. 656|660 1987. Registro Público Comercio de Canelones.
Socios: JULIO FEDERICO GONZALEZ BAGNASCO y ANIBAL NELSON PICUN ASTALDI.
Capital: N$ 300.000.00 por partes iguales.
Administración: Socios conjuntamente.
Domicilio: Canelones (ambos).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Carnicería e industrialización productos cárnicos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24478 Set.17-v.set.30

ANYEL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 13 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 554 Folio 2073 vuelto Libro 2.
Cedentes: ANA OLIVERA CASTRO y ELENA MATILDE OROMI XIMENEZ.
Cesionarios: Beatriz Fernández de Sogliano y Rosa Alicia Ruiz Díaz Torres.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24395 Set 17-v.set.30

FRIORUTA S.R.L.
CESION DE CUOTA
OTTO DUARTE VOELKER cede a José Acuña García, 8|4|87 Ins. Nº 683, F. 2545 V. L. 2.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24392 Set.17-v.set 30

ZUNINO Y CIA S.R.L.
Contrato: 4|05|1987.
Inscripción: Nº 25, Fo. 91 al 95.
Socias: ALICE ZUNINO MARINELLI y LILIAN ZUNINO MARINELLI.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Alice Zunino Marinelli.
Domicilio: Melo.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de tienda, mercería, lanería, bazar y anexos; explotación de representaciones, intermediaciones, compraventa, importación y exportación de mercaderías, administración de propiedades y servicios, etc.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24386 Set.17-v.set.30

C G S.R.L.
Contrato: 3|8|987.
Inscripción: Nº 1048, folio 3935, libro 2.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Fabricación de vestimenta en general y accesorios de todo tipo.
Socios: CLAUDE ROSE, MARIE GRIVET PINSARD y MARIA ESTHER ETCHEGOYEN RIPPA.
Administración: Claude Grivet.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 23855 Set.14-v.set.25.

ARTEMIO ROMERO LTDA.
Contrato: 19|3|1987.
Inscripción. Nº 10. libro 2.
Socios: ARTEMIO ROMERO CAMAÑO y MARINA ESTHER SOLARI PEREYRA.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Balneario Costa Azul. Décima sección Judicial de Rocha. Chalet "Agumar".
22) N$ 3 760.00 10|pub. 23472 Set.10-v.set.23.

CLEAN SERVICE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Cesión: 18 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1155 folio 4330 v., Lº 2.
Cedente: MARCELA CARDOZO.
Cesionario: Juan Carlos Pérez Caloi.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 23449 Set.10-v.set.23.

MERLUZUR LTDA.
Contrato: 14 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1215, folio 4551, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: RAUL OSCAR VARELA AMARELLE, ESTELA LYS BORDABEHERE MARTINEZ, AMERICO JOSE DEAMBROSI FLEURQUIN, SALVADOR MATTOS AVALLONE.
Objeto: Pesca de la merluza y demás especies marítimas; proveeduría marítima y mecánica naval. Importación, exportación, industrialización, comercialización e intermediación de mercaderías y servicios en el ramo de la pesca en general.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Administración: A cargo de los cuatro socios los que actuarán así:
a) Varela - Deambrosi; o
b) Varela - Mattos; o
c) Bordabehere - Deambrosi; o
d) Bordabehere - Mattos.
Capital: N$ 1:000 000 m|n.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5 640,00 10|pub. 24264 Set.16-v.set.29.

MARIANO RODRIGUEZ LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 20 de julio 1987.
Donante: MARIANO RODRIGUEZ.
Donataria: Silvia González Martins.
Modificación: Aumento de capital a nuevos pesos 200 000 00.
Inscripción: Nº 1182. Fº 4420 v. Lº 2 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24241 Set.16.-v.set.29.

LAS BRUJITAS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|1|1987.
Registro: Nº 461 folio 1780 v., Libro 8.
Cedentes: CLARA LEWIN KIRZNER y RUDI DANY LEWY TIEBWASSER.
Cesionarios: María de los Angeles García Ferrante y Ulises Rafael Ratto Berrutti.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24967 Set.22-v.oct.5.

EL NUEVO LANCE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 10|abril|1987.
Inscripción: Nº 927, folio 3495 v., Libro 1.
Cedentes: JOSE ANTONIO BARCA MOSQUEIRA y PEDRO OSCAR RODRIGUEZ OLARIAGA.
Cesionarios: Sigifredo Alvariza Acosta y Noemí Otero de Alvariza.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24966 Set.22-v.oct.5.

JURI ROSTAGNOL S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
En adelante: "El Paraíso S.R.L.".
Contrato: 1|8|1987.
Registro: Nº 109, folio 366 al 367.
Cedente: DARIO GUSTAVO JURI QUESADA.
Cesionario: Ruben Darío Rostagnol Long y María del Rosario Ríos Amarillo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24926 Set.22-v.oct.5.

BARRACA ARIEL LTDA.
Contrato: 10|8|87.
Inscripción: Nº 1078, folio 4049 v., libro 2.
Socios: MARIA CARMEN TERESA SANCHEZ LOPEZ, RUTH RODRIGUEZ RAMA y ROALD RODRIGUEZ GONZALEZ.
Administración: Roald Rodríguez.
Objeto: Barraca de artículos de construcción y afines.
Capital: N$ 2:000.000.00 en 100 cuotas.
Aportes: 90 cuotas Roald Rodríguez y 5 cuotas cada uno de los restantes.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: General Flores 4456, Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23904 Set.22-v.oct.5.

VICTOR Y SOLIS BOUCHACOURT - MEDIDA EXACTA se transforma en VICTOR BOUCHACOURT S.R.L. - MEDIDA EXACTA LTDA.
Contrato: 27 agosto 1987.
Inscripción: Nº 44, Fº 185/190, Libro de Contratos en Registro de Comercio de Rivera.
Socios: VICTOR BOUCHACOURT JORGE, RICARDO ORLANDO BOUCHACOURT BASTOS, GRACIELA SUSANA BOUCHACOURT BASTOS y LEDA BASTOS BROCHADO.
Objeto: Compraventa, importación, exportación, representación, distribución de artículos de cosmética, perfumería, cristalería, porcelana, bazar, joyería, cueros, fotografía, electrodomésticos, óptica, juguetería, licores, tabacos, etc.
Domicilio: Rivera.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Víctor Bouchacourt Jorge.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 24082 Set.22-v.oct.5.

AQUARELLA S.R.L.
El 26|8|87, JUAN EDUARDO CENDAN MORELLI y JOSE LUIS SCHUMACHER MORALES constituyeron "Aquarella S.R.L." inscripta Registro General de Comercio Nº 1041, Fº 3904, Libro 1.
Objeto: Importar, fabricar, exportar, comercializar pinturas, accesorios para pintar, ferretería, electricidad, barraca y otros.
Capital: N$ 180.00, aportando por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24262 Set 22-v.oct.5.

OIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 17|6|87.
Inscripción: Nº 842, Fo 3167 Vº, Lo. 2 de Contratos.
Socios: ALCIDES MACHADO ROSA ROSANA DEBIA CORREA MANON ROSA GONZALEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los tres socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables automaticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, compra venta y alquiler de equipos de audio sonoros, de iluminación, etc.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24263 Set.22-v.oct.5.

SANTA RITA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 17 de agosto de 1987.
Inscripción: Colonia Nº 110, folios 368 a 371.
Administración: Sarandí Alberto Battó Irurueta.
Razón social: Sarandí A. Battó y Cía. S.R.L.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24893 Set.22-v.oct.5.

VAHINE S.R.L
Contrato: 21 de agosto de 1987.
Inscripción: Lº 2, Fº 4467, Nº 1193.
Socios: GLADYS MIRCA MARTIN HELLBUSCH; BEATRIZ GLADYS PRANDI MARTIN; MARIA LUPE SASSI MARTINEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación e intermediación de toda clase de mercaderías, materias primas y bienes relacionados con diferentes ramos. Turismo. Representaciones. Consignaciones.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 23168 Set.22-v.oct.5.

BRILLANTE LIMITADA
Contrato: 27 de agosto de 1987.
Socios: DIEGO REAL de AZUA PEREZ, SILVIA VERONICA CARRERA VALLEGA, JUAN JOSE NEUMANN SCHARF y CARMEN VIRGINIA MANGINI MOLINI.
Objeto: Fabricación y venta de servicios y mercaderías en general, especialmente afines a prendas de vestir; importación y exportación.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Carmen Virginia Mangini Molini y Silvia Verónica Carrera Vallega.
Inscripción Registro Público y Comercial de Comercio número 1021, Fº 3850 v., Lº 3, el 28 de agosto de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 24033 Set.22-v.oct.5.

CUARO LTDA.
Contrato: 20|7|87.
Inscripción: N.o 28 F.o 120 a 124, del 22|7|87.
Socios: RENI LORETO TORRES y QUENIA TURCATTI LORETO.
Administración: Socios conjunta o separadamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Rivera - Gestido 1050.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Compraventa de semovientes y frutos del país, faena de semovientes y comercialización de carnes en general.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24727 Set.22-v.oct.5.

EL SAUCE S. R. L.
Contrato: 16 de junio de 1987.
Inscripción: N.o 79, F.o 320 a 322, T.o 26 Registro Público de Comercio de Maldonado.
Socios: PEDRO RAUL ESTEVEZ TURRION y MARTHA ELIZABETH MEDINA TOLEDO.
Objeto: Carnicería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Pedro Raúl Estévez Turrión.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24761 Set.22-v.oct.5.

ARTIGAS RAMIREZ LTDA.
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 28 de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 18, F.o 56|57. L.o 5.
Cedentes: JULIO DANIEL y FRANCISCO JOSE RAMIREZ del PINO.
Cesionario: Artigas Manuel Ramírez Martirena.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24747 Set.22-v.oct.5.

RODRIGUEZ - BEIS LTDA.
Contrato: 30|4|87.
Inscripción: 6|7|84, N.o 27, F.o 115 a 119, agosto 87.
Socios: DORA MAGALI RODRIGUEZ VIERA y JUAN ALBERTO BEIS MOREIRA.
Administración: Los socios conjuntos o indistintamente.
Capital: N$ 200.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Importación exportación, representaciones, ventas, arrendamientos, compra y distribución, alimentos, vestimentas, electrónicos, computarizados, componentes impresoras, comisiones, fletes con flota motorizada propia o arrendada, administración y compra-venta de bienes muebles e inmuebles y semovientes.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24731 Set.22-v.oct.5.

SISTEMA S. R. L.
Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera N.o 42, F.o 177 el 21 de agosto de 1987.
Socios: JOSE PEDRO SALDANHA BARZONI y JOSE CARLOS SALDANHA BARZONI.
Domicilio: Ituzaingó 462, Escritorio 2 - Rivera
Administración: Todos los socios, indistintamente.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Aportes: José Pedro Saldanha N$ 100.000.00 José Carlos Saldanha N$ 900.000.00.
Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La compraventa de equipos de computación y afines, B) comercialización de bienes en general, C) Asesoramiento técnico en computación y sistema de información de gestión D) Análisis, diseño y especificación de sistemas, E) Importación y exportación de bienes, F) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 24729 Set.22-v.oct.5.

MADERAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 18|2|1987.
Inscripción: N.o 118 bis, F.o 441|445 1987.
Socios: JUAN FERNANDO CARABALLO DAMIANO; MIGUEL ANGEL y LUIS EDUARDO ABREU URTIZBEREA y CARLOS ALBERTO ABREU LAVAGNA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra y venta por mayor y menor de maderas, de productos agroquímicos, cereales, máquinas industriales, forrajes, productos alimenticios, importación, exportación, compraventa, explotación, industrialización de maquinarias y mercaderías en general, especialmente en lo que refiere a la explotación y comercialización de maderas en todas sus formas, podrá servir de intermediaria, dar o recibir en arrendamiento y en general efectuar toda negociación relativa a bienes y derechos, muebles e inmuebles y semovientes, sin excepción de especie alguna, pudiendo producir, industrializar y comercializar en todas sus formas toda clase de mercaderías, frutos y productos.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 6.580.00 10|pub. 24705 Set.22-v.oct.5.

INDUSTRIAS CALCAREAS Y CERAMICAS TREINTA Y TRES LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 21|5|1987.
Inscripto: N.o 1048 F.o 3925 v., L.o 1.
Cedentes: DINAMO RODRIGUEZ SILVA y ANTONIA KAPEK GONZALEZ.
Cesionario: Sergio Leopoldo Kapek Martínez.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24684 Set.22-v.oct.5.

Contrato: 21|5|1987.
Inscripto: N.o 1049, F.o 3927 v., L.o 1.
Cedentes: JUAN WILFREDO MESPOLET y OTILIA KAPEK GONZALEZ.
Cesionario: Ricardo Kapek Martínez.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24685 Set.22-v.oct.5.

ANRICH S. R. L.
Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: N.o 611, F.o 2299 v., L.o 1 el 8|6|87.
Socios: HECTOR SERGIO PELAEZ GREGORIO y GRACIELA BEATRIZ BRANCATO ALBA.
Objeto: Fabricación, comercialización y venta de artículos deportivos de todo tipo y clase incluso distribución de los mismos.
Capital: N$ 180.000.00 aportado: Héctor Sergio Peláez Gregorio N$ 120.000.00 y Graciela Beatriz Brancato Alba N$ 60.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de igual duración.
Administración: Héctor Sergio Peláez Gregorio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 24839 Set.22-v.oct 5.

DISTRIBUIDORA SEGRA S.R.L.
Contrato: 27|7|87.
Registro: N.o 1076, F.o 4042 v., L.o 2 Contratos.
Socios: HERNAN RODOLFO PASCALE TEXEIRA y WALTER ANTONIO PASCALE TESTA.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Distribución de productos cárnicos y derivados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24835 Set.22-v.oct.5.

EMPREVI S. R. L.

Contrato: 7 de julio de 1987.
Inscripción: N.o 869, F.o 3260 vto., L.o 2 de Contratos el 10|7|87.
Socios: FERNANDO MIGUEL CAMPO OLASO y ADRIANA GRACIELA CAMPO OLASO.
Objeto: Prestación y Contratación de servicios de Seguridad y Vigilancia en todas sus formas y maneras. Importación exportación, etc.
Capital: N$ 200 000 00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Adriana Graciela Campo Olaso.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24515 Set.18-v.oct.1º.

ARGOS S. R. L.

Contrato: Montevideo, 5 de agosto 1987.
Inscripción: N.o 1135, F.o 4264, L.o N.o 2 de contratos.
Socios: ALFREDO NORBERTO ACUÑA MOURIN; NORBERTO ABEL BAYGORRIA MOURIN; WILLYBALDO SEGUNDO SAAVEDRA ASTUDILLO y ALCIDES ZAPICO DELGADO.
óIT etaoishrdl cmfwyp cmfwyp shrdlu
Administración: Willybaldo Segundo Saavedra y Alcides Zapico Delgado.
Capital: N$ 240.000.00.
Objeto: Seguridad, vigilancia, serenos particulares, custodia de valores y afines teniendo como fines secundarios: importación, exportación, representaciones o consignaciones.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas por períodos iguales.
Domicilio: Chaná N.o 2333. Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 24516 Set.18-v.oct.1º.

JAMAPA S. R. L.

Fecha: 9|6|87.
Registro: N.o 694, F.o 2459 v., L.o 1.
Socios: IVONNE BARBOZA y ANTONIO RODRIGUEZ.
Objeto: Compraventa muebles e inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ivonne Barboza.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 2.280.00 10|pub. 24514 Set.18-v.oct.1º.

GABET S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 6, agosto, 1987.
Inscripción: Nro. 1256. F.o 4698 v. libro 2.
Cedente: MARIA CRISTINA LUJAN LORENZO BANEGA.
Cesionario: Daniel Buela Carnejo.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 24510 Set.18-v.oct.1º.

LA FRAGATA S. R. L.

Contrato de fecha 24|6|86 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1052, al F.o 3954 v., del L.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ELIZARRAGA, JULIO CESAR CESPON y MANUEL LAENS IGLESIAS.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Manuel Laens Iglesias.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Restaurante, pizzería, espectáculos y video, etc. Todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 24470 Set.18-v.oct.1º.

BENQUET - PENINO LTDA.

Contrato: 2 agosto 1982.
Registro: Nº 725, folio 2870, Libro 2.
Socias: GRACIELA TERESITA BENQUET PENINO y MARIA ISABEL PENINO de GATTIFARA.
Capital: N$ 20.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Boutique canina y veterinaria en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24567 Set.18-v.oct.1º.

AIZPUN Y CIA. LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 19|5|1987.
Inscripción en el Registro de Comercio de Tacuarembó, el 26|5|1987, con el Nº 19 del folio 80, al folio 81.
Cedente: VICTOR HUGO ACOSTA FORNARI
Cesionarios: Los hermanos Héctor Orlando y Silvia Helena Aizpún Apolo. Se cede la totalidad de la cuota social y se modifica el contrato exclusivamente en cuanto a la Administración, la que será ejercida únicamente por el socio Ifraín Heber Aizpún Estévez.
22) N$ 3.760.00 10pub. 24640 Set.18-v.oct.1º

SERVICASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato. 25 de julio de 1987.
Socios: JOSE MARIA TARABAL DAMIANI, GONZALO CURBELO RODRIGUEZ y WALTER LORENZO ALFARO BALERIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mantenimiento integral de bienes inmuebles.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 930, Fº 37.3, Libro 3 el 21 de agosto de 1987.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23320 Set.9-v.set.22.

MAPAY LIMITADA

Contrato: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Paysandú, 14 de agosto de 1987, Nº 55, folio 207, libro LVIII.
Socios: OMAR ADOLFO CARNEIRO MARR y EDUARDO ANDRES ROSA ROBLEDO.
Objeto: Explotación del comercio maderero, compraventa, explotación de montes, áreas forestales, aserraderos, industrialización y comercialización de muebles, compensados, importación, exportación, compra y venta de productos máquinas y vehículos relativos, plantación de montes, viveros, fletes leña carbón etc.
Capital: N$ 400.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Omar Adolfo Carneiro Marr.
Plazo: 2 años prorrogable hasta 50 años.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23728 Set.14-v.set.25.

LEÑERIA POCITOS LTDA.

Constituida por documento privado del 1º de agosto de 1987.
Socios: JOSE PEDRO TOPOLANSKI CASTELLS y ADOLFO SILVA CARNERO.
Domicilio: Avda Brasil 2985.
Objeto: Venta de carbón y leña.
Plazo: Diez años
Capital: N$ 200.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1231, folio 4601 Libro Nº 2 de Contratos el 3 de setiembre de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23765 Set.14-v.set.25.

ALBOR S. R. L.

Contrato: 29|7|1987.
Registro: N.o 876, F.o 3334 vto., L.o 3.
Socios: ARIEL BALLETTO RAO NASARIA ROSALIA CARABALLO ARIEL WASHINGTON BALLETTO CARABALLO. SUSANA BEDER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, etc. en especial Librería, Papelería y afines.
Capital: N$ 5:000.000 00.
Plazo: 2 años prorogable.
Administración: Ariel Balletto Rao y Ariel Washington Balletto Caraballo, indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23499 Set.14-v.set.25.

SENDAS S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 28|10|83.
Inscripción: Nº 6 del folio 31 al folio 33.
Cedente: RAUL OMAR ALVES de MOURA GONZALEZ y TORIBIA AVELINA DIAZ RODRIGUEZ.
Cesionario: Celiar Rafael Puentes Ortiz.
22) N$ 1.880.00 10|pub 23996 Set.14-v.set.25.

ASERRADERO LA CURVA SRL

Contrato: 1º|2|1987
Registro: Nº 61. folios 240|244. libro 12 de Contratos.
Socios: JOSE ARTIGAS GARRIDO RODRIGUEZ y RAMONA CORINA RODRIGUEZ.
Objeto: Aserradero y lo relacionado.
Capital: N$ 500 000 00
Plazo: Dos años prorrogable
Domicilio: Sarandí Grande. Florida.
Administración: José Artigas Garrido Rodríguez.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 23480 Set.10-v.set.23.

CHIEF LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 11 de agosto de 1987.
Inscripción Nº 914. folio 3473, Libro 8 de Contratos.
ALBERTO SABAJ ELENDA cedió 12 cuotas sociales a César Angel Rodríguez Muiño; ALBERTO SABAJ ELENDA cedió 4 cuotas a Luis Felicetti Bellante; MARIA CRISTINA SICA TORRES cedió 8 cuotas a Luis Felicetti Bellante
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23704 Set.14-v.set.25.

CABARE-POCITOS LIMITADA

Contrato. 11|8|87.
Inscripción: N.o 1.165 F.o 4388 v. L.o 3.
Socios: LEONARDO o LIONARDO CABRERA DUBARRY; JOSE GUERRERO RAMOS; JAVIER JESUS CABRERA DURAN.
Administración: Los 3 socios indistintamente salvo excepciones.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pizzería, bar, restaurante, rotisería y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23635 Set.11-v.set.24.

LA CANTINA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 30|7|87.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 25, folio 100, T. XVII Sec. Contratos.
Socios: JUAN JOSE FERRARI DIAZ y JUAN JOSE SELLANES GUTIERREZ.
Objeto: Actividades de restaurante, bar, expendio de comidas al paso y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 200.000.00 por mitades.
Domicilio: Kilómetro 31, Ruta 1. Octava Sección Judicial de San José.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 23445 Set.16-v.oct.29.

ITALFOR LTDA.

Contrato: 10|11|1986.
Inscripción Nº 1389, folio 52560 v., Lº 2.
Socios: MARIANA SERGIO FORTE, FRANCO SERGIO FORTE, JOSE SERGIO FORTE, DIEGO RICARDO COUÑAGO SERGIO.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería, productos lácteos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Franco Sergio Forte, José Sergio Forte.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23974 Set.14-v.set.25.

LA BOTICA LIMITADA

Constituida por documento privado del 12 de agosto de 1987.
Socios: BEATRIZ LEILA CHEDIAK GONZALEZ y BEATRIZ SOULIER SANTISTEBAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Herboristería y venta de productos medicinales.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 200.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1210, folio 4527 v. Libro Nº 2 de Contratos, el 1º de setiembre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23766 Set.14-v.set.25.

SENDAS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11|10|84.
Inscripción: Nº 31 del folio 142 al 143.
Cedente: CELIAR RAFAEL PUENTES ORTIZ.
Cesionario: Danilo Francisco da Rosa Callaba.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23807 Set.14-v.set.25.

B. MANGINO S.R.L.

Contrato: 1º de abril de 1987.
Inscripción: Nº 410, folio 1538 v., Libro 1.
Socios: BEATRIZ MANGINO; MARIA LUISA SCHMID y MARIA DEL ROSARIO SALVUCCI.
Administración: Beatriz Mangino y María Luisa Schmid indistinto.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Comisión y gestoría importaciones y exportaciones.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23301 Set.14-v.set.25.

HIPER CREDITO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 34, folio 144.
Cedente: MARIO ENRIQUE ALVES DE MOURA GONZALEZ.
Cesionario: Ruben Eladio Méndez Keirán.
22) N$ 1 880 00 10|pub. 23805 Set.14-v.set.25.

NARANJALES JUAN SOLARI S.R.L.

Fecha: 10|8|87.
Inscripción: Nº 42, folio 186|189 vto., libro 1
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: JUAN FRANCISCO SOLARI y NATALIE SCHECK.
Domicilio: Salto.
Objeto: Comercialización o industrialización de productos hortifrutícolas; importación y exportación, prestación de servicios de packing.
Administración: Juan Francisco Solari.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23702 Set.14-v.set.25.

DAIPA S.R.L.

Contrato: 13 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1192; Fo. 4231 v; Lo. 2.
Socios: JOSE LUIS CASTRO, LILIANA GRACIELA BERMUDEZ, CARLOS LAMELA CHANS e IRIS CATALINA SCAFARELLI.
Objeto: Distribución y Venta de Productos Alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00 (integrados por los socios en partes iguales).
Administración: José Luis Castro y Carlos Lamela Chans indistintamente.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 23207 Set.10-vset.23.

SALTO GRANDE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato. 25.7.80.
Inscripción: Nº 432, Fº 1626 v., Nº 2 de Contratos.
Cedentes: HUMBERTO TANAZICHUC SOCA - JOAQUINA FELISA REQUEJO RODRIGUEZ.
Cesionarios: José Fernández Campos - Gilda Edda Albertoni Gastell.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23167 Set.10-v.set.23.

SIBEL LTDA.

Contrato social: 20 julio 1987.
Registro Comercio: Nº 1011, folio 3008, Lº 2 Contratos.
Socios: JULIA KATZ TAUB LAURA AMALIA MONDUERI LOPEZ, GABRIELA LAZAROV ESSNER, ABRAHAM LAZAROV LAZAROV.
Capital: N$ 200.000,00.
Administradores: Abraham y Gabriela Lazarov
Plazo.: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización y fabricación de calzados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 23166 Set.10-v.set.23.

ANA MARIA BENITO DE RUIZ LTDA.

Instrumento privado otorgado el 5.6.1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 23.6.1987 con el Nº 78 del Fº 316 al 319 en el Tomo Nº 26 de Contratos.
Denominación: "Ana María Benito de Ruiz Ltda.".
Socios: MARIA ISABEL RUIZ BENITO, ANA MARIA BENITO ORTIZ, ANA CARINA RUIZ BENITO, MARIA DE LAS MERCEDES RUIZ BENITO y MARIA CLAUDIA RUIZ BENITO.
Capital: N$ 4:000.000,00, representado por 400 cuotas sociales de N$ 10.000.00 cada una de ellas correspondiendo 200 cuotas a la señora Ana María Benito Ortiz y 50 cuotas a cada una de las restantes socias.
Plazo: 10 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 3 años cada una de ellas.
Objeto: A) Hotel, restaurante confitería, bar cafetería y anexos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bazar bebidas y carne construcción y subsidiarios, espectáculos transporte de personas y cosas y turismo; C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Administración: A cargo de Ana María Benito Ortiz de Ruiz.
Domicilio: En la ciudad de Maldonado, calle Veinticinco de Mayo 714.
22) N$ 12.400.00 10|pub 23029 Set.10-v.set.23

LEMAR LTDA.

Contrato: 13 de mayo de 1987.
Inscrip. Reg. Comercio de Maldonado: 12|6|87 Nº 71, Fs 288 a 291, Tº 26 (Contratos).
Socios: LEONARDO PABLO PEÑA BIYUA y MARIA ONELIA HUELMO SERRON
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Farmacia y venta de cosméticos, tocador perfumería y limpieza, comercialización de bienes y servicios en todas las ramas de comercio: importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Pblo G. Aznárez 5ª Secc. de Maldonado calle Pública s/n.
Plazo: 1 año, prorrogable
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23031 Set.10-v.set.23.

D y M S.R.L.

Contrato: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 54, Fº 204 a 206, Lº LVIII.
Socios: JUAN HORACIO SCHIAPPAPIETRA CASTELL y MARIO WASHINGTON MAZZONI GIOSSA.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 700.000,00, integrado: Schiappapietra, 70 %; Mazzoni, 30 %.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Comercialización de comestibles, artículos de limpieza etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23050 Set.10-v set.23.

MONTE KING S.R.L.

Contrato: 26 junio 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 967, Fº 3640, Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: NOEMI HAYDEE SINISCALCHI de PARODI y GERMAN TADEO PARODI.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Exportación e importación de petróleo, lubricantes grasa y todo otro derivado del petróleo. Industrializar en todas sus formas dichos productos, así como comprar y vender aquellos de la alimentación, del hogar y oficina, bazar, caucho, construcciones y subsidiarias, fibras sintéticas, mecánica, metalúrgica, minería, química. Comisiones y consignaciones.
Plazo: 10 años a partir 1.7.87 y prórrogas automáticas de 5 años cada una.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 959 Piso 3, Montevideo.
22) N$ 5.640,00 10|pub 23174 Set.10-v.set.23.

MADENOR S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Paysandú con número 39, Fº 148 a 151 del Lº LVIII.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos derivados de la madera.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Socios: BENOIT ALPHONSE WYAUX DUMONT y MARIA HELENA TERESA JUSTINA DUMONT DUBOIS.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23057 Set.10-v.set.23.

LA NUEVA LLAVE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 27 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 881, Folio 3.318 vuelto del Libro 1.
Cedentes: LUIS ALBERTO SUAREZ y MYRIAM GABRIELA PAULLIER QUINAZ.
Cesionarios: Pablo Brandy, María Angélica Furest y Roberto Lamas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23141 Set.10-v.set.23.

BRUGMAN HNOS. LIMITADA

Contrato: 10 de junio de 1987
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia, Nº 76, Folios 232 a 237 al 9 de julio de 1987.
Socios: ANDRES MARTIN BRUGMAN FUICA y JULIANA HELENA BRUGMAN FUICA de DOTTA.
Objeto: Comercializar, importar exportar y realizar cualquier acto de intermediación de toda clase de bienes, en especial de máquinas computadoras, accesorios y afines, así como la prestación de cualquier clase de servicios especialmente en el ramo de la informática y afines sin limitación alguna.
Capital: N$ 200.000.00 (por partes iguales)
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Juan L. Lacaze - Dpto de Colonia.
22) N$ 4.700.00 10|pub 22824 Set.10-v.set.23.

G. V. PALACE LTDA.

Contrato: 19 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1004 Folio 3793 vuelto Libro Nº 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: OLGA NOEMI CAGLIANO y JORGE MONTES.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en todos los ramos. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00, por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22880 Set.10-v.set.23.

MINOLI LTDA.

Contrato: 25 de febrero de 1987.
Inscripción: Reg. 369, Folio 1.366 vuelto, Libro 2.
Socios: ALDO MINOLI BERENGUER; MARIA GILDA ARAUJO y HOLAIN MERCIDIO SILVERA.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y anexos.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Aldo Minoli Berenguer
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub 22936 Set.10-v.set.23.

PINARTEA LTDA.

Contrato: 17 de junio de 1987.
Inscripto: Nº 1.051, Folio 3.950, Libro 2.
Socios: JOSE PEDRO MENDY y OMAR GIORGI.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.00.00.
Objeto: Representación, Importación, Exportación, Explotación, compra venta, fabricación y distribución de prendas de vestir y toda clase de bienes y mercaderías.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22967 Set.10-v.set.23.

PIELMAR LIMITADA

Contrato: 12 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 974, Folio 3.665 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: PABLO EDUARDO RAMOS, SILVIA MONICA BENITEZ ALBERTINA MORELLI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización cueros y pieles.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: 2 cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub 22965 Set.10-v.set.23.

ROMPIENTE S.R.L.

Contrato: 11 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1.082, Folio 4.066 vuelto, Libro 2.
Socios: JOSE PABLO, LUIS FELIPE y BETTINA o BETINA ETCHEGARAY CARVALLIDO.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Industrialización, confección, fabricación y comercialización de ropa, artículos deportivos y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 22923 Set.10-v.set.23.

PRODUCCION INDUSTRIAL LTDA.

Inscripción: Nº 983, Fº 3724, Lº 3 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO FRANK LOWY BRAVO y ALBERTO FEDERICO GERMAN RUSSO SAGRERA.
Objeto: Reparación de barcos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Alejandro Frank Lowy Bravo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 22932 Set.10-v.set.23.

PLAZA S.R.L.

Inscripción: Nº 149, Folios 549 y 550, Lº Cont.
Contrato: 22|7|987.
Cedente: ALICIA MARIA PALLEIRO.
Cesionario: Hugo Eduardo Rodríguez.
22 N$ 1.880.00 10|pub 22942 Set.10-v.set.23.

PLAMON LIMITADA

Razón Social: "Plamón S. R. L.".
Contrato: 1º|8|87. Registro N.o 920, F.o 3530, Libro 3
Socios: MARIA MOYANO - NANCY ALONSO y JOSE PEYRE.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 45 años.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Lavaderos. Comercialización industrialización de bienes y servicios. Importación Exportación. Representaciones. Comisiones.
22) N$ 2.820.00 10|pub 22383 Set.10-v.set.23

YACAVA LTDA

Por documento privado del 28 octubre de 1985 inscripto Registro Público y General Comercio el 26 agosto 1987 con Nº 1061, Fo 3782 vto., Lo 3 de Contratos, JULIO YARZA REBOLEDO y CARLOS ANTONIO CAL PITTATORE, cedieron sus cuotas sociales a José Fernando Vázquez Bentancur y por el mismo documento se modifica la administración de la sociedad, la que estará a cargo de José Fernando Vázquez Bentancur.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23232 Set.10-v.set.23.

INTER PRESS SERVICE TERCER MUNDO LDA.

Contrato: 20/6/87.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 922, Fº 3468, Libro 2.
Socios: SERGIO ALVARO JELLINEK KOPLOWIEZ y MARIO ISRAEL LUBETKIN TULBOVIC
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Mario Israel Lubetkin Tulbovic
Domicilio: Uruguay 872, Esc. 601.
Objeto: Agencia de Noticias.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23381 Set.10-v.set.23.

RIMI LTDA.

Contrato: 15/6/87.
Registro: Nº 637, al Fº 2394 v. del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: RITO GONZALEZ LIMA y MIRIAM NAHIR NEGRO HERNANDEZ.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Distribución y venta de supergás, fletes
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23303 Set.10-v.set.23.

FAGALLA S.R.L.

Contrato: 4 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 56 del folio 212 al folio 216, Libro LVIII del 14 de agosto de 1987.
Socios: NELSON FAGIAN ANA MARIA ALBIENI y ALMA ARACELI FAGIAN.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Objeto: Comercialización de mercaderías de toda clase.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 100 años.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23049 Set.10-v.set.23.

TRANSPORTE SIERRA S.R.L.

Contrato: 14 agosto 1987.
Inscripción: Nº 42. Fs. 185 a 188 en Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: ISMAEL HECTOR SIERRA BASTOS y JORGE EDUARDO SIERRA BASTOS.
Objeto: Transporte de mercaderías, personas y semovientes nacional o internacional
Domicilio: Dolores Depto de Soriano.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Ismael Héctor Sierra Bastos.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 23373 Set 10-v.set 23.

LOS JOCKEYS S. R. LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 3 de agosto de 1987
JOSE ANTONIO VILLAR ANDRADE y ANA MARIA MENDEZ GAMA ceden a Igor Volgin Vera y Julia Castro, quienes adquieren, la totalidad de las cuotas sociales que les correspondían (90 cuotas el primero y 10 la segunda).
Modificación: administración: a cargo de Igor Volgin Vera
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: número 941. Fo. 3541 v., Lo. 1, el 6 de agosto de 1987.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 23115 Set.10-v.set 23.

JUCAR S. R. L.

Contrato: 13|6|75.
Registro: N.o 354 F.o 1244. L.o 2.
Socios: JOSE ANTONIO ARISTEGUI y RITA AMADOZ
Objeto: Distribución de leche y derivados, fletes en general y otros.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5 000 00.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 23556 Set.10-v set.23.

ABRACADABRA S. R. L.

Contrato: 11|11|1986.
Registro: N o 1445. F.o 5460 v., L.o 2.
Socios: ALCIDES WALTER GONZALEZ GABREL y MARTINA SILVA SUAREZ.
Capital: N$ 500 000 00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Realización o confección de impresos en gral., tarjetería, mimeográfica, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alcides Walter González Gabrel.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23557 Set.10-v.set.23.

LE CABEL LTDA.

Contrato: 7|8|87
Inscripción: N.o 925, F.o 3520 v. L.o 3.
Socios: GLORIA SARA MACHIN RIBEIRO, CECILIA MABEL MACHIN RIBEIRO.
Objeto: Comercio de productos dietéticos y|o macrobióticos industrialización, comercialización mercaderías, bienes o servicios. representación, promoción, importación, exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por año.
Administración: Gloria Sara Machín.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 23418 Set.10-v.set.23.

TERNELAT S. R. L.

Contrato: 14|8|87.
Inscripción: N.o 1025, F.o 3862, L.o 3.
Socios: ENRIQUE RAMON FERNANDEZ SOBRERO y ENRIQUE ERGASTO CHALAR GOMEZ.
Objeto: Compraventa de semovientes, arrendamiento y compra rural.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: 2 años prorogable.
Administración: Enrique Ergasto Chalar Gómez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 23567 Set.10-v.set.23.

PANADERIA VIVIENDAS S. R. L.

Cesión de cuotas: 2|5|87.
Inscripción: N o 908. F.o 3452 v., L.o 3.
Cedentes: NANCY RUIZ, ALVARO RODRIGUEZ UMPIERREZ. GUALBERTO RAPELA.
Cesionarios: Ramón Hermida, Josefa Cudeiro.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 23555 Set.10-v.set.23.

SHANON S.R.L.

Contrato: 18 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1163, Nº 4361, Lo 2.
Socios: SALVADOR JOSE BRUNO PUENTE, DIDIO JOAQUIN LUONGO IFRAN y RICARDO NUGUE ESCOZ.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable
Objeto: Confección y venta de prendas de vestir
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente
22) N$ 2 820.00 10|pub 23113 Set 10-v.set.23.

MANFLET S R L

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1002. Fº 3786, Libro Nº 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MANUEL RODRIGUEZ MARGHIERI y FERNANDO LESCHIUTTA.
Capital: N$ 1:800.000.00 por partes iguales.
Plazo: 3 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Taxi Flet
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23332 Set.10-v.set.23.

PANIFICADORA LA 5 LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Inscripta con el Nº 81 al Fo. 326 al 328 del Lo 26.
DAOIZ JAURENA cedió a Cristina Costa la totalidad de sus coutas sociales.
22) N$ 1 880.00 10|pub 23022 Set.10-v.set.23.

IPES LIMITADA

(Industrial Pesquera Exportadora Shangrilá Limitada)
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 21 de febrero de 1985
Inscripción: Nº 53 al Fo 181 184 en el Libro de Contrato "Cesión de cuotas sociales". el 17 de julio de 1985
Cedentes: TUBAL EGEBEL BRUN SILVERA (veintiséis cuotas); NILDA PAGANINI BENITEZ (veinticuatro cuotas)
Cesionario: Alfredo Guillermo de León González.
22) N$ 3 760.00 10|pub 23237 Set.10-v.set 23.

DISTRICART S R L.

Contrato: 27.7 87
Inscripción: Nº 915 Fo. 3449, Lo. 1
Socios: HUGO NELSON CARDOZO y MIGUEL ALFREDO AMATO
Capital: N$ 300 000.00.
Objeto: Distribución de correspondencia.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Un año
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23231 Set.10-v.set.23.

LIDAL LTDA.

Contrato: 12|11|1986.
Inscripción: Nº 1413, Fo. 5343 v., Lo. 2 de Contratos.
Socios: ALDO LIDIO FURTADO STUMBO y LIDA STUMBO de FURTADO.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta, distribución fabricación, importación, exportación de comestibles, bebidas, regalos en gral.
22) N$ 2 820,00 10|pub. 23228 Set.10-v.set.23.

EUROIMPRESOS S.R.L.

Contrato: 27.7.87.
Inscripción: Nº 843, Fo. 3210, Lo. 3.
Socios: EDGARDO ALBERTO ABELLA y VICTOR HUGO AZAMBUYA.
Capital: N$ 500.000 00.
Objeto: Papelería e Imprenta.
Administración: En forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año.
22) N$ 2 820,00 10|pub. 23230 Set.10-v.set.23.

UTOPIA LTDA.

Contrato: 24|8|87.
Inscripción: Nº 1013, Fo 3799 v., Lo. 1.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: ATILIO DUNCAN PEREZ DA CUNHA, JUAN ANGEL URRUZOLA PERALTA ALEJANDRO LEON BARREIRO CAVESTANY.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Objeto: principalmente: comunicaciones, publicidad, fotografía y diseño.
Domicilio: en Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23028 Set.10-v.set.23.

DILAC S.R.L.

Contrato: 21 julio 1987.
Inscripción: Paysandú, 7 agosto 1987, Nº 53, Fº 195. Lº LVIII.
Socios: ALFREDO DANIEL IGSLEAS ARIAS y MANFREDO TEODORO HOBLAJ MUCHA.
Objeto: Distribución de productos lácteos, concesiones, representaciones, distribuciones, industrializaciones, importación y exportación de lácteos y de bienes y servicios en general.
Capital: N$ 400.000,00, partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años, prorrogable hasta cincuenta años.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23058 Set.10-v.set.23.

RIKURA'S S. R. L.

Contrato: 15|7|87.
Inscripción: Nº 927, folio 3528 v., Libro 3.
Objeto: Producción, importación y exportación de productos alimenticios en general, etc.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 180 000.00.
Socios: LUIS VILLANUEVA, ROBERTO LOPEZ PELAYO y ALI CIPRIANO RODRIGUEZ FORGUES.
Administración: Dos cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23317 Set.10-v set.23.

ROCHA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Fecha: 9|7|87
Inscripta Nº 906. folio 3408. libro 2 el 13|7|87. Registro General Comercio.
Socios: ALFREDO NELSON y JOSE MIGUEL SANTOS VITALE
Objeto: Empresa constructora
Capital: N$ 7:000.000.00. Alfredo Nelson Santos 680 cuotas de N$ 1 000 00; José Miguel Santos 20 cuotas de N$ 1.000 00 totalmente integradas
Administración: Alfredo Nelson Santos.
Duración: 30 años
22) N$ 3 760 00 10|pub 23442 Set.10-v.set 23.

BARAKA LIMITADA

Fecha: 22 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 23 folios 96|99 vto., Libro 1 Contratos
Socios: MARGARITA MARIA BRITES SAVIO y FRANCO BIONDI BRITES.
Capital: N$ 180 000 00
Plazo: 15 años prorrogable
Objeto: Compra y venta prendas de vestir decoración y arte
Administración: Indistinta
Domicilio: Salto
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23486 Set.10-v.set.23

SERVICIOS ... OSADAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 21 7.87.
Inscripción: Nº 992, Fº 3752 v., Lº 3.
Cedentes: MARIA PIA RICO. MONICA SALOMOÑOVICH y MIGUEL CAMACHO.
Cesionarios: Susana Sosa Días y Pablo Baragiola
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub 24044 Set.16-v.set.29.

AGRO-ALAS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20 agosto 1983.
Registro: Nº 31, Fº 126/129 Lº 2 de Contratos (Registro de Comercio de Flores).
Cedentes: ELSA VIOLETA PEREIRA de DE LEON y CARLOS ALBERTO y ANA LUISA DE LEON PEREIRA.
Cesionaria: Gladys Teresa Vázquez Siola de Chterich
Socios actuales: NICOLAS CHTERICH y GLADYS TERESA VAZQUEZ SIOLA de CHTERICH
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24188 Set.16-v.set.29.

BACKER HNOS S.R.L.

Contrato: 4.3.86. Inscripción Nº 154, Fº 571, Lº 3.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo. 2 años. prorrogable.
Socios: MICHAL BACKER. ROBERT BACKER. AMEDE BACKER y ADAM BACKER.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrias gráficas y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24174 Set.16-v.set.29.

RAFA S.R.L.

Contrato: 20 marzo 1987.
Inscripción: Nº 310 folio 1150. Libro 2.
Socios: LUBA RAQUEL LEVIN SHAIBEL, FABIAN KRUT.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Administración: Luba Raquel Levin Shaibel.
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente.
Objeto: Confección de vestimenta distribución compra venta y consignaciones. representaciones. licitaciones, importaciones y exportaciones
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24175 Set.16-v.set.29.

THE ATHLETE'S CLUB URUGUAY LTDA.

Inscripción: Nº 95. Fº 407. Lº 26.
Socios: ARY RAQUEL FURTADO HERNANDEZ; PEDRO ELEUTERIO FURTADO HERNANDEZ.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Compra. venta. fabricación de ropa, calzados. artículos deportivos y sus representaciones; distribución y consignaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años. prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24011 Set.16-v.set 29.

PUNTAMOTOS S.R.L.

Inscripción: 22.7.87, con el Nº 100, Fº 423 al 429 del Tº 26.
Socios: ELIZABETH OBDULIA MUTIOZABAL y NELDA NELLY MELO TECHERA.
Objeto: Arrendamiento de todo tipo de vehículo: exportación e importación.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Capital: N$ 300 000 00. en partes iguales.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24010 Set.16-v.set.29.

FIDENOR LIMITADA

Contrato: 14 8 1987.
Inscripción: Rivera, Nº 41, Fº 173 a 176, el 19 de agosto. 1987.
Socios: CARLOS BERLIS MORA ROSAS y MARIA ANTONIA SOSA SANCHEZ.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Elaboración y comercialización y distribución derivados de harina. productos cárnicos. almacén de ramos generales; importación y exportación.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 300.000,00. por partes iguales.
Administración: Indistintamente ambos socios.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23991 Set.16-v.set.29.

LA RUEDA LTDA.

Contrato: 25.VII.87.
Socias: RAQUEL MARIA LEMA LANDABURU y LUCIA CARMEN LEMA LANDABURU.
Registro: Nº 1059, Fº 3981 v., Lº Nº 2 de Contratos.
Objeto: Compraventa artículos de mercería y salón.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Lucía Carmen Lema.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24086 Set.16-v.set.29.

CALZADOS MADRID LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6|8|80.
Registro: Nº 416, Fo. 1520, Lo. 1 Contratos.
Cedente: JOSE MARIA BONACHE GOMEZ.
Cesionario: Pedro Diego García Flores.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24169 Set 16-v.set.29.

PROTUR AMERICA LTDA.

Contrato: 24 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 743, Fº 2784 v., Lº 1.
Socios: BIBIANO ENRIQUE SELLANES RODRIGUEZ y ANA MARIA DURAN.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Investigación, difusión animación turística; importación, exportación, representaciones, comisiones, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24046 Set.16-v.set.29.

BARRACA GERARDO SARAVIA Y COMPAÑIA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1|4|1987
Inscripción: Nº 15, Fo. 59/59, Lo 3.
Cedente: JORGE ENRIQUE URIA GIACALONE
Cesionario: Norma Iris Rodríguez Ramírez.
Precio N$ 1:050.000,00.
Nuevo nombre: "Barraca Gerardo Saravia y Compañía Limitada".
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24118 Set 16v.set.29.

BARRACA QUAY S.R.L.

Contrato: 17 de agosto de 1987.
Certificación: Esc. Hernán de la Fuente.
Inscripción: Nº 40, fs. 174 a 181, Libro de Contratos, Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: IRMA ESTHER CASTAING ALESSIO de QUAY MARIO OSCAR QUAY CASTAING y FERNANDO OSVALDO QUAY CASTAING.
Objeto: Adquisición, enajenación acopio y molienda de cereales y oleaginosos, depósito de los mismos; comercialización de cereales oleaginosos; elaboración y comercialización de raciones balanceadas y comunes; fabricación de productos alimenticios; transacciones con frutos del país; venta de suministros para el agro; realización de fletes; representaciones y comisiones; intermediación en todos los negocios indicados; importación y exportación; pudiendo girar en ramos conexos con los expresados.
Plazo: 5 años. prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: a cargo de Irma Esther Castaing Alessio de Quay.
Capital: N$ 200.000.00 m/nal.
Aportes: Irma Esther Castaing Alessio de Quay: N$ 180 000,00 m/nal. Mario Oscar Quay Castaing: N$ 10.000,00 m/nal. Fernando Osvaldo Quay Castaing: N$ 10.000,00 m/nal.
Domicilio: Dolores. departamento de Soriano.
Balances: 31 de octubre de cada año
22) N$ 8.460 00 10|pub. 24154 Set 16-v.set.29.

DELBONO S.R.L.

Fecha: 5|8|87.
Registro Comercio: Bº 31, folios 131 a 134
Socios: EFRAIN ROMUALDO DELBONO CUELLO y MARIA BEATRIZ DELBONO IFRAN.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Efraín Romualdo Delbono Cuello.
Domicilio: Tacuarembó
Plazo: un año. prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización de productos del país. especialmente lácteos. levaduras y derivados. Industrialización. comercialización y exportación de toda materia prima y productos. Representaciones y comisiones. Compraventas. arrendamientos. administración y toda clase de operaciones con bienes muebles inmuebles o derechos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24189 Set.16-v.set.29.

CALAIS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 1º.7.87.
Inscripto Nº 1017 al Fº 3836 del Libro 2.
Cedente: RAUL JUAN BRINDISI MAURIZ.
Cesionaria: Cristina Esther Pereyra Quagliano.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24042 Set.16-v.set.29.

MARITEX LTDA.

Contrato: 5|6|87.
Registro: Nº 693, Fo 2583 v., Lo. Nº 2.
Socios: JUAN CARLOS MARIN DURAN MARINA CORRALES MACIEL. JUAN CARLOS MARIN CORRALES.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización artículos de tienda.
Capital: N$ 500.000,00 en cuotas de 45 o|o, 45 o|o y 10 o|o, respectivamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración y uso de la firma: Juan Carlos Marín Durán y Marina Corrales Maciel, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24160 Set.16-v.set.29.

RODYBLANC S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24|1|1986.
Inscripción: Nº 73 Fo. 2890, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: MABEL ESPINOSA PESQUEIRA (100 cuotas).
Cesionario: José Luis Rodríguez Espinosa (80 cuotas) y Benedicto Rodríguez Blanco (20 cuotas).
Administración: Socios Titulares de partes de Capital que representen desde el 25 o|o - José Luis Rodríguez Espinosa.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24156 Set.16-v.set.29.

ICEPLAY S.R.L.

Contrato: 28 de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 1086 folio 4072 v. Libro 1.
Socios: GILBERTO LEOPOLDO WEILL HOLTERBACH; MICHEL MARCEL WEILL LEUS y RUBEN ROBERTO WEISZMAN GLUCKMAN.
Capital: N$ 3.000.000 por partes iguales.
Administración: Gilberto Weill y Michel Weill indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Explotación de máquinas electrónicas, pistas de hielo y otros entretenimientos similares.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24358 Set.16-v.set.29

CUOTAS LTDA.

Fecha: 4|8|1987.
Registro Comercio: Nº 33, Fo. 139 a 143.
Socios: EDUARDO ODRIOZOLA SALA y JOSE LUIS ODRIOZOLA SALA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: ambos socios, conjunta e indistintamente.
Domicilio: Tacuarembó.
Plazo un año prorrogable automáticamente.
Objeto: Prestación de servicios técnico-administrativos. Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales. Administrar, comprar. vender y arrendar bienes de cualquier naturaleza por cuenta propia o de terceros Participar en otras empresas. Aceptar y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones Importar y exportar.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24140 Set.16-v set.29.

AGROPECUARIA SIEMBRAS S.R.L.

Contrato: 23 julio de 1987.
Inscripción: Nº 16, Fo 69/72, Lo 34 el 28|1987 (Registro de Comercio de Treinta y Tres).
Capital: N$ 100.000,00 m/n.
Objeto: Actividades Agropecuarias.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Socios: WALDIR ALFREDO LAGO RAAB y MILTON ENRIQUE LAUZ CABRERA.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Río Branco (Depto. de Cerro Largo)
22) N$ 3 760.00 10|pub 24119 Set.16-v.set.29.

CHOLITO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31 agosto 1987.
Inscripción: N o 169 Fos. 638|642. 1987
Socios: HEBER JOSE EDDY IRMA y LORELEY CARMEN PARADIZO HERNANDEZ
Administración y representación: Heber José y Eddy Irma Paradizo Hernández conjuntamente.
Sustituto de administrador: Loreley Carmen Paradizo Hernández.
Capital: N$ 300 000.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24366 Set.16-v.set.29

SARBAT S. R. L.

Contrato: 1º|2|87.
Registro: N.o 22, F.o 77 al 81. L.o Contratos C. Largo.
Socios: ROBERTO y JUAN CARLOS SARTORIO BAPTISTA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta, para enajenación o afectación real de inmuebles y activo fijo, conjuntamente.
Objeto: Comercialización, explotación, exportación, importación, representaciones y consignaciones, en el ramo de la madera y frutos del país.
Domicilio: Melo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24527 Set.18-v.oct.1º.

GRAND PRIX LTDA.

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1109, Fº 4156 v., Libro 1.
Socios: GERMAN VECINO SANCHEZ, IGNACIO DE POSADAS MONTERO y TOMAS GUERRERO COSTA.
Objeto: Importación y exportación, operaciones con bienes inmuebles, indistrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos, explotaciones agropecuarias, pesqueras y extractivas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 210.000.00.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24867 Set.22-v.oct.5.

LA RAPIDA S. R. L.

Contrato: 24|8|87.
Inscripción: N.o 1055, F.o 3979, L.o N.o 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL CONTRERAS RODRIGUEZ y MARIA GUALCONDA MOREIRA ROMERO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industria metalúrgica, herrería en general, [illegible]atería, construcción de estructuras metálicas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24607 Set.18-v.oct.1º.

BECABR S.R.L.

Contrato: 27|7|87.
Inscripción: Nº 947, folio 3598 v., libro 3.
Socios: MARIA ELENA BREA PEDROZA, ALFREDO BEGLIO ROBERT y RAMON CALVO IGLESIAS.
Objeto: Transporte de mercaderías, combustibles, líquidos, materiales en general, fletes o similares.
Capital: N$ 1:200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24645 Set.18-v.oct.1º

CANTINAS S. R. L.

Contrato: 11|5|87.
Inscripción: N.o 530, F.o 1985 v. L.o 2.
Socios: DANIEL ROMANO ALARCON y ALFREDO DE SOUZA DE LEON.
Giro: Comedor - cantina estudiantil.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2:820.00 10|pub. 24605 Set.18-v.oct.1º.

RENACIMIENTO LTDA.

Contrato: 2|12|86.
Inscripción: N.o 1510, F.o 1644 v., L.o 2.
Socios: SUSANA LANDABERRY LUJAN y SANDRA GARIN SILVERA.
Giro: Tapicería de muebles.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100 000 00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 24604 Set.18-v.oct.1º.

MESTEL S. A.

Contrato: 3 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 731, folio 2737. Libro 1.
Socios: LUIS FERNANDO LAYTON FUENTES RICARDO ANTONIO GOMEZ MONTAÑO e HILDA FIORETTI SALINAS.
Objeto: Industrializar y|o comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos de farmacias, droguerías y afines, cosmética, alimentación, construcción, maderas artículos del hogar y|u oficina.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Hilda Fioretti Salinas.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24969 Set.22-v.oct.5.

EDITORIAL UNIVERSIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1330 folio 4821 v. Libro 1.
Cedentes: CRISTINA DARTAYETE y JOSE MOURA.
Cesionario: Raquel Malaquio Minoli.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24594 Set.18-v.oct.1º.

AUTOMOTORA BECERRA S. R. L.

Contrato: 1º de junio de 1987.
Registro: N.o 593, Fo. 2226, Lo. 1.o, Contratos.
Socios: JOSE MA. BECERRA ANGERIS y DANIEL MONTAÑES REY.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de automotores, Garaje, Taller mecánico, y actividades afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: José Ma. Becerra Angeris.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24608 Set.18-v.oct.1º.

MADERAS LIMITADA

Contrato: 28|7|87.
Inscripción: 11|8|87 Nº 919, folio 3495 vuelto. Libro 3.
Socios: DARWIN RAUL VEGA EBOLE, BLANCA IRIS VARELA PEREIRA y WALTER ANIBAL DE ARMAS DE IÑIGO.
Objeto: Barraca de maderas, importación, exportación, distribución de maderas en todos sus estados, aserradero, fabricación, ventas de artículos de maderas y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Designada anualmente por mayoría que represente el 60 % del capital social: transitorio: Blanca Iris Varela Pereira.
Capital: N$ 200.000.00, 35 % Darwin Raúl Vega Ebole, 32 5 % para cada uno de los restantes.
22) N$ 4.700.00 10pub. 24651 Set.18-v.oct.1º

MIGUEL CABRERA S.R.L.

Contrato: 15|11|1978.
Socios: MIGUEL ANIBAL CABRERA CHIRAN y ARTURO ANTONIO CABRERA ORTEGA.
Objeto: Transporte a fletes, bienes, objetos y personas, por tierra, mar o aire, importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 2.000.00 (Miguel Cabrera 60 % Arturo Cabrera 40 %).
Administración: Unico administrador: Miguel Cabrera.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1075, folio 3740, libro - de Contratos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24650 Set.18-v.oct.1º

VIDEO FAMILY S.R.L.

Contrato: 24|8|87.
Inscripción: Nº 1269, folio 4750 v., Libro 2. 8|9|87.
Socios: ALFONSO JOSE BASSANI CAVALIERE y GUSTAVO RESTUCCIA MARTINEZ.
Administración: Alfonso José Bassani Cavaliere.
Objeto: Compra, venta, alquiler, importación, exportación producción reproducción de video cassettes películas y similares, así como aparatos o accesorios de grabación, filmación y|o exhibición y afines.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24649 Set.18-v.oct.1º

CARBEA LIMITADA

Contrato: 27|8|1987.
Registro: Nº 1025, folio 3847 v., Libro 1.
Socios: CARLOS ALBERTO GARCIA SANTACLARA y ADRIANA BEATRIZ GENDRA PALMOU.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Comercio Nº 2786. Montevideo.
Objeto: Explotación de comercio en general
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24647 Set.18-v.oct.1º

SUR LTDA.

Contrato: 24|VIII|87.
Inscripción: Nº 1007, folio 37740, libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS DARIER SILVA, BATLLE NERIO DE SOUZA y JOSE LUIS MARQUEZ.
Objeto: Seguridad, vigilancia, investigaciones, asesoramientos en seguridad laboral, industrial y comercial custodias varias.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Sus socios indistintamente.
Domicilio: Dante 2374 Esc. 401.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24646 Set.18-v.oct.1º

BIARRITZ S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 29|10|87.
Registro: Nº 1339, folio 4855 v., Libro 1.
Cedentes: ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ, ANGEL GONZALEZ GONZALEZ, ESTEBAN ACEVEDO y TERESA MARTINEZ.
Cesionarios: Manuel Eiras García y María Esther Pinheiro Islas.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Modificación: Administrador: Manuel Eiras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21691 Set.9-v.set.22.

B. B. K. LTDA.

Cedimos cuota social (25 o|o del total) a Ernestos Kemper.
Inscripción: Reg. P. y Gral. Comercio N.o 1034 F.o 3875 v., L.o 1.
BERTA BUKSZTAJN - JACOBO y RAUL KEMPER.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24530 Set.18-v.oct.1º.

BUGGYMPORT LTDA.

7|9|87: Contrato e inscripción 1068 folio 4003v., Libro 1.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios aportes: AZULIMPORT LTDA. 20.000,00 y FRANCISCO ROMERO, resto.
Objeto: Importaciones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24634 Set.18-v.oct.1º

ALSU LTDA.

Contrato: 19|8|86.
Inscripción: Nº 947, folio 3634 v., libro 3.
Socios: SUSANA GAMARRA TRAVERSO y MARTA TRAVERSO MAZZA.
Objeto: Compra, venta y distribución de mercaderías en general. Exportación y|o importación.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24637 Set.18-v.oct.1º

TUNASUR S. A.

En razón de haberse disuelto la sociedad se convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 10|12|87 en el local de Convención 511 piso 1 a la hora 14. Asimismo se hace saber al público en general que entra en liquidación — El Directorio.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24635 Set.18-v.oct.1º

CARNICERIA MARYMAR LTDA.

(Regularización de Sociedad)

Contrato: 27.7.87.
Inscripción: Nº 1083, Fº 4058, Lº 1.
Socios: JOSE LUIS y JESUS MANUEL MARTINEZ FAJO y JESUS FERNANDO MARTINEZ ALVAREZ.
Objeto: El comercio en el ramo de carnicería, fiambrería, productos de granja, abasto, compraventa de ganado y productos cárnicos y todo lo que le es afín. También es la instalación, distribución, adquisición, enajenación, autoabastecimiento y administración de cualquier clase de bienes. Importar, exportar, intermediar, faenar e industrializar por cuenta propia o de terceros.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 30 años, a partir del 1º.7.80.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 24546 Set.18-v.oct.1º.

MARIBLAN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|8|87.
Inscripción: Nº 1064, folio 4016 v., Libro 3.
Cedente: MARIA DEL CARMEN DOS SANTOS.
Cesionaria: Ma. Cristina Hernández.
22) N$ 1.880.00 10|pub. [illegible] Set.18-v.oct.1º.

C. G. LTDA.

Contrato: 25 mayo 1984.
Registro: Nº 501, folio 1866 vta., Libro 1.
Socios: ROBERTO ANTONIO COSTA RODRIGUEZ y SONIA LENA GESTO LAMOT.
Capital: N$ 50.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Ferretería, bazar, electrodomésticos, juguetería, artículos escolares, reparaciones eléctricas y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24566 Set.18-v.oct.1º.

PINTURAS S.R.L.
CESIONES DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: Fecha 14 mayo 1987.
Registro: Nº [illegible], folio 2169 v., Libro 2 Contratos.
Modificación: aumento de capital a nuevos pesos 200 000,00 aportado por los socios por partes iguales y se divide en cuotas de nuevos pesos 2.000,00 c/u.
Cedentes: JOSE ANGEL D'ARGENIO e IVONNE MASTRANGELO. Ceden 25 cuotas cada uno.
Cesionario: Diana D'Argenio Mastrangelo.
Administración: cualquiera de los 3 socios indistintamente
22) N$ 3.76000 10|pub. 24405 Set.17_v.set.30.

PINTAMETAL SRL
Contrato: 6|IX|85
Socios: EDUARDO MARCENARO VICH y MIRIAM NEREIDA MARTINEZ GUARNERI de MARCENARO
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pinturas, esmaltados, arenados, ventas; elaboración, industrialización; explotación de marcas; representación de firmas extranjeras.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 891, folio 3346, Lº 2.
22) N$ 2,820.00 10|pub. 24402 Set.17-v.set.30.

GALINDA LIMITADA
CESION DE CUOTA
JULIO CESAR GALOTTO y OLINDA AMADO VARGAS ceden a Teresa Jubin Costa y Lenis Melonio Ballestero
Reg Nº 888, folio 3341 v., Lº 1 de fecha 1º-2-86.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24400 Set.17-v.set.30.

CRISHU S.R.L.
CESION DE CUOTA
HUGO MARCELINO COLOMBO y MARIA CRISTINA DORTA ceden a Dulis Abel Pastorino e Irma Martínez Valdéz
Reg. Nº 1003, folio 3763, Lº 1 de fecha 5 de junio de 1987
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24398 Set.17_v.set.30.

VALLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 1.o enero 1986.
Inscripción: Reg de Comercio N.o 1181 F.o 4470 L.o 2 Contratos
Socios: JOSE DEL NEGRO CHECHILE y JUAN CARLOS MAISSONAVE BECOÑA.
Objeto: Compra, venta, importación y exportación, industrialización, etc.
Capital: N$ 100.000
Administración: Indistintamente.
Plazo: 3 años. prorrogable
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23604 Set.17-v.set.30.

VICEVERSA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 29|6|87
Inscripción: 2-9-87, Nº 1051, folio 3931 v. Libro 1.
Cedente: MARIA JOSE WEST VAZQUEZ y ALFREDO GIURIA LASNIER.
Cesionario: José Ignacio González Pansiera.
22) N$ 2.82000 10|pub. 24401 Set.17_v.set.30.

BASA S. R. L.
Contrato: 10|8|1987.
Registro: Nº 1096, folio 4118, Lº 2.
Socios: JOSE SOUSA FONTAN y ESTELA MARYS MEDINA.
Objeto: Administración e industrialización de materias primas, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 200 000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.2820,00 10|pub. 22517 Set.17-v.set.30.

LEATHER LTDA.
Contrato: 22|4|87.
Inscripción: N.o 437, F.o 1644 v., L.o 2.
Socios: HUMBERTO PEDEMONTE SARMIENTO y GLADYS SENATORE ELIZALDE.
Giro: Confección y Fabricación de artículos en cuero.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180 000 00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24606 Set.18-v.oct.1º.

INTERNATIONAL AIR SERVICES S.R.L.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTAS
Contrato: 19|8|87.
Inscripción: Nº 1024, folio 3858, Libro 2.
Cedentes: OSCAR JOSE MONTEBLANCO NORIEGA y LAURA ELIDA MANFREDI FASTOSO
Cesionaria: Ana Margarita Fastoso Potepan.
Modificación: Capital social fraccionado en veinte cuotas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23932 Set.15-v.set.28.

COMSER LTDA.
Contrato: 10 de julio de 1987.
Inscripción: En el Registro Público de Comercio el 7 de agosto de 1987 con el Nº 882, folio 3356 y Libro 3 de Contratos.
Socios: OSCAR LAINO BADO (50 %), BEATRIZ ALVAREZ GARCIA (40 %) y ANTONIO ALVAREZ GARCIA (10 %).
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios.
Objeto: Compraventa de artículos varios, comisiones, computación.
Capital: N$ 300.000.00
Plazo: Un año renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23962 Set.15_v.set.28.

ROSSELLI Y ALMADA LTDA.
Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: R. P. General Comercio Nº 782 folio 2936 v., Libro 1 Contratos.
Socios: LUIS GONZALO ROSSELLI SCHMIT y RAUL ALMADA SALAZAR.
Domicilio Montevideo.
Plazo: 2 años a partir del contrato, prorrogable.
Objeto: Fabricación y reparación de repuestos de automóviles, de máquinas en general y afines.
Capital: N$ 200.000.00, integrado por partes iguales entre los socios.
Administración y uso de la firma social: Luis Gonzalo Rosselli Schmit.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23961 Set.15_v.set.28.

FESSEL S. R. L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 1º|8|87.
Inscripción: N.o 1033, F.o 3887, L.o 3.
Cedente: JORGE RONALD SIERDASKY MATRAY.
Cesionario: Pablo Ponczek Fessel.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24028 Set.15-v.set.28.

ARTEMA S.R.L.
Contrato: 21|8|87.
Registro: Nº 1008, folio 3777 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MARIA GILBERTA MARTINEZ ESPOSITO y EDUARDO ALVAREZ MARTINEZ.
Capital: N$ 200.000.00, por mitades.
Objeto: Carpintería en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub 23957 Set.15-v.set.28.

CASYBED LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 4|8|87.
Registro: Nº 1201, folio 4493 libro 2.
Cedentes: MAXIMO ADAN y RAMON INOCENCIO CORREA ALBORNOZ
Cesionarios: José Rodríguez Santiago y Gabriel Eduardo Rodríguez Castiglioni.
Administración: Gabriel Eduardo Rodríguez Castiglioni
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24100 Set.21-v.oct.2.

KAISER LTDA.
Contrato: 15 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1218, folio 4564, Libro Nº 2 de Contratos 1º|9|87.
Socios: ADRIAN IORIO MENDEZ (1|3), DARWIN IORIO MENDEZ (1|3) y ALVARO FERNANDO MORA CANO (1|3).
Plazo: 5 años prorrogable
Capital: N$ 210 000 00.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 24097 Set.15_v.set.28.

ARROWS LIMITADA
Contrato: 14 de julio de 1987.
Registro: Nº 1075, folio 4038 v., Libro 2.
Socios: JULIO SENA, MARIA REY y ALVARO FOLONIER.
Objeto: Explotación industrias textiles.
Administración: 3 socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 240 000 00
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24098 Set.15_v.set.28.

MINISUPER LTDA.
Contrato: 26|2|87.
Inscripción: Nº 304, folio 1134, libro 1.
Socios: LUIS BLANCO MILANESSI y ROBERTO BLANCO MILANESSI.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bienes de servicios y servicios, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23956 Set.15_v.set.28.

I.A.S. BUY S.R.L.
Contrato: 31 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1049, folio 3940 v., Libro 2.
Socios: OSCAR JOSE y PEDRO DIONISIO MONTEBLANCO NORIEGA y EDUARDO y ROLAND STANLEY STOYSICK.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Transporte. importación, etc.
Administración: Oscar Monteblanco y|o Eduardo Stanley indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23955 Set.15_v.set 28.

DANJO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 9 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 936, folio 3502 v., Libro 1.
Cedente: JORGE RICARDO TAGLIANI ARZUAGA (cinco cuotas de N$ 2.000.00 cada una).
Cesionaria: Elizabeth Susana Silva Gilli.
Administración: Indistintamente Jorge Tagliani o Elizabeth Silva Gilli
22) N$ 3.760 00 10|pub 22687 Set.4-v.set.17.

CLASYCORP S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 24|8|87.
Registro: Nº 1233, folio 4607 v., libro 2 de Contratos.
Modificación de denominación: De "Apple Sociedad de Responsabilidad Limitada" a "Clasycorp Sociedad de Responsabilidad Limitada".
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23960 Set.15_v.set.28.

KARIPAT LTDA.
Contrato: Agosto 7 de 1987.
Registro: N.o 912, F.o 3466, L.o 3.
Socios: JUAN DE DIOS URRUTIA SILVA y MARIA ROSARIA FALCONE CONTE.
Objeto: Comercialización de mercaderías, exportación, importación y representaciones.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Juan Campisteguy 3062 - Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24029 Set.15-v.set.28.

SUCESORES DE MIGUEL ANGEL CASTRO Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato del 3 de octubre de 1983.
Inscripción: 29 de diciembre de 1983, N.o 1141, F.o 4243 vto., L.o 3 de contratos.
Cedentes: CARMEN MASSANET de CASTRO y SYLVIA CASTRO de BRUM.
Cesionarios: Faustino Pereira Collazo y Susana Castro de Pereira.
Objeto: 20 cuotas sociales cada uno.
Administración: Faustino Pereira Collazo y Susana Castro de Pereira indistintamente
22) N$ 3.760 00 10|pub. 23963 Set.15-v set.28.

VIDEO CENTER FILMS S.R.L.
Contrato: 1º|7|87.
Inscripción: Nº 913, folio 3430 v., Libro 2.
Socios: SUSANA LILIAN PAZOS COPPOLA y WALTER RAUL VALDEZ BOLOGNA.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años
Objeto: Alquiler venta compras de películas y gravados de videos, filmadoras y afines Importación y exportación.
22) N$ 2 820 00 10|pub 24095 Set.15-v.set.28.

PASQUALE VISCO S.R.L.
Contrato: 25|7|85
Inscripción: Nº 625, Fo. 2376 vuelto, Lo 2.
Socios: PASQUALE VISCO BOCCUTO y MARIA SOTTOLANO PASSARO.
Capital: N$ 20 000 00
Objeto: Empresa Constructora.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22968 Set.15-v.set.28.

ADOLFO H. REDAELLI LTDA.

Contrato: 25|987.
Inscripto: Nº 900, folio 3417, Libro 3.
Socios: ADOLFO y MARCELA REDAELLI, MYRIAM REBOLLO.
Administración: Adolfo Redaelli.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Representación, importación, exportación, promociones y otros de fabricación y distribución de toda clase de productos, materias primas y mercaderías.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22966 Set.10-v.set.23.

FLECHA LTDA.

Contrato: 11 de marzo 1987.
Inscripción: 17 de marzo Nº 231 folio 3390, Libro 3.
Objeto: Lavadero automático de ropa.
Socios: ALICIA MARIA BORDA FERNANDEZ y MARIA MERCEDES BURGUES BORDA.
Capital: N$ 178.000.00.
Administración: Alicia María Borda Fernández.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 23316 Set.10-v.set.23.

INGENIERIA NAVAL S. R. L.

Contrato: 10 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1169, folio 4384 vuelto, Libro 2.
Socios: DANILO LOPEZ DIAZ y WALTER WASHINGTON SARASOLA PICHEL.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Proyectos Asesoramientos, Construcción, reparación, modificación de buques.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 23306 Set.10-v set.23.

ANA CURBELO LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 6|8|987.
Inscripción: Nº 1006, folio 3771 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: EDUARDO RAFAEL VITALE cede el 50 o|o de las cuotas sociales.
Cesionaria: María Gabriela Vitale Curbelo.
Modificación: Administración: Ana Curbelo únicamente.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 23294 Set.10-v.set.23.

CAPE S. R. L.

Contrato: 20|8|1987
Registro: Nº 994, folio 3430 v., Lº 1.
Socios: JOSE ORLANDO PELUFFO CABRERA y SARA INES CALERO MATO.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios Exportación importación.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub 23270 Set.10-v.set.23.

ROUTIER LIMITADA

Contrato: 4 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 230, folio 896 vuelto, Libro 1.
Capital: N$ 100 000.00
Socios: EDUARDO TROTTA ELOLA, PABLO MENDEZ LARA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Artículos de bicicletas, repuestos, motos, ciclomotores, accesorios.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 23272 Set.10-v.set.23.

DANCY LTDA.

Contrato: 9 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 718, folio 2691, Libro 1.
Capital: N$ 200 000.00.
Socios: EDUARDO TROTTA ELOLA, PABLO MENDEZ LARA, ILDEMAR DUARTE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de llantas manillares, cuadros, caños de asiento, repuestos y accesorios de bicicletas.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Ildemar Duarte y otro.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23271 Set.10-v.set.23.

INTERSERVIS TRADING LTDA.

Contrato: 14 julio 1987.
Inscripción: Nº 975, folio 3669, Libro 2 Contratos.
Socios: MARIA LUISA GONZALEZ COMAS y GUSTAVO FEDERICO MONETA TOURNIER.
Objeto: Importación, exportación y tránsito internacional de mercaderías.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 178 000.00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 23112 Set.10-v.set.23.

GASGOR LTDA.

Contrato: 15|6|87.
Registro: Nº 639 al folio 2403 vuelto del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: HOMERO GONZALEZ RAMOS y Mª TERESA COLOMER PAUL
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180 000.00.
Objeto: Distribución y venta de supergas fletes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 23305 Set.10-v.set.23.

LA BARRA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Cesión de Cuota: 18|6|87.
Inscripción: Nº 964, folio 3627 vuelto, Libro 1 de Contratos.
JULIO CESAR RODRIGUEZ cedió su cuota a José Bazzano Genta.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 23104 Set.10-v.set.23.

NOVAS LIMITADA

Contrato: 12 de agosto de 1987
Inscripción: Nº 1189 al folio 4452 v., del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: PEDRO DIEGO PIÑEYRUA MARTINEZ, ANTONIO PISANI LAMBIASO y TONIO ANDRE NEULAENDER ELBAU.
Objeto: Comercialización de instrumentos de escritura, papelería, equipamientos de oficinas. Compra, venta importación, fabricación, exportación y|o representación
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: el Sr. Tonio Neulaender, conjuntamente con otro de los socios.
Capital: N$ 200 000.00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23095 Set.10-v.set.23

TECNIMAQ S. R. L.

Fecha constitución: 2-4-1986.
Inscripto 26 mayo 1986 Reg. Público y Gral. Comercio Nº 460, folio 1681 v. L. Nº 3 Contratos.
Integrantes: ZULLY MARINA DEBELLIS GARCIA, CARLOS ALBERTO DEBELLIS GARCIA y ROSA ESTELA GARCIA AYALA.
Administración: Rosa Estela García Ayala.
Plazo: Un año, prorrogado automáticamente por períodos sucesivos.
Objeto: Compra, venta y reparación máquinas de tejidos. Academia de enseñanza Exportación e importación.
Capital: N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil)
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23273 Set.10-v.set.23.

RASEC LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 6|8|87.
Inscripción: Nº 986, Fo 3701 v., Lo. 1.
Administración: Conjunta
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23227 Set.10-v.set 23.

AVENIDA S.R.L.
CESION MODIFICACION

Contratos: 8 y 27 de mayo de 1987.
Inscripciones: Nros. 80 y 129. Folios 310|314 y 484|486. 1987.
Cedentes: ARMESTO GONZALEZ, MIRTHA MOREIRA, MARIA SCAGNI, LINO GONZALEZ.
Cesionarios: Walter Cervini y "Puerto Real Sociedad Anónima".
Administración: Walter Cervini.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 22809 Set.10-v.set.23.

FORMOSA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Cesión: 12 de mayo de 1987.
Inscripción: Reg 988, Folio 3.716, Libro 2.
Cedentes: GO-HSUNG HUANG LIAU; BEN TSAI WANG MIO.
Cesionario: CHIEN WANG CHIAN.
Modificación: Administración Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22935 Set.10-v.set.23.

SASE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
SASE S. R. L.

Contrato: 6 agosto 1987.
Inscripción: Registro P. y G. de Comercio Nº 1131, folio 4249 v., Libro Nº 2 de Contratos, el 18 de agosto de 1987
Objeto: Perfumería cosmética, farmacia, fotografía, juguetería, artículos de limpieza, importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones
Socios: SARA EUGENIA MUZ ULMAN y HEBER VICENTE SERRENTINO DI PAOLO.
Capital: N$ 200.000,00 aportado por partes iguales
Administrador: Heber Vicente Serrentino Di Paolo
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 23275 Set.10-v.set 23.

GRUPO MODA LIMITADA

Contrato: 14|8|1987.
Inscripción: Nº 972, folio 3658 v. Libro 1.
Socios: DANUTA MARTA WOLSKI ORDU-LIA ROSA ALVAREZ GARCIA, MARIA CRISTINA PICON NAVARRO, PABLO MARCEL RESTELLI LACASSAGNE y MARIA ESTHER CARDENAL CHIRIBAO
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir
Administración: Pablo Marcel Restelli, María Cristina Picón y Danuta Marta Wolski, indistintamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23274 Set.10-v.set.23.

JOSE LUIS LTDA.

Contrato: de fecha 7 de mayo de 1987.
Registro: en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 684 a Fs. 2549 del Libro Nº 2 el 9 de junio de 1987
Socios: JOSE LUIS PARRILLA y HEBE MARTA MARTINEZ.
Objeto: Peluquería y toda clase de operaciones comerciales, industriales o financieras.
Duración: 5 años, prorrogable por períodos de 5 años.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Conjunta.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 1066 entrepiso local 66.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 23296 Set.10-v.set 23.

ALE LTDA.
CESION DE CUOTA

Cesión de fecha 15|7|87.
Inscripción: Nº 771 al folio 2944, Libro Nº 3 de Contratos
Cedente: DAVID NAVARRO.
Cesionario: María Cristina Trías de Navarro.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 23700 Set 10-v set 23.

PANADERIA LAS HERAS S.R.L.

Cesión de cuotas: 1|5|87.
Inscripción: Nº 1015, folio 3829, Lº 3.
Cedentes: HERMOSINDO ALONSO, MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ, CELESTINO VARIO y SILVANA BELTRAME
Cesionarios: Juan José Alvaro Portela Piñeiro.
22) N$ 1.880,00 10|pub 23699 Set.10-v set 23.

MINOR S. R. L.

Contrato: 25|5|87
Inscrip.: Nº 524 folio 2016 v., Lº 3.
Integrantes: JUAN ALONSO MORAN y DOMINGA VICENTA CORREA CABRERA.
Administración: Juan Alonso Morán.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 200.000,00 partes iguales.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23698 Set 10-v set 23.

ALCALA LIMITADA

Contrato: 27.8.87.
Insc.: Nº 1016, folio 3833, L. 3.
Integrantes: BASILIO RODRIGUEZ TATO y MARINA GOMEZ MILA.
Adminis.: Basilio Rodríguez Tato.
Capital: N$ 200.000,00
Basilio Rodríguez: N$ 190.000,00.
Marina Gómez: N$ 10.000 00
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23701 Set 10-v set 23.

WEIS LTDA.

Cesión: 6 julio 1987.
Inscripción: 910 Fo. 3421 Lo. 2; 16 julio de 1987.
BEATRIZ BABA, GABRIELA POLLERO ceden totalidad cuotas a Ricardo Eirea, 99 % resto a Ramón Dutra.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22856 Set.7-v.set.18

MAURICIO PAULLIER LTDA.
Contrato: 28 julio 1987.
Inscripción: Nº 1241, Fº 4638, Lº 2.
Socios: MAURICIO PAULLIER SIERRA, FEDERICO SOLE MARTINEZ y ROBERTO VIEGAS SALARI.
Objeto: Corredor de Bolsa y Cambio. Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000 00.
Administración: Mauricio Paullier Sierra.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24080 Set.16-v.set.29.

SUPERSERVICIO LIMITADA
Contrato de fecha 18.8.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 985 al Fº 3730 v., del Lº 3 de Contratos.
Socios: MARIA ESTELA DIAZ, DANIEL DANTE MIDAGLIA DIAZ, RAQUEL NOEMI FERNANDEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Daniel Dante Midaglia Díaz.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio en el ramo de Estación de Servicio en general. Exportación. importación. Todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 24050 Set.16-v.set.29.

PESSOLANO LTDA.
Contrato: 16 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 273, Fº 1053 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: VICENTE PESSOLANO GENTILE e IVONNE RENEE MURUA BALMELLI.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de materias primas y mercaderías de toda clase, etc.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24176 Set.16-v.set.29.

GARCIA PINNEJAS S.R.L.
Contrato: 27 8 87.
Inscripción: Nº 1029, Fº 3873 v., Lº 3 de Contratos.
Capital: N$ 200 000.00.
Socios: NELSON JOSE GARCIA MACEDO y GABRIELLA JEANNETTE PINNEJAS ACHER.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Nelson José García Macedo.
Objeto: Lavadero de prendas de vestir y ropa en general; tintorería; venta por mayor y menor de artículos en general, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24178 Set.16-v.set.29.

VALDAN LTDA.
Contrato: 30 6 87.
Inscripción: Nº 894. Fº 3368 v., Lº 1 1987.
Objeto: Compra venta de chatarra, plásticos, metales botellas y afines.
Socios: MIGUEL ANGEL FERNANDEZ RAMAURO y ANGEL FRANCISCO ROTONDARO ROTONDARO.
Capital: Miguel Angel Fernández, 70 %; y Angel Francisco Rotondaro, 30 %.
Administración: Miguel Angel Fernández Ramauro.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 24173 Set.16-v.set.29.

DUNNY S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27 mayo 1987
Inscripción: N o 668 F o 2514 V L i 1
Cedentes: JAVIER IGLESIAS: ALICIA CRAVIOTTO
Cesionarios: Tabaré Machado: Francisco Díaz
22) N$ 1 880 00 10|pub 23601 Set 11-v set.24

CARLI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 26 de mayo de 1986.
Inscripción: N.o 1012 F.o 3820 L.o 3 de Contratos.
Cedentes: CARLOS EDMUNDO LAGARDERA SERRA (10 cuotas) y ENRIQUE LAGARDERA SERRA (10 cuotas).
Cesionarios: María del Carmen Acebo Gutiérrez (10 cuotas) y Carlos Edmundo Lagardera Serra (10 cuotas).
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23636 Set.11-v.set.24

MACALA S.R.L.
Contrato: 26 agosto 1987.
Registro: Nº 1217, folio 45590, Libro 2 de Contratos el 1º|9|87.
Socios: CARLOS RAUL MUÑOZ GRIMOLDI (50 %) y LAURA BEATRIZ LAVIÑA CARLOMAGNO (50 %).
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Comercialización, distribución y reparto de comestibles varios. Prestación de servicios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24099 Set.15-v.set.28.

DIEZ PUNTOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 23|7|87.
Registro: Nº 877, Fo. 3304, Lo. 1 Contratos.
Cedentes: ROBERTO ALEXIS PREGO SOUTULLO, NELSON LUIS GHUIETTI CASAS, SUSANA ADELA PREGO SOUTULLO, ALICIA REVELLO BARBOZA, MARIA CECILIA GALIMBERTI DI VIETRI y RODOLFO PREGO SOUTULLO.
Cesionarios: Cono Darío Jaime Casella y María Olga Tasende Vázquez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 23239 Set.15-v.set.28.

TURAGRO S.R.L.
Contrato: 1º|6|87.
Inscripción: Registro Público de Comercio Maldonado Nº 94, folio 399 a 406, T.26 de Contratos el 14 de julio de 1987.
Socios: ALFONSO BARTOLOME BONET GARBUYO y ALICIA MARY DE LEON CALERO.
Objeto: Estación de servicio, venta y consignación automotores, gomería, comercialización de bienes y servicios, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Pan de Azúcar Avenida Batlle y Ordóñez sin.
Capital: N$ 180.000 00 aportado por partes iguales por los socios.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 24013 Set.15-v.set.28.

IMEL S. R. L.
Contrato: julio 31 de 1987.
Registro: N.o 935, F.o 3520 v., L.o 1.
Socios: JACINTO RODRIGUEZ RAMALLO, ELMAN NIBER PANUNCIO GIRIBONE y DUARDO ALVAREZ RIVAS.
Objeto: Instalaciones electromecánicas, hidráulicas y sanitarias, exportación, importación y representaciones.
Capital: N$ 216.000,00 a) Rodríguez: nuevos esos 54.000,00; b) Panuncio: N$ 108 000,00; Alvarez: N$ 54.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Pan de Azúcar 2434 - Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24032 Set 18-v.oct.1º.

EMIL URUGUAY S. R. L.

(EDICIONES MARKETING INFORMATICA LATINOAMERICANA)
Contrato: Agosto 7 de 1987.
Registro: N.o 913, F.o 3496 v., L.o 3.
Socios: HUGO ARIEL GADOLA FERNANDEZ y MYRIAM RENEE RIVERO BERIAO.
Objeto: Informática, publicaciones comerciales y publicitarias, exportación, importación y representaciones.
Capital: N$ 180.000.00 a) Gadola: nuevos pesos 171.000,00 b) Rivero: N$ 9 000,00.
Administración: Hugo Ariel Gadola Fernández
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Felipe Cardozo 1698 - Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24031 Set.15-v.set.28.

SUCESORES DE FRANCISCO M. BLINDER LTDA.

Constituida por documento privado del primero de setiembre de 1987.
Socios: GITTA JULIANA BLINDER ROSNER y LILIAN IVONNE DREIFUSS BLINDER.
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 319, Montevideo.
Objeto: Representaciones.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 200 000 00 (N$ 198.000.00 Blinder y N$ 2 000 00, Dreifuss).
Administración: Gitta Juliana Blinder Rosner.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1 080, Fo. 4046 Lo. Nº 1 de Contratos. el siete de setiembre de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24030 Set.18-v.oct.1º.

MELO Y ATAY LIMITADA
Contrato: Montevideo, 21 de agosto de 1987.
Inscripción: 24|8|87. Registro Nº 11.., folio Nº 4435, libro 2 Contratos.
Socios: ALFREDO WALTER MELO BORCHES y ANGELA MARIA ATAY FILIPPINI.
Objeto: Instalaciones sanitarias, reparaciones de las mismas y anexos.
Plazo: 4 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 23467 Set 10-v.set.23.

RICARDI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 22|9|86
Inscripción: Nº 897. folio 3734 v. Libro ... de Contratos.
Cedentes: SILVIO RODRIGUEZ SOUTO y ELSON JUAN RODRIGUEZ CHABAREN y MIGUEL PEDRO CASTRO FIOL.
Cesionarios: María Elmira Cardellino Ferrari y Alicia Lázaro Bermúdez.
22) N$ 2.820.00 10|pub 23465 Set.10-v.set.23.

CRILLON S.R.L.
El 22|6|87, OSCAR MAGURNO y BEATRIZ ANTELO constituyeron Crillón S.R.L., inscripta Registro General de Comercio Nº 816. folio Nº 3065 v., libro 1.
Objeto: Farmacia y perfumería.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00, totalmente integrado por partes iguales.
Duración: 30 años a contar del 31|3|79.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 23443 Set.10-v.set.23.

MEMORY COMPUTACION S.R.L.
Contrato de fecha 19/8/87.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1188. al Fº 4449 v del Libro 2 de Contratos.
Socios: RONI LIEBERMAN DEBORAH REYNA KATZKOWICH y MARDOQUIC LUIS LIEBERMAN.
Capital: N$ 180.000.00
Administración: Roni Lieberman
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Programación, venta y asesoramiento en computación.
22) N$ 3.760.00 10/pub 23637 Set.11-v.set.24.

SAN-CUER S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 15 de junio de 1987.
Registro Público de Comercio de San José N.o 32 F o 129 T. GVII el 27|8|87.
Cedente: GUSTAVO EDISON BACINO REBOLLO
Cesionario: Susana Jacqueline Bacino Rebollo
22) N$ 1.880.00 10|pub 23676 Set 11 v set 24

VIAJES Y TURISMO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1|7|87
Inscripción: N o 1009 F o 38080 L.o 3
Cedentes: MIRKO LEBL ROSENFELD
Cesionarios: Matilde Masoller Muguerza y Fedor Albin Jaugust.
Administración: 2 Directores conjuntamente.
Capital: N$ 200.000
22) N$ 2.820 00 10 pub 23614 Set.11-v.set.24

MONTE ... S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 26|8|1987.
Reg. Pco. y Gral Comercio: N o 998 F o 3748 v L i 1 el 29|8|1987.
ALVARO BARROS LEMEZ cede a Ana María Bartaburu 10 cuotas sociales
22) N$ 2 820.00 10|pub 23605 Set 11 v set 24

UNIVERSAL LIMITADA
Contrato: 18|8|1987
Inscripción: No 1171, Fo. 4390 v., Lo 2.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ GALLEGO y CARMEN SILVIA GONZALEZ SANTOS
Objeto: Fabricación y venta de artículos y equipos de joyería relojería y afines.
Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000 000.00.
Administración: Indistinta
22) N$ 2,820.00 10|pub. 22857 Set.7-v.set.18

ALVAREZ Y FERROL LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10 de agosto de 1987, retrotrayéndose los efectos al 1º de julio de 1987.
Andrés Alvarez Oddo cedió una (1) cuota de las que le correspondían a Mónica Teresita Alvarez Ligerini.
Inscripción en el Registro Público de Comercio, Nº 1023, Fº 3856 v., Libro 3 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10 pub 23702 Set.11-v.set.24.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE COMERCIO LTDA.

Contrato de fecha 26/6/987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 708, al Fº 2680 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: EDUARDO SAUL KIMLAT KNOBEL, MAURICIO NATHAN ZARUSKI SUCHOWOLSKI y JAIME ZARUSKI LUCHOWOLSKI.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Los tres socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 966, Esc. 105.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23638 Set.11-v.set.24.

ALE S.R.L.

Contrato: 19 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 158, Fs. 596/599, 1987, Canelones
Objeto: Fletes, venta de leña, venta artículos construcción, etc.
Socios: JUAN ANTONIO GARCIA BERNAL y ALFREDO JESUS GARCIA BERNAL.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Juan Antonio García Bernal.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Ruta 81, Km. 59,500 San Jacinto.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23691 Set.11-v.set.24.

PICAN LIMITADA

Contrato: 20/10/1983.
Inscripción: Nº 914, Fº 3372 v., Libro 3.
Socios: LUIS ALBERTO HERRERA CUÑA y JULIO CESAR ALMEIDA ARBOLEYA.
Objeto: Industrialización, comercialización productos alimenticios, aves, almacén, fiambrería, ferretería, artículos eléctricos y veterinarios.
Administración: Dos socios fundadores conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00, Luis Herrera N$ 9.000.00; Julio César Almeida N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23738 Set.11-v.set.24.

AIELLO PROPIEDADES LIMITADA

Contrato: 1º agosto 1987
Inscripción: Nº 1085 folio 4077 v., Lº 3 de Contratos
Objeto: Administración de propiedades, intermediación en venta de inmuebles y comercios e inmobiliaria en general, actividades conexas y similares.
Socios: JORGE PEDRO AIELLO ESPONDA y GLORIA IVONNE STOCK FERNANDEZ
Capital: N$ 180.000,00 (por mitades).
Administración: Jorge Pedro Aiello Esponda; en caso de fallecimiento o incapacidad lo sustituye Gloria Ivonne Stock Fernández.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 23590 Set.11-v.set.24.

GEMA S. R. L.

Contrato: 21 de julio de 1987.
Registro Público y General de Comercio: número 1156, folio 4337 v., Libro 2.
Socios: JULIO GIACUMMO ROLANDO, CARLOS OMAR MOREIRA GONZALEZ, ETELVINA GONZALEZ PILLADO, GRACIELA PEPITA VIDAL DIAZ, ARIEL GIACUMMO ROLANDO y JOSE LUIS MOREIRA GONZALEZ
Objeto: Distribución mayorista de productos lácteos
Administración: Carlos Omar Moreira González Julio Giacummo Rolando y Etelvina González Pillado en forma indistinta, salvo para enajenar bienes inmuebles de la sociedad o muebles que integren el activo fijo, será necesaria la firma conjunta de los tres socios.
Capital: N$ 200.000,00
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 23746 Set.11-v.set.24.

PANAMERICAN (URUGUAY) LTDA.

Contrato: 10/4/1985.
Inscripción: Nº 225, Fº 8760, Libro Nº 3.
Socios: GEHNEG POZNANSKI FRYDMAN y WALTER POZNANSKY ALTMARK.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gehneg Poznanski.
Plazo: Dos años con prórroga automática por períodos sucesivos de dos años.
22) N$ 2.820.00 10/pub 23721 Set.11-v.set.24.

BAS LIMITADA

Contrato: 31 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1056 folio 3955, Lº 1 Contratos.
Socios: MARIA LILA BATISTA RIUS, PEDRO HUGO BATISTA RIUS y CORALIO ALBERTO SNCHEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Efectuar todo tipo de propaganda o publicidad.
dministración: Pedro Batista y Coralio Sánchez actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, calle Juan Carlos Gómez Nº 1479 Esc. 37.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub 23685 Set.11-v.set.24.

PINAR IMPORT LTDA.

Contrato: 1º|8|1987
Registro: Nº 931, folio 3543, L. 3.
Socios: ROBERTO BLANCO RAMIL y DOLORES GARCIA DIAZ.
Objeto: Principalmente importar y exportar.
Capital: N$ 7:000.000,00 por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880 00 10.pub. 23732 Set.11-v.set.24.

IMPRESORA 2000 LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 20 de julio de 1987.
Inscripción: N.o 918 F.o 3463 L.o 1 el 6 de agosto 1987.
Cedentes: RICARDO GONZALEZ RODRIGUEZ y EDUARDO GONZALEZ GOMEZ.
El 1.o las 4|10 partes; el 2.o el total de su cuota social.
Cesionaria: Argene Ana Legaspi Bulla.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 23554 Set 11-v.set.24

VIDEO CLUB DEL PARQUE S.R.L.

Contrato: 26 de agosto de 1987.
Inscripto: Nº 1019, folio 3824 de Libro Nº 1 de Contratos 27|8|87.
Socios: RITA ESTHER FRAGA PERALTA, STELLA MARIS VENADE SANGIAGO, FRANKLIN ROOSVELT GONZALEZ BARRERO y JOSE LUIS OTERO BOULLOS.
Capital: N$ 400 000.00
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Compraventa de equipos video grabación, cassettes vírgenes y grabados, alquiler de equipos y cassetes.
Administración: Indistintamente
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22497 Set.10-v.set.23.
Domicilio: Montevideo.

SADAN S.R.L.

Contrato: 23|12|83
Inscripto es Registro Público de Comercio N.o 35 F.o 128 v. L.o N.o 3.
Socios: SAUL BLUTSTEIN y DANIEL NASSIMOFF.
Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 23586 Set.11-v.set.24

KASITAS LTDA.

Contrato: 30 marzo 1987
Socios: MARTA TERESA VARELA CARDELLINO DIEGO FRANCISCO SUSENA VARELA
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, abastecimientos comercios, papelería, bazar. limpieza menage servicios. service computación, representaciones, comisiones.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Inscripción: N.o 508 F.o 1903 v. L.o 2 del 7 mayo 1987
Capital: N$ 180.000.
Administración: Diego Francisco Susena Varela
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23602 Set.11-v.set.24

ROCA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 18 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1026, Fº 3865, Libro 3.
Cedente: María Rosa Bordes Carbone y María del Carmen Palmás Pazos.
Cesionarios: FRANCESCO ESPOSITO AMURA y SARITA MIRTHA MARQUEZ MORANO.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23757 Set.11-v.set.24.

OLIMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 30/1/87.
Inscripción: N.o 142 F.o 543 L.o 3.
Cedentes: RAUL ALBERTO RAMA CAPRILE y DAYS OLGA PLACERES MONACO.
Cesionarios: Eduardo José Romano Ubiría y Olga Esther Ubiría Brufau.
Cuotas cedidas: total.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22858 Set.14-v set.25.

JOSE SILVA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 20|7|1987.
Cedente: WALTER REYANES SILVA VAZQUEZ
Cesionario: José Daniel Silva Fernández.
Administración: José Silva Martín.
Registro: Nº 990, folio 3715 v., Lo. 1.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 23439 Set.14-v set.25.

PASARISA Y PAMPIN LTDA.

Contrato: 10|8|87
Inscripción: Nº 1011, folio 3817, libro 3 Contratos (Registro Público y General de Comercio)
Socios: GERARDO PASARISA y EDGARDO PAMPIN.
Capital: N$ 180.000 00.
Objeto: Fotografía, diseño gráfico, impresión, fotocopias, fotomecánica, consultoría en comunicación importación y exportación.
Plazo: 2 años.
Domicilio: En Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23932 Set.14-v.set.25.

MANGIÑO LTDA.

Contrato: 1º de abril de 1987.
Inscripción: Nº 411, folio 1544, libro 1.
Socios: LUIS MANGINO, JULIAN BERNADOU y EMILIA SCHMID.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Emilia Semid y Luis Mangino indistinto.
Objeto: Comisión y gestoría, importaciones y exportaciones.
22) N$ 2.820.00 10|pub 23993 Set.14-v.set.25.

PRINT LTDA.

Antes: Promotora Internacional Print Ltda.
Contrato de cesión: 4|6|87.
Inscripción: Nº 985 al folio 3740 del Libro 3 de Contratos.
Cedentes: EDEGAR GUEDES PEREIRA ILDEMARO DE CUADRO ARMUA.
Cesionarios: Gonzalo María Carrocio Burone. Juan María Carrocio Burone.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23269 Set.10-v.set.23.

GIL y ESPINOSA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato privado: 10 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 36 folios 165 a 167 Libro de Contratos
Cesión. MARCOS GIL CARESANI cede las cuotas sociales a María Lilián Cianzio Mujica.
Modificación: La administración será ejercida por Mario Espinosa Martínez y María Lilián Cianzio Mujica indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23283 Set.10-v.set.23.

INESABEL S.R.L

Contrato: 27 de marzo de 1987.
Inscripción: No. 337 Fo. 1252 Lo. 2.
Socios: LUIS GRECO y TERESA SUBERBIELLE.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: importaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Teresa Suberbielle.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24213 Set.16-v.set.29

FOR MER LTDA.

Contrato del 1|8|84 inscrito en Reg. P. de Comercio el 6|8|84 con el Nº 683 Fº 2527 vta. Lº 3 de Contratos.
Socios: GABRIEL COLOBBIO y JULIO APUD.
Administración: Julio Apud.
Objeto: Vta. repuestos y reparación vehículos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24228 Set.16-v.set.29.

GRAFICA LATINA LTDA.

Contrato: 31 agosto 1987.
Inscripción: Registro Comercio No. 1236, folio 4618 Lo. 2.
Socios: JORGE EDUARDO BRUM FREIRE y JUAN ANDRES VIDAL ZAPPETTINI.
Objeto: imprenta, papelería, grabados, impresiones en general, importación, exportación.
Administración: socios conjuntamente.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable indefinidamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24217 Set.16-v.set.29

TALABARTERIA Y ZAPATERIA EL GAUCHO LIMITADA

Contrato: 26|3|87.
Inscripción: 9|4|87 N.o 58 Fos. 232-236 Libro de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO PRESA CUADRO y OSCAR CUADRO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación, comercialización e industrialización en el ramo de talabartería y confección de calzados y afines.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24311 Set.16-v.set.29

METACRILATO S.R.L.

Contrato: setiembre 1 de 1987.
Inscripción: Registro Público Comercio número 1245 F.o 4657 v. L.o 2 de Contratos el 3 setiembre 1987.
Socios: MARIA DEL CARMEN SACCONE GUILLAMA, ALFREDO CAPO SPINELLI y FRANCINE TALICE LACOMBE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Exportación, importación, fabricación de plásticos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000. María del Carmen Saccone N$ 230.000; Alfredo Capo N$ 230.000 y Francine Talice N$ 40.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24341 Set.16-v.set.29.

JESUS COCCARO S.R.L.

Contrato: 17|7|1987.
Inscripción: N.o 95 F.o 307 a 310 el 12 de agosto de 1987.
Socios: WALTER JESUS COCCARO VISCA y GLADYS ADRIANA PLA BIANCHI.
Objeto: Distribución de vinos y bebidas con o sin alcohol; accesoriamente cualquier otra actividad determinada por la asamblea.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Walter Jesús Coccaro Visca.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Roosevelt 275, Carmelo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24337 Set.16-v.set.29

CASA PEREZ S.R.L.

Contrato: 16|6|87.
Inscripción: N.o 117 F.o 436|440 Libro de Contratos.
Socios: MIRIAN PEREZ PEIRANO, MARISA PEREZ PEIRANO.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Genérico especialmente compraventa de artículos electrodomésticos, mueblería, bazar, juguetes, librería y tienda.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Progreso, Dpto. de Canelones.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24315 Set.16-v.set.29

COITINO Y ROVEGNO S.R.L.

Fecha: 27|7|87.
Registro Canelones. N.o 154 F.o 576|583, 1987.
Socios: HEBER GIL y ALVARO ROBERTO COITINO.
Objeto: Compraventa automotores, maquinarias, plaguicidas etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 600.000 aportado por partes iguales.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24314 Set.16-v.set.29

ZENIT S.R.L.

Contrato: 1|6|1987.
Inscripción: Canelones, 12 agosto 1987 número 147 F.o 541 al 544 Libro Contratos.
Domicilio: Gral. Flores 563 Las Piedras.
Socios: MARTA ALICIA SOUTO PEÑA y BLANCA TERESITA HERNANDEZ FACCIO.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 130.000 integrado por partes iguales.
Objeto: Salón de ventas de golosinas, revistas, cigarrillos, etc.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24313 Set.16-v.set.29

LA ASTURIANA S.R.L.

Cesión de cuotas: 2|6|87.
Inscripción: N.o 738 F.o 2932 v. L.o 3.
Cedentes: ANTONIO FERREIRO CASTRO, MARIA DEL CARMEN ALONSO SASTRE.
Cesionarios: Mariano Cajal Amaya, Nelly Mabel Saint Pasteur.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24354 Set.16-v.set.29

PANADERIA DEL ESTE S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación de contrato
Cedente: CARLOS HERIBERTO GARRE CURBELO.
Cesionario: Alejandro Manuel Pirasco Sierra
Modificación: Razón social. Panadería del Este S.R.L.
Capital: N$ 100.000.
Contrato: 20|5|87. Inscripción: Reg. Público Com. de Canelones el 26|8|87 N.o 152 Fos. 600-602 Libro de Contratos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24312 Set.16-v.set.29

TAMEL S.R.L.

Contrato: 21|8|87.
Inscripción: Nº 1242 folio 4545 vuelto, Libro 2.
Socios: MENOTTI ORTIZ y FRANCISCO DI CICCO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de seguridad comercialización de bienes y servicios en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24235 Set.16-v.set.29.

CARLOS A. DE FREITAS E HIJOS S.R.L.

Contrato: 12 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 2|9|87 Nº 1035 Fº 3893 v. Lº 3.
Socios: CARLOS ALBERTO DE FREITAS IBARBURU, RAQUEL URIOSTE GARCIA DE DE FREITAS, CARLOS ALBERTO DE FREITAS URIOSTE, JOSE ANTONIO DE FREITAS URIOSTE, INES DE FREITAS URIOSTE.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operar por cuenta propia o de terceros en la compra y venta de ganado o de toda otra clase de frutos del país. Consignatario o Comisionista. Compra-venta, arrendamiento y administración de bienes muebles o inmuebles. Importación, Exportación, Representaciones y Consignaciones.
22) N$ 6.580.00 10|pub. 24221 Set.18-v.oct.1º.

LA NUEVA BOCHA S.R.L.

Contrato: 31 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1248, Fo. 4668 vto., Lo. 2.
Socios: JOSE IGLESIAS ALONSO, JAVIER IGLESIAS PEREYRA y MATILDE RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Confitería, panadería, fiambrería, fabricación y venta de artículos alimenticios y ramas anexas exportación e importación de mercaderías, bienes y productos.
Capital: N$ 2.000.000,00 aportados: José Iglesias N$ 800.000,00, Javier Iglesias N$ 200.000,00 y Matilde Rodríguez N$ 1.000.000,00.
Administración: José Iglesias Alonso.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 24220 Set.18-v.oct.1º.

CONSTRUCTORA SURCO S.R.L.

Constituida por documento privado del primero de agosto de 1987.
Socios: CARLOS ORLANDO MUSSINI PEREZ, NELSON MARIO DETOMASI MARCHELINO y CARINA CURCI FERRANDO.
Objeto: Empresa constructora.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta; disposición y afectación: Dos socios, conjuntamente.
Capital: N$ 210.000.00 (partes iguales).
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 864, Fo. 3289, Lo. No. 3 de Contratos, el tres de agosto de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24219 Set.16-v.set.29.

S.I.C. LTDA

Contrato: 30 de marzo de 1987.
Inscripción: No. 338 Fo. 1265 Lo. 2.
Socios: LUIS GRECO y FELIX GONZALEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: asesoramiento contable y fiscal.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.620,00 10|pub. 24212 Set.16-v.set.29

INTERNATIONAL TELECOMMUNICATIONS LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 13 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 1117, Fº 4196 v., Lº 2.
Cedente: RAUL LUIS LARROSA LOPEZ.
Cesionario: Hermann Reitenbach.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24085 Set.16-v.set.29.

M P CONSULTORIA RURAL S.R.L.

Contrato: 21|8|87.
Incripción: Nº 1.087, Fº 4.077 Vto. Lº 1.
Socios: MARY MARGOT PEREZ GONZALEZ, MARIA CAROLINA BIANCHI PEREZ y GUSTAVO AURELIO BIANCHI PEREZ.
Objeto: Inmobiliaria, negocios rurales, Veterinaria, compra venta de automotores, corretaje de Seguros.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000.00.
Administración: Mary Margot Pérez González.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24251 Set.16-v.set.29

LA VIA S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 29 de junio de 1987.
Inscripción: No. 1.064 Fo. 3986 Lo. 1 Contratos
Cedentes: CARLOS MAGDALENA DOMINGUEZ y CARMEN RAMA GOMEZ.
Cesionarios: Hugo Cuesta González, Teresa Elisa González Granja y Daniel Cortizo Crivaro.
Administración: Hugo Cuesta González y Daniel Cortizo Crivaro.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24214 Set.16-v.set.29

SHIBATA Y RIGAU LTDA.

Contrato: 1º agosto 1987.
Registro: No. 1014 Folio 3825 Libro 3.
Socios: BRENDA ELENA CARACHA RIGAU y MASAKAZU SHIBATA KONO.
Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación y Exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24195 Set.16-v.set.29

CUELLO Y CIA. LTDA.

CESION Y MODIFICACION
Contrato: 11 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera Nº 43, folio 182 a 184.
Cedentes: CARLOS CUELLO ROSA y SILVIA IRENE VELOSO MACIEL.
Cesionarios: Felipe Cormenzana Xavier y Mario Warren Antonio Puente Espinosa.
Modificaciones:
Nueva denominación: "FREE PORT LTDA.";
Cláusula 4º, contrato original, se agrega: "La sociedad podrá realizar asimismo actividades decretos 222, 354 y 624 de 1986 y en zonas francas y|o de libre comercio".
Cláusula 8º, contrato original, se agrega: "La Dirección podrá cambiar fecha cierre ejercicio económico cuando lo desee".
Cláusula 10º contrato original se sustituyen los nombres de los hoy cedentes por los de los hoy cesionarios.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 24273 Set.16-v.set.29.

ANDAR LTDA.

Contrato: 20 agosto 1987.
Inscripción: N.o 1013 F.o 3822 Libro 3.
Socios: RAMON VIDAL CEJAS y GLADYS GONZALEZ GUALDIERI.
Capital: N$ 240.000.
Objeto: Recarga, reparación y venta de garrafas de supergás, tienda, peluquería y almacén de comestibles, bebidas y afines.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23611 Set.11-v.set.28

TECNICENTRO LIMITADA

Contrato: 27/3/86
Registro: Nº 624, Fº 2294, Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIA INES BOICHEVICH y GERARDO ALEXIS ALLOZA BOICHEVICH.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Gerardo Alexis Alloza Boichevich.
Objeto: Actividades relacionadas con la seguridad industrial, señalización comercial y civil, proveeduría de artículos de seguridad, comercialización, producción y distribución de bienes y servicios en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23319 Set.9-v.set.22.

SPORTIVI LIMITADA

Contrato: 24/7/87.
Inscripción: Nº 848, Fº 3228, Libro 3.
Socios: ESTEBAN ANTONIO CANINA LAVARINO y ANTONIO ALBERTO AMOR BERSANI.
Objeto: Comercio en general, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 10 cuotas de N$ 20.000.00 cada una, correspondiendo 5 cuotas a cada uno de los socios.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente, salvo actos de disposición y afectación.
22) N$ 4.700.00 10/pub. 23118 Set.10-v.set.23.

ELENCARY LTDA.

Contrato: 15/6/87.
Registro: Nº 638, al Fº 2399 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JESUS EIROA BARREIRA y MERCEDES EIROA FERREIRO.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Distribución y venta de supergás, fletes
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23304 Set.10-v.set.23.

LUIS STANCOV LIMITADA

Contrato: 22/7/ 87.
Inscripción: Nº 946, Fº 3559 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: AIDA TESTONI COSENTINO y LUIS JORGE STANCOV COLLAZO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Compra y venta de automotores, en cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles, a esos efectos podrá adquirir enajenar, permutar, gravar o arrendar bienes muebles o inmuebles.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000 00.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23116 Set.10-v.set.23.

DISTRIBUIDORA SALINAS LTDA.

Contrato: 25/5/87
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, Nº 106, Fs. 397/400, año 1987.
Socios: JUAN EMILIO TAMBORINI RODRIGUEZ, GLADYS RENEE de SOUZA PALACIO y JUAN LUIS TAMBORINI de SOUZA.
Domicilio: Canelones. Decimoctava Sección.
Administración: Juan Emilio Tamborini Rodríguez.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 22987 Set.10-v.set.23.

REPRESENTACIONES REAL LTDA.

Fecha Contrato: 22.05.87.
Inscripción: Nº 645, Fo. 2398 Lo. 2.
Objeto: Comercialización e Industrialización de bienes y servicios. Importación. Exportación. Representaciones
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: JORGE EDUARDO ALMEIDA CARRASCO, LAURA E. FRANCO BAICH.
Administración: Laura E. Franco Baich.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23372 Set.10-v.set.23.

PASAPORTE TURISMO S.R.L.

Contrato: 29/7/87.
Inscripción: Nº 847, Fº 3224, Libro 3.
Socios: LUIS NELSON PINTADO CANTONI, MIGUEL ANGEL y GUSTAVO EDUARDO FAJARDO GARGANO y NESTOR EDUARDO ROCHA PODESTA.
Objeto: Prestación de servicios en el ramo "turismo", etc.
Capital: N$ 360.000.00 dividido en 180 cuotas de N$ 2.000 00 cada una, correspondiendo 60 cuotas al primero y 40 cuotas a cada uno de los restantes
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Miguel Angel Fajardo Gargano con otro cualquiera de los socios.
22) N$ 4.700.00 10/pub. 23119 Set.10-v.set.23.

NATALIA LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: 26 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1071 folio 4011, libro 1.
Cedentes: ISAAC ALBERTO FRANCO TELIAS y NORMA IRENE CABRERA STIFFANO.
Cesionarios: Luis Juan Scuro Doméstico y María Isabel López Belenda.
Administración: Cualquier socio.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24643 Set.18-v.oct.1º

C. K. M. LTDA.

Contrato: 17|8|87.
Inscripción: Nº 1142, folio 4289, Libro 2.
Socios: RUBEN DARIO VITABAR BALCON y RUBEN PEDRO VITABAR GRUOSSO.
Objeto: Comisiones, representaciones en general, importaciones, exportaciones y afines.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24261 Set.16-v.set.29.

INDUSTRIA MECANICA VARO'S S.R.L.

Contrato: 22|7|87.
Registro: Nº 1148 Folio 4307 Vuelta Lº 2.
Socios: CESAR MARIO VAZQUEZ ROSES y JUAN JOSE VARELA GONZALEZ.
Administración: César Mario Vázquez Rosés.
Capital: 200.000,00.
Domicilio Montevideo.
Objeto: Tornería-Mecánica y Soldaduras.
Plazo: 5 años renovación automática.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24224 Set.16-v.set.29

COPACABANA LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Documento de 25|7|87. — ANTONIO y MANUEL CAJIGAL cedieron a Luis Alonso y Angel González las cuotas sociales en Copacabana Ltda. Documento inscripto con el Nº 1058 al Fº 3997 del Lº 2 de Contratos.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24242 Set.16.-v.set.29.

E. C. A. LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 12|09|1985.
Inscripción: Nº 448, folio 1681 v., Lo. 1.
Cedente: RODOLFO GUGGERI LUCCINI.
Cesionarios: César Ramos García y Alfredo Sosa Imaz.
22) N$ 800.00 10|pub. 13090 Set.18-v.oct.1º.
da José María Delgado 1868.
22) N$ 800,00 10|pub. 13090 Set.18-v.oct.1º.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 219.609. — Montevideo setiembre 8 de 1987. — Norman Fox por Schering Agrochemicals Limited (Inglaterra) solicita marca CHAMILOX clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24236 Set.16-v.set.29

ACTA 219.638. — Montevideo, setiembre 8 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Rosil Ltda. (Montevideo) solicita marca PROGUARD clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24237 Set.16-v.set.29

ACTA N.o 219.758. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Rodolfo Molles por Agi S.A. de Argentina solicitó marca



clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 24615 Set.18-v.oct.1

ACTA Nº 219.649. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — M. Dubourg, por Nilal S. A. (Montevideo), solicita marca: NILAL S. A., clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 24549 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 219.672. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: LEUCOTROFINA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24475 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.673. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CLARBIX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24476 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.728. — Setiembre 11. 1987. — Rodolfo Pilas por Faciliven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TAKA clase Int 28.
23) N$ 940,00 10|pub. 24492 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.550. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita maca: TENTATION, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24450 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.551. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BANDIT, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24451 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.639. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Norman Fox por Exxon Corporation (USA) solicita marca EXXMAR clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24238 Set.16-v.set.29

ACTA Nº 218.677. — Montevideo, julio 21, 1987. — Manfredo Cikato por Hans Grohe GMBH & Co. KG (Alemania), solicita marca:

hansgrohe

clases Int. 9, 10, 11. 17, 20, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 18394 Set.16-v.set.29.

ACTA 219 463. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Instituto Nacional de Carnes (INAC) (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.990,00 10|pub 23561 Set.16-v.set.29.

Acta Nº 219.732. — Montevideo 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S.R.L. solicito registro marca ALUMISOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 24277 Set.16-v.set.29

ACTA 219.640. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca TACTEL clase Int. 23. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24239 Set.16-v.set.29

ACTA 219.412. — Montevideo 26 agosto 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Aquimca Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



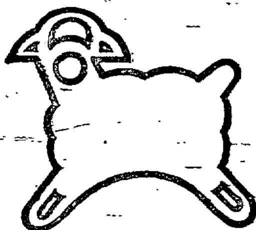
clases Int 6, 12, 7 s/d., 37. — Publíquese diez días. — La Dirección.

ACTA N.o 219.450 — Montevideo. agosto 28 de 1987. — Walter Jones por Paraguari S.A. (Uruguay) solicita marca

clases 9 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 23411 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.650. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — M. Dubourg, por Punto S. A. (Montevideo), solicita marca: DIRECTA clases Int. 35, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 24550 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 219 461. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Instituto Nacional de Carnes (INAC) (Uruguay), solicita marca:



Clase Int 29 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub 23560 Set.10-v.set.23.

ACTA 219 481. — Agosto 31. 1987. — Rodolfo Pilas, por Sonia Ithurralde (Uruguay), solicita marca: CUORECUORE. clase Int. 25.
23) N$ 940.00 10|pub 23523. Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219 554. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Norman Fox, por International 800 Telecom Corp (USA), solicita la marca:



clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10/pub. 23672 Set.11-v.set.24.

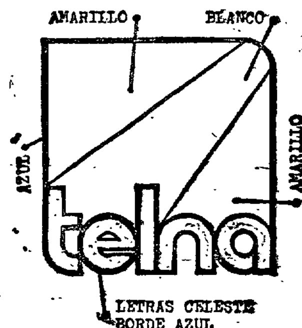
ACTA Nº 219.535. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Claudio Morgade, por Automóbiles Peugeot (Francia), solicita marca:

PEUGEOT 405

clase Int. 12. según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.350,00 10|pub. 23533 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.442. — Montevideo, agosto 27, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Matilde Giambruno (Uruguay), solicita marca: ROBERTO VERINNO clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 23512 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219 573 — Montevideo, setiembre 4 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Técnicas Luminicas Nacionales Ltda. (Montevideo), solicita la marca.



clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050.00 10/pub 23671 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.515. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Claudio Morgade, por La Cosechera Romeo Zerboni S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub 23532 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.381. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Norman A. Fox por Smithkline Beckman Corporation U.S.A solicita marca: ENDURACELL, clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 22404 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.327. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Walter Jones, por Desiderio Eusebio García Moreira y Dirma Dzielonski Martínez (Uruguay), solicita marca: CENTRITOR, clases 12 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23331 Set.11-v.set.24.

ACTA 219 480. — Agosto 31, 1987. — Rodolfo Pilas por Sonia Ithurralde (Uruguay), solicita marca: CAROCUORE clase Int. 40.
23) N$ 940.00 10|pub. 23363 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.502. — Montevideo setiembre 1º de 1987. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: INVOLVE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 23201 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.501. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Norman Fox por Alien Productions (USA), solicita marca: ALF clases Int. 3, 5, 9, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 26, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 23200 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.484. — Montevideo, agosto 31, 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Mitsubishi Pencil Co., Ltd. (Japón) solicita marca: UNI-BALL, clase Int. 16 según detalle.
23) N$ 940,00 10|pub. 23529 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219 583. — Montevideo. 7 setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S A., solicitó registro la marca: L. G. PRODUCCIONES de la clase Int 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23530 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.516. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Wilson Morgade por Supermercados Disco del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: VULCANO, clase Int 34. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23209 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.580. — Montevideo 7 setiembre de 1987 — Con esta fecha Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: LAUTARO, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23527 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.581. — Montevideo 7 setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: LINEA PIU, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.80,00 10|pub. 23528 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.582. — Montevideo. 7 setiembre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: BIDIS JEANS. de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub 23526 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.563. — Montevideo, setiembre 3, 1987. — Manfredo Cikato, por Pendil S. A. (Montevideo), solicita marca TRANSINTER CORP. clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 23453 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.570. — Montevideo setiembre 4, 1987. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Pasteur S. A. (Uruguay), solicita marca: HIDAMAT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23452 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.555. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Oscar Bacot, por Cervecería Modelo S. A. de C.V. (México) solicita la marca: MODELO ESPECIAL, clases Int 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10/pub. 23673 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.556. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Oscar Bacot, por Cervecería Modelo S. A de C.V. (México), solicita la marca: NEGRA MODELO, clases Int 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 23674 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.557. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Oscar Bacot, por Cervecería Modelo S. A. de C.V. (México) solicita la marca: CORONA EXTRA. clase Int 32 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub 23675 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.569. — Montevideo setiembre 4 de 1987. — Rodolfo Molles, por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania Federal, solicita la marca: PERFECT LIGHTS. clase Ints. 3 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 23653 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.531. — Montevideo. setiembre 2 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Cervecería del Pacífico S. A. de C. V. (México), solicita marca: PACIFICO clases Int. 25 - 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23198 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.525. — Montevideo. setiembre 2 de 1987. — Norman Fox por Brocos S A (Montevideo), solicita marca: GLUBI clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23197 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.512 — Montevideo. 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda. solicita el registro de la marca OMEGA de la clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23099 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.678. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — González Ruiz, por Milupa Ag. (Alemania), solicita la marca: MILUVIT, clases Int. 5º y 30º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 24416 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.679. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — González Ruiz, por Milupa Ag. (Alemania), solicita la marca: REDULACT, clase Int. 5º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 24417 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.549. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Edgardo Rizzo Hernández (Uruguay), solicita marca TRIMAX, clase Int. 2 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24449 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.643. — Montevideo, setiembre 5 de 1987. — Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: IBM PERSONAL SYSTEM|2, clases Int. 9, 16, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24482 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.593. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo (Uruguay), solicita marca: QUINIELA-COLOR, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24410 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.594. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo (Uruguay), solicita marca: "SUPER-TOMBOLA, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24411 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.595. — Montevideo, setiembre de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Pablo Bosch Fressola (Uruguay), solicita marca: STUDIO IN CONCERT, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24412 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.604. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Hoshino Gakki Co Ltd. (Japón), solicita marca: HOSNIX, clases Int. 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24413 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.646. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — Guzmán González Ruiz, por José Enrique de los Santos Sánchez (Uruguay), solicita marca: DEL PARQUE, clases Int. 29º y 30º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24414 Set.17-v.set.30.

ACTA 219.647. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — González Ruiz, por Flora Danica Saic (Argentina), solicita marca: MARGADIET, clases Int. 5 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24415 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.684. — Montevideo, setiembre 10, 1987. — Manfredo Cikato, por F. B. Lago Ltda. (Montevideo), solicita marca: CONDAL, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 24436 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.462. — Montevideo, agosto 31, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por BYK Gulden Lomberg Ghemische Fabrik GmbH (Alemania), solicita marca: FLOXAN, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24440 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.744. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Alvaro Crocco por G... ...up Limited (Inglaterra), solicita ma... ...VENT, clase Int. 5, según detalle. ...íquese diez días consecutivos. — La D... ...n.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24591 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 219.617. — Montevideo. setiembre 8, 1987. — Claudio Morgade por Ediciones Zeta S. A. (España), solicita marca: INTERVIU clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 23882 Set.14-v.set.25

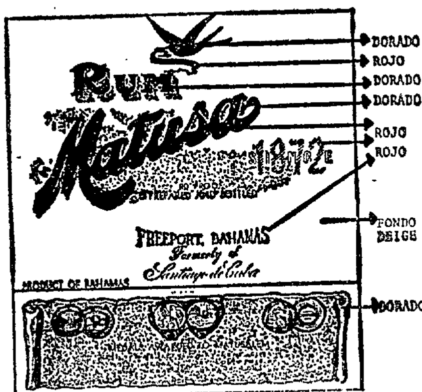
ACTA 219.725. — Setiembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas por Raquel Coalk (Uruguay), solicita marca: MANAGER clase Int. 25.
23) N$ 940.00 10|pub. 24494 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.680. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Claudio Morgade, por Texaco Inc. (E.U.A.), solicita la marca:

Getty

clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10/pub. 24483 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.585. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Ron Matusalem £ Matusa of Florida Inc. (U.S.A.), solicita la marca:



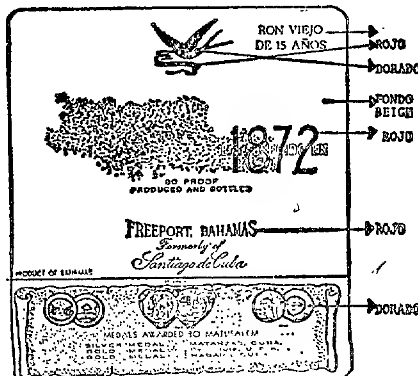
clase Int. 33 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.990.00 10/pub. 24442 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.584. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Gustavo Fischer, por Zinka, Inc. (U.S.A.), solicita marca:

ZINKA

clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 24441 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.586. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Ron Matusalem £ Matusa of Florida Inc. (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.990.00 10|pub. 24443 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219.511 — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda., solicita el registro de la marca: GOMES DE COSTA de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23098 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.483 — Agosto 31 de 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Mitsubishi Pencil Co., Ltd., (Japón), solicita marca: UNI clase Int. 16 según detalle.
23) N$ 940.00 10|pub. 23364 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.434. — Agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas por Revestimientos Capoferri Limitada (Uruguay), solicita marca: SISTEMAS DE HORMIGON POROSO ERRECE clase Int. 19.
23) N$ 940.00 10|pub. 22978 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.517. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Mario Gabriel Petrucci Torterolo, solicita el registro la marca: JOE WEIDER de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23182 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.495 — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Rodolfo Molles, por Agroindustrias Valle de Oro S. A., de Uruguay, solicita marca: PANAMEÑA clases Int. 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22881 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.510 — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Repuestos Cau Limitada, solicita el registro la marca: CAU LIMITADA de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22888 Set.11-v.set.24

ACTA Nº 219.509. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Repuestos Cau Ltda., solicita el registro la marca: CAU REPUESTOS LTDA., de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22887 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.567 — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Stella Maris Colo Rosas (Montevideo - Uruguay), solicita la marca: ...MILONES de las clases Int. 16 y 28 S|D. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23293 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.513 — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Import Export ltda., solicita el registro de la marca: MATADOR de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23100 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.514. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda., solicita el registro de la marca: BREHM de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23101 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.537. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Teresa Sofía Sala Crespi (Uruguay). solicita marca: CALCIO BCD clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23343 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.436. — Agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas por Pevece Limitada (Uruguay), solicita marca: ORGANIZADOR PERSONAL ABEZETA clase Int. 16.
23) N$ 940,00 10|pub. 22977 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 219.524. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: SUTURDERM, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23196 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.523. — Montevideo. setiembre 2 de 1987. — Norman Fox, por NGK Spark Plug Co., Ltd. (Japón). solicita marca: NTK, clases Int. 7 - 9 - 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23195 Set.11-v.set.24.

ACTA 218 893 — Montevideo. julio ... 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Leonardo ...vera Jiménez (Uruguay). solicita marca ...AN PROST clases Int 3. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20157 Ag.13-v.ag 27.

ACTA Nº 219.499. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha, la firma Cooperativa de Trabajo "Américo Caorsi", solicita el registro de la marca:



de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10/pub. 23448 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.490. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — González Ruiz, por Vekaplast Heinrich Laumann (Alemania), solicita la marca:



clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10/pub. 23350 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.444. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Juan Miguel Freira, por Via Color S.R.L. (Montevideo), solicita la marca:



clases Int. 1, 9, 16, 40 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10/pub. 23361 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.428. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — González Ruiz, por Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza), solicita marca: FLUOCON, clase Int. 5º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 23346 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.538 — Montevideo setiembre 2 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Teresa Sofía Sala Crespi (Uruguay) solicita marca: POLVO OFTALMICO SUR. clase Int. 5º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 23344 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.566. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — González Ruiz, por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita la marca: GLICALIEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 23354 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.491. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita la marca: AN-LUN, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 23351 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.540. — Montevideo. setiembre 2 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita la marca: NOCHE DE SORPRESAS. clase Int. 41º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 23352 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.429. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — González Ruiz, por Alconda S. A. (Uruguay), solicita la marca: DISPLAY, clases Int. 20, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940.00 10/pub. 23347 Set.10-v.set.23.

ACTA 219 482. — Agosto 31, 1987. — Rodolfo Pilas por D'Accord Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Int 29 y 30.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 23878 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219.541. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por Compañía Oriental de Turismo S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int 39. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 23873 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219.542. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por Punto S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 16, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 23874 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219.543 — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca: MISHA BARYSHNIKOV clases Int. 3, 25 — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23875 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219.544. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L (Montevideo), solicita marca: GARANCE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23876 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219.545. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L (Montevideo), solicita marca: TUBEREUSE clase Int. 3 — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23877 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.492. — Montevideo, agosto 31, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: MOLLR GIBSON clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub 23868 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.493. — Montevideo, agosto 31, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Pedro Sassi Calzados S.R.L (Uruguay), solicita marca: MONTEVIDEANOS clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 23869 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.519. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: ADELINE ANDRE clases Int 3 y 25 — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub 23870 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.520. — Montevideo, setiembre 1º, 1987 — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: GRAZIA GHERARDINI clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días
23) N$ 940,00 10|pub. 23871 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.521. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Video Cosmik Limitada (Uruguay), solicita la marca: VIDEO COSMIK, clases Int. 9 y 41. — Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10/pub. 23872 Set.14-v.set.25.

ACTA N.o 219.683. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Esteban Silvio Carrasco, solicitó el registro de la marca: WESTON, de la clase Internacional 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24065 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 219.598. — Montevideo setiembre 7 de 1987. — Rodolfo Molles, por Ente Autónomo Fiera Internazionale Di Milano, de Italia, solicita la marca:



reivindicando prioridad de la solicitud número 18104 C/87, presentada en Italia el 6/3/87, clases Int. 16, 35 y 42 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 23652 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 219.445. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Tecse Limitada solicitó registro marca:



clase Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 23905 Set.15-v.set.28.

ACTA 219.500. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Norman Fox, por Alien Productions (USA), solicita marca:



clases Int. 3, 5, 9, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 26 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 8.930,00 10|pub. 23199 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 219.518. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Mario Gabriel Petrucci Torterolo, solicitó el registro la marca: PETRUCCI, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23183 Set.11-v.set.24.

ACTA 219 467. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: JEAN DESPREZ clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23517 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.648. — Montevideo, setiembre 8, 1987. — M. Dubourg, por Nilai S. A. (Montevideo), solicita marca: SIMOND'S, clases Int. 3, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 24548 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 219.587. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández, por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: SEMEATO, clases Int. 3, 5, 7, 8 12 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10|pub. 24453 Set.17-v.set.30.

Acta Nº 219.592. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda. solicito registro de la marca LUCA de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24254 Set.16-v.set.29

ACTA 219.466. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay). solicita marca: RONALDUS SHAMASK clases Int. 3. 25. — Publíquese diez días. — La dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 23516 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.465. — Montevideo agosto 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay). solicita marca: MESBLA clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 23515 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.464. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Impresora de Cintas Ltda. (Uruguay). solicita marca: DIGI-PRECIO clase Int 16. — Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10|pub. 23514 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.443. — Montevideo, agosto 27, 1987. — Gonzalo Fernández por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay), solicita marca: GIULLIETTA clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10|pub. 23513 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.536 — Montevideo, setiembre dos de 1987. — Guzmán González Ruiz por Teresa Sofía Sala Crespi (Uruguay), solicita marca: SUPLEMENTO CONCENTRADO MINERAL SUR clase Int. 5ta — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23342 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219 496 — Montevideo, setiembre 1º de 1987 — Rodolfo Molles por Carrier Corporation. de EE UU de A.. solicitó marca:



clase Int. 11ra. s|a — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.820.00 10|pub 22822 Set 7-v.set.18.

Acta Nº 219.733. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S R L. solicito registro marca METHION Mg. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 24278 Set.16-v.set.29

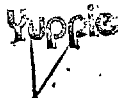
Acta Nº 219.734. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S.R.L. solicito registro marca METEORIVEM. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 24279 Set.16-v.set|29

Acta Nº 219.735 — Montevideo, 11 de setiembre de 1987 — Con esta fecha Figueroa Hnos. S R.L solicito registro la marca ACIDO TRICLOROACETICO. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940 00 10|pub. 24280 Set.16-v.set.29

ACTA 219.552. — Montevideo. setiembre 2, 1987 — Gonzalo Fernández Secco. por Farquim S.R.L. (Uruguay). solicita marca: REVOIR. clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub 24452 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 219 641. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Claudio Morgade. por International Business Machines Corporation (EUA). solicita marca: IBM MICRO CHANNEL. clase Int. 9 y 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24480 Set.17-v.set.30.

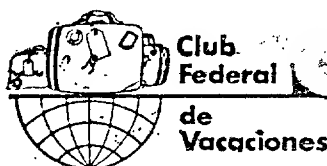
ACTA 219 479. — Agosto 31, 1987. — Rodolfo Pilas, por Elfis Sociedad Anónima (Uruguay). solicita marca:



Clase Int. 25.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 23524 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219 539 — Montevideo, setiembre 2 de 1987 — Guzmán González Ruiz, por Teresa Sofía Sala Crespi (Uruguay), solicita marca: NITRO SULFA AVIAR, clase Int. 5º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 23345 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 219 260. — Montevideo, agosto 19, 1987. — Walter Jones, por Federal Express S. R. L. Uruguay (Montevideo), solicita marca:



clases: 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 23330 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 219.757. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Rodolfo Molles por Fábrica Tala S.A. de Uruguay solicitó marca



clase Int. 18. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 24614 Set.18-v.oct.1

ACTA 219.706. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Norman A. Fox, por Domino's Pizza Inc. (U.S.A.), solicita marca:



clases Int. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub 24554 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 219 393 — Montevideo, agosto 34, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Saze S. R. L (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 23181 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.460. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Cirlon S A (Uruguay), solicita la marca: VIÑA... OR, clase Int. 33º. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 23349 Set 10-v set.23.

ACTA Nº 219.430. — Montevideo agosto 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Héctor Arturo Gerona Claveria (Uruguay), solicita marca: DISPLAY, clases Int 38 y 42 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 23348 Set.10-v set.23.

ACTA Nº 219 425. — Montevideo. agosto 27 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bome S A (Uruguay). solicita marca: CAPILOP, US. clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22420 Set 11-v set.24.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.465. — Montevideo 19 agosto, 1987. — Julio César Scarone Lema (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Material compuesto aislado de aplicación múltiple". y de acuerdo con la ley Nº 14 549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 23511 Set 11-v.set.24.

ACTA Nº 22.658. — Montevideo, agosto 21 de 1987. — Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (E U A.), solicita Patente de Invención para: 'Recuperación de Portadora de Señales Moduladas"; denunciando prioridad solicitud USA. Acta Nº 901.891 de fecha 29/8/86. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10/pub. 24484 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 22.633. — Montevideo 9 de julio de 1987 — Con esta fecha, Eduardo R. Aguirre (Uruguay) solicita patente de invención para: "Sistema de Construcción de Componentes Industrializados", y de acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 24171 Set.16-v.set.29.

ACTA Nº 22.644. — Montevideo, julio 27, 1987. — Guzmán González Ruiz por Angelo Candiracci (Italia), solicita patente invención: "Panel modular, elemento base de un sistema constructivo industrializado" (denunciando prioridad italiana 86211A86 del 11|8 86). — Publíquese conforme Ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 23355 Set 11-v.set.24.

ACTA 22.694. — Montevideo. abril 2 de 1987. — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc (USA). solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de monosulfactamas". — De acuerdo con la Ley Nº 10 089. se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 1.880,00 10|pub. 23202 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº U-2.461. — Montevideo. 13 de agosto de 1987. — Con esta fecha Juan José Tenreiro Lago. de Montevideo, solicita patente de modelo de utilidad para: "Desgranadora portátil, manual de maíz". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 23111 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 22.641. — Montevideo, julio 17 de 1987 — Manfredo Cikuto, por Kvernóland A/S. (Noruega), solicita Patente Invención: "Un Semi Arado". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10/pub. 24438 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 22.640. — Montevideo julio 17 de 1987. — Manfredo Cikato, por Kverneland A/S. (Noruega), solicita Patente de Invención: "Un Arado para Surcos Múltiples". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10/pub. 24437 Set.17-v.set.30.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Fernando Rodríguez, Kiosco en Hall de acceso al local calle Río Branco Nº 1374. Acreedores presentarse en calle Treinta y Tres 1383 Esc. 5.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 24177 Set.22-v.oct.20.

VENTA DE COMERCIO
Ley 26|9|904 — "CALTEX SOCIEDAD ANONIMA, prometió vender a Pío Tabaré González y María Marta Menoni, el establecimiento comercial denominado Panadería MARIPAN, que gira en Tacuarembó, calle General Flores número 369. Acreedores presentarse en: calle Dieciocho de Julio número 52.
25) N$ 3.760 00 20|pub. 22619 Set.7-v.oct.2.

Ley 26.9.904. — Prometí vender carnicería instalada en Gregorio Camino Nº 642. Acreedores: Brandzen 1956/301. — AMPARO VAZQUEZ PEREIRO.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 23097 Set.11-v.oct.8.

Ley 26.9.1904. — FERPAS LTDA. prometió vender a Antonia Beatriz Brossi Alfonso, el comercio sito en Durazno 1515/17. Acreedores a Treinta y Tres 1334/28.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 23295 Set.11-v.oct.8.

Ley 26.9.1904. — JORGE ELIAS NEME y SELVA FRANCISCA ARRUA, prometimos vender a "Pica Limitada" sociedad en formación, comercio de Provisión y Bar, denominado "Provisión Jorge Neme", sita en calle 18 de Julio 161 de Paso de los Toros. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 23285 Set.11-v.oct.8.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a MABEL MACHIN, salón "Kheops" de Scosería 2608 Acreedores al mismo. FEMAR S.R.L.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 22254 Set.1-v.set.28.

Ley Nº 2.904 del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender farmacia ubicada en 25 de Mayo Nº 293 a MABEL SUSANA PORTELA RAMOS de SILVA. Acreedores en la misma. — Suc. MARIO TEIXEIRA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 33870 Ag.28v.set.24.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio Uruguayana 3428. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — DORA RENEE ZEBALLOS SANDES.
25) N$ 1.680,00 20|pub. 21072 Set.15-v.oct.13.

Ley 26|9|1909. — Por conclusión de negocio Realizadora S. A. Acreedores Juncal 1395, piso 2, Esc. 15.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 22369 Set.3-v.set.30.

Ley 26|9|1904. — Bartolo Sequeira prometió vender a Luis Vico carnicería en calle Buenos Aires de Carmelo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 22149 Agto.31-v.set.25.

Ley 26|9|904. — QUIROS S. A., promete vender a SOLO LTDA. establecimiento comercial en el ramo de carnicería. Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1676. Acreedores Río Negro 1337 Apto. 506.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22298 Set.1º-v.set.28.

Ley 26/9/904. — Cesión de Derechos Comercio — Carnicería Marco Bruto 1498. Suhraber Barsamien Sanruhat y Victoria Teknelan Sthepan a Procar S.R.L. — Acreedores allí.
25) N$ 1.880.00 20/pub. 23900 Set.14-v.oct.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a esposos Pilar Esciscol Calo Bullegan y Sandra Barrios Karolji, almacén sito en Avelino Lerena Nº 1116. Acreedores al mismo. — CESAR BELKY VILLANUEVA REY y NELIDA MABEL BRUNETTO BARRERA.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 22859 Set.4-v.oct.1º.

S. R. LTDA.
Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Graciela Rosa Egues Imparato La Lavandería sita en la calle José Benito Lamas Nº 2726 bis. Acreedores en 18 de Julio 1333, Esc 004. CRISTAL S. R. LTDA.
25) N$ 3.760,00 20|pub 22341 Set.10-v.oct.7.

Ley 26|9|1904. — KIOSCO CASINO LTDA. prometió vender a PUNTA LIMITADA, comercio denominado "Kiosco Casino" instalado en Punta del Este, Avenida Gorlero, Galería Sagasti, local 001. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22179 Set.1º-v.set.28.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Adriano Cufia Ferreira carnicería El Lucero calle Manuel Meléndez 704 Las Piedras. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.800,00 20|pub. 24310 Set.16-v.oct.14.

Ley 26|9|1904. — Basalo y Castro Sociedad Colectiva. — El 31 de agosto de 1981. Víctor Castro y Avelina Rodríguez cedieron a Jesús Basalo y a Manuel Basalo las cuotas que les correspondían en la sociedad. Panadería "El Peñón" Enrique Legrand 4881. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22139 Agto.31-v.set.25.

VENTA DE COMERCIO
Ley 2.904. — Prometí vender a Andrés Ariel Cabrera Silva y Olga Elena Rivero Miquelrc "Panificadora Alamón" ubicada en César Ortiz y Ayala Nº 244. Tacuarembó. Acreedores presentarse en el mismo. — RODOLFO ALAMON CAPELLI.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 21029 Ag.21-v.set.18

Ley 26|9|1904. — Basalo Hnos. S. C.
Cesión Cuotas. 10 junio 1987. — MANUEL BASALO y NELLY ANLLUL cedieron a Manuela Rodríguez las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad. Domicilio: Enrique Legrand 4881. Acreedores al mismo. Nueva razón social: "El Peñón S. C.".
25) N$ 3.760,00 20|pub. 22688 Set.7-v.oct.2.

Ley 26.9 1904. — Cedimos derechos comercio Br. Batlle y Ordóñez 1999 a María Beiroa Acreedores allí. — HECTOR BUELA y Sra.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 21819 Ag.28-v.set.24

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Manuel Gómez Pedreyra, almacén en Gral. Flores 2949. Acreedores en el mismo. — CELIA INDA PEDREYRA PALAU.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 23315 Set.11-v.oct.8.

Ley 26.9.1904. — DARDO GUISANDE y MARIA SALGUEIRO prometieron vender a "Carnicería Marconi Limitada", la carnicería sito en Granaderos Nº 4248. — Acreedores en la misma.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 23733 Set.11-v.oct.8.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a RUBEN ESCOTO RAMOS promesa de venta de Almacén de Comestibles sita en Porongos 3293. Acreedores a Domingo Aramburú 2016. Montevideo. WALTER FASSIOLO y MARIA EMA VIDALIN.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 23703 Set.11-v.oct.8.

Ley 26|9|904. — ANA GLADYS PEREIRA y HECTOR CABRERA, prometen vender a MARIA GRACIELA ALCHU BRIAN, establecimiento comercial en el ramo de Salón, venta de artículos escolares, juguetería, cigarrería, mercería y agencia de quinielas, calle Pablo de María Nº 1169. Acreedores Río Negro 1337 Ap. Nº 506.
25) N$ 3.760.00 20pub. 22299 Set.1º-v.set28.

Ley 26/9/1904. — Prometí vender comercio Burgues 3807 bis. — Acreedores en el mismo: ALBERTO DANIEL BLANCO CAILLEZ y GLORIA GONZALEZ.
25) N$ 3.760.00 20/pub. 24468 Set.17-v.oct.15.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico 81 27 52, FELICIANO VAZQUEZ ALVAREZ y FELECIANO VAZQUEZ VAZQUEZ que por Resolución del Directorio de fecha 3 de junio de 1987 se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de N$ 177.978,00 (nuevos pesos ciento setenta y siete mil novecientos setenta y ocho con 00|100), calculada al día 20|9|85. Asimismo, la promoción de juicio ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (C. C.) 3|pub. 43628 Set.21-v.set.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE JUSTICIA
(Personerías Jurídicas)
Se cita e intima a las autoridades de las asociaciones civiles Centro de Apoyo y Asesoramiento Sindical y Unión Uruguaya de Karate, ambas con sede en esta ciudad, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, calle 18 de Julio 1865, planta baja, por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica, bajo apercibimiento. — Dra. Milka Barbato de Mato, Subdirectora General de Secretaría de Estado.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44370 Set.22-v.set.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE JUSTICIA
(Personerías Jurídicas)
Se cita e intima a las autoridades del 'Centro Uruguayo de Karate Kyokushinkaikan Mas Oyama (Exp. 59|87), con sede en esta ciudad, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas) sita en Montevideo, calle 18 de Julio 1865, Planta Baja, por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica, bajo apercibimiento. — Dra. Milka Barbato de Mato, Subdirectora General de Secretaría de Estado.
27) (C. C.) 3|pub. 44369 Set.22-v.set.24.

MONTEVIDEO CRICKET CLUB
Primera y Segunda
Convocatorias
De acuerdo con los artículos 22 y 23 de los Estatutos, se convoca a los señores socios del Montevideo Cricket Club para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1987, a las 19 horas, en primera convocatoria y 20 horas, en segunda convocatoria respectivamente, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Leer y confirmar el acta de la Asamblea General anterior.
2) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.
3) Lectura del Informe de la Comisión Fiscal.
4) Elección de miembros titulares para integrar la Comisión Directiva y Capitanes de acuerdo con los artículos 28 y 29 de los Estatutos.
5) Elección de miembros titulares y suplentes para la Comisión Fiscal
6) Fijación de las cuotas de ingreso y de socios vitalicios y suscripción mensual para los socios de cada categoría y sexo.
7) Asuntos generales. — Luis Ponsetí. Secretario Honorario.

27) N$ 2.256,00 3|pub. 24853 Set.21-v.set.23.

BIEN DE FAMILIA
(Ley 15.597)
Por escritura de fecha 13/8/87, autorizada por la Escribana Adriana Nasta Rama, los cónyuges CANTALICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y BLANCA IBAÑEZ ALVEZ, constituyeron para sí y recíprocamente en bien de familia el Padrón Nº 2.257 de Canelones (La Paz).
27) (Cta. Cte.) 10/pub. 44255 Set.17-v.set.30.

BIEN DE FAMILIA
Ley 15.597. — Por escritura 3 de julio de 1987, ante Esc. Eduardo Tamon, los cónyuges JUAN BENJASMIN HARREGUY DE LEON y DORILA ALVEZ ARTEAGA constituyeron para sí en bien de familia, el Padrón 137 666 de Montevideo. — A los efectos de lo dispuesto por ley 15.597 se hace la presente publicación. — Eduardo Tamon, Escribano.
27) (Cta. Cte.) 10/pub. 44291 Set.17-v.set.30.

BIEN DE FAMILIA
Ley 15.597. — Por escritura 10 de julio de 1987, ante Esc. Beatriz Tamon, MARIA CAR-

MEN TERESA PIZZELLO RUIZ constituyó para sí y para su esposo RAUL RAMOS GARCIA en bien de familia el Padrón Nº 61491/211 H de Montevideo. — A los efectos de lo dispuesto por ley 15.597 se hace la presente publicación. — Beatriz Tamon, Escribana.
27) (Cta. Cte.) 10/pub. 44290 Set.17-v.set.30.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el tres de junio de mil novecientos ochenta y siete autorizó la Escribana María Marlegne Di Paola, los esposos OSORIO FERNANDEZ MARTINEZ y DORILDA SANTANA LAMAS constituyeron en bien de familia la unidad del Padrón número 1.954, fracción Nos. 1 y 2 ubicada en la planta urbana de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Dpto. de Artigas. Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el Nº 736, al folio 932 del Libro 4 del 21 de julio de 1987.
27) (Cta. Cte.) 10/pub. 44240 Set.17-v.set.30.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAYAGO
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Sayago ha dispuesto la realización de la Asamblea Ordinaria dando así cumplimiento a lo dispuesto en sus estatutos para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Memoria y balance del ejercicio 1986-1987.
3) Fijación de fecha para la elección de nuevas autoridades.
4) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
A tales efectos es entonces que convocamos a los señores asociados para el domingo 27 de setiembre de 1987 a las 9 horas en primer llamado y a las 9 y 30 en segundo; a las 10 horas en tercero y último llamado sesionando con el número de asociados presentes como lo disponen los estatutos.
La misma se llevará a cabo en el local social sito en Cno. Ariel 4981 y para el ingreso a la misma los socios deberán estar al día en el pago de la cuota social y ser mayores de edad.
Se exigirá el recibo del mes de agosto de 1987. — Dr. Agustín Podestá Morali, Presidente. — Eulogio López Añón, Secretario General.
27) N$ 2 538.00 3|pub. 25019 Set.22-v.set.24

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE - ANTEL

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE SOCIOS

Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea General Anual Ordinaria de Socios a realizarse el miércoles 30 de setiembre de 1987 a las 19 y 30 horas, en el local social de la Cooperativa UTE - ANTEL ("Cuteantel"), sita en la calle Yatay Nº 1436.
Importante:
a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo (N$ 20,00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados. Los socios a que se refiere el inciso b) del Art. 6º del Estatuto (empleado), podrán participar con voz pero sin voto, no pudiendo hacerse representar por terceros;
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula policial de identidad. Se considerará el siguiente orden del día:
1º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1983/1984. (Levantamiento de cuarto intermedio).
2º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1984/1985. (Levantamiento de cuarto intermedio).
3º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1985/1986. (Levantamiento de cuarto intermedio).
4º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1986/1987.
5º) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la reunión.
La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Sección Secretaría de la Institución (Art. 41 del Estatuto Social). — Setiembre de 1987. — Consejo Directivo.
27) N$ 6.580,00 7|pub. 24535 Set.18-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se emplaza a José Washington y María Esther Rodríguez Rocca, Ana María, María Beatriz Sergio Mario, Lizet, Humberto Marcos, Héctor Marne y Fernando Rómulo Rodríguez Torres y Luis Alberto Rodríguez Gecco y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos: JOSE LUIS RODRIGUEZ ALVAREZ - "Partición" (Fa. V. 1262/79) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 18 de junio de 1987. Esc. Graziella Parisi. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 22866 Set 7-v.oct.19.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Montevideo dictada en autos: DIAZ, GUILLERMO PABLO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 1974, año 1983), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Guillermo Pablo Díaz iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Vicente Díaz Tolosa.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en este juicio para que deduzcan sus derechos, en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 24102 Set.15-v.oct.27.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S. A. - Concordato" (Ficha M2 156|87), se hace saber que por providencia Nº 9556 del 26 de agosto de 1987, se prorrogó la Junta de Acreedores para el día 28 de setiembre de 1987 a las 10 horas, en la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores (Zabala 1328), con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulado por dicha empresa, citándose a todos los acreedores.
Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe de los acreedores informantes una vez producido, puede ser examinado en la Oficina Actuaria. 2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 del Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (13 de marzo de 1987). 3) Que han sido designados acreedores informantes Banco do Brasil y la firma "Bentancor y Cía.", en su carácter de mayores acreedores no privilegiados del presente concordato en las condiciones establecidas por los Arts. 70 y ss. de la Ley 2.230 y con plazo dispuesto en el Art. 71 de la referida norma. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.400.00 10|pub. 24047 Set.15-v.set.28.

SIMULACION ABSOLUTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Banco Real del Uruguay c.|LEON SVIRSKY y otro "Simulación Absoluta" (Ficha C. 204|87), se cita, llama y emplaza a Leila Silvia Hopenhaym Kaplansky y a Ernesto Segismundo Buchbinder Rochschild, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 23510 Set.16-v.oct.28.

EJECUCION DE PRENDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Banco Real Del Uruguay c|JULIAN RAMIREZ VALDEZ - Ejecución de Prenda" - (Ficha B|165|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de Julián Ramírez Valdez y se les intima el pago de dos vales aceptados por el causante a favor de Banco Real del Uruguay el 22 de junio de 1982 por U$S 12.579.95 y N$ 127.781.80 vencidos el 22 de setiembre y el 23 de agosto de 1982 respectivamente y de dos conformes aceptados por Samuel Repetto el 22 de junio de 1982 a su orden y endosados por Julián Ramírez Valdez a favor del Banco Real del Uruguay, por nuevos pesos 29.332.00 y N$ 30.825,00 vencidos el 22 de agosto y el 22 de setiembre de 1982, dentro del tercero día y bajo apercibimiento.
Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 12.000,00 30|pub. 24183 Set.16-v.oct.28.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Cooperativa Agropecuaria de Young Limitada c.| ETCHEVERRY SALA, NORBERTO WILFREDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: G.| 591|82) se hace saber que el actor ha solicitado el remate de los padrones Nos. 2.629 y 562, sitos en la Octava Sección Judicial del Departamento de Río Negro, paraje Las Flores.
En consecuencia y a los efectos del artículo 944 del Código de Procedimiento Civil, se cita y emplaza a todos quienes tuvieren derecho sobre los referidos padrones y en especial a Orestes Echezarreta Llorens, Jorge María Echezarreta Llorens, María Cristina Echezarreta Llorens, Olga Echezarreta Llorens, Ricardo Echezarreta Ubiria, Laura Echezarreta Ubiria y a los Sucesores de Antonio Luis Morosini a que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del término de noventa días. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. María Amalia Berhout, Actuaria.
27) N$ 8.400.00 30|pub. 22428 Set.3-v.oct.15.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: "Ivarans c| PERMUTHANE BEATRICE FOODS CO - Cobro de Pesos" (Ficha 409|87) se cita, llama y emplaza a Permuthane Beatrice Foods Co. a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos y se le cita al previo juicio conciliatorio — Montevideo 30 de julio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 6 000 00 30|pub 19908 Ag 13-v set.24.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: CURTIEMBRE ALVAREZ HNOS. S. A. - "Concordato Preventivo" (Ficha: A. 357/84), se hace conocer a los interesados el auto 3623 de fecha 13 de mayo de 1987 — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por el Ministerio Público y lo dispuesto en los Arts. 35, 36 38, 39, 40 y 72 inc 2º de la ley 2.230, se resuelve:
Homologar el concordato preventivo extrajudicial presentado por la firma: "Curtiembre Alvarez Hnos. S. A." — Publíquese por el término de cinco días, a cuyos efectos se expedirán los edictos respectivos. Ejecutoriada vuelvan. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero. Actuaria. Adjunta.
23) N$ 1.200,00 5|pub. 24936 Set.21-v.oct.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JOSE PEDRO ARAMENDIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha Cl 161|87), se cita y emplaza a José Pedro Aramendía a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44298 Set.18-v.oct.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel contra BLANCA ASUNTTA VIEL DE SENATORE - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 283|87), se cita y emplaza a Blanca Asuntta Viel de Senatore a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (C C.) 30|pub. 43996 Set.3-v.oct.15.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Acerbi Gioia Nelson c/JUSTINA FACELLI BATISTA y otros, "Cesación de Condominio" (Ficha A. 117|87), se cita, llama y emplaza a Justina, Carlos Leonsio, María Asunción, Isidro Cecilio, Porfirio Facelli Batista y a Juan Carlos Hernández Facelli para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Dra. Gloria Pereda Valdes de Campanans Actuaria.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 22344 Set.2-v.oct.14.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "López González, Manuel c/ AMEIGENDA VILLALBA, ARTURO RAUL - Cesación de Condominio" (Ficha 1|347|86), se dispuso la citación y emplazamiento de los herederos de Arturo Raúl Ameigenda Villalba, acreedores y demás interesados en el condominio existente entre las partes, sobre el inmueble padrón Nº 17897|101 sito en Nueva Palmira 1732, para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 21087 Ag.21-v.oct.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno dictada en estos autos: ANTEL contra HECTOR DOMINGO TOSC BALEIDON "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 284|87), se cita llama y emplaza a el señor Héctor Domingo Tosc Baleidon para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Doctora Maryflor Contreras Fernández Actuaria.
27) (Cta Cte.) 30|pub. 43793 Ag. 21-v.oct.2.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados "Antel c. CARLOS MARIA ALVAREZ - Cobro de Pesos" (Ficha 306|86) se cita y emplaza a Carlos María Alvarez a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43995 Set.3-v.oct.15.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JUAN CASTILLO URBINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 301|87), se cita y emplaza a Juan Castillo Urbina, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Daniel Vigo Paz. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 43740 Ag.18-v.set.29.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GIRALDA S. A. (Ficha 1838|85) solicitando la escritura judicial de compraventa en cumplimiento de promesa del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 006, que forma parte del Edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº 18, que según plano de los Agr. Washington Torterolo y Alcides Aldama, de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de noviembre de 1970 con el Nº 3.599, tiene un área de 822 m. 85 dm., con 16 m. 65 cm de frente al SO a Avenida Juan Gorlero, entre las calles Emilio Inzaurraga y Las Focas, distando su punto medio 57 m. 37 cm. a la esquina formada con esta última; la Unidad 006, Padrón Nº 18/006 se integra con las Unidades 006, 108 y bonardilla 122, a cotas verticales más 15 cm. más 2 m. 67 cm. y más 4 m. 22 cm., respectivamente y un área total de 34 m. 35 dm. Referido al Padrón Matriz, existía plano anterior del Agr. Antonio Asuaga, de noviembre de 1946, según el cual está señalado con la letra "E" de la manzana 4, tiene una superficie de 816 m. 75 dm. y se deslinda así: 16 m. 50 cm. al N.O. de frente a la Avenida Juan Gorlero; 49 m. 60 cm al N.E., lindando con padrón Nº 16; 16 m. 50 cm. al S.E. lindando con padrón Nº 16; y 49 m. 50 cm. al S.O., lindando con padrón número 17.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a "Nydertal S. A." y a "Tamin S. A." para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a dicha escrituración de oficio. — Montevideo, 24 de junio de 1987 — Esc. María Elisa Glúdice de Mouro Actuaria.
27) N$ 4.600,00 30|pub. 20454 Ag.17-v.set.28

ESC. JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos: Nadotti, Hermelinda c| DEJESUS OCAMPO y otro "Esc. Judicial" (Ficha 737|87) se emplaza e intima a los promitentes vendedores señora Dejesús Ocampo de Pascualetti y señor Arnaldo Juan Pascualetti Ocampo a que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de compraventa dentro del plazo de treinta días y bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio del bien ubicado en la 4.a sección judicial de Canelones, Las Piedras, empadronado con el número 6703 (antes 2586 m/a. que según plano del Agr. Carlos A. Novo de marzo de 1952 inscripto en Catastro el 5 de setiembre siguiente se señala con el N.o 12 de manzana 4 con una superficie de 807 m.c. 56 dms. Fue prometido en venta a la señora Hermelinda Nadotti en promesa de venta de fecha 14 de abril de 1986 inscripta en el Registro con el N.o 2543 al F.o 9104 del L.o 173. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria Actuaria.
27) N$ 3.200,00 10|pub. 24561 Set.18-v.oct.1

COBRO-EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos: "Oficinas Plaza S. R. L. c/hoy sucesores de REGINO CASIMIRO FUENTE MENDEZ, - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha 508|85), se cita y emplaza a los sucesores del señor Regino Casimiro Fuente Méndez para que comparezcan al Juzgado emplazante, dentro del plazo de noventa días, a efectos del reconocimiento de las firmas del referido señor Fuente Méndez estampadas por él en calidad de fiador solidario de obligaciones locativas en contrato de arrendamiento de fecha 5 de diciembre de 1977 que obra en dichos autos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria Actuaria.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 24035 Set.16-v.oct.28.

PIEZA POR AUTORIZACION PARA ARRENDAR O ENAJENAR
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "Attarian, Nazar y otra c/ESTHER URETA DE FERREIRA - Pieza por autorización para arrendar o enajenar" (Fa. 2|87), se cita, llama y emplaza a Esther Ureta de Ferreira, a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22721 Set.4-v.oct.16.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Soria Cassarino, Mirtha Cristina c/ROSA, WILDER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 290|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Wilder Guadalupe Rosa Leal, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 22956 Set.7-v.oct.19.

AUXILIATORIA DE POBREZA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Correa, Nelsa c/HORNOS ROSA, ORIBE CECILIO - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha E. 688|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Oribe Cecilio Hornos Rosa, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43680 Ag.17-v.set.28.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "DOMINGUEZ SUAREZ, ANTONIO PERPETINO - Sucesión" (Ficha D. 361|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, y se les intima a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, a César, Ademar y Olga Domínguez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 24490 Set.17-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber a los efectos de que cualquiera se presente a contradecir o alegar derecho, que en los autos caratulados: VALENZUELA ALMEIDA HEBER - "Cambio de Nombre" (Ficha D|557|87), se presentó el señor Lemy José Fernández Fernández, solicitando cambiar su nombre por el de HEBER VALENZUELA ALMEIDA — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.400,00 15|pub. 24043 Set.14-v.oct.4.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "BENTANCOUR GUADALUPE, PEDRO REGALADO - Sucesión" (Ficha D.|828|86). se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a WALTER HUGO BENTANCUR MOLINA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en virtud de desconocerse su existencia y paradero — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
27) N$ 4 800.00 30|pub. 22529 Set.3-v.oct.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Barrios para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sánchez, Raquel C/MIGUEL BARRIOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B-51|87): Por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de julio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
27) N$ 3.600.00 30|pub 21498 Ag.26-v.oct.6

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del señor Sebastián Martínez Morales por el término de noventa días, para que comparezcan en los autos caratulados. Casaravilla. Luis Alberto c/herederos de SEBASTIAN MARTINEZ MORALES. "Investigación de Paternidad" (Código Civil) - (Ficha B. 87|87. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly H García de Cestau, Actuaria
27) N$ 3.600.00 30|pub. 22343 Set.2-v.oct.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Blanco de León, José María y Estomba Marvello, Blanca Lina c/ALVEZ, MARIA TERESA y RODINO, DOMINGO, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 193|986), se cita, llama y emplaza a María Teresa Alvez y Domingo Rodino para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209. — Montevideo. 31 de diciembre de 1986. — Nimi D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R.|20|4|55) 30|pub. 43795 Agt.21-v.oct.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Wainz, Gerardo y Díaz, María Josefina c/GARRIDO, BERNABE y RODRIGUEZ, MARTA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 303|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernabé Garrido y Marta Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo 20 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub 43042 Ag.21-v.otc.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez dictada en autos caratulados: "FIORITTO, PIER ANGELI Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC 99|87), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Eduardo Vázquez Luna para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13 209). — Montevideo 27 de agosto de 1987. — Es. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44205 Set.16-v.oct.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Recalde, Heraclio y Moraes Rodríguez Edith c/ DAVILA LILIAN MERY - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|5|87), se cita, llama y emplaza a Lilián Mery Dávila, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44083 Set.15.-v.oct.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Migliaci, María del Carmen c/PLADA, SALVADOR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 108|87), se cita, llama y emplaza a Salvador Plada, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo. 17 de agosto de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 4400t Set.4-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "García, Adelia c/MESA, SERGIO DANIEL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 62|87). se cita, llama y emplaza a Sergio Daniel Mesa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo. 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43892 Ag.28-v.oct.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Keuchkarian, Daniel Rafael y Alejandra Ethel Silva c/ ALMA LAURA GRAU - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 332|87). se cita, llama y emplaza a Alma Laura Grau, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 44054 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrdo de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Roig, José y Carotta, Marta Delia c/ ALBERTO GUEDES y OLINDA GRACIELA PONTE P P P (Ficha: B 143|87), se cita, llama y emplaza a: Alberto Guedes y Olinda Graciela Ponte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209) — Montevideo 8 de junio de 1987 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (L 13.209) 30|pub 43559 Set.4-v oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Eliceiry Orlando c/ NOEL GABRIELA GONZALEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 159|87) se cita, llama y emplaza a Noel Gabriela González Aguirre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo 21 de julio de 1987 — Olga Vaes Pirelli. Actuaria Adjunta
27) (L 13 209) 30|pub 43595 Ag 13-v set.24.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Morales, Pablo José c/sucesores de JOSE ALTOLAGUIRRE y CAMARERO - "Investigación de Paternidad" (Ficha: B. 111|87), se cita, llama y emplaza a sucesores de José Altolaguirre y Camarero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 20799 Set.8-v.oct.20.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
..EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GREGORIA SOLOAGA ALVAREZ, "Herencia Yacente" (Ficha: S. 93|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
27) N$ 1.920,00 20|pub. 12897 Jun.4-v.jun.17. Jul.22-v.oct 2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Correa Cantero Gilberto y Martínez Ribeiro, Eva c/ BENAVIDEZ, ESTHER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: C |55|87). se cita, llama y emplaza a Esther Benavídez a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13 209 de 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, setiembre, tres de mil novecientos ochenta y siete. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44086 Set.11-v.oct.23.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Briozzo, Lucía c/ Herederos de MANUEL E. URRUTIA - Investigación de Paternidad" (Ficha C.|11|86), se cita, llama y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo veintiséis de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 23235 Set.11-v.oct.23.

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición 3.373 del 18 de mayo de mil novecientos ochenta y seis del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita y emplaza al señor RUBEN FERNANDEZ por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza.
Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 18 de agosto de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 43729 Ag 18-v.set.29.

CANELONES

AGREMIACION DE TAMBEROS DE CANELONES
Se convoca a los socios de la Agremiación de Tamberos de Canelones, a la Asamblea Extraordinaria para resolver sobre la compra de maquinaria, modificación de estatutos y tratar temas de interés para los asociados, en la sociedad criolla Tradición Oriental el día 7 de octubre a las 9:00 de la mañana.
27) N$ 282.00 1|pub. 25211 Set.22-v.set.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Ivone Coruje Sánchez por su menor hija Silvana Marlene c/ALVAREZ, VICTOR HUGO - Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 90|987) citese y emplácese al demandado por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de desig-

nárseie defensor de oficio. — Canelones 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 20366 Ag.17-v.set.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Barón de Martínez, María Elia e Isidro Martínez por la menor Geovana Soledad Espinosa Martínez c/JOSE LUIS ESPINOSA - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha Civil M 123|987), cítese y emplácese al demandado por noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 22655 Set.4-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos "Baccino, María T. y Juan Martínez, por la menor Miriam c/CIRIACO BRUM y CECILIA AMARO - Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 116|987), cítese y emplácese a los demandados por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 22654 Set.4-v.oct.16.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: CARAMBULA, FELISBERTO y otra "Concurso voluntario" (Ficha A N.o 865|82) se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse el día 2 de octubre de 1987 a las 13.30 horas en el Centro Comercial e Industrial de Las Piedras sito en Lavalleja N.o 646.

Se previene: Que la Junta resolverá con los que concurran (Art. 960 del C.P.C). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 9 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200.00 16|pub. 23610 Set.10-v.oct.1º.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: "Antelo Hugo y Celia Barrero c|FLEITAS MARIA del CARMEN, Pérdida de la Patria Potestad" (385|C|1987), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Fleitas, a comparecer dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el juicio sin su presencia, designándole Defensor que la represente. — Publicaciones gratuitas: ley Nº 13.209, Art. 2º, del 17|12|1963. — Pando, setiembre 2 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44163 Set.15.-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando dictado en autos: BARDECIO JUAN o JUAN VITAL "Sucesión testamentaria" (284|V|1970) se hace saber que se ha solicitado la declaración de Ausencia del señor Nelson Bardecio. — Pando, marzo 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 288.00 3|pub. 10770 My.19-v.my.19 Jl.21-v.jl.21. Set.22-v.set.22.

CERRO LARGO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MOITIÑO LAUZ, EVA, Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. 178|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los posibles interesados o herederos de la fallecida Enilda Lauz, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. — Melo, 13 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 24132 Set.16-v.oct.28.

COLONIA

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Aristimuño JJuan Bonifacio c|LIPRANDI GUIDO MARINO - Concurso Necesario" (Fa. 421|C|82), se hace saber a los interesados que se encuentra depositada en la Oficina Actuaria de esta Sede por el término de treinta días la graduación de los créditos practicada por el Sr. Síndico.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 24769 Set.18-v.oct.1º

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Carro Chinatti de Pesca, Renée M. c/ CARRO CHINATTI de MEYER, EMA E. - Partición Judicial" (Fa. 296|A|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ema Esther Carro Chinatti de Meyer, para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 24199 Set.15-v.oct.27.

DURAZNO

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO VICENCIO ORREGO u ORREGO VICENCIO - Herencia Yacente (F. A. 174|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 1125 del C.P.C.). — Durazno, octubre 22 de 1985. — Esc. Ma. G. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22778 Set.7-v.oct.19.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Camacho, Carlos Wilberto contra MARIA ROSARIO CAMACHO PINTOS - Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha A. 16|986), se cita llama y emplaza a María Rosario Camacho Pintos a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Durazno, 2º de julio de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22773 Set.8-v.oct.20.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: PIÑEYRO GARCIA, LUCIA ANGELICA "Prescripción Treintenaria" (F B Nº 691|987) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2.804, ubicado en la manzana Nº 222 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, con una superficie de 1.020 metros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 20 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 7.200,00 30|pub. 23481 Set.11-v.oct.23.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: PREISIG JIMENEZ, MANUEL "Emancipación" (F. B. 60|987), el nombrado fue emancipado civilmente y autorizado para ejercer el comercio, en escritura otorgada ante el Esc. Washington Fernández Marín, el dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y siete, inscripta con el Nº 49 al Folio 96 del Legajo de Autorizaciones del Registro Público de Comercio de este Juzgado. — Inciso tercero, artículo diez del Código de Comercio. — Florida, setiembre 3 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 960,00 10|pub. 23454 Set.11-v.set.24.

MALDONADO

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos "Better Julio c/MENDEZ, BASILIO - Rescisión de Contrato" (Fa. 171|85), se cita llama y emplaza a Basilio Méndez Pío para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, para seguir estos procedimientos. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub 22477 Set.4-v.oct 16.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado fue solicitada la declaración de ausencia de LUIS ANGEL NUÑEZ (Ficha B.332|85), la que fuera decretada por resolución Nº 3321 de fecha 31 de octubre de 1985. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. —Punta del Este, 19 de noviembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 240,00 3|pub. 4641 Mar 7-v.mar.11. Set.22-v.set.23.

PAYSANDU

RESCISION DE CONTRATO PRELIMINAR DE COMPRAVENTA CON DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Fagúndez, Molina Ramón c.| PRIETO BARRAN, HORACIO - Rescisión de Contrato Preliminar de Compraventa con daños y perjuicios" (Fa. A|105|1987), se cita, llama y emplaza al Sr. Horacio Prieto Barrán, por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 23 de julio de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) N$ 1.600.00 10|pub. 23048 Set.11-v.set.24.

RIVERA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: María Isabel López Dávila c./Suc de UBALDO DOS SANTOS "Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha A 48|1987) — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
27) (R.|20|4|55) 10|pub. 44192 Set.15.-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la anulación de anotación hecha al margen de la partida de nacimiento de ANA MOTTA VIERA (Ficha B 93|1987). Auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 7 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 15|pub. 44272 Set.17-v.oct.7

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: Emilce Beinot Farias Leal c. IRMA OLMOS de OLIVERA y otros. "Escrituración Judicial" (A. 202|80). se intima a los herederos de Waldemar Olmos el otorgamiento de la escritura correspondiente a la promesa de compra venta otorgado por Irma Olmos. Orestes Olmos, Elsa Olmos, Waldemar Olmos y Avelino Olivera, el día 14 de octubre de 1963 en la ciudad de Rivera, referida al padrón Nº 9.054 de la Primera Sección de Rivera. en el plazo de hasta 90 días.— Rivera, 27 de julio de 1987.— Escribano Walter Figueredo. Actuario.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 23001 Set.11-v.oct.23.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: "Pérez, Carlos Hugo y otra c/RODRIGUEZ, SILVIA SOLEDAD . Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F. 385|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Silvia Soledad Rodríguez, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San Jose. junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 19566 Ag.11-v.set.22.

SORIANO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. en autos caratulados: "Guigou, Jorge Ariel y Elizabeth Luisa Cairús c| ELBIS ESMERALDA PINTOS . Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|79|1987), se cita, llama y emplaza a Elbis Esmeralda Pintos, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Dolores, 3 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 21008 Ag.21-v.oct.2.

TACUAREMBO

CESE DE INDIVISION HEREDITARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "SOCA de LATUADA ALBA; AMANDA, MARIA JULIA y HECTOR SOCA . Cese de indivisión hereditaria" (F. A. 163|87), se cita, llama y emplaza a Alicia Mabel Soca. Walter Miguel Soca, Nelson Ruben Soca y Freddi Feliciano Soca, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1987. — Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 21824 Ag.28-v.oct.8.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO COTELO (L. 52 folio 312), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub 24522 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ARGENTIS o ARGENTES o ARGUIENTES CIRGIACUDENA (Ficha F 665|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25221 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA LAURA GONZALEZ MULLIN (Ficha F. 680|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200 00 10|pub. 25230 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PEYRE LAPENNE (Ficha F. 678|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25231 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS MONTERO CASADO y EUGENIA MONTERO SANCHO (Ficha F. N.o 684|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25277 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MORENA AGUILAR DE BETOLAZA (Ficha F. 669|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25150 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA MARQUEZ DE RODRIGUEZ (Ficha: 539|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1 200.00 10|pub. 24233 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA EGOZCUE ARRAMBIDE (Ficha D |598|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200 00 10|pub. 25227 Set.23-v.oct.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO RICARDO LAGO BENITEZ (Ficha 681|87 - D), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 25215 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHARLONE MORA, JULIO CESAR (Ficha D.|409|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25224 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO NELSON IRALDE LOSADA (Ficha D. 84|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25237 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMELINDA PEDRANZINI PEDRANZINI (Ficha D 701|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario. Adjunto

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25236 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA CATALINA DE BELLIS VALIANTE o DE BELLIS VALIANTE de AMORELLI (Ficha D |605|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 25242 Set.23-v.vago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR ARRIGONI MARCHESINI (Ficha: D|697|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25118 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión: de EMILIA MERCADO o MERCADO TEJADA de MASCHERONI (Ficha: D. Nº 506/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19417 Set.23-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: "BELMON PRADEL de MERAT, LUCIE MARTHE - Herencia Yacente" (Ficha 513 bis año 1987), se hace saber la apertura de la sucesión de Lucie Marthe Belmon Pradel de Merat, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000,00 20|pub. 20643 Ag.24-v.set.7. Set 23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILMA LEONIDA TERRA CORREA (Ficah F. 736|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 10 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25222 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRANA AGUIAR (Ficha F 580|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25225 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OTERO GOMEZ, EMILIO HOMERO; OTERO CASTRO, MANUEL; GOMEZ REVOLEDO de OERO, GENEROSA y OTERO GOMEZ, RUBEN "Sucesiones" (F. 387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de junio de 1987. — Nelly
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25228 Set.23-v.oct.6.
Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GOMEZ CAGUERQUE o CAGUERQUE (Ficha F. 723|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25279 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUCINDA NUBIA BARBOZA de CAGGERO y CARLOS ROBERTO CAGGERO - Sucesiones" (Ficha F. 475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 25151 Set.23-v.oct. 6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CHASKIEL PINCHOS MEDLA NATMAN o JASKEL, PINKUS MEDLA NATMAN o JOSE MEDLA NATMAN y de CECILIA LUISA LERNER GOLDESTEIN "Sucesión" (Ficha A 351|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25192 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL GARCIA MENDILARZU o MENDILARZO o MENDILASU o MENDILAZO; MAXIMA NUÑEZ COLINA o TEJERA y MANUEL GARCIA NUÑEZ "Sucesión" (Ficha A. 596|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25154 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ELISETO o LUIS ELISETO ANTONIO VALETTA BONFRISCO "Sucesión" (Ficha A. 303|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25120 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA GONZALEZ CARBALLA (Ficha S. 607|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25223 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BLANCA MASTRANGELO SPERA (S |252|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25234 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMMA HORNE PEREZ e ITALO FELIPE COLA PRONFOGHEL (Ficha S N.o 706|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25188 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELISORIO UBERFIL OLIVERA CABRAL (Ficha S. N.o 734|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 25186 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN FONTELA SANTOS (Ficha S. N.o 626|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi: Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 25153 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NAER o PEDRO NADER LANDACO DESENA "Sucesión" (Ficha: S |364|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 25152 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CRESPO VARON o BARON (Ficha S. N.o 760|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25119 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINA BENTANCUR ANELO (Ficha S. 1.050|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23850 Set.23-v.oct 6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO WASHINGTON SOLARI CRAUCE "Sucesión" (Ficha E. 545|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25191 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA FERNANDEZ LAMAS - "Sucesión" (Ficha E. 630|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25026 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de: A) NEMESIO DE LA o de la FUENTE LOPEZ y de B) ZULMA o ZULMA ESTHER o ESTER VACCA de de la FUENTE o de DE LA FUENTE - "Sucesiones" (Fichas E.|338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 25063 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO REMIGIO BURASTERO BREGANTE - "Sucesión" (Ficha E. 661|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 25059 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MIRANDA ESCAYOLA o SCAYOLA (S.|181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25022 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ PIZARRO (Ficha S.|445|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 10 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25061 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON OLIVERA SCHENINI (S. 540|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25148 Set.23-v.oct.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUBEN PORTO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 21 de julio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25116 Set.23-v.oct.6.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO FERNANDEZ RAMOS y CALIXTO FERNANDEZ "Sucesiones" (F. B. 84|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 30 de julio de 1987. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25173 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PUIG CUSTODIO (Fª B. 124|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesalos para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 24 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 25110 Set.23-v.oct.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ª Instancia de 1er. Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MAINERO (Fª 357|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987. — Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 25112 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL CASTIÑEIRA COSTAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800 00 30|pub. 18654 Jul.28-v.set.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de USLENGHI DE CASTIGLIONI, MARIA (Fa. B 202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damint, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 25077 Set.23-v.oct.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ª Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA KUPREV o KUPPREEV BAGLAIOV (Fa. letra B. Nº 71| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, setiembre 2 de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25107 Set.23-v.oct.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANASTACIO CASANYES SANCHEZ - "Sucesión" (Ficha 203|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25103 Set.23-v.oct.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA DA SILVEIRA GRANADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25097 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CLIDES GULARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25098 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO LIMA MARECO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25099 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA ORTIZ MORENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de julio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 25096 Set.23-v.oct.6.

3—Convocatorias

ESSO STANDARD OIL COMPANY (URUGUAY) S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1987, a la hora 14 en la sede social sita en la calle Cerrito Nº 461 piso segundo, para tratar el siguiente orden del día:

1) Elección de Directores.
2) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas, expedidos por un Banco a satisfacción del Directorio, en la Secretaría de la Sociedad previamente a la fecha fijada para la Asamblea.

En cuanto a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica dentro de la misma fecha indicada.

El certificado correspondiente podrá ser expedido directamente por dicho Banco o por intermedio de un Banco de plaza. — El Directorio.
3) N$ 2.820.00 3|pub. 25299 Set.23-v.set.25.

TREINTA Y TRES HOTEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Treinta y Tres Hotel S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1987 a la hora 20:00 en su local social de Juan Antonio Lavalleja 688 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria presentada por el Directorio.
2) Aprobación Estado de Situación al 30 de junio de 1987 y el Estado de Resultados por el ejercicio finalizado en esa fecha.
3) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
4) Elección de nuevas autoridades.

3) N$ 940.00 2|pub. 25351 Set.23-v.set.24.

BREDA S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1987 a las 18 y 30 horas en el local de la calle Río Branco 1383 piso 6 para tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Memoria de los Ejercicios finalizados el 30 de abril de 1984, 30 de abril de 1985 y 30 de abril de 1986.
2. Elección del Directorio.
3. Consideración de fórmulas de pago propuestas por el Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.
3) N$ 1.410.00 3|pub. 25327 Set.23-v.set.25.

SOCIAL MEDICA INSTITUCION DE ASISTENCIA Y MEDICINA PREVENTIVA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la institución a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de octubre de 1987 a las 19 horas en el local de la calle Misiones 1424 3er. piso para tratar el siguiente orden del día:

1) Distribución anticipada de dividendos.
2) Presentación de renuncia del Directorio.
3) Representación de la sociedad.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en el citado local de 15 a 17 horas hasta con tres días de anticipación a la asamblea (Art. 19 de los estatutos). — El Directorio.
3) N$ 1.128.00 2|pub. 25243 Set.23-v.set.24

Se convoca en carácter de segunda convocatoria a los señores accionistas de Social Médica Institución de Asistencia y Medicina Preventiva S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de octubre de 1987 a las 18 horas en el local de la calle Misiones 1424 3er. piso para tratar el siguiente orden del día:

1) Ratificación de los puntos tratados y aprobados en la Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 30 de diciembre de 1985.
2) Ratificación de lo actuado desde el 30 de diciembre de 1985 a la fecha por el Directorio.
3) Aprobación de la venta del inmueble propiedad de Social Médica S.A.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en el citado local de 15 a 17 horas hasta con tres días de anticipación a la asamblea (Art. 19 de los estatutos). — El Directorio.
3) N$ 1.504.00 2|pub. 25244 Set.23-v.set.24

EXHIBIDORA SARANDI S. A.

El Directorio de Exhibidora Sarandí S. A. convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de octubre de 1987 a las 17 horas en el local sito en Av. Artigas 779 de Sarandí Grande para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984 y 1985.
2.o) Elección del Directorio.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el señor Presidente.

El registro de accionistas se abrirá con dos días de anticipación cerrándose en el acto de iniciación de la asamblea.
3) N$ 1.128.00 2|pub. 25235 Set.23-v.set.24

EXXON S. A. (Montevideo, Uruguay)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 8.o de los estatutos invitamos a los señores accionistas para

la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1987 a las 15 horas en el local social sito en la calle Cerrito 461 piso 2.o a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Elección de Directores.
2) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 9.o de los estatutos para asistir a la asamblea deberá depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por Bancos o casas financieras nacionales o extranjeras en la Secretaría de la sociedad hasta el momento de iniciarse la asamblea pudiendo los accionistas ser representados en la misma por simple carta poder. — El Directorio.

3) N$ 1.974.00 1|pub. 25293 Set.23-v.set.23.

RIFER S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Rifer S.A. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1987 a las 10 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados del ejercicio cerrado al 31|3|87.
2) Distribución de utilidades.
3) Designación de autoridades.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.

3) N$ 376.00 1|pub. 25288 Set.23-v.set.23

ROLON S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Rolon S.A. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 1987 a las 9 y 30 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados del ejercicio cerrado al 30|4|87.
2) Distribución de utilidades.
3) Designación de autoridades.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.

3) N$ 376.00 1|pub. 25287 Set.23-v.set.23.

CHEFER S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Chefer S.A. para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1987 a las 9 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente orden del día:

1) Distribución de dividendos provisorios.
2) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.

3) N$ 376.00 1|pub. 25289 Set.23-v.set.23

HISUD S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad de acuerdo a lo estipulado en los artículos 8.o y 9.o de los estatutos sociales para el día 29 de setiembre de 1987 a las 17:00 hs. en su sede social de la calle Soriano 791 5.o piso a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Instrumentación de la capitalización de utilidades del ejercicio que cerrará el 30 de setiembre de 1987.
2.o) Distribución de dividendo provisorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario en la Secretaría de la sociedad antes de la realización de la Asamblea (Art. 9.o). — Montevideo, 20 de setiembre de 1987. — El Directorio.

3) N$ 564.00 1|pub. 25233 Set.23-v.set.23

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron Ilda Corina Oillarteguerre Malo, Otilia Armenia Oillarteguerre Malo y Alcira Vázquez de Oillarteguerre solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 1577 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran Esteban y Catalina Oillarteguerre.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 1.128.00 3|pub. 25219 Set.23-v.set.25

Se presentaron: ANA MARIA, MARIA DEL CARMEN y LUIS EDUARDO VIDAL MOREIRA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 368 del Cementerio Buceo, cuyo primitivo titular era Domingo Moreira.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mª Elena Silva Carnelli, Escribana.

4) N$ 1.128.00 3|pub. 25020 Set.23-v.set.25.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: SELVES, HORACIO ERNESTO y MARIA CRISTINA CAMBON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 96|73), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Ernesto Selves y María Cristina Cambón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo ? de setiembre de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25046 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno, se libra a Usted el presente, a fin de comunicarle, a sus efectos, que por auto número 4807 de agosto 27 de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: BLANCA LIRIA FROS y ROBERTO LENI BOSC (Ficha B. 645| 1987). — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25101 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERMIN RAUL GAMARRA NIEVES con GLORIA ESTHER MEDEROS GARRIDO" (Ficha E. 640|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Raúl Gamarra Nieves con Gloria Esther Mederos Garrido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25208 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PEREZ TARO FERNANDO y FERNANDEZ BOUZADA LUCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 319|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Pérez Tabo y Lucía Fernández Bouzada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25209 Set.23-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FUENTES BALMACEDA, MARIO ROBERTO y MARIA G. BERRUTTI BOGNI "Disolución de Sociedad Conyugal" (Fª E. 474|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Roberto Fuentes Balmaceda y María Griselda Berrutti Bogni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25045 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PATRICIA MARIA CORONEL c|JUAN ANGEL ANTELO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 702|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Antelo Bagnasco y Patricia María Coronel Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 15 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25047 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MUSTO CARDENAS. ELENA y RUSSO GARCIANDIA. VICTOR "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Fª E. 559|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Musto Cárdenes y Víctor Russo Garciaindia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25015 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MACHADO MOREIRA. ALVARO c| ROCHA PEREZ. MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha E|2|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Machado Moreira y María Cristina Rocha Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25264 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MIGUEL GERARDO MARIO y DIAZ MARIA LAURA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 670|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre

los esposos Gerardo Mario Miguel y María Laura Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25265 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BERNARD TARDY, PASCALE ISABELLA c| LAXALTE TERRA ELBIO EDGARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|389|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Edgardo Laxalte Terra y Pascale Isabella Bernard Tardy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25185 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BORDINO STRATTA ANA LUISA c| CABRERA VALVERDE EDGARDO AMERICO" (Ficha D|576|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Américo Cabrera Valverde y Ana Luisa Bordino Stratta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25166 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GIMENO CUNARRO, RODRIGO y AMANDA MIRTA de los SANTOS ZARZA (Ficha B. 366. año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodrigo Gimeno Cunarro y Amanda Mirta de los Santos Zarza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, treinta y uno de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25014 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIO ALBERTO AGUIAR y MARIA CRISTINA NIEVES" (Ficha D|657|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Aguiar y María Cristina Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25206 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "ANDRES ABRAHAM ECK RAJII y SARA RAQUEL FALKAS RATH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|417 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Abraham Eck Rajii y Sara Raquel Falkas Rath, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Susana Musto de Casadori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25167 Set.23-v.oct.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, en autos: LURDEN EDITH BICERA SOTO y LUIS MARIA GUICHON ACEVEDO FAGUNDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº A. 132|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lurden Edith Bicera Soto y Luis María Guichón Acevedo Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 18 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25089 Set.23-v.oct.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: PETROCELLI BERGERO, IVAN ADALBERTO y CABRERA IZZI, LASTEÑA OLGA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 126|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 3 de setiembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 25053 Set.23-v.oct.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de julio de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: SERGIO ALBERTO DESSA y PERINA ELIZABETH SAMORA (Ficha 317|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 25094 Set.23-v.oct.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha (F. 25|87), en autos: DE SOUZA RUBEN EDUARDO c.|PEREYRA MARTINEZ ENILDA SUSANA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Souza Ruben Eduardo c.|PEREYRA MARTINEZ ENILDA SUSANA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25103 Set.23-v.oct.21

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: Rodríguez, Dulcinia Soraya c.|GALEANO, JUAN ENRIQUE "Divorcio" s|v. (Ficha B. 401| 1987), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al señor Juan Enrique Galeano, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Asimismo se cita a conciliación. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.200.00 10|pub. 25011 Set.23-v.oct.21.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 4 17 40 sito en calle 28 N. 523 Ch. Genni. Deberán presentarse en Antel Regional Maldonado por trámites de traspaso. — Iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 360,00 3|pub. 25091 Set.23-v.set.25.

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico N.o 38 86 37 habilitado en José B. y Ordóñez 6043 Apto. 02 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 25038 Set.23-v.set.25.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: CALLEROS LAMPERTTI, MARIA ARACELY "Incapacidad" Ficha C 41| 87) se declaró en estado de incapacidad a María Aracely Calleros Lampertti designándose curadora propietaria a María Delia Lampertti Rossi; se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44400 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: CARLI MONFORT, MARIA DEL ROSARIO FATIMA "Incapacidad" (Fa. TV|312| 86) se hace saber que por resolución 7088 de julio 22 de 1987 se decretó la incapacidad de María del Rosario Fátima Carli Monfort y se designó curador propietario a Hugo Carli. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub 25245 Set.23-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: IRAÑETA LUZ FULGENCIO AMARANDO "Incapacidad" Ficha C 396|86) se hace saber a sus efectos que por auto N.o 2646 de fecha 26 marzo 1987 se declaró en estado de incapacidad a Fulgencio Amarando Irañeta Luz designándose curadora propietaria a María Catalina Irañeta Luz. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44401 Set.23-v.oct.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en los autos GONZALEZ CASTRO, MARY BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha B N.o 386|86) se hace saber que

por auto N.o 2794 de fecha 27 de abril de 1987 se decretó la incapacidad de Mary Beatriz González Castro designándose curadora a Mary Esilda Castro quien aceptó el cargo con fecha 18 de junio de 1987. — Las Piedras 17 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 22491 Set.23-v.oct.6

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos caratulados: MARTINEZ VILLEGAS, LUIS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha B 190| 1986) se hace saber que ante este Juzgado por resolución N.o 1332 de fecha 25 de junio de 1987 fue declarado el estado de incapacidad de Luis Alberto Martínez Villegas designándose curadora a su madre Damiana Gualberta Villegas. — Dolores, 17 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 25290 Set.23-v.oct.6

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó CARLOS ORESTES SOSA LOCATELLI (Ficha V 71|87) optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alberto Cairo y Gustavo Ortiz. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25266 Set.23-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deartamental de la Capital de Décimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO ALBERTO CAPPUCCIO optando por el título de Procurador ofreciendo la información de Alicia Vizoso Percovich y Mabel Olga Rivero Amaral. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 25220 Set.23-v.oct.6

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RITA ZORAYA D'ALESSANDRO CORTAZZO (Ficha V. 75|87) optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de los testigos: Daniel Maurele Morales y Daniel Eduardo Castro Pereyra.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 25334 Set.23-v.oct.6

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
DIVISION ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 34|87

Obra: Construcción del Liceo de Fortones de Carrasco.
Monto Estimado: N$ 170:000.000.00.
Retiro y Precio de Recaudos.
Lugar: Departamento de Licitaciones J. C. Gómez 1314, tercer piso.
Hasta el 30 de setiembre de 1987.
Hora: 13:00 a 18:15.
Precio: N$ 25.000.00.
Recepción y apertura de propuestas.
Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, tercer piso.
Recepción:
Hasta el 21 de octubre de 1987.
Primer Llamado: Hasta las 15:00.
Segundo Llamado: Hasta las 15:30.
Apertura:
Fecha: 21 de octubre de 1987.
Primer Llamado: Hora 16:00.
Segundo Llamado: Hora 16:30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas.
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 por ciento y 5 por ciento del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44407 Set.23-v.set.23.

Licitación Pública Nº 35|87

Obra: Construcción de la Escuela Nº 56 del departamento de Canelones.
Monto Estimado: N$ 10:841.475.00.
Retiro y Precio de Recaudos.
Lugar: Departamento de Licitaciones, Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso.
Hasta el 30 de setiembre de 1987.
Hora: 13:00 a 18:15.
Precio: N$ 6.000.00.
Recepción y Apertura de Propuestas.
Lugar: Departamento de Licitaciones, Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso.
Recepción.
Hasta el 24 de octubre de 1987.
Primer Llamado: Hasta las 16:00.
Segundo Llamado: Hasta las 16:30.
Apertura.
Fecha: 21 de octubre de 1987.
Primer Llamado: Hora 17:00.
Segundo Llamado: Hora 17:30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas.
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 por ciento y 5 por ciento del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44408 Set.23-v.set.23.

Licitación Pública Nº 36|87

Obra: Construcción de la Escuela Nº 267 del departamento de Montevideo.
Monto Estimado: N$ 120:000.000.00.
Retiro y Precio de Recaudos.
Lugar: Departamento de Licitaciones, Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso.
Hasta el 30 de setiembre de 1987.
Hora: 13:00 a 18:15.
Precio: N$ 15.000.00.
Recepción y Apertura de Propuestas.
Lugar: Departamento de Licitaciones, Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso.
Recepción.
Hasta el 22 de octubre de 1987.
Primer Llamado: Hasta las 13:00.
Segundo Llamado: Hasta las 13:30.
Apertura.
Fecha: 22 de octubre de 1987.
Primer Llamado: Hora 14:00.
Segundo Llamado: Hora 14:30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas.

Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 por ciento y 5 por ciento del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44409 Set.23-v.set.23.

LICITACION PUBLICA Nº 37|87

Obra: Construcción del Liceo de Barros Blancos (Dpto. de Canelones).
Monto estimado: N$ 120:000.000,00.
Retiro y precio de recaudos
Lugar: Depto. de Licitaciones, J. C. Gómez Nº 1314, 3er. piso.
Hasta el: 30 de setiembre de 1987.
Hora: 13:00 a 18:15.
Precio: N$ 20.000.00.
Recepción y apertura de propuestas
Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. piso.
Recepción
Hasta el: 22 de octubre de 1987.
Primer llamado: Hasta las 14:00.
Segundo llamado: Hasta las 14:30.
Apertura
Fecha: 22 de octubre de 1987.
Primer llamado: Hora 15:00.
Segundo llamado: Hora 15:30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o/o y 5 o/o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.
12) (C. C.) 1|pub. 44410 Set.23-v.set.23.

LICITACION PUBLICA Nº 38|87

Obra: Ampliación y terminación de la Escuela Nº 87 de la ciudad de Maldonado.
Monto estimado: N$ 25:000.000.00.
Retiro y precio de recaudos
Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. piso.
Hasta el: 30 de setiembre de 1987.
Hora: 13:00 a 18:15.
Precio: N$ 6.000.00.
Recepción y apertura de propuestas
Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. piso.
Recepción
Hasta el: 23 de octubre de 1987.
Primer llamado: Hasta las 13:00.
Segundo llamado: Hasta las 13:30.
Apertura
Fecha: 23 de octubre de 1987.
Primer llamado: Hora 14:00.
Segundo llamado: Hora 14:30.
En el interior del país
Los recaudos podrán ser examinados por las empresas interesadas en el Local de la Inspección Departamental de Maldonado de Educación Primaria.
Garantía de mantenimiento de propuestas
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o/o y 5 o/o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.
12) (C. C.) 1|pub. 44411 Set.23-v.set.23.

LICITACION PUBLICA Nº 39|87

Obra: Reparaciones en la Escuela Nº 88 del departamento de Salto.
Monto estimado: N$ 18:000.000.00.
Retiro y precio de recaudos
Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. piso.
Hasta el: 30 de setiembre de 1987.
Hora: 13:00 a 18:15.
Precio: N$ 3.000.00.
Recepción y apertura de propuestas
Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. piso.
Recepción
Hasta el: 23 de octubre de 1987.
Primer llamado: Hasta las 14:30.
Segundo llamado: Hasta las 15:00.
Apertura
Fecha: 23 de octubre de 1987.
Primer llamado: Hora 15:30.
Segundo llamado: Hora 16:00.
En el interior del país
Los recaudos podrán ser examinados por las empresas interesadas en el Local de la Inspección Departamental de Salto de Educación Primaria.
Garantía de mantenimiento de propuestas
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o/o y 5 o/o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.
12) (C. C.) 1|pub. 44412 Set.23-v.set.23.

LICITACION PUBLICA Nº 40/87

Obra: Reparación y ampliación de la Escuela Nº 23 del departamento de Paysandú.
Monto estimado: N$ 16:000.000.00.
Retiro y precio de recaudos
Lugar: Departamento de Licitaciones. J. C. Gómez 1314, 3er. piso.
Hasta el: 30 de setiembre de 1987.
Hora: 13:00 a 18:15.
Precio: N$ 3.500.00.
Recepción y apertura de propuestas
Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. piso.
Recepción
Hasta el: 23 de octubre de 1987.
Primer llamado: Hasta las 16:00.
Segundo llamado: Hasta las 16:30.
Apertura
Fecha: 23 de octubre de 1987.
Primer llamado: Hora 17:00.
Segundo llamado: Hora 17:30.
En el interior del país
Los recaudos podrán ser examinados por las empresas interesadas en el Local de la Inspec-

ción Departamental de Paysandú de Educación Primaria.
Garantía de mantenimiento de propuestas
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.
12) (C. C.) 1|pub. 44413 Set.23-v.set.23.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
LICITACION PUBLICA Nº 8/87
Confección de Libreta del Profesor
Por interés del servicio Art. 34, Dec. 104/68
5 días hábiles de plazo
Retiro y precio de recaudos
Lugar: Departamento de Proveeduría de Secundaria, Joaquín de Salterain 1016 Esq. Cabo Polonio.
Fecha: 28 de setiembre de 1987 en adelante de hora 13:00 a 18:00.
Precio: N$ 500.00 (quinientos N/P.).
Recepción y apertura de propuesta:
Lugar: Departamento de Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016, Esq. Cabo Polonio.
Fecha: 6 de octubre de 1987 hasta las 13 Hs.
Recepción hasta una hora antes, de la apertura.
Apertura: Fecha 6 de octubre de 1987.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 14 y 15 horas.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas
— 1 o|o s.|monto de la oferta;
— 5 o|o s.|monto de la adjudicación.
Según artículo 43 decreto 104|68, depositar Garantía en Tesorería del Organismo: Rincón Nº 660.
12) (C. C.) 5|pub. 44432 Set.23-v.set.29.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
PLAN DE INVERSIONES
Licitación N.o 10|87 — 11|87
Se desea adquirir en la ciudad de Fray Bentos, Río Negro, una vivienda con dos dormitorios y buen sistema sanitario con una superficie de 70 m2 como mínimo. En la zona circunvalada por las calles Paraguay, España, Oribe e Ituzaingó.
Se necesita para Jefatura Departamental de Lavalleja casa habitación para vivienda con un área de 70 m2 con baño y para Jefatura 140 m2 con baño. En la zona de Rodó, W. Beltrán, Dgo. Pérez, 18 de Julio, C. Williman y Treinta y Tres.
Apertura de ofertas: 14|10|87.
Primer llamado: hora 15.
Segundo llamado: hora 15.30.
Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado acreditándose la legitimación respectiva y constituyendo domicilio con croquis del inmueble indicando ubicación, distribución interna y precio del mismo con IVA incluido.
La apertura de ofertas se realizará en el local de la Comisión Asesora de Adjudicaciones sita en la calle Misiones y Buenos Aires piso cuarto Casa Central.
Recepción de ofertas: Hasta 1 hora antes de la apertura.
Bases y condiciones: Se entregarán a los interesados en las respectivas Jefaturas Departamentales de Correos y en Montevideo en la División Servicios y Suministros, tercer piso, en días hábiles de 10 a 18 horas. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Dpto. de Prensa, RRPP y Filatelia.
12) (C.C.) 3|pub. 44404 Set.23-v.set.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS
Licitación pública N.o 4|87
Objeto: Adquisición de un sistema de procesamiento de datos.
De acuerdo a especificaciones que constan en el pliego particular de condiciones.
Retiro de pliegos e informes, División Servicios Generales, Pérez Castellano 1440 de 13 horas a 18 horas.
Fecha de apertura: 14 de octubre de 1987 a las 15 horas.
12) N$ 846.00 3|pub. 25261 Set.23-v.set.25

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 16|87
Trabajos a realizarse:
Reacondicionamiento general en el Edificio Sede del Centro de Justicia de la ciudad de Paysandú
Fecha: 4 de noviembre de 1987.
Primer llamado: 15:00 horas.
Segundo llamado: 15:30 horas.
Lugar: Mercedes Nº 1337 (Proveeduría Central).
Retirar Pliego de Condiciones en la Sede de la Proveeduría Central de la Suprema Corte de Justicia, Mercedes 1337, de 12:00 a 17:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44399 Set.23_v.set.25.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 23 de setiembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JOSE GERVASIO DA SILVA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 2923 Bis y ANGELA MARIA MORGADES, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Pablo Minelli 5027.
EDGARDO AMOZA, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Yaguarí 2274 y MONICA MARQUEZ, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Solano García 2643 Apto. 701.
CARLOS ALBERTO AUZA, 22 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Concordia 4123 y SUSANA DAMIANA TESSURE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Concordia 4123.
HECTOR MIGUEL DIANA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado J. B. Morelli número 3512 Apto. 4 y TERESITA EMMA SERAFINI 33 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada J. B Morelli 3512 Apto. 4.
JUAN JOSE DA COSTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Francisco Soca 1223 Apto 11 y MARIA AIDA FERNANDEZ, 30 años, soltera, brasileña c/n. Uruguaya, domiciliada Benito Blanco 1189, Apto. 201.
GREGORIO FRANCISCO DURAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Progreso 920 Apto. 3 y JUANA LUISA GODAY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1484 Apto 103.
GERMAN ALFONSO DOCE, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliada Isla de Gaspar Nº 2431 bis y MARISABEL REGUEIRO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3337.
WILSON FREDY AMARO, 34 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado G. Piccioli Nº 3566 Apto. 4 y CELIA ISABEL DIAZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Avellaneda 4327.
DANIEL EDUARDO ARTECONA, 25 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Soriano número 1033 Apto. 402 y MARIA DEL ROSARIO BRAVO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 1781 Apto. 2.
FABIAN ROGER ACOSTA, 21 años soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Agraciada 3197 Apto. 1003 y JACQUELINE PORRO, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Lus A. de Herrera 2230.
JOSE MIGUEL ADASME, 25 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Mar del Plata Nº 6745 y MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2277.
GABRIEL ROBERTO DESEVO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Peteroa 3249 y SORAYA DESANTIS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pestalozzi 3910.
CARLOS RAUL ACOSTA, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 3830 Apto. 1 y MARIA AURORA MARTINEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rancagua 3830 Apto. 1.

SERGIO HOMERO AGUIRRE, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 6297 y BLANCA MARIEL URRUTIA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Santa Lucía 4111.

OFICINA Nº 2

CARLOS MANUEL ESPONDABURU, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2912 y MARIA del CARMEN PEREYRA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2912.
ERNESTO ROBERTO BIDART, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 3022 Apto. 2 y SONIA IRIS FERREIRA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 2722.
ENRIQUE JUSTO BERES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro F. Berro Nº 1286 Apto. 502 y MARY ISABEL SUAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1027 Apto. 3.
CARLOS HUGO BEN, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carabelas 3429 apartamento 5 y JACQUELYN ALEJANDRA SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hum 3615.
MIGUEL ANDRES BLANCO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco de Medina 1517 y CELIKA JANET BARRETO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vecinal 2680 Ruta 1 Km. 15 1|2.
ROBERT ESMORIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humboldt 4337 Apto. 2 y ALICIA SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez Nº 3335.
GABRIEL ESPINEL, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fco. Etchegoyen Nº 4656 Bis y CECILIA PEREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Roque Graseras N.o 829 Apto. 31.

OFICINA Nº 3

HECTOR ROBERT CARABALLO, 18 años, soltero, obrero de la construcción, oriental, domiciliado Ombú 3005 y VIRGINIA NUÑEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Chaÿos Nº 5374 Apto. 3.
RUBEN ANTONIO CHAER, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Paraguay 1325 Apto 308 y ALICIA MARIA BUTLER, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Benito Nardone 2310.
MARCOS ARIEL CETINIC, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gaspar Nº 2430 y LETICIA ELIZABETH ESPINA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4183.
JORGE ALBERTO COCCHIARARO 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Acosta 4008 y ETHEL JACQUELINE HERRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 3964.
NESTOR RODOLFO CHAVEZ, 52 años, divorciado, jubilado oriental, domiciliado Cayambé block E|001 (Cerrito de la Victoria) y RAMONA NELSA LEMES, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cayambé block E 001 (Cerrito de la Victoria).
HUGO MARIO CANCELA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolonia 2129 y LILIAN BEATRIZ GONZALEZ, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2896 Apto. 7
GERARDO ANIBAL CROCAMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano Nº 2889 bis y YOLANDA ELIZABETH DALTOE, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pública 3665.
EDUARDO RICARDO CARDONA, 28 años, soltero, marino militar oriental, domiciliado Miguelete 1532 Apto. 7 y OLGA ULGUIN, 32 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Miguelete 1532 Apto. 7.
RICARDO CERANTI 39 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Gil 815 apartamento 305 y ESTHER AROMA GOMEZ, 37 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Gil 815 Apto. 305
ALBERTO CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rodolfo Almeida Pintos 5066 y ALBINA LOURDES FORISCHI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidro Más de Ayala 5451.
NELSON FRANCISCO CORTAZZO, 24 años soltero, militar, oriental, domiciliado Abayubá N.o 2844 y MARIA del ROSARIO RUIZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1220 Apto. 7.

OFICINA Nº 4

SALVADOR FERNANDEZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Santa Ana Nº 3347 y MARIA DOMINGA MALVAREZ 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Candelaria 1861.

NESTOR GREGORIO FICZKO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Burgues Nº 4182 y MARIA ADRIANA GUTIERREZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 3 Nº 4114 (Manga).

GONZALO LA ROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. España 2111 Apto. 401 y MARIA IVANA LEUS, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada José M. Montero 3092 bis

JUAN CARLOS FARAL, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Estero Bellaco número 2849 y ADRIANA PILAR MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laffinur 1778.

ERNESTO CARLOS LAGOMARSINO 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Palmar Nº 2442 y ALICIA IRIS GUIDINI, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Paysandú Nº 808 Apto. 201.

HUMBERTO ANICETO FARIAS, 19 años, soltero estudiante oriental, domiciliado Instrucciones Km. 21 (Mvdeo) y CELIA MARLENE FERREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones Km. 21 (Mvdeo).

ROBERTO NESTOR LEMOS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Querétaro Nº 2267 y ADELA MARGARITA FLORES 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Querétaro 2267.

HUGO DANIEL FERREIRA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado García Morales Nº 1245 Apto. 4 y ROSA ELIZABETH CASTRO, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Irureta Goyena 2812 Apto. 2.

HEBER VIVIAN LEMOS 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador Nº 3535 Apto. 6 y LILIAN TERESITA FERNANDEZ, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3535 Apto. 6.

WASHINGTON DANIEL FERRARI 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juan Acosta 4725 y MONICA ADRIANA POMBO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José May 5481 Apto. 7.

ALBERTO MOISES FRANCO, 24 años, soltero, electricista oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 5629 - (Pajas Blancas) y MARLENE GRISEL GONZALEZ, 20 años, soltera, repostera, oriental, domiciliada Pública 317.

ALVARO EDUARDO LAVEGGI, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Abayubá número 2881 y MARIA MONICA LARCEBEAU, 27 años soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Dr. Fiol de Pereda 1334.

OFICINA Nº 5

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José Bonaparte N.o 3276 bis y MARTA del CARMEN ELIZONDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maciel 1475.

SERGIO IPPOLITI, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas N.o 4286 y MARIA ENCARNACION RODRIGUEZ, 26 años soltera, tonistra, oriental, domiciliada Pablo Zufriategui 935.

LUIS AMIR GOMEZ, 28 años, soltero, militar, oriental domiciliado Oreste Baroffio 3121 y ALICIA ADRIANA ARELLANO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Oreste Baroffio 3121.

GUALBERTO GUILLERMO, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Pernas número 3098 y ALBA ROSA PIRIZ, 39 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Pernas 3098.

GREGORIO LIONEL GUEVARA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 050, (Barrio Maracaná) y MARIA ELIDA ROSAS. 19 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle 3 N.o 050 (Barrio Maracaná).

JORGE RUBEN IZAURRAL, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Lauro Ayestarán N.o 4510 bis y LOURDES ALICIA IMPERIAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1989

HECTOR AGUSTIN GASCO, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Barquisimito Nº 4604 y ANGELA MARIA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3719.

WALTER ISOLINO IGLESIAS, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Coquimbo 2084 y MARIA del CARMEN OLIVERA, 38 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3329

ALFONSO JULIAN GRAÑA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Miami 1826 y CARMEN STELLA BARRANDEGUY, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Beyrouth 1312.

RAUL GUEDES, 31 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Yaguarón 1840 y GRACIELA ESTHER KANAPKIS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Quintela N.o 3219.

LUIS ROBERTO GODOY, 28 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Paysandú 763 y TERESA OLIVERA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cala Honda 3587.

HERBERT HELL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio J. Casal 1661 y MARIA VERONICA CALVO, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Lister 6386 A.

OFICINA Nº 6

CARIL DAVID MENES, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 1295 y ALICIA DAYSI DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 1295.

MIGUEL MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 17 N.o 3650 - (Barrio Casabó) y SONIA MARIA ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rusia 2404.

CARMELO MIGUEL MOTTILLO, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José Beloni 3865 y ROSSANA MARIA BERNARDONI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1110 Apto. 203.

MARTIN MIRABALLES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 220 y MARLENE BEATRIZ DURE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 220.

FABIO MAGNO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Quebrayugos 4589 y SHIRLEY TERESA O'NEILL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gualeguay 3368 Apto. 210.

MARIO DEMETRIO MYCIO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4302 y SONIA BEATRIZ IENO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco N.o 4302.

NELSON ROBERTO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3272 y MARIA del CARMEN VELAZCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cambay 2685.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado San Salvador 2016 bis y MARIA CRISTINA BARBOZA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 2016 bis.

ROBERTO EDGARDO MENENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camandú 4207 y NIBIA ESTHER AMARAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Etchegaray 2277.

OFICINA Nº 7

MARCELO PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1518 y FATIMA ELIZABETH SUAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1093 apartamento 801.

VICTOR GUSTAVO QUESADA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Aznares de Artigas 6869 y LILIAN ADRIANA CABRERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colombia 1286 Apto. 2.

NELSON SERGIO PELAEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado General Farías 2811 Apto. 5 y SHIRLEY MERCEDES BRAVO, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada General Farías 2811 Apto. 5.

ALBERTO PAREDES, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Las Magnolias 5909 y ELIZABETH SEVERINA ARRASTUA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier Fco Siti 2194 (Cerro).

OFICINA Nº 8

NESTOR PEDRO RIOS 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4609 y CLAUDIA JEANNETTE SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4615 E

HUGO ADOLFO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 1989 y DELIA ELENA VALLES, 25 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Dr. Luis A. de Herrera 3210 Apto. 106.

HECTOR ALBERTO RODRIGUEZ, 22 años soltero, oficial Albañil, oriental domiciliado Puerto Rico 4440 y MIRTHA ESTHER SOBERDIA, 17 años soltera oriental, domiciliada Pasaje 59 N.o 4426 (Cerro).

EDUARDO ROSA, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Juan Lindolfo Cuesta 1387 y DILMA INES SUAREZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3535.

GUALBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2807 Apto. 104 y ROSINA GIARDINO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Sarandí 690 D escritorio 201.

JOSE ENRIQUE RAMIREZ, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Avda. Agraciada 2386 y SUSANA ROSAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Huascar 3974 apartamento 2.

JOSE MANUEL RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Corumbé número 4051 y SILVANNA ARASI TORRADO, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2288 Apto. 202.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arrieta N.o 2965 y GRACIELA LUISA ZANINI, 33 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Arrieta 2965.

HUGO DANIEL RIOS, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2804 y ANA MARIA ALVEZ 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2804.

LEANDRO ANICETO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4580 y ROSSANA VERONICA PEREYRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4518.

OFICINA Nº 9

GUSTAVO ENRIQUE SANTUCHO, 33 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Bvar. Batlle y Ordóñez 6510 H y MARY ADELAIDA RONDAN, 25 años soltera, docente, oriental, domiciliada Garzón 1207 C.

CARLOS ENRIQUE SICCO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Nicolás Reyes 4934 y ROSANA del CARMEN VERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4265 Apto. 32

ENRIQUE DANIEL SANCHEZ 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Antillas N.o 5282 y ELENA ELIZABETH PEREIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada V. Escardó N.o 5423 Apto. 3

OFICINA Nº 10

CARLOS ENRIQUE THOMAS, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ignacio Medina 3837 Apto. 706 y MARIA ALICIA BRANCATO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Marino 1414.

CARLOS HORACIO TAIS, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain N.o 1140 Apto. 702 y SENDERO BEATRIZ GONZALEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú 1833 Apto. 202.

ULISES OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corindón 6759 y GRISEL BEATRIZ LARROSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mío Mío 3964

FRANCISCO FELIX NICOLA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado H. Quiroga número 6284 y MARIA CRISTINA GARCIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mantua 6917

PEDRO NELSON URRUZOLA, 36 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 542 y ELSA CORREA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3775 bis.

HECTOR GUSTAVO TECHEIRA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Curupí N.o 4333 Apto. 2 y MARIA CRISTINA GALVAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Curupí N.o 4333 Apto. 2.

14) N$ 190,00 3|pub v.set.25.

16—Prescripciones

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que se presentaron NELDA CARMEN, WILMA TERESITA, GILMA MARIA MARTA NELLY, JOSE ANTONIO, JUAN CARLOS y WILTON ROMA SILVEIRA, solicitando prescripción treintañal (Ficha A. N.o 131|87) sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción del solar 7 con las construcciones y demás mejoras que le acceden, de la manzana N.o 28 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con el N.o 2.571; y que según plano confeccionado por el Agrimensor José Gallardi del 26 de julio de 1938, registrado con el N.o 40 el 10 de agosto de 1938 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento Inmobiliario, se compone de una superficie de 427 m. 8.679 cms. que lindan: por el nordeste en una recta de 14 m. 65 cms. de frente a la calle Gral. Flores; igual extensión al sudoeste con Donato Fagúndez; al noroeste una recta de 29 m. y 206 cms. de frente a la calle Brigadier

General Diego Lamas (antes Ituzaingó); y al sueste igual extensión con Leopoldina Vorkauf de Tageira formando un rectángulo perfecto.

En consecuencia se cita y emplaza dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a cualquier título, especialmente a Justina González De Silveira y sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 25090 Set.23-v.nov.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "CHAGAS RIQUEL, HEBER y ROSALIA CLAVIJO BENTANCOURT - Prescripción Treintenaria", (Ficha A. 327|1987), se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno y mejoras que le accede, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 585, empadronada con el Nº 2.051 y compuesta de una superficie de 399 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita a doña Edina Ferreira de Rosas, sus herederos o sucesores a cualquier título, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuaremb, 28 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 25102 Set.23-v.nov.5.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALIANZA CULTURAL URUGUAY ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Chapter 3-Consumerism" "Chapter 2-Flashes on People", "Chapter 4. Pure Wit" y "Compsci English", de las que se declara propietaria. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 25174 Set.23-v.oct.6.

ANDRES FLORES COLOMBINO solicita la inscripción de las obras tituladas: Cuadernos de Sexología Nos. 4, 5, 6, y, 7 denominados "Comunicación sexual", "Respuesta sexual", "Disfunciones sexuales" y, "Parafilias y variantes sexuales"; de las cuales se declara autor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 25023 Set.23-v.oct.6.

ALBERTO CAYMARIS solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Quaestio", de la cual se declaró editor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Prof. Enrique Fierro Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 25018 Set.23-v.oct.6.

ARNOLDO DELGADO FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Análisis de la Influencia de la Tasa de Interés de Letras de Tesorería en la Cotización de los Bonos del Tesoro de Interés Fijo y en sus Tasas de Rentabilidad"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 25207 Set.23-v.oct.6.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "JIMENEZ DE ARECHAGA MARIA AMALIA y OTRO - Rectificación de Partida" (Ficha 1|1201 año 1983), se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partidas de nacimiento de María Amalia Jiménes de Aréchaga y de Luis Alberto Lussich, pues en a partida de nacimiento de la primera, donde dice: "Giménez de Aréchaga Onetto y Viana", debió decir: JIMENEZ DE ARECHAGA ONETO y VIANA; y en la partida de nacimiento del segundo, donde dice: "Lussich Giménez de Aréchaga", debió decir: LUSSICH JIMENEZ de ARECHAGA". — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Dra. Gloria Pereda Valdes de Jampalans, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 25161 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "PEDUTO SAULE, ZULMA NOEMI. Rectificación de Partida", (Ficha D|906|86), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 239 de fecha 8 de junio de 1967, de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como: "22 de enero de 1945" debe decir: 14 de MARZO de 1945, por así corresponder. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 25037 Set.23-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: "BARBOZA TRINIDAD, JUAN JOSE. Rectificación de Partida" (Ficha F 605|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan José Barboza Trinidad en el sentido de que donde dice: "de estado soltera" "hijo natural de la declarante" debe decir: "De Estado Casada", "Hijo Legítimo de la Declarante y de EDUARDO MICHEL BARBOZA, Oriental, Casado, 26 Años Gráfico, Igual Domicilio"; y también agregarse: "Que Es Nieto por Línea Paterna de RENEE MARIA BARBOZA, Oriental, Soltera" por así corresponder. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 23541 Set.23-v.oct.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "BLANCA MARGARITA RODRIGUEZ de ALMEIDA RODRIGUEZ de ALMEIDA - Rectificación de Partidas" (Fa. B|320|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando rectificación de su partida de nacimiento, de matrimonio y partida de nacimiento de sus menores hijos: Ruben Fabián y Silvia Rosana, en la siguiente forma: Partida de matrimonio. En el acta donde dice: "Blanca Margarita Almeida", debe decir: BLANCA MARGARITA RODRIGUEZ de ALMEIDA, donde dice: "Brandino Almeida", debe decir: BRANDINO RODRIGUEZ de ALMEIDA; donde dice: "Anaclides Almeida", debe decir: ANACLIDES RODRIGUEZ de ALMEIDA; al margen donde dice: "Almeida Blanca Margarita", debe decir: RODRIGUEZ de ALMEIDA BLANCA MARGARITA.

Partida de nacimiento: En el acta donde dice: "Bernardino García Almeida", debe decir: BRANDINO RODRIGUEZ de ALMEIDA GARCIA; donde dice: "Anaclides Almeida Zapata", debe decir: ANACLIDES RODRIGUEZ de ALMEIDA ZAPATA; al margen donde dice: "Almeida Blanca Margarita", debe decir: RODRIGUEZ de ALMEIDA BLANCA MARGARITA.

Partida de nacimiento de los menores: RUBEN FABIAN y SILVIA ROSANA DOS SANTOS RODRIGUEZ de ALMEIDA. En las actas donde dice: "Blanca Margarita, Brandino y Anaclides Almeida", debe decir: BLANCA MARGARITA, BRANDINO y ANACLIDES RODRIGUEZ de ALMEIDA, por así corresponder. — Artigas, 9 de agosto de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

19) N$ 6.400,00 15|pub. 25117 Set.23-v.oct.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que se solicitó de la Partida Civil, surge del Acta 184 de su menor hijo natural RICHARD CRISTHOPER SISNANDES que el mismo por error se le atribuyó el apellido Sisnandy.

Donde dice: "Sisnandy" - debe decir SISNANDES, por ser así como corresponde. — Maldonado, 29 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 25093 Set.23-v.oct.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ELBIO ARTIGAS TECHERA y LUCIA VICTORIA LAZARO y SILVANA GRACIELA y LILIANA MABEL TECHERA LAZARO. Rectificación de Partidas". (Ficha A| 42|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) Matrimonio de Elbio Artigas Techera y Lucía Victoria Soria, Acta Nº 4, del 11|6|1965, de la Decimosegunda Sección Judicial de Río Negro; 2) Nacimiento de Silvana Graciela Techera Soria, Acta Nº 3, del 22|2|969, de la Tercera Sección Judicial de Paysandú; 3) Nacimiento de Liliana Mabel Techera Soria, Acta Nº 158, del 6 de noviembre de 1969, de la Quinta Sección Judicial de Paysandú; en el sentido de que donde dice: "Soria", debe decir: LAZARO, por así corresponder. — Paysandú, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 4.200,00 15|pub. 25084 Set.23-v.oct.14.

20—Remates

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

OFICIAL

El 1º|10|87 a las 9:00 horas en la División Equipos de la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Eugenio Garzón 2084.

Bienes a rematar: Maquinaria vial, cubiertas, aceites, vehículos, hierros, metales, motores, artículos de oficina etc.

Rematadores: Eduardo Olmedo (Mat. 616), Eduardo Corbo (Mat. 309), Jaime Callander (Mat. 4254), Gerónimo Romero (Mat. 343), Gonzalo Carrocio (Mat. 4222) y Eduardo Jaureguiberry (Mat. 326), Alvaro Vicentín Boleta (matrícula 3041), Danubio Sosa Tejera (Mat. 678), Feliciano Casero (Mat. 3232), William Rosso (Mat. 1922) Mario Barca (Mat. 2968) y Sergio Spiller (Mat. 3683).

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44433 Set.23-v.set.29.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

OFICIAL

El 23|10|987 a las 9:00 horas en la Dirección de Hidrografía, Varadero de Carmelo, ciudad de Carmelo, Departamento de Colonia.

Bienes a rematar: Motores fuera de borda, motores eléctricos y a nafta, motocompresores, draga, chata carguera, panco, viruta de bronce, chatarra de hierro, etc.

Rematadores: Eduardo Olmedo (Mat. 616); Eduardo Corbo (Mat. 309), Jaime Callender (Mat. 4254), Gerónimo Romero (Mat. 343), Roberto Vizoso (Mat. 3313), Washington Gariglio (Mat. 192) Julio Sosa (Mat. 3738), Jorge Percevich (Mat. 388).

20) (C. C.) 22|pub. 44434 Set.23-v.oct.23.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Cervecería y Maltería Paysandú S. A. c.|ANA de CASTERNOV "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 606|81), se hace saber que el próximo 13 de octubre desde la hora 14:00, se procederá a la subasta pública por intermedio del martillero Aquiles A. López R.U.C. 21033670019, en Juan J. de Amézaga 1928.
Se subastará una camioneta marca FORD el año 1951 con matrícula de Río Negro número J.-4.2043 sobre las 2|3 partes de su tasación N$ 9.333,33; Comisión e IVA 12,20 por ciento. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 720.00 3|pub. 25320 Set.23-v.set.25.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c.|SIMON COLLARES VARIETTI "Ejecución de Hipoteca" (Ficha -|122| 1985), se hace saber que el próximo 20 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 36, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble; sus anexos, construcción y demás mejoras que le acceden: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 132.680 que según plano del Agrimensor Marcelo Casciani Seré de setiembre de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de setiembre de 1944 con el Nº 10.922, tiene una superficie de 33 metros 8.125 centímetros con 9 metros 2 centímetros al Noreste de frente a la calle Andrés Lamas, donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el Nº 3.615, entre las de Francisco Labandeira y Porongos, distando el punto medio de su frente 32 metros 1 centímetro de la esquina formada con la calle Francisco Labandeira.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del rematador o IVA, o sea el 3,60 por ciento del precio de remate etc.
3º) Que el bien a subastarse, no resulta de autos el estado actual de ocupación, no se presentó permiso de construcción y que de los certificados agregados el de Inhibiciones es incompleto.
4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.
5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso segundo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 5.200.00 5|pub. 25281 Set.23-v.set.29.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: Raldi Sociedad Anónima c.|TORT, JUAN CARLOS y otros "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1252| 1983), se dispuso la subasta pública, por separado, de: 1) Unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el número 503|1003 que según plano del Agrimensor A. López Moría de de agosto de 1981, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 12 de noviembre de 1981, se ubica en el décimo piso a cota vertical más 26 metros señalado como apartamento 1003; tiene un área de 61 metros 30 decímetros, le corresponde el uso exclusivo del bien común "Balcón I diez" y tiene su acceso por el número 1710 de la calle Paysandú. 2) Octava parte indivisa de la unidad de Propiedad Horizontal empadronado con el Nº 503|003; señalada como Garage 003; ubicado en Planta Baja a cota vertical menos 60 centímetros; se compone de las partes "A" de 21 metros 71 decímetros y "B" 55 metros 4 decímetros haciendo un área total de 76 metros 75 decímetros; y tiene su acceso por el número 1714 de la calle Paysandú. Ambas unidades pertenecen al Edificio "Paysandú" el cual se levanta en un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
El remate se efectuará por el martillero Héctor Bavastro en el local de la calle Misiones Nº 1366 el día 6 de octubre de 1987 a las 15:00 horas sobre las 2|3 partes de la tasación.
Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar, en efectivo, el 30 por ciento de su oferta, en garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.
II) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, certificado, gastos de escritura e impuestos que la ley pone a su cargo.
III) Serán de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más IVA (1,20 por ciento del precio del remate).
IV) Los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay en virtud de existir primera Hipoteca a su favor sobre el apartamento de referencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 4.400.00 5|pub. 25280 Set.23-v.set.29

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Domínguez, Alberto c.|GRACIELA CORTINAS CORDANO "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1488|84), se hace saber que el 1º de octubre de 1987, a las 18 horas, en el local sito en la calle Misiones número 1366, por intermedio del martillero don Héctor Bavastro, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de 2|3 de su tasación, de los bienes embargados en estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 840.00 3|pub. 25274 Set.23-v.set.25.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c.| FRANCISCO OLASCOAGA y OSVALDO LARROSA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C.|1076|81), se hace saber que el próximo 29 de octubre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente R.U.C.: 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con las bases que se dirán (2|3 partes de sus respectivas tasaciones) y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Solares y mejoras que le acceden ubicados en la hoy Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario Pinamar, empadronado antes en m|á. con el Nº 6.732 y señalados con los números 13 inclusive al 30 inclusive de la manzana Nº 103 en el plano del agrimensor Carlos A. Hughes de junio de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7|5|59 con el número 10.364 y que se describen a continuación:
Solar 13: Base: N$ 16.325,30; área: 735 m.2, con 21 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo lindando al Sureste con el Solar Nº 14, al Noroeste con el Solar Nº 12 y al Suroeste con el Nº 30; padrón Nº 2.669.
Solar 14: Base: N$ 16.325,30; área: 735 m.2, con 21 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo lindando al Sureste con el solar 15, al Noroeste con el solar 13 y al Suroeste con el solar 29; padrón número 2.670.
Solar 15: Base: N$ 14.790.70; área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con el solar 16, al Noroeste con el solar 14 y al Suroeste con el Nº 28; padrón número 2.671.
Solar 16: Base: N$ 14.790.70; área 665 m.2, con 19 mts. de frente al Noreste a la calle Nº 53, por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con el solar 17, al Noroeste con el solar 15, al Noroeste con el solar 15 y al Suroeste con el Nº 27; padrón Nº 2.672.
Solar 17: Base: N$ 14.790.70; área: 665 mts. con 19 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo lindando al Sureste con el solar 18, al Noroeste con el solar 16 y al Suroeste con el Nº 26; padrón Nº 2.673.
Solar 18: Base: N$ 14.790,70; área: 665 m.2; con 19 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo lindando al Sureste con el solar 19, al Noroeste con el solar 17 y al Suroeste con el solar 25. padrón número 2.674.
Solar 19: Base N$ 14.790,70 área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Noreste a la calle número 53 por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con los solares 20 y 21, al Noroeste con el Nº 18 y al Suroeste con el Nº 24; padrón Nº 2.675.
Solar 20: Base: N$ 22.464,70; área: 806 m.2 94 dmts. con 30 mts. 1 dm. de frente al Noreste a la calle Nº 53, curva de 23 mts. 56 cms. al Este-Noreste en la intersección de las calles 53 y 52 por ser esquina, 4 mts. al Sureste de frente a la calle Nº 52, 45 mts. 1 cmt. al Suroeste con el solar 21 y 19 mts. al Noroeste con el solar 19; padrón Nº 2.676.
Solar 21: Base: N$ 16.046,00; área: 720 m.2 19 dmts., con 16 mts. de frente al Sureste a la calle Nº 52 por 45 mts. 1 cm. de fondo lindando al Noreste con el solar 20, al Suroeste con el 22 y al Noroeste con el 19; padrón número 2.677.
Solar 22: Base: N$ 16.046,00; área: 720 m.2 19 dmts., con 16 mts. de frente al Sureste a la calle Nº 52, por 45 mts. 1 cms. de fondo, lindando al Noreste con el solar 21, al Suroeste con el 23 y al Noroeste con el Nº 24; padrón Nº 2.678.
Solar 23: Base: N$ 22.464.70; área: 806 m.2 94 dmts., con 30 mts. 1 cm. de frente al Suroeste a la calle Nº 54, curva de 23 mts. 56 cms. al Sur-Sureste en la intersección de la citada calle con la Nº 52 por ser esquina, 4 mts. de frente al Sureste a la calle Nº 52, 45 mts. 1 cm. a Noreste con el solar 22 y 19 mts. al Noroeste con el solar 24; padrón Nº 2.679.
Solar 24: Base: N$ 14.790,70; área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Suroeste a la calle Nº 54 por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con los solares 22 y 23, al Noroeste con el 25 y al Noreste con el 19; padrón Nº 2.680.
Solar 25: Base: N$ 14.790 70; área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Suroeste a la calle Nº 54 por 35 mts. de fondo lindando al Sureste con el solar 24, al Noroeste con el 26 y al Noreste con el 18; padrón Nº 2.681.
Solar 26: Base: N$ 14.790,70; área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Suroeste a la calle Nº 54 por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con el solar 25, al Noroeste con el 27 y al Noreste con el Nº 17; padrón Nº 2.682.
Solar 27: Base: N$ 14.790,70; área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Suroeste a la calle Nº 54 por 35 mts. de fondo lindando al Sureste con el solar 26, al Noroeste con el 28 y al Noreste con el Nº 16; padrón Nº 2.683.
Solar 28: Base: N$ 14.790 70; área: 665 m.2, con 19 mts. de frente al Suroeste a la calle número 54 por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con el solar 26, al Noroeste con el 29, y al Noreste con el Nº 15; padrón Nº 2.684.
Solar 29: Base: N$ 15.209,30; área: 686 m.2, 19 dmts., al Suroeste dos líneas de 4 mts. 89 centímetros y 13 mts. 30 cmts. de frente a la calle Nº 54, al Sureste 35 mts. lindando con el solar 27, al Noroeste 35 mts. 23 cmts. con el solar 30 y 21 mts. al Noreste con el solar 14; padrón Nº 2.685.
Solar 30: Base: N$ 14.930,00; área: 669 m.2 20 dmts., con 16 mts. 6 cmts. de frente al Sur-Suroeste a la calle Nº 54, 35 mts. 23 cmts. al Sureste lindando con el solar 29, 38 mts. 3 cms. al Oeste-Noroeste con el solar 31 y 21 mts. al Noreste con el solar 13; padrón Nº 2.686.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o en cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3 o|o y el 3,60 o|o, respectivamente, del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e I.V.A., o sea, el 1.20 por ciento del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 19.600.00 7|pub. 25284 Set.23-v.oct.1º.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Casa Bancaria Santander S. A. c.| ERNESTO ANGEL BRUCCOLERI ZANONI y ESTELA BEATRIZ MAGNOU SALVATIERRA - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: B.|1143,83), se hace saber que el próximo 20 de octubre, a las 15:15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco matrícula 362, R.U.C. 211803550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicada en la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con el Nº 2.076, la que según plano trazado por el agrimensor Salvador Mascheroni en enero de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 17 el 18|1|1949, tiene una superficie de 1.007 m.2 98 dm.2 que se deslinda así: 19 mts. 57 cms. de frente al Soroeste a la calle 25 de Mayo entre las de Asamblea y Dr. Evaristo G. Ciganda; 52 mts. 23 cmts. al Noroeste con Roberto Cardarello; 19 mts. 6 cmts. al Noreste con Arturo Ciúffo y Orosimbo P. Vicente; y 52 mts. 18 cmts. al Sureste con Juan Bagnasco de Anguelra.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3 o|o y 3,60 o|o respectivamente del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, piso 8º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1987 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 9.360,00 9|pub. 25282 Set.23-v.oct.5.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos caratulados: Bespalko Singer, M. con PADAVE S R L "Juicio Ejecutivo" (Ficha 3976/82), se hace saber que el día 30 de setiembre de 1987, a las 16 00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351. RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, sobre la base de los 2/3 de la tasación (N$ 1.333.32), 20 colecciones (de 2 tomos c./u.) de Diccionarios de Sinónimos y Literatura Uruguaya. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc Elena Beatriz Manzo Actuaria.

20) N$ 720 00 3/pub 25269 Set.23-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Ceriani, Mario c./AREVALO, LUIS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 206/82), se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 16.00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el bien embargado: un televisor Hitachi, blanco y negro Nº 02465 de 17'. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria

20) N$ 720.00 3/pub. 25272 Set.23-v.set.25.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz en lo Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "Mario Bustin c.| JULIO DIAZ BARRIOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 209|82), se hace saber que el próximo 13 de octubre desde la hora 14:00 se procederá a la subasta pública por intermedio del martillero Aquiles A. López, RUC: Nº 210336870010 en la calle Juan J. de Amézaga 1928, durante la misma se rematará una camioneta marca "Citroen", matrícula 279289, padrón 253 533 sobre las 2|3 partes de su tasación: N$ 13 333 33. Los antecedentes se encuentran en Zabala 1367. — En Montevideo, a los nueve días de setiembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 720 00 3|pub. 25519 Set.23-v.set.25.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Eduardo Giffoni c./ADEMAR ACOSTA y CARLOS ETTURI, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1026/82), se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 16 00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, la mercadería embargada en autos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria

20) N$ 720.00 3/pub 25270 Set.23-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Domínguez c./MARTINEZ (Ficha A. 391/80), se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 16 00 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación los bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de setiembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 720.00 3/pub. 25271 Set.23-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Viera, Nelson c./MARIO CARRERA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 401/83), se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 16 00 horas, en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, R U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 720 00 3/pub. 25273 Set.23-v.set.25.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en los autos: Bertocchi, Silvana c./CARLOS CARVALLIDO ESTECHE y otra, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 435/83), el 30 de setiembre desde las 16.00 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351, R.U.C 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, los bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987 — Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.

20) N$ 720.00 3/pub. 25268 Set 23-v.set 25.

EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: Joaquín Santa Ana y María Felicia Suárez Comas c.|JULIA ANGELA SUAREZ COMAS y otros "Partición" (A 345|84), se hace saber que el 5 de octubre de 1987, a las 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Padrón 98.351, sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo con una superficie de: según título 347 metros 71 decímetros y según plano del Agrimensor José A. Calvo Rojo, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 10.532, el 25 de mayo de 1987, de 348 metros 08 decímetros que da frente al S.E. en 9.01 a la calle José P. Varela número 3423.

Se previene: 1) Que el mejor postor oblará el 20 por ciento de su oferta en el acto de su aceptación.

2) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de esta Sede, faltando certificados sucesorios de: Leopoldo Pedro, María Dolores, José Lauterio Suárez Comas, y de Laureana Comas de Suárez. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

20) N$ 2.000.00 5|pub. 25283 Set.23-v.set.29.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Decimoctava Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en los autos: "Silvana Bertocchi C|MARTA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, Rec. de Firma" Fa. 1.402|83), el 30 de setiembre desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1.351 - RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación el bien embargado en autos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria., Actuaria.

20) N$ 600,00 3|pub. 25267 Set.23-v.set.25.

SORIANO

ALFREDO GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz, encargado del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "Banco Exterior C|LUIS CESAR NAVA ROGLIA, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 30|80), se procederá a la venta en pública subasta el día jueves 1º de octubre de 1987 a las 20 horas en el local de la calle De Castro y Careaga N.o 786, por intermedio del rematador Alfredo Gavarone Soto con matrícula N.o 1.443, RUC 180020840017 de un televisor marca Custodiam de 24 pulgadas blanco y negro; una máquina de escribir sin marca y sin número, en uso; y un juego de platino compuesto de cinco piezas.

Son de cargo del mejor postor la comisión del rematador y demás gastos que demanda la ley. Las ventas serán al contado. — Mercedes, 26 de agosto de 1987. — A. Walter Marrero Galegorry, Juez de Paz.

20) N$ 720,00 3|pub. 25256 Set.23-v.set.25.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "ANEP - Segunda Copia" (Ficha V 45|87), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura: Autorizada el 5 de diciembre de 1963 por el Escribano Luis Raymundo por la que Juan Antonio Robaina Amaya donó al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal quien adquirió el bien ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 41.905. Solar Nº 3 en el plano del Agr. Carlos Sinaldi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2841, con un área de 4856 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

21) (Cta. Cte.) 10|pub. 44385 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ - Segunda Copia" (Ficha V. Nº 160 año 1987), se hace saber que Manuel Benítez solicitó la expedición de segunda copia expedida para el mismo de la escritura de

compraventa otorgada el 20 de octubre de 1971 ante el Esc. Orlando Trujillo, por los cónyuges José González Toledo y Reino Zulema Orlando, en favor de Manuel Benítez Rodríguez por la cual éste último adquirió el siguiente inmueble: Un solar de terreno baldío sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Solymar, empadronado con el número 13.369, el que según plano del Agr. Carlos Hughes de marzo de 1956 inscripto con el Nº 9831 el 8 de noviembre de 1957 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones se señala con el Nº 2 de la manzana 217, tiene un área de 724 m. 52 dm., con 15 m. 8 cm., de frente al Noroeste de frente a la calle Nº 69.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 25205 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que en los autos "ANEP (Consejo de Educación Primaria), Segundas copias" (Ficha C-152|87), se solicitó la expedición de segunda copia de las escrituras de compraventa que el primero de noviembre de mil novecientos setenta y uno y el nueve de diciembre de mil novecientos setenta y tres autorizó el Escribano Rabindranath Calleros con respecto al inmueble consistente en dos fracciones de terreno con construcciones sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, empadronado con el Nº 1197 que en el plano del Agrimensor José A. de Souza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 5 de octubre de 1971 con el Nº 3294 se señala con las letras A y B y constan de un área total de 2724 metros 5220 cm. con 21 metros 21 cm de frente al sureste a la calle Dr. Emilio Pensa, estando señalada su puerta de entrada con el Nº 717; 47 metros al suroeste linda con los padrones 1199 y 1198 23 metros 5 cm al sureste linda con el padrón últimamente citado: 39 metros de frente al suroeste a la calle Monseñor Arrospide; 44 metros 35 cm de frente al noreste a la calle Luis A. de Herrera; 85 metros 40 cm al noreste linda con los padrones 6200, 1196, 1220 y 1195.

Se señala que por la primera de las escrituras mencionadas el Dr. Rodolfo de Angeli y Marcela Echeverrito, Dr. Santana Juan Echeverrito Zabala y Juanita Juan Filippini, Delia Vignolo Calvo y los hermanos Raúl Carlos, Jorge Alberto, Miguel Angel, Fructuoso Juan, José María, Gustavo Nicomedes, María Teresita Sabela y María Delia del Rosario Santini Vignolo venden al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal las tres cuartas partes indivisas. Y por la segunda de las escrituras María Elida Castillo de Calleri y los hermanos Celina Eduardo María, Abel y Clemencia Calleri Castillo venden la cuarta parte indivisa al mencionado ente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta acción, para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — María Cristina Partelli, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10|pub. 44312 Set23-v.oct.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que en autos: CESAR WASHINGTON FERREIRA y SENDIL AIZENSTAT "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V Nº 184|87), César Washington Ferreira y Sendil Aizenstat solicitaron la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Nubar Rodríguez Vidart el 12 de febrero de 1980 por la cual José Domingo González Pereira, casado con Ruth Durante, separados de bienes, vendió a César Washington Ferreira casado con Sendil Aizenstat un solar con edificio y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Malvín, empadronado con el Nº 61.350, el que consta de una superficie de 118 metros 8.810 centímetros y con: 9 metros 18 centímetros de frente al S. E. a la calle Pilcomayo y 12 metros 95 centímetros de frente por ser esquina a la calle Missisipí, estando la puerta de calle señalada con el Nº 1504. La Primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 218, folio 251, Libro 759 del 15 de febrero de 1980.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 24972 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimonoveno Turno, en autos caratulados: CONDOMINIO GALERIA URUGUAY c/WOOL LTDA. "Segundas Copias" (Ficha 50|87), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de fecha 8 de mayo de 1979 ante el Escribano Omar Siré, por la cual "Wool Ltda." adquirió a PAD S. A. el bien inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo. Padrón Nº 6396|011 ubicado en Río Branco 1320, según el plano del Agrimensor Alfonso R. Devita de agosto de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 63.345, área 8 metros 87 decímetros, planta baja, cota 1.76 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1953, folio 2115, Libro 740 el día 27 de julio de 1979.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 24688 Set.23-v.oct.6.

FLORES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental Encargada, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos: "LEMOS SILVA y JORGE - Solicitud de Segundas Copias de Escrituras" (Ficha B. 66|87), se hace saber que se presentaron José Lemos Silva y Jorge Lemos Silva, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano don José S. Ibiñete, el 3 de diciembre de 1943 por la cual don José Humberto Dell'Acqua y doña Alba Laura Houget vendieron a doña Blanca Severa Silva de Lemos, casada en primeras nupcias con don Eleuterio Rafael Lemos, una fracción de terreno sin construcciones y demás mejoras, empadronada en mayor área con el Nº 1898 actualmente con el Nº 2743, parte del huerto Nº 38 comprendida en la manzana 438 de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, según plano del Agr. don Alfredo Silvera Calamet de abril de 1934, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el Nº 108 el día 25 del mismo mes y año, es la fracción Nº 9 y consta de un área de 383 mts. 14 dms. lindando al norte con fracción Nº 10: al Este frente a la calle pública; al Sur frente a la calle SS Trinidad y al Oeste fracción Nº 8, ambas del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Trinidad, 19 de agosto de 1987 — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Departamental Encargada

21) N$ 4.800,00 10|pub. 25111 Set.23-v.oct.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos: "SOLDA GRIGOLATO, HECTOR. Solicitud expedición de Segundas Copias de escritura" (Ficha 215|87) se hace saber que se presentó "Soldá Grigolato, Héctor" solicitando expedición de segunda copia de una escriutra de compraventa autorizada en esta ciudad por el Escribano Ricardo Pignata: I) Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, correspondiente a la manzana Nº 381 de la planta urbana de esta ciudad empadronada con el Nº 2.517, que según plano del Agrimensor Eugenio Reinoso, inscripto en la Inspección Técnica Departamental con el número 271, el 22 de octubre de 1913, consta de una superficie de 603 metros 3.588 centímetros cuadrados y tiene: 13 metros 68 centímetros al Sur, sobre la calle General Leandro Gómez, antes Ocho de Octubre; 14 metros 70 centímetros al Norte, lindando con Fructuoso G. Real o sucesores; 42 metros 46 centímetros al Este lindando con el citado Real o sucesores, Santiago Viola y Esteban Crossa y 42 metros 58 centímetros al Oeste, lindando con propiedad de Julia A. de Speroni.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen la[s publica]ciones. — Paysandú, 6 de agosto de 19[87]. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 25085 Set.23-v.oct.6.

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó GLORIA LUISA ESTEVES BONIN, solicitando la expedición de las segundas copias (348|87), de la escritura de compraventa, otorgada el día 22 de julio de 1940, por el Esc. Delibio Paiva, referente al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno que es parte del Solar 7, de la Manzana Nº 248 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, midiendo 21 metros 475 mm. de cada lado y que linda: Al N. con el solar Nº 5; al O. la otra mitad del mismo solar; al S. con calle Brasil y al E. con el solar Nº 8 de la misma manzana.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados en esta gestión a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento. — Rivera, setiembre 2 de 1987. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 24728 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó LUIS ALBERTO TITO, solicitando la expedición de las segundas copias (296|87), de la escritura que autorizó el Esc. Emilio Gougeón el día 13 de junio de 1951, por la que don Octalicio do Nacimento y Doralina do Nacimento, vendieron a Luis Alberto Tito, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, manzana 532 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, empadronado con el Nº 4504.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Rivera, setiembre 2 de 1987. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.800,00 10|pub. 24726 Set.23-v.oct.6.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "HERNANDEZ FERREIRA, AMILCAR - Segunda Copia" (Ficha 263|87), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado don Amílcar Hernández Ferreira, solicitando segunda copia de la escritura de Donación de Nuda Propiedad relativa al siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Paso de los Novillos", empadronada con el Nº 475, compuesta, según plano del Agr. Alfredo Hareau, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 17 el 20 de mayo de 1938, de una superficie de 837 hectáreas 7621 mts. 90 dcms., que tiene el siguiente deslinde: Por el Norte y Este, Arroyo Tacuarembó Chico por medio, con Alberto Riccetto; por el Sur, Aquilino Hernández; y por el Oeste, sucesión de Lorenzo A. Iseta La Nuda Propiedad le fue donada por los esposos don Angel Custodio Hernández y doña Ophelia Barros a los hermanos Amílcar y Abayubá Ferreira Hernández, según escritura que en esta ciudad autorizó la Esc. Stela Peña de Esteves, el 29 de marzo de 1969, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el Nº 85, folio 33 vto., del Libro 6, el 11 de abril de 1969.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes ten-

gan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, 26 de agosto de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez.
21) N$ 5.200,00 10|pub. 24932 Set.23-v.oct.6.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARIEL VICECONTI ELECTRONICA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1227, Fº 4586 v., Libro Nº 2.
Cedente: Blas Viceconti Schetini.
Cesionario: ENRIQUE HECTOR GARCIA MACEDO.
22) N$ 1.830.00 10/pub. 25193 Set.23-v.oct.6.

HOTEL LOS CEDROS LTDA.
Contrato: 30/12/86.
Inscripción: Nº 4, Fs. 10 al 13 vto., Libro 1.
Socios: MARCELLE, ODETTE, LEILA, CAMILIA y PEDRO MURAD.
Objeto: Explotación en ramo hotel, restaurante y afines y toda otra actividad de turismo a nivel nacional e internacional.
Capital: N$ 600.000.00.
Domicilio: Salto.
Administración: Pedro y Marcelle Murad, indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25146 Set.23-v.oct.6.

MACO S.R.L.
Contrato: 10/9/1987.
Inscripción: Nº 1287, Fº 4819 v., Libro Nº 2.
Socios: ADOLFO MIRANDA, MIRTHA RIVEIRO y MARIA ANGELICA RICO.
Capital: N$ 300.000.00 (Adolfo Miranda 40 %, Mirtha Riveiro y María Rico 30 % c./una).
Objeto: Taller de confecciones, compra y venta de confecciones y telas. Importaciones y exportaciones.
Administración: Adolfo Miranda.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 25204 Set.23-v.oct.6.

CIFES LTDA.
Contrato: 24/8/87.
Inscripto: Nº 1052, Fº 3966 v., Libro 3.
Socios: HUGO CECILIO FERNANDEZ SEQUEIRA y JUAN CARLOS SKRILEC FUIS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación y compraventa bienes inmuebles.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25142 Set.23-v.oct.6.

GARDENIA LTDA.
Contrato: 24 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1038, folio 3905 v. Lº 3, Contratos.
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y JAIME RENER FRAYMAN.
Capital: N$ 200.000,00 (70 %: Susi Selma Strauss
y 30 o|o: Jaime Rener Frayman)
Administración: Susi Selma Strauss.
Objeto: toda clase de actividades, operaciones hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 24406 Set.23-v.oct.6.

NESER LTDA.
Contrato: 29 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 577, folio 2201, libro Nº 3 de Contratos.
Socios: BEATRIZ CARLEVARO CASTRO y MARCELA CARLEVARO CASTRO.
Administración: Beatriz Carlevaro Castro.
Capital: N$ 190.000.00.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de cosas y servicios, compraventa de inmuebles, comisiones y representaciones.
Plazo: 2 años y prórrogas de dos años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25255 Set.23-v.oct.6.

PANIC S.R.L.
Contrato: 19|8|87.
Inscripción Nº 1257, folio 4701 v., Libro 2.
Socios: ELSA MIGUELEZ y WANIA DA CUNHA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Comercialización e industrialización de prendas de vestir.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25254 Set.23-v.oct.6.

EXPLOTACIONES FORESTALES S.R.L.
Contrato: Julio 5 de 1987.
Inscripción: Nº 12, libro 2 del Registro de Comercio de Rocha.
Socios: LUIS EDUARDO BONINO AYÇAGUER, PEDRO JAVIER BONINO AYÇAGUER; MIGUEL ANGEL RIZZO MORELLO y MARITA CARLA CHIOLA NEGRI.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: Pedro Javier Bonino Ayçaguer y Miguel Angel Rizzo Morello, conjuntamente
Domicilio: Ciudad de Lascano, Rocha.
Plazo: Diez años
Objeto: Explotación: industrialización y comercialización de montes; compraventa, arrendamiento y administración de toda clase de bienes etc.; importación y exportación, representaciones.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 25253 Set.23-v.oct.6.

GRECU LTDA.
Contrato: 3 de julio de 1987.
Registro: Nº 832, folio 3117 bis, libro 2.
Socios: CECILIO CURUBETO GUERRERO y JUAN GRENO SOSA.
Objeto: Reparación, service, venta ramo electrónica.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25251 Set.23-v.oct.6.

JUAN BURSZTYN LTDA.
CESION DE CUOTAS Y CAMBIO DE DENOMINACION
Contrato: 11|5|87.
Inscripción: Nº 1065, folio 4019 v., libro 3.
Cedentes: ARI PAUL BURSZTYN (37 cuotas) y SAUL BURSZTYN WAS.
Cesionarios: Juan Bursztyn Was y Lidia Fanny Weissman.
Nueva denominación: J. B. Eletrónica Ltda.
Administración: Juan Bursztyn, únicamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25252 Set.23-v.oct.6.

TULIPAN LTDA.
Contrato: 24 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1037, Fº 3901 v., Lº 3, Contratos.
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y SARA MONTAK.
Capital: N$ 200.000,00 (70 o|o: Susi Selma Strauss y 30 o|o: Jaime Rener Frayman).
Administración: Susi Selma Strauss.
Objeto: toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24421 Set.23-v.oct.6.

COSMOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 28|9|1984.
Inscripción: Nº 1.068 folio 3968 vto. libro 1.
Cedentes: JOSEFINA BETTY o BETTYS BERTA GLICINO y MANUEL GARCIA MENENDEZ.
Cesionarios: Fernando Halty Alcoba y Gladys Galazzo González.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24602 Set.23-v.oct.6.

LINS LTDA.
Contrato: 30|4|87.
Inscripción: 594, F.o 2213 v., L.o 3.
Integrantes: JORGE CAPO PEREZ y ALICIA MATAITIS BRUGERA.
Objeto: Servicio publicitario.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Capital.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24603 Set.23-v.oct.6.

BERTONI LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 29|1|85.
Registro: Nº 191, folio 756 vuelto, Libro 2.
Cedente: HUGO FRANCISCO MELO BERTONI.
Concesionario: Dalia Bozzo Trombotl de Prego
22) N$ 1.880,00 10|pub. 23268 Set.23-v.oct.6.

ESTANCIA DEL PUERTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION TOTAL DE CUOTAS
Contrato: 31 de marzo de 1981.
Cedentes: Antonio GRAVANNO TRUOCCHIO, ANTONIO MENDEZ ESPERON y CARLOS FERNANDEZ VELOZO.
Cesionarios: Manuel Fraga Rama, Cándido Maroño García y Antonio Maroño.
Inscripción: Nº 70, Fo. 261, Lo. 3.
22) N$ 2.260,00 10|pub. 25068 Set.23-v.oct.6.

ASTILLERO HORIZONTE S.R.L.
Contrato: 29|7|87.
Registro: 3|8|987, Fo. 3344 Lo. 3.
Socios: ALBERTO MIGUEL FEDERICO FUJOL PUIG, HUGO NELSON BOLOGNA HERNANDEZ y JULIO ESTANISLAO PLUSKA BESPALKO.
Objeto: Fabricación y reparación de buques de todo tipo, compra y venta de los mismos, compra y venta de kits, motores y repuestos.
Capital: N$ 210.000,00.
Administración: Julio Estanislao Pluska Bespalko.
Plazo: 15 años, prorrogables automáticamente por períodos de 5 años.
Domicilio: Treinta y Tres Nº 1356, Piso 2, Escs 20 al 23.
22) N$ 4.700,00 10pub. 25042 Set.23-v.oct.6.

LE PETIT HOTEL LIMITADA
Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1113. Folio Nº 4170 v., Libro N 3 de Contratos.
Socios: MANUEL GIL VEIRAS y MONICA BEATRIZ GIL MENDOZA.
Objeto: Hotel, Cafetería, Restaurant y otros.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 7:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Manuel Gil Veiras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25036 Set.23-v.oct.6.

YAIZA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 22/7/87.
Inscripción: Nº 1213, Fº 4542, Libro 2.
Cedentes: Rodolfo Peverelli y María I. Morales.
Cesionarios: FRANCISCO EDUARDO J. FERRES y ANTONIO E. CABRERA.
Administración: Francisco Ferres y Antonio Cabrera, conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25159 Set.23-v.oct.6.

PANADERIA PILCOMAYO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Cesión: 29/7/87.
Registro: 1042, Fº 3908, Libro 1.
Cedentes: Elisa Gladys Suárez Miguez e Irene Suárez Miguez.
Cesionarios: ALVARO VICTOR VARELA DE VERA y DALIA DE VERA BARREIRA.
Administración: Alvaro Víctor Varela De Vera.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25158 Set.23-v.oct.6.

DAMAR S.R.L.
Contrato: 11 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1203, Fº 4502, Libro 2.
Socios: UMBERTO EDGARDO BRUNO UMPIERRES y ANA MARIA MAYOL MONTAÑO.
Capital: N$ 178.000.00.
Administración: Umberto Edgardo Bruno Umpierres.
Objeto: Construcción, barraca, inmuebles, importación y exportación.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25157 Set.23-v.oct.6.

M E C SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 2 de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1049, Fº 3943, Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS TOMMASINO TRIFOURI, GONZALO ENRIQUE OLIVA PEQUEÑO y MIGUEL GUSTAVO ERRAZQUIN RAMOS.
Objeto: Heladería, venta de postres, jugos y productos lacteos.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos sucesivos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Administrador: Carlos Tommasino Trifouri.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 25164 Set.23-v.oct.6.

LUVI S.R.L.
Contrato: 14 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1203, folios 45.140, Libro 2, Contratos.
Socios: LUCIANO MIGUEL, EDUARDO MARCELO y BLANCA ISABEL LAPENNE DIAZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Publicaciones. Venta de publicidad.
Capital: N$ 200.000,00; 96 % Luciano Lapenne; 2 o|o c|u. los representantes.
Administración: Luciano Lapenne.
Plazo: 50 años renunciable cada 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25035 Set.23-v.oct.6.

PUNTA DEL ESTE S.R.L.
CAMPO Y RISSOTO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 31 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1079, folio 4067, Libro 3.
Cedente: GERARDO CAMPO VALVERDE.
Cesionarios: Ruben Nelson Rissoto Vargas e Inés Leopolda Bargas Pereira.
Administración: Ruben Nelson Rissoto Vargas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25013 Set.23-v.oct.6.

LURAL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 923, folio 3475 vuelto, Libro 1.
Cedentes: WALTER ROBERTO CEAN VILLAR y HALDA ALICIA CABRERA.
Cesionarios: Víctor Hugo Broilo Mussielo y Ernesto Walter Vignolo (50 cuotas cada uno).
Administración: Ambos socios, conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25012 Set.23-v.oct.6.

PREVISORA TRINIDAD S.R.L.
Contrato: 5 mayo 1987.
Inscripción: Ciudad de Rocha, 21|julio|1987, Libro 2 de Contratos Nº 9.
Socios: SOFILDO WILSON TRINIDAD y MIRTA ODA PEREYRA DE TRINIDAD.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: socios indistintamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: Previsión y prestación de servicios fúnebres y otros.
Domicilio: ciudad de Chuy.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25104 Set.23-v.oct.6.

LULI LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 03|06|85.
Inscripción: Nº 746, folio 3137 v., Lº 3.
Cedentes: LUCY BUENO ALVEZ, LILIAN BALSAMO BUENO.
Cesionarios: Jorge Arturo Sienra y Elizabeth Gelber Valli.
Cambia: domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25200 Set.23-v.oct.6.

BAUTISTA GERPE LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º de mayo de 1987.
Registro: Nº 1112, folio 4166 vuelto, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: BAUTISTA GERPE MOURELLA y MYRIAM GERPE MARCOS.
Cesionarios: Néstor William, Wilson Ricardo, Miguel Angel, Oscar Waldemar y Walter Gustavo Gerpe Marcos.
Capital: N$ 7:000.000,00.
Administración: Bautista Gerpe Mourella y Néstor William Gerpe Marcos, en forma individual e indistinta, y dos cualquiera de los otros socios conjunta e indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 25041 Set.23-v.oct.6.

LA PRIMAVERA S.R.L.
Contrato: 1º|9|86.
Inscripción: Nº 1299, folio 4902, Lº 3.
Socios: ERNESTO RICARDO GARCIA y EVA IDA OLIVERA.
Objeto: todo ramo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5º años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25196 Set.23-v.oct.6.

ROMELA S.R.L.
Contrato: 26 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1068, folio 4030, Libro Nº 3.
Socios: MABEL ROMERO y LUIS ALBERTO LATEULADE MORONI.
Capital: Dos millones (partes iguales).
Objeto: Compra y venta de confecciones y telas, importaciones y exportaciones.
Administración: Luis Lateulade.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25198 Set.23-v.oct.6.

PARAVIDEO LIMITADA
Contrato: 1º|9|1987.
Inscripción: Nº 1056, folio 3951 v., Libro número 1.
Socios: ALIDIA VALERIO, SILVIA TABOAS, SOLANGE BAZERQUE.
Capital: N$ 1:500.000,00 (Alidia Valerio 50 o|o; Silvia Taboas y Solange Bazerque 25 o|o c|u.).
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones. Videoclub, distribuidora de películas. Electrónica, electrotecnia, telefonía, computación y fotocopiadoras.
Administración: Alidia Valerio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25203 Set.23-v.oct.6.

NEW TIME S.R.L.
Contrato: 10|8|1987.
Inscripción: Nº 903 folio 3430 v., Libro Nº 3
Socios: MIRTA DENISSOW FERNANDEZ y CECILIO LUIS ROSSI SPOTTI.
Capital: N$ 400.000,00 (partes iguales).
Objeto: Fabricación y venta de confecciones. Compra y venta de telas. Importaciones y exportaciones.
Administración: conjunta ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25197 Set.23-v.oct.6.

A. T. SRL
Contrato: 1|9|987.
Inscripción: Nº 1063, folio 4013 v., Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: GASTON ANTUNES, SANTIAGO BONIFACINO y JOSE ROYOL.
Administración: Gastón Antúnes.
Objeto: Comercio de electrónica, electromecánica y electrotecnia en su más amplio espectro y comercialización de productos en general.
Plazo: cinco años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25199 Set.23-v.oct.6.

FERRETERIA ARTIGAS S.R.L.
Contrato: 1º junio 1987.
Registro: Nº 32, del Folio 121 al Folio 124 del Libro LVIII (8 junio 1987).
Socios: FELIX ALBERTO CAMACHO VILLAVICENCIO y DONALD PISCIOTTANO DA SILVA.
Objeto: Ferretería, Bazar, Electrodomésticos, Comercio.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Guichón.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25082 Set.23-v.oct.6.

FRATELO'S S. R. L.
Contrato: 24 marzo 1987.
Registro: Nº 296, folio 11.030, Lº 1 Contratos.
Socios: NORMA RAQUEL BARRETO y MARIA DEL CARMEN JARDI.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes, importaciones y exportaciones.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25195 Set.23-v.oct.6.

C Y R. LIMITADA
Contrato: 26 de agosto de 1987.
Inscripción. Nº 1063, Fo. 3978 v. Lo. 1.
Socios: CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ FONTANA, YENNY ISABEL RODRIGUEZ FONTANA y ROSICLER BIANCHI MARESCA.
Objeto: Prestación del servicio de cobranzas por cuenta de terceros.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: Carlos Alberto Rodríguez Fontana, o dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25069 Set.23-v.oct.6.

MARIEL S.R.L.
Contrato: 31|8|87.
Inscripción: Nº 1041, folio 3916, Libro 3 Contratos.
Socios: SERGIO DORFMAN, 49 cuotas; LILIAN DAUBER, 49 cuotas; MARIA ESTHER JALFIN, 1 cuota; SONIA RAQUEL DORFMAN, 1 cuota.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Bca. de materiales de construcción, importación, exportación.
Administración: Sergio Dorfman o Lilián Dauber, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25071 Set.23-v.oct.6.

OPCION S.R.L.
Contrato: 28 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1253, folio 4680, Lº 2.
Socios: CLAUDIO STOLOWICZ DEUTSCHER y VICTOR KLANG STERMAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: inmobiliaria principalmente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.820,00 10 pub. 25194 Set.23-v.oct.6.

A. Y H. LIMITADA
Constitución: 17 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1167, Fo. 4444 v. Lo. 2 de Contratos el 24|agosto|1987.
Socios: RAUL NESTOR SOLARI BRITO y ZORAIDA JOSEFA FRANGELLA LOPEZ.
Objeto: salón quinielas, diarios, papelería, souvenirs.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000,00, dividido en 500 cuotas.
Administración: Zoraida Frangella.
Domicilio: Ana Monterroso de Lavalleja número 2110, Apto. 1001, Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25073 Set.23-v.oct.6.

LAGOMAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1036, F. 3882 v. del Lo. 1 de Contratos.
SHING FEI CHANG CHANG y NELLY ACOSTA TORRES, cedieron a Carlos Alberto Firpo Andrade y Aracis Reinaldo Sacco, la totalidad de sus coutas sociales.
Administración: El socio Rogelio Alvarez Juncal con cualquier otro socio indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25072 Set.23-v.oct.6.

DATA S.R.L.
Contrato: 30|6|87.
Inscripción: Nº 817, Fo. 3062 v. Libro 2.
Capital: N$ 250.000,00.
Socios: ENRIQUE LEIMSIEDER LERER y SERGIO FERMIN EPSTEIN CEDREZ.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Editorial, Librería, Composición Textos. Fotocopias. Offset, Representaciones. Importación - Exportación.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 25070 Set.23v.oct.6.

OSORIO TOUR INTERNACIONAL LTDA.
Contrato: 17 agosto 1987.
Registro: Nº 1039, folio 3897, Libro 1.
Socios: ANA CERVANTES GOMEZ, OSORIO PSINISNUC BISFEATA y WASHINGTON PSINISNUC CERVANTES.
Capital: N$ 480.000,00 (50 o|o Osorio Psinisnuc, 33 o|o Ana Cervantes y 17 o|o Washington Psinisnuc.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Transporte nacional e internacional de pasajeros, excursiones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25074 Set.23-v.oct.6.

VASKO Y PALERMO S.R.L.
Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1070, F. 4037 v. Lo 3.
Socios: JOSE VASKO DIAZ y GUSTAVO LUIS PALERMO BARLA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de igual duración.
Administración: Conjunta y/o indistinta, excepto enajenación de bienes muebles o inmuebles, que debe ser conjunta.
Objeto: Venta de materiales de construcción, equipamientos sanitarios, ferretería, pintura y anexos; compraventa de mercaderías en general; importaciones, exportaciones, etc.
22) N$ 4.700,00 10|pub 25044 Set.23-v.oct.6.

PRESCO S.R.L.
Contrato: 4 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1263, Folio 4725, Libro 2.
Socios: ELADIA GRACIELA PEREZ REGGIARDO, IANIA CELIA CORDEIRO y MARIELA CUOMO VARELA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios de vigilancia y custodia de valores, seguridad y capacitación de personal destinado a tales efectos y asesoramiento técnico.
Capital: N$ 186.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, con prórroga automática.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25052 Set.23-v.oct.6.

AGROTURF S. R. L.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: N.o 1.254, folio 4.692 Libro 2.
Socios: ALVARO FELICIANO COIROLO PRESNO y ERNESTO RODOLFO COIROLO AGORIO.
Administración: Alvaro Coirolo.
Capital: N$ 800.000.00.
Objeto: Importar y exportar animales, maquinaria y toda clase de bienes y servicios. Representación firmas, marcas servicios etc. e intermediaciones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24836 Set.23-v.oct.6.

COMPUSERVICE S.R.L.

Contrato: 10 de agosto de 1987.
Socios: ALEJANDRO PABLO REVILLA CASAL, DANIEL FERNANDO LARROSA CAVALLOTTO.
Capital: N$ 500.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Servicio, computación, programación, compra-venta de computadoras.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24807 Set.23-v.oct.6.

EMAGE LTDA.

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio 21|8|87 N.o 907 F.o 34.460 L.o 3 de Contratos.
Socios: SALVADOR ROBERTO CABEZAS RUSSO, ALFREDO NICOLAS CORREA OCAÑO y LEON LESZCZ KALISZER.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación exportación y compraventa de repuestos de vehículos automotores y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24803 Set.23-v.oct.6.

HIDROMECANICA LESA S.R.L.

Contrato: 21|8|1987.
Registro: N.o 1030 F.o 3878 vto. L.o 3.
Socios: ANGEL LEMA, LUIS CASTRO, SONIA RONDAN, MARIA MAIDANA.
Objeto: Hidromecánica.
Administración: Angel Lema.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Miguelete 1918, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 24800 Set.23-v.oct.6.

JOCAR LTDA.

Contrato: 6|7|87.
Socios: JORGE MILTON LOPEZ CHINELLI; CARLOS NOGUEIRA GALLONE;
Objeto: Distribución bebidas sin alcohol.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.
Inscripción: Nº 864 Fo 3243, Lo. 2 (18|7|87).
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24784 Set.23-v.oct.6.

GUPER LTDA.

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Socios: JOSE OSCAR GUTIERREZ MARMO; RUFINO JOSE PEREIRA MURGUIONDO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200 000.
Administración: José Oscar Gutiérrez Marmo.
Inscripción: N o 1031 F.o 3882 vto. L.o 3
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25005 Set.23-v.oct.6

ANFOR S.R.L.

Contrato: 24 de abril de 1987.
Inscripción: N o 486 F o 1820 vto. L.o 2.
Socios: ANGEL FORESTIERO AMOROSO; CARMELO FRANCISCO FORESTIERO RAFFA
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200 000.
Administración: Conjunta o separadamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25004 Set.23-v.oct.6.

LA ESPECIALIDAD LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9 junio 1987.
Registro: N o 959 F o 3612 v. L.o 1.
Cedentes: FELIPE BENTANCOUR TAÑO y BERTA LEDESMA FERREIRA.
Cesionarios: Gustavo Machado Puglia y Gerardo Gambera Duque
Administración: Indistinta
22) N$ 1.880,00 10|pub. 25000 Set.23-v.oct.6.

ARIES CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 11|7|1987.
Inscripción: N.o 792 F.o 2972 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: ALBA S. BUSQUETS FERNANDEZ y ALBERTO J. CURBELO ROSSI.
Objeto: Venta computadores, asesoramiento de empresas, programación, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25003 Set.23-v.oct.6.

LOGIC CONTROL S.R.L.

Contrato: 2.9.87.
Inscripción: Registro N.o 1092, folio 4116 L.o 3.
Socios: JUAN PABLO NERI; WALTER NERI; URSULA SPILLER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios, construcción, administración inmobiliaria, representaciones comisiones, importaciones, exportaciones.
Administración: Dos socios indistintamente.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25002 Set.23-v.oct.6.

TERMES S.R.L.
CESION CUOTAS

Contrato: 1|9|87 N.o 1249 F.o 4672 L.o 2.
Cedentes: JUAN BAROFFIO MAGNANO y PACO IRAZABAL CARDEILLAC.
Cesionarios: Arturo Piñón Borras y Raúl Vilanova Benítez.
Administración: Arturo Piñón Borras.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 25001 Set.23-v.oct.6.

EBRO S.R.L.

Contrato: 21|8|87.
Registro: N.o 991 F.o 3749 v. L.o 3.
Socios: DALMIRO CARRACEDO TERMENON, LUCINDA TERMENON GARCIA.
Objeto: Maquinitas.
Capital: 200.000.
Administración: Delmiro Carracedo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 24999 Set.23-v.oct.6.

GAVICT S.R.L.

Contrato: 3|11|986.
Inscripción: N.o 1330 F.o 5044 v. L.o 3.
Socios: VICTOR ALBOJER PIPERNO e HILDA GIRSBERGIES GRINSTEIN.
Objeto: Fábrica de ropa interior y afines.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24988 Set.23-v.oct.6.

CARLOS JUBIN LTDA.

Contrato: 10|8'87.
Inscripción: N.o 1078 Folio 4064 v. Libro 3.
Socios: CARLOS MARIA JUBIN TORRES NEGREIRA y MARTA SUSANA VERTIZ PEREIRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, actos de representación comerciales y civiles.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 200 000.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 24968 Set.23-v.oct.6.

AGRONORTE S.R.L.

Contrato: 26 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 35. Fo. 147 a 151.
Socios: AIDA LUZ SANJURJO PERAZA y FRANCISCO GLAUCO ALDERETE CASTRO.
Domicilio: Ituzaingó 165. Tacuarembó.
Objeto: compraventa, industrialización y comercialización entre otros de productos e insumos del agro.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Francisco Glauco Alderete Castro.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25100 Set.23-v.oct 6

SANTA BERNADETTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 2|9|86.
Inscripción: Nº 1138, folio 4102, Libro 1.
Cedente: JUDITH FERREIRA MENDEZ.
Cesionario: Uruguay Tabaré Reyes Artigas.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 25033 Set.23-v.oct.6.

SISTEMAS DE COMPUTACION LIMITADA

Contrato: 1º|8|87.
Inscripción: Nº 929, folio 3534, Libro 3.
Socios: GUALBERTO RAFAEL LAPORTA GALUP y MARIA MARTHA PINO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Computación en general.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Gualberto Laporta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24837 Set.23-v.oct.6.

EDUARDO ALANIS LTDA.

Contrato: 25|5|82.
Inscripción: Nº 449, al folio 1624 del Libro 1.
Socios: EDUARDO ENRIQUE ALANIS NORIA y BERTO ULISES NORIA.
Objeto: Taller Mecánico y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Eduardo Alanis, individual.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24834 Set.23-v.oct.6.

ASTILLEROS SANTA LUCIA S. R. L.

Contrato: 24|7|87.
Registro: 24|7|87, Nº 810, folio 3089 v., Lº 3.
Socios: ALBERTO MIGUEL FEDERICO PUJOL PUIG, HUGO NELSON BOLOGNA HERNANDEZ, PAUL STEFAN UBRIZSY, JULIO ESTANISLAO PLUSKA BESPALKO y JORGE ENRIQUE GONZALEZ FERRARI.
Objeto: Fabricación y reparación de buques de todo tipo y venta de los mismos.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Alberto Miguel Federico Pujol Puig, Julio Estanislao Pluska Bespalko y Jorge Enrique González Ferrari (2 conjuntamente).
Plazo: 25 años, prorrogable automáticamente por períodos de cinco años.
Domicilio: Treinta y Tres 1356, Piso 2, Escritorios 20 al 23.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 25043 Set.23-v.oct.6.

ARROSPIDE Y CIA. LIMITADA

Contrato: 8|9|87.
Registro: Nº 1088, folio 4081, Lº 1.
Socias: ANA MARIA y MARIA CRISTINA ARROSPIDE BERRUTTI.
Administrador: Conrado Francisco Arróspide.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compra venta de frutos del país e inmuebles; importar y exportar; operaciones civiles y comerciales.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25201 Set.23-v.oct.6.

QUIPOS S.R.L.

Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1061, folio 3971 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos del Registro Público y General de Comercio.
Integrantes: JORGE VICENTE PASCULLI ACOSTA y PEDRO HUGO CRIBARI BORRONE.
Objeto: Ediciones y publicaciones incluidos diarios, semanarios y periódicos, imprenta y afines.
Administración: Jorge Pasculli y Pedro Cribari indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00, aportado por ambos socios por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25040 Set.23-v.oct.6.

MEJI LTDA.

Contrato: 9|9|87.
Inscripto: Nº 1103 folio 4136 vuelto, Libro 1.
Socios: JOSE ANTONIO DURAN PEREZ y ANA ROMERO BRITO.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de igual duración.
Objeto principal: La explotación del transporte en general. Representaciones, consignaciones, actividades comerciales e industriales, etc.
Administración: José Antonio Durán Pérez y Ana Romero Brito, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 25039 Set.23-v.oct.6.

ROGAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º|7|87.
Inscripción: Nº 1078, folio 4037 v., Libro 1.
Cedentes: ROBERTO HOMERO PEREZ PRIORE y ALBA CROCE ORTEGA.
Cesionarios: Luis Ramón Infanzón Fernández Teresa Irma Priore Pina y José Luis Infanzón Priore.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25034 Set.23-v.oct.6.

INGRES S.R.L.
Contrato: 9/4/1987.
Registro Público y General de Comercio, número 1.047, Fº 4023, Libro 1 el 7/9/1987.
Cedentes: Gustavo Adolfo Giussi Penna y Perlita Rocha De León.
Cesionaria: MARIA TERESA FRANCO VAZ.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 25162 Set.23-v.oct.6.

GUARDIAN'S LTDA.
Contrato de fecha 28 de enero de 1985.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 125, al Fº 457 del Libro 1 de Contratos.
Socios: LUIS ERNESTO ALCONCER SOUTO y ALBERTO ENRIQUE ALCONCER SOUTO.
Capital: N$ 10.000.00 (diez mil nuevos pesos).
Administración: Alberto Enrique Alconcer Souto.
Plazo: Dos años prorrogable, automáticamente por períodos de dos años a cada vencimiento.
Domicilio: Vilardebó 1776, Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de extintores y recargas, importación y exportación.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 25165 Set.23-v.oct.6.

VIDEO - EDICIONES COSMIK LIMITADA
Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº1092, Fº 4093 v., Libro Nº 1.
Socios: DIEGO FRANCISCO LEZAMA SALVADORES, HEBERT OSCAR BOSOLASCO FARRAPEIRA y ETHEL EMILIA DI BONA DEL VECCHIO.
Objeto: Reproducción y venta de películas en videocassette, representación, importación y exportación.
Domicilio: Treinta y Tres 1380, Piso 1º.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 25184 Set.23-v.oct.6.

LA CRIOLLA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 19/1/987.
Registro: Nº 70, Fs. 278/280, Libro 4 de Contratos.
Cedentes: Alberto Raúl Abraham Singlet.
Cesionaria: VIVIAN ELIZABETH TELIZ IGUINI.
Precio: N$ 20.000.00.
22) N$ 800.00 10/pub. 25109 Set.23-v.oct.6.

VICEVERSA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha 29|6|87.
Inscripción: 2|9|87 No. 1050 Fo. 3929 v. Lo. 1 de Contratos.
Cedentes: JOSE IGNACIO GONZALEZ PANSIERA y STELLA MARIS PEREZ BARRIOS.
Cesionario: Alfredo Giuria Lasnier.
Cede: 12 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 24397 Set.23-v.oct.6.

CARMAM LTDA.
Contrato: 23|7|87.
Inscripción: Nº 131, folio 491|493, 1987.
Registro Público Comercio Canelones.
Objeto: Trabajos de mueblería en general y afines; compraventa, permuta, consignación de muebles venta artículos para el hogar, tienda y zapatería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Socios: HOMERO CABRERA CUELLO y NERIS PRESA PEREZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180 000.00.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 22427 Set.17-v.set.30.

OLIN S.R.L.
Contrato: 20|8|1987.
Inscripción: Nº 1076, folio 4031, libro 1 Contratos, el 7|9|87.
Capital: N$ 178.000.00.
Socios: FELIPE AEDO RODRIGUEZ FERNANDEZ, 10 % y JACQUELINE RODRIGUEZ VIEYTO, 90 %.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización en general de mercaderías y materias primas; compraventa, administración de inmuebles; muebles: importación, exportación y toda clase de operaciones comerciales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Felipe Aedo Rodríguez Fernández.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 25263 Set.23-v.oct.6.

LEOPOLDINA COLLAZO E HIJOS LTDA.
Contrato: 7 julio 1987.
Socios: LEOPOLDINA MARIA DE LOURDES COLLAZO LUCAS, AMERICO GABRIEL CASTRO COLLAZO y GLORIA CASTRO COLLAZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, importación, exportación y toda clase de negocios con la explotación agropecuaria.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00 (Leopoldina María de Lourdes Collazo Lucas, N$ 200.000.00 y nuevos pesos 100.000.00, cada uno de los otros dos socios).
Administración: Leopoldina María de Lourdes Collazo de Castro.
Inscripción: Nº 834, folio 3132 v., Libro 1 y rectificación del 8 de setiembre de 1987, Nº 1273 folio 4763, libro 2.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 25286 Set.23-v.oct.6.

PRINT LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Antes: Promotora Internacional Print Ltda.
Ahora: PRINT Ltda.
Contrato de Cesión: 4.8.87.
Inscripción: Nº 988 al folio 3740 del libro Nº 3 de Contratos.
Cedentes: EDEGAR GUEDES PEREIRA. ILDEMARO DE CUADRO ARMUA.
Cesionarios: Gonzalo María Carrocio Burone, Juan María Carrocio Burone.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23269 Set.23-v.oct.6.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 219.591. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Angel Numerosky, por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: CABALLERO HOME VIDEO, clases Int. 9, 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 24777 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.653. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — Oscar Figueredo, por Walter Gottlieb (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 24779 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 217.492. — Mayo 20 1987. — Rodolfo Pilas, por Daniel Aljanati (Uruguay), solicita marca: NUESTRA TIERRA, clases Int. 16 y 41.
23) N$ 940,00 10|pub. 24822 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.677. — Montevideo setiembre 10, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Milupa Ag. (Alemania), solicita marca:



clases Int. 5º y 30º. — Publíquese conforme ley Nº 9.956. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 24773 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219 730. — Setiembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas, por Asociación Rural del Uruguay (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 31.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 42825 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219 730. — Setiembre 11, 1987. — Ro- 1987. — Oscar Figueredo, por Yafe y Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca: AISPIEL, clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 24778 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 210.809. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Vity S. A. (Uruguay), solicita registro marca: X-0-2. — clase Int. 29 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 25147 Set.23-v.oct.6.

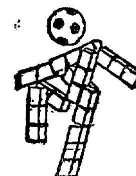
ACTA Nº 218.651. — Setiembre 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Dresser Industries, Inc. (Estados Unidos), solicita renovación marca: MONOBLOC, clase Int. 7 (detalle).
23) N$ 940,00 10|pub. 24823 Set.23-v.oct.6

ACTA Nº 219 771. — Montevideo setiembre 18 de 1987 — Rodolfo Molles, por William Whiteley & Co. Inc., de U.S.A., solicitó marca



clase Int. 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 12.220,00 10|pub. 24888 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.588. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Telemundi S.A.M. (Mónaco), solicita marca:



cases Int. 16, 18, 24 25, 28, 29, 30, 35, 38 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 24774 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.775 — Montevideo, setiembre 18 de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Andrés Fredy Raichman Kohn (Montevideo), solicita marca: VISAL clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25129 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.589. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Telemundi S.A.M. (Mónaco), solicita marca:



clases Int. 16, 18, 24, 25, 28, 29, 30, 35, 38 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 24775 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.590. — Montevideo setiembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:

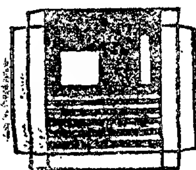


clases Int. 16, 35, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.200,00 10|pub. 24776 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.726 — Setiembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas por Rosa Moscovich (Uruguay), solicita marca: DIMONA clase Int. 2.
23) N$ 940,00 10|pub. 24493 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.800. — Setiembre 17, 1987. — Rodolfo Pilas por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: COUSTEAU clase Int. 16.
23) N$ 940,00 10|pub 25189 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.729. — Setiembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas por Alvay Limitada (Uruguay), solicita marca:



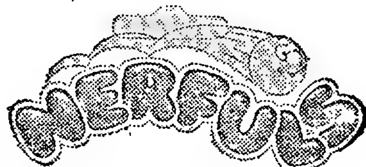
clase Int. 10.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 25190 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.715. — Montevideo, setiembre 11, 1987. — Juan Miguel Freira, por American Greetings Corp (USA) solicita marca:



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 25170 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.717 — Montevideo, setiembre 11 1987. — Juan Miguel Freira por American Greetings Corp (USA), solicita marca:



clase Int 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 25172 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.716. — Montevideo, setiembre 11, 1987. — Juan Miguel Freira, por American Greetings Corp. (USA), solicita marca:



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 25171 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 219.745. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Claudio Morgade, por Marine Design Consultants Limited (Inglaterra), solicita marca:



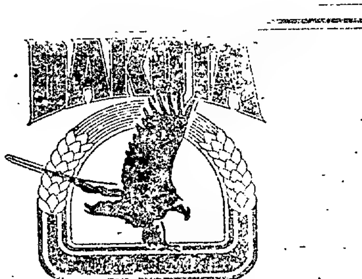
Clase Int. 42 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 25177 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 219.707. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Erna Siegmund, por Camus La Grande Marque S. A. (Francia), solicita marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520,00 10|pub. 25176 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.701. — Montevideo, setiembre 11, 1987. — Manfredo Cikato, por Miller Brewing Company (USA), solicita marca:



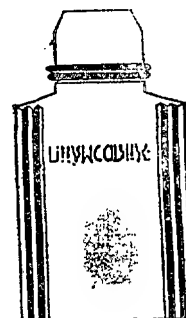
como prioridad de la marca presentada en Francia el 17|3|87. Nº 845.076, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520,00 10|pub. 25123 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.714. — Montevideo, setiembre 11, 1987. — Juan Miguel Freira por Daisy Cash (Montevideo), solicita marca:

Centro de Prevención Odontológica

clase Int 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 25169 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.763. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Oscar J. Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:



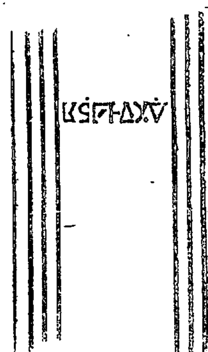
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 25127 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.762. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Oscar J. Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub. 25126 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.764. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520,00 10|pub. 25128 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.776. — Montevideo, setiembre 16 de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Andrés Fredy Raichman Kohn (Montevideo), solicita marca: DONPOL clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25130 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.761. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Oscar J. Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.990,00 10|pub. 25125 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.766. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (E.U.A.), solicita marca:

SolutionPac

clases Int. 9, 16 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 25178 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.767. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Alvaro Crocco por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: TENODOL clase Int. 5 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25179 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.780. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: FORROTEX clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25134 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.808. — Montevideo, setiembre 17 de 1987. — Rodolfo Molles - Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), solicitó la marca: MAGRITO CONAPROLE clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 25124 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.778. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: DEPORFEL clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25132 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.777. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: TELACET clase Int 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25131 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.782. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: ACETEL clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25136 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.781. — Montevideo setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: ALTEL clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25135 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.700. — Montevideo, setiembre 11, 1987. — Manfredo Cikato por Computation System S. A ("Comsys S.A.") (Montevideo), solicita marca: CLONE clases Int. 9, 35, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25122 Set.23-v.oct.6.

Acta 219.607. — Montevideo, setiembre 7 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay) solicita marca GALITZINE, clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 25009 Set.23-v.oct.6

Acta 219.682. — Montevideo, setiembre 10, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Horacio Degner (Uruguay) solicita marca DEGENER, clases Int. 9 y 12. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 25008 Set.23-v.oct.6

ACTA Nº 219.628. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — Walter Jones, por Sears Roebuck and Co. (EE.UU.), solicita marca: DISCOVER, clase 36 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 24952 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.629. — Montevideo, setiembre 9, 1987. — Walter Jones, por Sears Roebuck and Co. (EE.UU.), solicita marca: DISCOVER CARD, clase 36 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 24953 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.727. — Setiembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas, por Faciliven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TIKITAKA, clase Int. 28.
23) N$ 940,00 10|pub. 24824 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.671. — Montevideo setiembre 10 de 1987. — Norman A. Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: AVIPECT clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 24474 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.642. — Montevideo, Setiembre 9 de 1987. — Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: IBM OPERATING SYSTEM/2. clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 24481 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219.608. — Montevideo, setiembre 8 de 1987. — Norman Fox por Schering Agrochemicals Limited (Inglaterra) solicita marca GALTAC, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.880,00 10|pub. 24235 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 219.755. — Montevideo, setiembre 15, 1987. — Manfredo Cikato, por Editorial Lea S. A. (Montevideo), solicita marca: LEA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 25121 Set.23-v.oct.6.

ACTA 219 779. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: FELPIVA clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25133 Set.23-v.oct.6.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U - 2 470. — Montevideo. 3 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Carlos R. Ruggiero Nieto, de Montevideo, solicita patente de Modelo de Utilidad, para: "Dispositivo para el encendido/apagado automático de las luces de posición delanteras y traseras, al girar la llave de contacto de cualquier vehículo automotor". — Y de acuerdo con la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 24021 Set.23-v.oct.6.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — ENZO ARIEL FALLE[illegible] DYS AGUSTINA PIRIZ DE FALLER, [illegible]ron vender a Heber Noe Ogara Le[illegible] despensa denominada "San Cono" ubi[illegible] Washington 1385. — Paysandú. — Acr[illegible] presentarse en Montevideo Nº 522. — Paysandú.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 25083 Set.23-v.oct.21

Ley 26|9|1904. — Cedimos compromiso a Del Cerro Sociedad en Comandita por Acciones, carnicería de Estero Bellaco 2572. — Acreedores: Uruguay 1848. — MAKBER LTDA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 24798 Set.23-v.oct.21

Ley 26 setiembre de 1904. — MONICA GARIAZZO prometí vender Boutique de calle Paysandú Nº 1091. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 24724 Set.23-v.oct.21

Ley 26|9|1904. — MARIA TERESA CORONEL CABRERA DE LAGOMARSINO, prometí vender a Ernesto Scampini Balbiani la farmacia "Aguas Corrientes", en Villa San Bautista, departamento de Canelones. — Acreedores: Escribanía Joaquín O. Alvarez, Santa Rosa, Canelones, calle Baltasar Brum S|Nº.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 24704 Set.23-v.oct.21

Ley 26|9|04. — Cedimos derechos carnicería Evaristo Ciganda 1299 a Oscar D'Angelo y Humberto Cabrera. Acreedores: Ituzaingó 1324 esc. 505. — BASILIO RODRIGUEZ TATO. — MARINA GOMEZ MILA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 24833 Set.23-v.oct.21

Ley 26|9|904 — María Carmen Fernández Pérez prometió vender a Francar Ltda. el taller de compostura de calzado que gira en esta ciudad, en la calle Marco Bruto 1343. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 20958 Ag.20-v.set.23.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a DEMICHELIS AZEVES JOSE ALBERTO, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1765|87 del 27 de agosto de 1987, recaída en el expediente número 6237|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió: 1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio telefónico 907693 de Montevideo a nombre de Demichelis Azeves José Alberto, por un monto de N$ 48.630,00 (Nuevos pesos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta con 00|00), calculada al día 7|5|86. 2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor — María del Rosario Fulco, Procurador.
27) (C.C.) 3|pub. 44346 Set.23-v.set.25.

ANTEL

Se emplaza a la Srta. TERESITA DEL LUJAN ABELENDA IZQUIERDO (N.U. 466.565) a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante. Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2158|86 del 30|10|86 art. 4º Expte. Nº 466.565. — Asesoría Letrada.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Banco de Previsión Social notifica al Sr. AROUTIN AIRASSIAN que los antecedentes relativos a su solicitud de amparo a la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985, fueron remitidos a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la citada norma.
27) (C.C.) 3|pub. 44357 Set.3-v.set.25.

A. N. C. A. P.

AVISO AL PERSONAL

PROMOCIONES (Res. (D) Nº 1193/VIII/985)

Por Res. (D) Nº 861/V/987 se dispuso las siguientes promociones:

Nombre	Cargo y Escala
Teodoro Antonio Belilacqua Suárez	Soldador Calificado - Escala I - Grado 14.
Enrique García Berriel	Soldador Calificado - Escala I - Grado 14.
Eduardo Moroni Calleros	Capataz Mecánico 1ª - Escala III - Nivel 07 - Agr. 1.
Carlos Alberto Palque Gili	Calderero Oficial 2ª - Escala I - Grado 11.
Julio Casuriaga Sosa	Soldador Calificado - Escala I - Grado 14.
Eduardo César Giménez	Calderero Calificado - Escala I - Grado 13.
Carlos Alberto Pintos Contreras	Mecánico Calificado - Escala I - Grado 14.
José Luis Miniño Broustad	Soldador Calificado - Escala I - Grado 14.
Carlos Isidro Suárez Rodino	Mecánico Fresador 1ª - Escala I - Grado 15.
Juan Carlos Mora Silva	Capataz Instrumentista 1ª - Escala III - Nivel 07 - Agr. 1.
José Carmelo Collazo Menafra	Electricista Oficial 1ª - Escala I - Grado 12.
Antonio Secco Beló	Carpintero Oficial 1ª - Escala I - Grado 11.
Antonio María Rabellino Sanz	Tonelero Oficial 1ª - Escala I - Grado 12.
Gustavo Torres Olivera	Tonelero Oficial 1ª - Escala I - Grado 12.
Carlos Celso Cordoba Moreira	Operario Destilería 1ª - Escala I - Grado 12.

INCORPORACION

Nombre	Cargo y Escala	Res. (D) Nº
Laura Benavidez González	Ayudante Ingeniero Químico - Escala II - Grado 12 - Agr. 2	1035/VI/87
Salo Kurck Wolozny	Oftalmólogo Cirujano - Escala II - Grado 17 - Agr. 3	1186/VII/87
Marta Diament Silber	Oftalmólogo Cirujano - Escala II - Grado 17 - Agr. 3	1186/VII/87

PROMOCIONES

Nombre	Cargo y Escala	Res. (D) Nº
Jorge Darío Píriz González	Fiscal - Escala I - Grado 10	1198/VII/87

PROMOCIONES

(Artículo 14 de la Ley Nº 15.783)

Nombre	Cargo y Escala	Res. (D) Nº
Walter Sadi Chiribao Suárez	Jefe de Turno - Escala III - Nivel 9	1362/VIII/87
Pablo José Omar Morales Von Pieverling	Operador NCR 400 - Escala I - Grado 13	1363/VIII/87
Oscar Aníbal González Lamboglia	Mecánico Máquinas y Herramientas Calificado - Escala I - Grado 14	1672/VIII/87

(Artículos 9º de la Ley Nº 15.783)

Nombre	Cargo y Escala	Res (D) Nº
Alma Iralde Aschero	Ayulante Técnico - Escala I - Grado 17	1263/VII/87
María Luisa Rollero Colombo	Inspector - Escala III - Nivel 3	1356/VIII/87
Ennio Yorio Parrillo	Capataz Mecánica 1ª - Escala III - Nivel 07	1358/VIII/87
José Luis Rosales Rial	Instrumentista Oficial 1ª - Escala I - Grado 12	1359/VIII/87
Raúl Do Canto Pintos	Operario Destilería 3ª - Escala I - Grado 10	1360/VIII/87
José Luis Sabarros Castro	Capataz Carpintería 1ª - Escala III - Nivel 04	1361/VIII/87
Gregorio Esteban Bentancor Olivar	Operario Destilería 2ª - Escala I - Grado 11	1668/VIII/87
Iberia Pampín Marmo	Auxiliar 1ª - Escala I - Grado 8	1669/VIII/87
Walter Colina Maubrigades	Asistente - Escala III - Nivel 5	1737/IX/87

27) (Cta. Cte.) - 1|pub. - 44263 - v. Set. 23.

MINISTERIO DE TURISMO
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

De conformidad con los dispuesto en el artículo 53 del decreto del Poder Ejecutivo número 640|973 del 8 de agosto de 1973, se notifica la siguiente Resolución

El Director General de Secretaría, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE

1º) Clausúranse las actividades desarrolladas por la empresa de arrendamientos turísticos "Inmobiliaria Lucor" con domicilio en la calle Ituzaingó 1484, piso 1 esc. 4 del Departamento de Montevideo.

2º) Cancélese su inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos por carecer de garantía.

3º) Pase a la División Prestadores de Servicios Turísticos a sus efectos. — Ministerio de Turismo. — Cr. Oscar J. Montaldo, Director General de Secretaría.

27) (C.C.) 3|pub. 44367 Stt.23-v.set.25

MINISTERIO DE TURISMO
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

De conformidad con los dispuesto en el artículo 53 del decreto del Poder Ejecutivo número 640|973 del 8 de agosto de 1973, se notifica la siguiente Resolución

El Director General de Secretaría, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE

1º) Aplícase una multa de N$ 35.000,00 (nuevos pesos treinta y cinco mil) al señor Juan Carlos Arzuaga, con domicilio en Rivera Indarte Nº 4102 del departamento de Montevideo, por realizar actividades reservadas a las Agencias de Viajes.

2º) Pase a sus efectos a la División Prestadora de Servicios Turísticos. — Ministerio de Turismo. — Cr. Oscar J. Montaldo, Director General de Secretaría.

27) (C.C.) 3|pub. 44368 Set.23-v.set.25

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ SERANTES para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 21 de setiembre 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 376,00 1|pub. 25314 Set.23-v.set.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña GABRIELA NELLY GONZALEZ CRENA, para ejercer profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 376.00 1|pub. 25313 Set.23-v.set.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña RAQUEL LEONE DALMAS, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 376.00 1|pub. 25305 Set.23-v.set.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don ALEJANDRO ALBERTO ALMADA BISTIANCIC para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 376.00 1|pub. 25294 Set.23-v.set.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DPTO. DE RELACIONES PUBLICAS
Llamado a Aspirantes

Atento a la resolución del señor Rector de 16 de setiembre de 1987, se llama a aspirantes para la contratación, hasta el 31 de diciembre de 1987 de docentes que trabajarán en funciones de apoyo en la programación y organización de un sistema de cursos de capacitación y actualización de conocimientos de los funcionarios administrativos de la Universidad, con una remuneración equivalente a un grado 3 y un horario que será de 20 a 30 horas semanales.

Se requiere para esta aspiración formación en temas vinculados a administración de personal y sistemas de docencia para personal en servicio.

Las inscripciones se reciben en 18 de Julio 1968, tercer piso, Sección Selección de Personal, de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas, donde se pueden retirar las bases con los requisitos correspondientes.

El llamado cierra el 30 de setiembre a las 13.00 horas. — Dirección General de Recursos Humanos. — Sección Selección de Personal.

27) (Cta. Cte.) 1/pub. 44337 Set.23-v.set.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DPTO. DE RELACIONES PUBLICAS
Llamado a Concurso

Atento a la resolución Nº 1º del Consejo Directivo Central de 31 de agosto de 1987, se llama a concurso abierto a todos los ciudadanos con título de Bibliotecólogos, para la provisión titular de cargos de Bibliotecólogos (Esc. B, Grado 9), cuyo resultado tendrá efectividad en caso de que por el concurso cerrado entre los funcionarios de la Universidad de la República no se puedan cubrir los cargos vacantes.

Los interesados podrán inscribirse en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos, Avda. 18 de Julio 1968, 3er. Piso, de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas, donde pueden retirar las bases con los requisitos correspondientes.

El cierre de este llamado es el viernes 9 de octubre de 1987 a las 13.00 horas. — Dirección General de Recursos Humanos. — Sección Selección de Personal.

27) (Cta. Cte.) 1/pub. 44338 Set.23-v.set 23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DPTO. DE RELACIONES PUBLICAS
Llamado a Concurso

Atento a la resolución Nº 18 del Consejo Directivo Central de 31 de agosto de 1987, se llama a Concurso para la provisión titular de cargos de técnico IV Bibliotecólogos (Esc. B, Grado 9), entre todos los funcionarios no docentes de la Universidad de la República que revisten en otros escalafones y que tengan el título de Bibliotecólogos.

Los interesados pueden inscribirse en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos, Avda. 18 de Julio 1968, 3er. Piso, de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas, donde se pueden retirar las bases con los requisitos correspondientes.

Este llamado cierra el viernes 9 de octubre de 1987 a las 13.00 horas. — Dirección General de Recursos Humanos. — Sección Selección de Personal.

27) (Cta. Cte.) 1/pub. 44339 Set.23-v.set.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DPTO. DE RELACIONES PUBLICAS
Llamado a Aspirantes

Atento a la resolución del señor Rector de 16 de setiembre de 1987, llámase a aspirantes (llamado BU/1) para la contratación de un técnico escalafón no docente para diseñar las bases y la cuantificación operativa de un sistema de cooperativa de consumo para los funcionarios de la Universidad de la República.

Los interesados pueden inscribirse en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos, Avda. 18 de Julio 1968, 3er. Piso, de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas, donde pueden retirar las bases con los requisitos requeridos.

Este llamado cierra el lunes 28 de setiembre de 1987 a las 13.00 horas. — Dirección General de Recursos Humanos. — Sección Selección de Personal.

27) (Cta. Cte.) 1/pub. 44340 Set.23-v.set.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DPTO. DE RELACIONES PUBLICAS
Llamado a Aspirantes

Atento a la resolución del señor Rector de 16 de setiembre de 1987, llámase a aspirantes

(llamado DS/1) para la contratación de un técnico, escalafón no docente para la racionalización del sistema de Indización de las resoluciones del Consejo Directivo Central, que deberá diseñar el tesauro, redactar un manual de procedimiento para la indización y adiestrar al personal de la Sección Técnica de Resoluciones en su manejo, además de programar la computarización del sistema.

Los interesados pueden inscribirse en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos, Avda. 18 de Julio 1968, 3er. Piso, de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas, donde pueden retirar las bases con los requisitos requeridos.

Este llamado cierra el lunes 28 de setiembre de 1987 a las 13.00 horas. — Dirección General de Recursos Humanos. — Sección Selección de Personal.

27) (Cta. Cte.) 1/pub. 44341 Set.23-v.set.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DPTO. DE RELACIONES PUBLICAS
Llamado a Aspirantes

Por resolución del señor Rector de 15 de setiembre de 1987, se llama a aspirantes para la contratación de docentes, Grado 3 (llamado B/3) correspondiente al proyecto Nº 4 Unidad Responsable: Rectoría para colaborar en la preparación detallada de un informe técnico para el establecimiento de formaciones cruzadas en bioquímica basadas en las ofertas actuales de cursos que presta la Universidad de la República en sus diversos servicios.

Los interesados pueden inscribirse en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos, Avda. 18 de Julio 1968, 3er. Piso, de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas, donde se pueden retirar las bases respectivas con los requisitos correspondientes.

Este llamado cierra el 28 de setiembre de 1987 a las 13.00 horas. — Dirección General de Recursos Humanos. — Sección Selección de Personal.

27) (Cta. Cte.) 1/pub. 44342 Set.23-v.set.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DPTO. DE RELACIONES PUBLICAS
Llamado a Aspirantes

Por resolución del señor Rector de 15 de setiembre de 1987, se llama a aspirantes para la contratación de docentes, Grado 4 (llamado B/1) correspondiente al proyecto Nº 4 Unidad Responsable: Rectoría, para colaborar en la preparación detallada de un informe técnico para el establecimiento de formaciones cruzadas en biomatemáticas, basadas en las ofertas actuales de cursos que presta la Universidad de la República en sus diversos servicios.

Los interesados podrán inscribirse en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos, Avda 18 de Julio 1968, 3er. Piso, de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas, donde se pueden retirar las bases con los requisitos correspondientes

Este llamado cierra el 28 de setiembre de 1987 a las 13.00 horas. — Dirección General de Recursos Humanos. — Sección Selección de Personal

27) (Cta. Cte.) 1/pub. 44344 Set.23-v.set.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DPTO. DE RELACIONES PUBLICAS
Llamado a Concurso

Atento a las resoluciones del Consejo Directivo Central de 1º y 15 de junio de 1987, se llama a concurso para la provisión titular de los siguientes cargos:

— 9 (nueve) Directores de Departamento de Contaduría, Contador, Esc. A, Grado 19, 32 horas de labor semanal, para cumplir funciones en todas las Facultades, con excepción de Odontología.

— 1 (un) Director de Departamento de Contaduría, Contador, Esc. A, Grado 19, 32 horas de labor semanal del Instituto de Higiene.

— 1 (un) Director de Departamento de Contaduría, Contador, Esc. A, Grado 19, 32 horas de labor semanal de la Regional Norte.

— 1 (un) Director de Departamento de Contabilidad de Presupuesto, Contador, Esc. A, Grado 19, 32 horas de labor semanal de la Dirección General de Hacienda.

— 1 (un) Director de Departamento de Auditoría Operativa, Contador Esc A, Grado 19, 32 horas de labor semanal de la Dirección General de Hacienda.

— 1 (un) Director de Departamento de Auditoría de Sistemas Computarizados, Contador con experiencia en Sistemas (Esc. A, Grado 19, 32 horas de labor semanal de la Dirección General de Hacienda.

— 1 (un) Director de Departamento de Información Presupuestal, Contador, Esc. A, Grado 19, 32 horas de labor semanal de la Dirección General de Hacienda.

— 1 (un) Director de Departamento de Contaduría Central, Contador, Esc. A, Grado 19, 32 horas de labor semanal de la Dirección General de Secretaría.

Las inscripciones se reciben en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos, Avda. 18 de Julio 1968, 3er. Piso, de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas, donde se pueden retirar las bases con los requisitos requeridos.

Este llamado cierra el martes 13 de octubre de 1987 a las 13.00 horas. — Dirección General de Recursos Humanos. — Sección Selección de Personal.

27) (Cta. Cte.) 1/pub. 44345 Set.23-v.set.23.

CHALUS S.A.
ACLARACION

En la publicación de los estatutos de la sociedad del título, realizada en "Diario Oficial" el 23 de junio de 1987 (págs. 7882-C, y 7883-C), se omitió establecer la fecha de inscripción en el Registro Público y General de Comercio, la cual es: "20 DE DICIEMBRE DE 1984". — Queda formulada la aclaración.

27) N$ 282,00 1|pub. 24864 Set.23-v.set.23

FINANCIERA KESTEN S.A.
ACLARACION

En la publicación de los Estatutos Sociales de Financiera Kesten S.A. realizada el día 13 de agosto de 1987 en el "Diario Oficial" número 22.441 en la página 2855-C se padeció el siguiente error: Donde dice: "Inscripta en el Registro Público y General de Comercio diecinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y seis" debe decir: INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO EL DIA 26 DE SETIEMBRE DE 1986. — Queda hecha la aclaración.

27) N$ 376,00 1|pub. 24826 Set.23-v.set.23

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Galusso, Luis Eduardo e Ivonne Rivero de Galusso c|ROBERTO RIVERA HERNANDEZ y ZULEMA GARCIA "P. P. P." (Ficha B. 199|86) se cita, llama y emplaza a: Zulema García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Esc Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 44315 Set.23-v.oct.6.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO No 55|87

La Intendencia Municipal de Flores emplaza al Sr. RUBEN CESAR FIGUEROA a presentarse en la División Tránsito dentro del plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación, a efectos de notificarse de la resolución recaída en expedientes 803464, bajo apercibimiento de eliminar las matrículas de su propiedad Nos. 2738 y 1396 del registro vehicular, al amparo de lo establecido en el Decreto Departamental Nº 017. — Trinidad, setiembre 7 de 1987. — Walter Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44352 Set.23-v.set.23

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

La Junta Departamental de Florida, Decreta Art. 1º) Exonérase al Banco Hipotecario del Uruguay de cualesquiera tributos municipales, incluidos permisos de edificación por los inmuebles y proyectos que destine al sistema de construcción denominado "Concurso - Licitación de Ante Proyecto - Precio y Terreno".

Art. 2º) Comuníquese etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Florida a cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — William Cosentino Aguiar, Presidente. — Hilario Castro Trezza, Secretario General.

Florida, 8 de setiembre de 1987.

El Intendente Municipal de Florida, Resuelve: 1) Cúmplase, publíquese, regístrese, etc. — Dr. Augusto Montesdeoca Galagorri, Intendente Municipal. — Juan J. Amaro Cedres Secretario General. — Florida, 14 de setiembre de 1987. — Oficina de Prensa y Protocolo.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44332 Set.23-v.set.23.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. — Se presentó ante esta Oficina el Sr. JOSE ORIBE DOS ANJOS, con domicilio en César Ortiz y Ayala N.o 9 - Tacuarembó, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 3|86 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo camioneta marca Willys, modelo Overland, año 1950, motor 3J.72904, combustibles Nafta H. P. 13, matrícula R 10-1486, empadronado en esta Intendencia con el número 30.735 a nombre de José María Saavedra Castro, con domicilio en Gral. Artigas N.o 259 - Tacuarembó.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Tacuarembó, 29 d julio de 1987. — Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Oficina de Tránsito Público. — El Jefe de Tránsito Público, Rubén E. Fernández.

27) N$ 1.080,00 3|pub. 24928 Set.23-v.set.25.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

NEIVA S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: NEIVA S. A. "Reforma de estatutos". (Ficha V|19|84). se hace saber que NEIVA SOCIEDAD ANONIMA, solicitó aprobación e inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Asamblea

En Punta del Este, a los dos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres, siendo las veinte horas, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de NEIVA S. A., con la asistencia de los accionistas que firman el libro respectivo.

No concurre Inspector de la Inspección General de Hacienda.

Puesto a consideración el único punto del orden del día, se resuelve reformar el artículo 6º de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 6º El Directorio tendrá las más amplias facultades de administración ordinaria de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: A) Arrendar y administrar toda clase de bienes mue-

bles e inmuebles; B) Cobrar importes derivados de contratos u otro tipo cualquiera de importes, cumpliendo con las normas legales; C) Intervenir en juicio con las facultades generales de derecho y las especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; D) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliendo con los requisiitos legales; E) Realizar todos los trámites de naturaleza ordinaria en Bancos; F) Representar a la Sociedad ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las oficinas públicas y efectuar todos los trámites de importación y exportación; G) Otorgar poderes especiales de actos de administración a favor de terceros; H) Realizar toda clase de operaciones de naturaleza ordinaria para la administración de la sociedad; I) Para operaciones con carácter de administración extraordinaria como la obtención de préstamos o créditos bancarios o de particulares en la República Oriental del Uruguay y para actos de afectación o disposición, como ser: Comprar, ventas, hipotecas, prendas y anticresis de bienes inmuebles, se necesitará la aprobación de la Asamblea."

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión y se labra y firma la presente. — Firma ilegible.

Testimonio

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de mayo de 1983. — Sr. Subdirector de División, Dr. Eduardo Chavarría: En estas actuaciones se solicita la aprobación de la reforma de estatutos promovida por NEIVA SOCIEDAD ANONIMA. Previamente a que la suscrita se expida sobre el punto, deberá la empresa peticionante agregar testimonio notarial del Acta de Asamblea o fotocopia debidamente certificada, justificándose además el Capital Integrado a la fecha de la Asamblea, quórum de asistencia y de votación, y si asistieron mandatarios, con la constancia de que éstos no estaban comprendidos por el artículo 1º del decreto de 16|7|43, y artículo 9º de la ley 14.548 de 29|7|76), etc. — Saluda a Ud. atte. — La Inspectora de Hacienda. — Blanca O. Casas. — Dra. Blanca Casas.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedad Anónimas. — Montevideo, 25 de mayo de 1983. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Eduardo Chavarría. — Doctor Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda. — Carlos E. Zarazola. — Contador Carlos E. Zarazola.

Arturo Juambeltz, Escribano. Certifico. Que: I) A la fecha de la Asamblea de Accionistas de NEIVA SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el día 2 de enero de 1983, se había integrado totalmente el capital de la misma de acuerdo al siguiente detalle: a) El día 11 de enero de 1980 se integraron nuevos pesos diez mil (N$ 10.000 con dos Bonos del Tesoro, Serie 18, Nos. 64.201 y 75.512 por la suma de mil dólares (U$S 1.000) y quinientos dólares (U$S 500) respectivamente; b) El 28 de febrero de 1982 se integraron en efectivo la suma de nuevos pesos cuarenta mil (N$ 40.000); II) A la citada Asamblea asistió un solo accionista, que representaba acciones por un monto de nuevos pesos cincuenta mil (N$ 50.000) haciéndolo por sí, por lo que no existieron mandatarios.

En fe de ello: a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiséis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres. — Hay un signo notarial. — Arturo Juambeltz. — Arturo Juambeltz, Escribano.

Acta de Asamblea. — En Punta del Este, a los dos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres, siendo las veinte horas, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de NEIVA S. A. con la asistencia de los accionistas que firman el libro respectivo.

No concurre Inspector de la Inspección General de Hacienda.

Puesto a consideración el único punto del Orden del Día, se resuelve reformar el artículo 6º de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 6º El Directorio tendrá las más amplias facultades de administración ordinaria de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: A) Arrendar y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Cobrar importes derivados de contratos u otro tipo cualquiera de importes, cumpliendo con las normas legales; C) Intervenir en juicio con las facultades generales de derecho y las especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; D) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliendo con los requisitos legales; E) Realizar todos los trámites de naturaleza ordinaria en Bancos; F) Representar a la Sociedad ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las oficinas públicas y efectuar todos los trámites de importación y exportación; G) Otorgar poderes especiales de actos de administración a favor de terceros; H) Realizar toda clases de operaciones de naturaleza ordinaria para la administración de la Sociedad; I) Para operaciones con carácter de administración extraordinaria como la obtención de préstamos o créditos bancarios o de particulares en la República Oriental del Uruguay y para actos de afectación o disposición, como ser: Compras, ventas, hipotecar, prendar y anticresis de bienes inmuebles se necesitará la aprobación de la Asamblea."

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión y se labra y firma la presente. — Firma ilegible.

Arturo Juambeltz, Escribano. Certifico: Que la fotocopia que antecede es reproducción fiel del original que tuve a la vista.

En fe de ello: A solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiséis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres. — Hay un signo notarial. — Arturo Juambeltz. — Hay un sello que dice: Arturo Juambeltz, Escribano.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 9|8|1983. — Recibido hoy. Conste. — Hora 15 y 35. — Firma ilegible.

Inspección General de Hacienda. — Día 9, mes 8, año 83. — Carpeta número 1.297|83. — Antecedente Nº .. Pase .. División Sociedades Anónimas. — El Director de División Secretaría. — Pedro Etchemendy, Procurador. Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Asunto Nº 2.213. — Fecha 10|8|83.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de agosto de 1983. — Pase a informe de la Inspectora Dra. Casas, Asesora. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de agosto de 1983. — Señor Subdirector de División. — Dr. Eduardo Chavarría: Con el certificado notarial de Fs. 18 y fotocopia certificada del gada a Fs. 19, la suscrita no tiene más Acta de Asambleas de fecha 2|1|83 agregada a Fs. 19, la suscrita no tiene más objeciones que formular a la modificación del artículo 6º de los Estatutos de NEIVA SOCIEDAD ANONIMA. A Fs. 12 y Fs. 14 se justificó la situación regular de la empresa en el pago de sus aportes a los Organismos Fiscales y de la Seguridad Social. — Saluda a Ud. atte. — La Inspectora de Hacienda Blanca O. Casas. — Doctora. Blanca O. Casas.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 31 de agosto de 1983. — De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Eduardo Chavarría. — Doctor Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda. — Carlos E. Zarazola. — Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil, Primer Turno. — Entrada 12 setiembre 1983. — Salida 12 setiembre 1983. — Nº 4.280. — Señor Juez: Procede la aprobación de los estatutos (reforma) y su inscripción, 12 setiembre 1983. — E. Piaggio Soto. — Un sello dice: Eduardo Piaggio Soto, Fiscal de lo Civil.

16.518. — Montevideo, noviembre 16 de 1983. — Vistos: lo que resulta de estos autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la modificación del artículo 6º del Estatuto de NEIVA S. A. Estímanse los honorarios fictos del Contador actuante en la suma de N$ 9.935.00 Ejecutoriada (y respuestos en autos los honorarios fictos) comuníquese, inscríbase, publíquese, expidiéndose edictos; acredítese en forma; testimoníese y archívese. — Troise. — Paselle.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy tres de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro a las 14.59 horas e inscripto en este Registro con el Nº 618 al Fo. 3.283 vuelta del Libro Nº 3 de Estatutos. — Fernando Silvestri. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Montevideo, 1º febrero 1984. — Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto en la ley 15.464, el presente expediente se remite al Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno. — Firma ilegible.

Montevideo, 1º febrero 1984. — De acuerdo a lo dispuesto en la ley 15.464, el presente expediente se recibe en esta Sede, tomándose razón en la ficha V..

año 1984 y sube al despacho. — Sylvia Garmendia de Cabrera.

36. — Montevideo, 1º de febrero de 1984. — Asúmese competencia y estése a lo proveído en autos. — Gladisena Suárez Maroso. — Sylvia Garmendia de Cabrera.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

N$ 4.900.00 — 19588 — 1 pub.

BURFINSA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BURFINSA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos, que se transcriben.

Acta de Constitución de

BURFINSA S. A.

En Montevideo, a los veinte días del mes de marzo de 1986, reunidos los firmantes, resuelven constituir una sociedad anónima, que se regirá por los siguientes estatutos y las disposiciones legales vigentes en la República.

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima, denominada BURFINSA S.A., que se regirá por los presentes Estatutos, por la ley Nº 11.073 del 24 de julio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y bienes muebles en general, por cuenta propia o de terceros y para terceros; b) En el exterior, tener participaciones en otras sociedades con objeto similar; c) En el exterior, por cuenta propia o de terceros, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, seguros, reaseguros, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; d) En el exterior, operaciones de compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles; e) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros; f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley número 11.073 y en particular con su artículo séptimo.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3º El capital se fija en la cantidad de U$S 40.000.00 (cuarenta mil dólares USA) representado por acciones al portador de U$S 1.00 (un dólar USA) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas. Las acciones serán firmadas por dos Directores. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos Estatutos y de las resoluciones del Directorio y la Asamblea, dentro de su competencia, de acuerdo con lo dispuesto por la ley Nº 14.548 del 29 de julio de 1976.

Directorio

Artículo 4º El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. El primer Directorio será electo por los fundadores, con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos Estatutos por el Organo Jurisdiccional.

Art. 5º Dentro de los límites del artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En caso de renuncia, fallecimiento y ausencia temporal o definitiva de un director, el Directorio podrá elegir sustituto. Sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 6º El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un Vice, Secretario y Tesorero. El Directorio será convocado por el Presidente o cualquier director. Representan legalmente a la sociedad dos directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación. Podrá otorgar poderes generales y/o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser director.

Art. 7º El Directorio está investido de los más amplios poderes para dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos Estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Asambleas

Artículo 8º Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias, y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o/o del capital integrado, teniendo el Directorio en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9º La convocatoria deberá expresar: Orden del Día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas, aún las Extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley 14.548 del 29 de julio de 1976, se considerán válidamente constituidas, cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada una acción tendrán derecho a un voto. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los directores, Síndico, administradores y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 11. Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: a) Consideración de los documentos presentados por el Directorio e informe del Síndico, si lo hubiere; b) Determinación del número de directores, elección de los mismos y del Síndico, si correspondiere; c) Resolver sobre cualquier tema incluido en el Orden del Día.

Síndico

Artículo 12. Si la Asamblea de accionistas lo cree conveniente podrá encargar, determinando sus atribuciones, la fiscalización de la sociedad a un Síndico, quien durará un año en sus funciones.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 13. El ejecicio durará un año, fijando el primer Directorio la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente.

Art. 14. A terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades; la Asamblea aprobará o no los recaudos presentados por el Directorio.

Disolución y Liquidación

Artículo 15. La sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la Asamblea no resuelve prorrogarlo; b) En los casos previstos por las leyes; c) Cuando lo resuelva una Asamblea de accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y Transitorias

Artículo 16. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades que estos Estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación

alguna, con amplias facultades de administración y disposición, hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 17. Se autoriza asimismo a los fundadores y al señor Guillermo Cama, para que conjunta o separada o alternativamente obtengan la aprobación de este Estatuto, con facultad para modificarlo y procedan a la inscripción de la sociedad en las oficinas públicas.

Los abajo firmantes solicitamos al Escribano Gerardo Rocca Couture que certifique nuestras firmas. — Clara Elena Arteaga — G. Sequeira. — V. Etchegorry de Juan.

Gerado Rocca Couture, Escribano, Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Clara Elena Arteaga, soltera, Valeria Etchegorry Maurer, casada en únicas nupcias con Daniel Juan Ferro y Gustavo Sequeira, soltero, todos orientales, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad en Rincón 468 P° 3; II) Los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del acta social constitutiva de BURFINSA SOCIEDAD ANONIMA que antecede, previa lectura que de la misma les dí; III) Según información de mi poder, el dólar norteamericano se cotizó hoy en el mercado financiero interbancario a N$ 140.00, por lo que el capital social, reducido a moneda nacional, asciende a N$ 5.600.000.00, la reducción verificada al solo efecto del pago de aportes del suscrito Escribano a la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y seis.— Gerardo Rocca Couture, Escribano.

Testimonio

Exp. 408/86. — Juzgado Decimoséptimo Turno. — Inspección General de Hacienda División Sociedades Anónimas. — Montevideo 22 de abril de 1986. — Sr. Director de División. — El proyecto de estatutos de BURFINSA SOCIEDAD ANONIMA constituida al amparo de la ley N° 11.073 de 24/6/48 y en especial de su Art. 7° no contiene cláusulas contrarias a las normale legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la ley 2.230 de 2/6/893, corresponde que el Juzgado, al autorizar el funcionamiento de la Sociedad fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Saluda a Usted muy atte. — El Inspector de Hacienda Esc. Gloria S. de Clivio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de abril de 1986. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno. — V° B° El Inspector General de Hacienda Cr. Domingo Tribarne Barbieri. — El Subdirector de Div. Soc. Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría.

Fiscalía Nacional de lo Civil Segundo Turno. — N° 2339. — Entrada: 20 Junio 1986. — Salida: 26 Junio 1986. — Señor Juez: Pued Ud. aprobar los estatutos presentados y ordenar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, debiéndose, no obstante, concederse un plazo prudencial a los efectos de la suscripción e integración del capital, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la ley 2.230, de 2/6/893. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Eduardo Piaggio Soto, Fiscal Letrado.

3.225. — Montevideo, 28 julio 1986. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébanse los estatutos de BURFINSA S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los Arts. 3° y 4° de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese, y comuníquese. — Myriam Degiorgis, Juez. — Nélida Viera, Actuaria.

Se deja constancia de que el auto N° 3.225 de fecha 28 de julio de 1986, fue notificado el primero de agosto de mil novecientos ochenta y seis. Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original que luce a fojas 7, 8 y Bv. del expediente caratulado BURFINSA S. A. "Estatutos" (Ficha V 23, año 1986), tramitado ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y a pedido de parte interesada se expide el presente testimonio a los 4 días de agosto de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, Presentado hoy trece de agosto de mil novecientos ochenta y seis a las 16 y 57 horas e inscripto en este Registro con el N° 632 al F° 3762 del L° 1 de Estatutos. — José E. Santos Bueno Escribano. — Montevideo, agosto 27 de 1986.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

N$ 25.200.00 — 27904 — 1 pub.

CHIARU SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Decimoprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CHIARU SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos que se transcriben:

Acta de Constitución de

CHIARU SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo, a los 27 días del mes de setiembre de 1985, reunidos los firmantes resuelven constituir una sociedad anónima, que se regirá por los siguientes estatutos y las disposiciones legales vigentes en la República.

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1° Constitúyese una sociedad anónima denominada CHIARU SOCIEDAD ANONIMA, que se regirá por los presentes Estatutos, por la ley N° 11.073 del 24 de junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto

Artículo 2° Su objeto será: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y bienes muebles en general, por cuenta propia o de terceros y para terceros; b) En el exterior, dar y recibir préstamos en dinero o en especies con o sin garantía y realizar operaciones financieras y participaciones en otras sociedades con objeto similar; c) En el exterior, por cuenta propia o de terceros, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, seguros, reaseguros, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; d) En el exterior, operaciones de compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles; e) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros; f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior.

La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley N° 11.073 y en particular con su artículo séptimo.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3° El capital se fija en la cantidad de U$S 40.000.00 (cuarenta mil dólares norteamericanos), representado por acciones al portador de U$S 1.00 (un dólar USA) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos, mientras no estén totalmente integradas. Las acciones serán firmadas por dos directores. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos Estatutos y de las resoluciones del Directorio y la Asamblea, dentro de su competencia, de acuerdo con lo dispuesto por la ley N° 14.548 del 29 de julio de 1976.

Directorio

Artículo 4° El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. El primer Directorio será electo por los fundadores, con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos Estatutos por el Organo Jurisdiccional.

Art. 5° Dentro de los límites del artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En caso de renuncia, fallecimiento y ausencia temporal o definitiva de un director, el Directorio podrá elegir sustituto. Sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, deci-

diendo el Presidente en caso de empate.

Art. 6º El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un Vicesecretario y Tesorero. El Directorio será convocado por el Presidente o cualquier director. Representan legalmente a la sociedad dos directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación. Podrá otorgar poderes generales y|o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser director.

Art. 7º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos Estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Asambleas

Artículo 8º Las Asambleas serán Ordinaria y Extraordinaria y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 por ciento del capital integrado, teniendo el Directorio en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9º La convocatoria deberá expresar: Orden del Día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas, aún las Extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley Nº 14.548 del 29 de julio de 1976, se considerarán válidamente constituidas, cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada una acción tendrán derecho a un voto. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los directores, Síndico, administradores y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 11. Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: a) Consideración de los documentos presentados por el Directorio e informe del Síndico, si lo hubiere; b) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y del Síndico, si corresponde; c) Resolver sobre cualquier tema incluido en el Orden del Día:

Síndico

Artículo 12. Si la Asamblea de Accionistas lo cree conveniente podrá encargar, determinando sus atribuciones, la fiscalización de la sociedad a un Síndico, quien durará un año en sus funciones.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 13. El ejercicio durará un año, fijando el primer Directorio la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades; la Asamblea aprobará o no los recaudos presentados por el Directorio.

Disolución y Liquidación

Artículo 15. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la Asamblea no resuelve prorrogarlo; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una Asamblea de accionistas convocada al efecto; La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y Transitorias

Artículo 16. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades que estos estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición, hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 17. Se autoriza asimismo a los fundadores y al Sr. Guillermo Cama para que conjunta o separada o alternativamente obtengan la aprobación de este estatuto, con facultad para modificarlo y procedan a la inscripción de la sociedad en las oficinas públicas. Los abajo firmantes solicitamos al Esc. Gerardo Rocca Couture que certifique nuestras firmas.— G. Sequeira.— Clara Elena Arteaga. — M. Valsechi.

Gerardo Rocca Couture. Escribano. — Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Milton Valsechi, casado en únicas nupcias con Dina Bonacker, Clara Elena Arteaga, soltera y Gustavo Sequeira Araujo, soltero, todos orientales, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad en Rincón 468 piso 3º; II) Los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del acta social constitutiva de CHIARU SOCIEDAD ANONIMA que antecede, previa lectura que de la misma les dí; III) Según información en mi poder el dólar norteamericano se cotizó hoy en el mercado financiero interbancario a N$ 114.00, por lo que el capital social, reducido a moneda nacional, asciende a la suma de N$ 4:560.000.00, reducción verificada al solo efecto del pago de aportes del suscrito Escribano a la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.

En fe de ello, a solicitud de los firmantes, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintisiete de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco, Gerardo Rocca Couture, Escribano.

Testimonio

Expediente Nº 4.000|85.— Juzgado 11. Turno.— Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Montevideo, 3 de febrero de 1986.— Sra. Directora de División, Dra. Olga Margarita Paravis: El proyecto de estatuto de CHIARU SOCIEDAD ANONIMA, constituida al amparo de la ley 11.073 de 24 de junio de 1948 y en especial de su artículo 7º, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 3º y 4º de la ley Nº 2230 de 2|6|893, corresponde que el Juzgado, al autorizar el funcionamiento de la sociedad, fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital.— Saluda a Ud. muy atentamente.— El Inspector de Hacienda, Esc. Jaime Berdager.— Esc. Hugo Rodríguez de Almeida.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas Montevideo, 4 de marzo de 1986.— De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimoprimer Turno.— Vº Bº: El Inspector General de Hacienda, Dr. Domingo Iribarne Barbieri. División Sociedades Anónimas. — por Dra. Olga M. Paravís.— Dr. Eduardo Chavarría.

Fiscalía Limitada Nacional de lo Civil de 4º Turno.— Entrada: 30 de junio de 1986.— Salida: 30 de junio de 1986.— Vista Nº 2793.— Señor Juez: La Fiscalía se remite a lo expresado por la Inspección General de Hacienda.— Montevideo, junio 30 de 1986.— Dr. Marcelo Brovia, Fiscal Ldo. Nacional Civil de Cuarto Turno.

3.302.— Montevideo, julio 22 de 1986.— Vistos: con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de CHIARU SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley Nº 2230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese.— Dr. Alberto Pérez Delgado, Juez.— Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Se deja constancia de que el auto número 3302 de fecha 22 de jáulio de 1986 fue notificado el día veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y seis.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original que luce a fojas 7, 7v, 8 del expediente caratulado CHIARU SOCIEDAD ANONIMA, Estatuto (holding) (Ficha V Nº 481 año 1985) tramitado en este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y a pedido de parte interesada, se expide el presente testimonio a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis.— Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio.— Montevideo presentado hoy seis de agosto de mil novecientos ochenta y seis a las 15.50 horas e inscripto en este registro con el Nº 585 al Fº 3483 del libro Nº 1 de estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, agosto 20 de 1986.— Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 25.600.00 — 28139 — 1 pub.